

PROSPECTO
BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL



Emissiones de Bonos y Papel Comercial Estandarizados en Colones

Tipo	Instrumento	Nombre	Monto	Autorización	Fecha	Modificación	Fecha
Programa	Bonos y Papel Comercial	Serie T	₡100,000,000,000.00	SGV-R-2620	06/03/2012	SGV-R-2623	08/03/2012
Programa	Bonos y Papel Comercial	Serie V	₡100,000,000,000.00	SGV-R-2855	15/11/2013	***	***
Programa	Bonos y Papel Comercial	Serie X	₡150,000,000,000.00	SGV-R-3000	03/02/2015	***	***
Programa	Bonos	Serie Z	₡250,000,000,000.00	SGV-R-3227	24/04/2017	***	***

Emissiones de Bonos y Papel Comercial Estandarizados en Dólares

Tipo	Instrumento	Nombre	Monto	Autorización	Fecha	Modificación	Fecha
Programa	Bonos y Papel Comercial	Serie P	\$ 100,000,000.00	SGV-R-2295	04/08/2010	***	***
Programa	Bonos y Papel Comercial	Serie W	\$ 100,000,000.00	SGV-R-2855	15/11/2013	***	***
Programa	Bonos y Papel Comercial	Serie Y	\$ 100,000,000.00	SGV-R-3000	03/02/2015	***	***

Puesto de Bolsa representante:
POPULAR VALORES, PUESTO DE BOLSA, S.A.



"La autorización para realizar oferta pública no implica calificación sobre la emisión, ni la solvencia del emisor o el intermediario"

Mayo, 2018
San José, Costa Rica

NOTAS IMPORTANTES PARA EL INVERSIONISTA

Señor inversionista es su deber y derecho conocer el contenido del Prospecto antes de tomar la decisión de invertir, este le brinda información sobre la emisión, la información relevante relativa al emisor, así como los riesgos asociados tanto a la emisión como al emisor. La información estipulada en el prospecto es de carácter vinculante para la empresa, lo que significa que esta será responsable legalmente por la información que se consigne en el prospecto.

Consulte los comunicados de hechos relevantes que realiza el emisor sobre los acontecimientos que pueden incidir en el desempeño de la empresa y los informes financieros periódicos. Complemente su análisis con la calificación de riesgo actualizada por las empresas calificadoras de riesgo.

El comportamiento y desempeño de las empresas emisoras a través del tiempo no aseguran su solvencia y liquidez futuras. La inversión que realice será únicamente por su cuenta y riesgo. La Superintendencia General de Valores no emite criterio sobre la veracidad, exactitud o suficiencia de la información contenida en este prospecto.

La Superintendencia General de Valores y quienes intervienen en el proceso de intermediación bursátil no asumen responsabilidad sobre la situación financiera de la empresa emisora.

Índice

CAPÍTULO I	6
INFORMACIÓN SOBRE LAS EMISIONES, LA OFERTA E IDENTIFICACIÓN DE LOS DIRECTORES, GERENTES Y ASESORES INVOLUCRADOS CON EL PROCESO DE OFERTA PÚBLICA	6
1.1 INFORMACIÓN SOBRE LAS EMISIONES Y LA OFERTA	6
1.1.1 Emisiones de deuda	6
1.1.2 Calificación de riesgo	29
1.1.3 Razones de la oferta y el uso de los recursos provenientes de la captación	32
1.1.4 Programas de emisiones de deuda de corto plazo (papel comercial)	32
1.1.5 Costos de emisión y su colocación	32
1.1.6 Representación por medio de anotación electrónica en cuenta	33
1.1.7 Tratamiento tributario.....	34
1.1.8 Prelación de pagos	34
1.1.9 Emisiones inscritas en otros mercados	34
1.1.10 Tasa de interés de referencia	35
1.1.11 Momento de fijación de las tasas de interés	35
1.1.12 Forma de colocación.....	35
1.1.13 Central de valores y agente de pago	36
1.1.14 Forma y lugar de pago	36
1.2 IDENTIFICACIÓN DE LOS DIRECTORES, GERENTES Y ASESORES INVOLUCRADOS CON EL PROCESO DE OFERTA PÚBLICA	37
CAPÍTULO II	42
INFORMACIÓN ESENCIAL	42
2.1. FACTORES DE RIESGO QUE AFECTAN A LAS ENTIDADES FINANCIERAS Y A LA EMISIÓN	42
2.1.1 Riesgos del Banco Popular	42
2.2. ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS EN EL BANCO POPULAR	45
2.2.1. Manejo del riesgo de iliquidez.....	46
2.2.2. Manejo del riesgo de tasas de interés	46
2.2.3. Manejo del riesgo de crédito	46
2.2.4. Manejo del riesgo cambiario	47
2.2.5. Riesgo por operaciones fuera de Balance.....	47
2.2.6. Manejo del riesgo tecnológico.....	47
2.2.7. Riesgo operacional	47

2.2.8. Riesgo Legal	48
2.3. ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS	48
2.3.1 Indicadores de Liquidez	48
2.3.2. Indicadores de Rentabilidad	51
2.3.3. Indicadores de Actividad	51
2.3.4. Indicadores de Endeudamiento.....	55
CAPÍTULO III	57
INFORMACIÓN SOBRE LA EMPRESA EMISORA	57
3.1. HISTORIA Y DESARROLLO DE LA EMPRESA.....	57
3.1.1 Objeto y Plazo Social	58
3.1.2 ACONTECIMIENTOS RELEVANTES BANCO POPULAR AÑO 2017.....	59
3.1.3 ACTIVIDADES PRINCIPALES, PRODUCTOS O SERVICIOS.....	63
3.1.3.1 Banca de personas	63
3.1.3.2 Banca Empresarial y Corporativa.....	67
3.1.3.3 Banca de Desarrollo Social	68
3.1.4 CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO	71
3.1.4.1. Mercado meta	71
3.1.4.2 Canales de distribución.....	71
3.2. IMPACTO DE LOS LITIGIOS O DEMANDAS PENDIENTES EN EL BANCO POPULAR	73
3.3. VISIÓN GENERAL DEL NEGOCIO	74
3.3.1 Estructura organizativa	74
3.3.2 Sociedades Anónimas.....	76
3.3.2.1 Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A.....	76
3.3.2.2 Operadora de Planes de Pensiones Complementarias BPDC, S.A.....	77
3.3.2.3 Popular Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A.	78
3.3.2.4 Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A.	79
3.3.3 Información sobre los activos.....	82
3.3.4 Seguros y coberturas.....	82
3.3.5 Plan Maestro de Expansión	84
CAPÍTULO IV.....	85
RESULTADOS DE OPERACIÓN Y FINANCIEROS E INFORMACIÓN PROSPECTIVA	85
4.1 OPINIÓN DE LA GERENCIA	85
CAPÍTULO V.....	87
DIRECTORES, PERSONAL GERENCIAL Y EMPLEADOS	87
5.1 DIRECTORES Y PERSONAL GERENCIAL	87

5.1.1 Miembros de Junta Directiva.....	87
5.1.2. Cargos de Director en otras sociedades.....	91
5.1.3 Personal Gerencial.....	91
5.1.4 Relaciones de parentesco.....	92
5.1.5 Vigilancia	92
5.1.6 Personal	93
CAPÍTULO VI.....	94
PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	94
6.1 PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS	94
6.2 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	94
6.3 PARTICIPACIONES DE ASESORES Y CONSEJEROS.....	94
CAPÍTULO VII.....	95
INFORMACIÓN FINANCIERA	95
7.1 PERIODICIDAD DE LA INFORMACIÓN A LOS INVERSIONISTAS.....	95
7.2 ANEXOS AL PROSPECTO	95

Capítulo I

Información sobre las emisiones, la oferta e identificación de los directores, gerentes y asesores involucrados con el proceso de oferta pública

1.1 Información sobre las emisiones y la oferta

1.1.1 Emisiones de deuda

Clase de instrumento	Programa de emisiones
Nombre del programa	Programa de emisión de deuda de corto y largo plazo en colones, Serie T
Monto total del programa	¢100,000,000,000
Moneda	Colones

SALDO DISPONIBLE PARA DEFINICION DE EMISIONES - SERIES-

Tipo de emisión	Papel Comercial y Bonos
Nombre del programa	Programa de emisión de deuda de corto y largo plazo en colones, Serie T
Código ISIN	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Nemotécnico	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Monto del programa y moneda	¢100,000,000,000
Emisiones - series -	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Monto y moneda de las emisiones - series -	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Plazo de las emisiones - series -	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Fecha de emisión	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Fecha de vencimiento	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Denominación o valor facial	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Tasa de interés (1)	Papel Comercial
	Cero Cupón
	Bonos
	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes. Se definirán tasas de interés fijas o ajustables en el rango definido entre Tasa Básica Pasiva hasta Tasa Básica Pasiva más 6 puntos porcentuales. La Tasa Básica Pasiva aplicable será la vigente 2 días hábiles antes de la fecha de emisión de las series o de la fecha de inicio del cupón según sea Tasa Fija o Tasa Variable.
Periodicidad	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Forma de representación	Anotación electrónica en cuenta
Ley de circulación	A la orden
Forma de colocación	Colocación directa, subasta y contratos de colocación
Plazo de liquidación (días hábiles)	T + 2
Calificación de riesgo	FITCH: Corto Plazo F1+(cri) // Largo Plazo AA+(cri)
	SCR: Corto Plazo SCR 1 // Largo Plazo scr AA+

Destino de los recursos	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio. Las emisiones en papel comercial no se utilizarán para proyectos de inversión o cualquier otro objetivo cuya recuperación o calendario de flujos de caja proyecten un plazo superior a los 360 días
--------------------------------	--

Notas a las características:

- (1) Tratamiento Fiscal: De conformidad con el artículo 39 de la Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal y el artículo 23 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, los intereses que se pagan por los títulos valores emitidos en colones por el Banco Popular están exentos del 8,00% del impuesto sobre la renta. Los intereses que se pagan por los títulos valores emitidos en dólares por el Banco Popular están sujetos al impuesto vigente en la ley. La retención en la fuente del impuesto a los rendimientos se realizará en la fecha de liquidación.
- (2) La tasa de interés de referencia para las emisiones con tasa de interés ajustable será la vigente dos días hábiles antes del inicio de cada período de pago de intereses. La tasa que se establezca regirá para el siguiente período de devengo de intereses.
Las emisiones en moneda nacional con tasa de interés variable estarán referenciadas a la TBP (Tasa Básica Pasiva), la cual es calculada por el Banco Central de Costa Rica y publicada semanalmente a través de su sitio web <http://www.bccr.fi.cr>; en este mismo sitio puede consultarse su metodología y forma de cálculo. En caso de que eventualmente se elimine la TBP, ésta será reemplazada, para los efectos de cálculos de los intereses, por el índice que la autoridad competente defina como remplazo de dicho indicador, siempre y cuando la misma tenga en consideración similares supuestos económicos. En el evento de que, a la fecha de liquidación de intereses, la TBP no haya sido publicada para la semana correspondiente, el rendimiento se liquidará con el último dato oficial disponible por el Banco Central de Costa Rica sin que posteriormente haya lugar a reliquidación.

Clase de instrumento	Programa de emisiones
Nombre del programa	Programa de emisión de deuda de corto y largo plazo en colones, Serie T
Monto total del programa	€100,000,000,000
Moneda	Colones

CARACTERÍSTICAS DE LAS EMISIONES -SERIES- EN CIRCULACION

Tipo de emisión	Bonos	Bonos
Nombre de la emisión - serie-	T6	T9
Código ISIN	CRBPDC0B6954	CRBPDC0B7135
Nemotécnico	bpt6v	bpt9v
Monto de la emisión y moneda	€15,000,000,000	€10,000,000,000
Plazo de la serie	10 años	7 años
Fecha de emisión	13/11/2013	23/09/2014
Fecha de vencimiento	13/11/2023	23/09/2021
Denominación o valor facial	€1,000,000	€5,000,000
Tasa de interés Bruta y Neta (1) (2)	TBP + 2 puntos porcentuales	TBP + 2 puntos porcentuales
Periodicidad	Semestral	Semestral
Forma de representación	Anotación electrónica en cuenta	Anotación electrónica en cuenta
Ley de circulación	A la orden	A la orden
Forma de colocación	Colocación directa, subasta y contratos de colocación	Colocación directa, subasta y contratos de colocación
Plazo de liquidación (días hábiles)	T + 2	T + 2
Calificación de riesgo FITCH	AA+(cri)	AA+(cri)
SCR	scrAA+	scrAA+
Destino de los recursos	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio.	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio.

Notas a las características:

- (1) Tratamiento Fiscal: De conformidad con el artículo 39 de la Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal y el artículo 23 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, los intereses que se pagan por los títulos valores emitidos en colones por el Banco Popular están exentos del 8,00% del impuesto sobre la renta. Los intereses que se pagan por los títulos valores emitidos en dólares por el Banco Popular están sujetos al impuesto vigente en la ley. La retención en la fuente del impuesto a los rendimientos se realizará en la fecha de liquidación.
- (2) La tasa de interés de referencia para las emisiones con tasa de interés ajustable será la vigente dos días hábiles antes del inicio de cada período de pago de intereses. La tasa que se establezca regirá para el siguiente período de devengo de intereses.
Las emisiones en moneda nacional con tasa de interés variable estarán referenciadas a la TBP (Tasa Básica Pasiva), la cual es calculada por el Banco Central de Costa Rica y publicada semanalmente a través de su sitio web <http://www.bccr.fi.cr>; en este mismo sitio puede consultarse su metodología y forma de cálculo. En caso de que eventualmente se elimine la TBP, ésta será reemplazada, para los efectos de cálculos de los intereses, por el índice que la autoridad competente defina como remplazo de dicho indicador, siempre y cuando la misma tenga en consideración similares supuestos económicos. En el evento de que, a la fecha de liquidación de intereses, la TBP no haya sido publicada para la semana correspondiente, el rendimiento se liquidará con el último dato oficial disponible por el Banco Central de Costa Rica sin que posteriormente haya lugar a reliquidación.

Clase de instrumento	Programa de emisiones
Nombre del programa	Programa de emisión de deuda de corto y largo plazo en colones, Serie V
Monto total del programa	₡100,000,000,000
Moneda	Colones

SALDO DISPONIBLE PARA DEFINICION DE EMISIONES - SERIES-

Tipo de emisión	Papel Comercial y Bonos
Nombre del programa	Programa de emisión de deuda de corto y largo plazo en colones, Serie V
Código ISIN	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Nemotécnico	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Monto del programa y moneda	₡100,000,000,000
Emisiones - series -	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Monto y moneda de las emisiones - series -	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Plazo de las emisiones - series -	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Fecha de emisión	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Fecha de vencimiento	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Denominación o valor facial	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Tasa de interés (1) (2)	Papel Comercial
	Cero Cupón
	Bonos
	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Periodicidad	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Forma de representación	Anotación electrónica en cuenta
Ley de circulación	A la orden
Forma de colocación	Colocación directa, subasta y contratos de colocación
Plazo de liquidación (días hábiles)	T + 2
Calificación de riesgo	FITCH: Corto Plazo F1+(cri) // Largo Plazo AA+(cri)
	SCR: Corto Plazo SCR 1 // Largo Plazo scr AA+
Destino de los recursos	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio. Las emisiones en papel comercial no se utilizarán para proyectos de inversión o cualquier otro objetivo cuya recuperación o calendario de flujos de caja proyecten un plazo superior a los 360 días

Notas a las características:

- (1) Tratamiento Fiscal: De conformidad con el artículo 39 de la Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal y el artículo 23 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, los intereses que se pagan por los títulos valores emitidos en colones por el Banco Popular están exentos del 8,00% del impuesto sobre la renta. Los intereses que se pagan por los títulos valores emitidos en dólares por el Banco Popular están sujetos al impuesto vigente en la ley. La retención en la fuente del impuesto a los rendimientos se realizará en la fecha de liquidación.
- (2) La tasa de interés de referencia para las emisiones con tasa de interés ajustable será la vigente dos días hábiles antes del inicio de cada período de pago de intereses. La tasa que se establezca regirá para el siguiente período de devengo de intereses.
Las emisiones en moneda nacional con tasa de interés variable estarán referenciadas a la TBP (Tasa Básica Pasiva), la cual es calculada por el Banco Central de Costa Rica y publicada semanalmente a través de su sitio web <http://www.bccr.fi.cr>; en este mismo sitio puede consultarse su metodología y forma de cálculo. En caso de que eventualmente se elimine la TBP, ésta será reemplazada, para los efectos de cálculos de los intereses, por el índice que la autoridad competente defina como remplazo de dicho indicador, siempre y cuando la misma tenga en

consideración similares supuestos económicos. En el evento de que, a la fecha de liquidación de intereses, la TBP no haya sido publicada para la semana correspondiente, el rendimiento se liquidará con el último dato oficial disponible por el Banco Central de Costa Rica sin que posteriormente haya lugar a reliquidación.

Clase de instrumento	Programa de emisiones
Nombre del programa	Programa de emisión de deuda de corto y largo plazo en colones, Serie V
Monto total del programa	¢100,000,000,000
Moneda	Colones

CARACTERISTICAS DE LAS EMISIONES -SERIES- EN CIRCULACION

Tipo de emisión	Bonos V1	Bonos V2	Bonos V3
Nombre de la emisión -serie-	V1	V2	V3
Código ISIN	CRBPDC0B7010	CRBPDC0B7036	CRBPDC0B7051
Nemotécnico	bpv1v	bpv2v	bpv3v
Monto de la emisión y moneda	¢9,700,000,000	¢10,000,000,000	¢14,625,000,000
Plazo de la serie	6 años, 6 meses	7 años	8 años
Fecha de emisión	04/03/2014	05/05/2014	15/06/2014
Fecha de vencimiento	04/09/2020	05/05/2021	15/06/2022
Denominación o valor facial	¢5,000,000	¢5,000,000	¢5,000,000
Tasa de interés Bruta y Neta (1) (2)	TBP + 2 puntos porcentuales	TBP + 2 puntos porcentuales	TBP + 2 puntos porcentuales
Periodicidad	Semestral	Semestral	Semestral
Forma de representación	Anotación electrónica en cuenta	Anotación electrónica en cuenta	Anotación electrónica en cuenta
Ley de circulación	A la orden	A la orden	A la orden
Forma de colocación	Colocación directa, subasta y contratos de colocación	Colocación directa, subasta y contratos de colocación	Colocación directa, subasta y contratos de colocación
Plazo de liquidación (días hábiles)	T + 2	T + 2	T + 2
Calificación de riesgo FITCH	AA+(cri)	AA+(cri)	AA+(cri)
SCR	scrAA+	scrAA+	scrAA+
Destino de los recursos	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio.	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio.	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio.

Clase de instrumento	Programa de emisiones
Nombre del programa	Programa de emisión de deuda de corto y largo plazo en colones, Serie V
Monto total del programa	€100,000,000,000
Moneda	Colones

CARACTERISTICAS DE LAS EMISIONES -SERIES- EN CIRCULACION

Tipo de emisión	Bonos	Bonos
Nombre de la emisión - serie-	V6	V8
Código ISIN	CRBPDC0B7085	CRBPDC0B7143
Nemotécnico	bpv6c	bpv8v
Monto de la emisión y moneda	€14,575,000,000	€5,000,000,000
Plazo de la serie	4 años	2700 días
Fecha de emisión	09/07/2014	23/09/2014
Fecha de vencimiento	09/07/2018	23/03/2022
Denominación o valor facial	€5,000,000	€5,000,000
Tasa de interés Bruta y Neta (1) (2)	9.25%	TBP + 2 puntos porcentuales
Periodicidad	Semestral	Semestral
Forma de representación	Anotación electrónica en cuenta	Anotación electrónica en cuenta
Ley de circulación	A la orden	A la orden
Forma de colocación	Colocación directa, subasta y contratos de colocación	Colocación directa, subasta y contratos de colocación
Plazo de liquidación (días hábiles)	T + 2	T + 2
Calificación de riesgo FITCH	AA+(cri)	AA+(cri)
SCR	scrAA+	scrAA+
Destino de los recursos	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio.	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio.

Notas a las características:

- (1) Tratamiento Fiscal: De conformidad con el artículo 39 de la Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal y el artículo 23 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, los intereses que se pagan por los títulos valores emitidos en colones por el Banco Popular están exentos del 8,00% del impuesto sobre la renta. Los intereses que se pagan por los títulos valores emitidos en dólares por el Banco Popular están sujetos al impuesto vigente en la ley. La retención en la fuente del impuesto a los rendimientos se realizará en la fecha de liquidación.
- (2) La tasa de interés de referencia para las emisiones con tasa de interés ajustable será la vigente dos días hábiles antes del inicio de cada período de pago de intereses. La tasa que se establezca regirá para el siguiente período de devengo de intereses.
Las emisiones en moneda nacional con tasa de interés variable estarán referenciadas a la TBP (Tasa Básica Pasiva), la cual es calculada por el Banco Central de Costa Rica y publicada semanalmente a través de su sitio web <http://www.bccr.fi.cr>; en este mismo sitio puede consultarse su metodología y forma de cálculo. En caso de que eventualmente se elimine la TBP, ésta será reemplazada, para los efectos de cálculos de los intereses, por el índice que la autoridad competente defina como remplazo de dicho indicador, siempre y cuando la misma tenga en consideración similares supuestos económicos. En el evento de que, a la fecha de liquidación de intereses, la TBP no haya sido publicada para la semana correspondiente, el rendimiento se liquidará con el último dato oficial disponible por el Banco Central de Costa Rica sin que posteriormente haya lugar a reliquidación.

Clase de instrumento	Programa de emisiones
Nombre del programa	Programa de emisión de deuda de corto y largo plazo en colones, Serie X
Monto total del programa	₡150,000,000,000
Moneda	Colones

SALDO DISPONIBLE PARA DEFINICION DE EMISIONES - SERIES-

Tipo de emisión	Papel Comercial y Bonos
Nombre del programa	Programa de emisión de deuda de corto y largo plazo en colones, Serie X
Código ISIN	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Nemotécnico	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Monto del programa y moneda	₡150,000,000,000
Emisiones - series -	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Monto y moneda de las emisiones - series -	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Plazo de las emisiones - series -	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Fecha de emisión	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Fecha de vencimiento	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Denominación o valor facial	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Tasa de interés (1) (2)	Papel Comercial Cero Cupón
	Bonos
	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes.
Periodicidad	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Forma de representación	Anotación electrónica en cuenta
Ley de circulación	A la orden
Forma de colocación	Colocación directa, subasta y contratos de colocación
Plazo de liquidación (días hábiles)	T + 2
Calificación de riesgo	FITCH: Corto Plazo F1+(cri) // Largo Plazo AA+(cri) SCR: Corto Plazo SCR 1 // Largo Plazo scr AA+
Destino de los recursos	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio. Las emisiones en papel comercial no se utilizarán para proyectos de inversión o cualquier otro objetivo cuya recuperación o calendario de flujos de caja proyecten un plazo superior a los 360 días

Notas a las características:

- (1) Tratamiento Fiscal: De conformidad con el artículo 39 de la Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal y el artículo 23 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, los intereses que se pagan por los títulos valores emitidos en colones por el Banco Popular están exentos del 8,00% del impuesto sobre la renta. Los intereses que se pagan por los títulos valores emitidos en dólares por el Banco Popular están sujetos al impuesto vigente en la ley. La retención en la fuente del impuesto a los rendimientos se realizará en la fecha de liquidación.
- (2) La tasa de interés de referencia para las emisiones con tasa de interés ajustable será la vigente dos días hábiles antes del inicio de cada período de pago de intereses. La tasa que se establezca regirá para el siguiente período de devengo de intereses.
Las emisiones en moneda nacional con tasa de interés variable estarán referenciadas a la TBP (Tasa Básica Pasiva), la cual es calculada por el Banco Central de Costa Rica y publicada semanalmente a través de su sitio web

<http://www.bccr.fi.cr>; en este mismo sitio puede consultarse su metodología y forma de cálculo. En caso de que eventualmente se elimine la TBP, ésta será reemplazada, para los efectos de cálculos de los intereses, por el índice que la autoridad competente defina como remplazo de dicho indicador, siempre y cuando la misma tenga en consideración similares supuestos económicos. En el evento de que, a la fecha de liquidación de intereses, la TBP no haya sido publicada para la semana correspondiente, el rendimiento se liquidará con el último dato oficial disponible por el Banco Central de Costa Rica sin que posteriormente haya lugar a reliquidación.

Clase de instrumento	Programa de emisiones
Nombre del programa	Programa de emisión de deuda de corto y largo plazo en colones, Serie X
Monto total del programa	₡150,000,000,000
Moneda	Colones

CARACTERISTICAS DE LAS EMISIONES -SERIES- EN CIRCULACION

Tipo de emisión	Bonos	Bonos	Bonos
	X1	X3	X4
Nombre de la emisión - serie-	X1	X3	X4
Código ISIN	CRBPDC0B7168	CRBPDC0B7218	CRBPDC0B7226
Nemotécnico	bpx1v	bpx3c	bpx4c
Monto de la emisión y moneda	₡14,140,000,000	₡17,895,000,000	₡20,000,000,000
Plazo de la serie	6 años	4 años	5 años
Fecha de emisión	16/03/2015	18/06/2015	13/07/2015
Fecha de vencimiento	16/03/2021	18/06/2019	13/07/2020
Denominación o valor facial	₡5,000,000	₡5,000,000	₡5,000,000
Tasa de interés Bruta y Neta (1) (2)	TBP + 2 puntos porcentuales	9.00%	9.15%
Periodicidad	Semestral	Semestral	Semestral
Forma de representación	Anotación electrónica en cuenta	Anotación electrónica en cuenta	Anotación electrónica en cuenta
Ley de circulación	A la orden	A la orden	A la orden
Forma de colocación	Colocación directa, subasta y contratos de colocación	Colocación directa, subasta y contratos de colocación	Colocación directa, subasta y contratos de colocación
Plazo de liquidación (días hábiles)	T + 2	T + 2	T + 2
Calificación de riesgo FITCH	AA+(cri)	AA+(cri)	AA+(cri)
SCR	scrAA+	scrAA+	scrAA+
Destino de los recursos	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio.	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio.	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio.

Clase de instrumento	Programa de emisiones
Nombre del programa	Programa de emisión de deuda de corto y largo plazo en colones, Serie X
Monto total del programa	¢150,000,000,000
Moneda	Colones

CARACTERÍSTICAS DE LAS EMISIONES -SERIES- EN CIRCULACION

Tipo de emisión	Bonos	Bonos	Bonos
Nombre de la emisión -serie-	X5	X7	X8
Código ISIN	CRBPDC0B7242	CRBPDC0B7275	CRBPDC0B7317
Nemotécnico	bpx5c	bpx7c	bpx8c
Monto de la emisión y moneda	¢9,630,000,000	¢15,000,000,000	¢10,000,000,000
Plazo de la serie	3 años	1260 días	2 años
Fecha de emisión	13/11/2015	03/06/2016	19/09/2016
Fecha de vencimiento	13/11/2018	03/12/2019	19/09/2018
Denominación o valor facial	¢5,000,000	¢5,000,000	¢5,000,000
Tasa de interés Bruta y Neta (1) (2)	7.00%	7.10%	6.40%
Periodicidad	Semestral	Semestral	Semestral
Forma de representación	Anotación electrónica en cuenta	Anotación electrónica en cuenta	Anotación electrónica en cuenta
Ley de circulación	A la orden	A la orden	A la orden
Forma de colocación	Colocación directa, subasta y contratos de colocación	Colocación directa, subasta y contratos de colocación	Colocación directa, subasta y contratos de colocación
Plazo de liquidación (días hábiles)	T + 2	T + 2	T + 2
Calificación de riesgo FITCH	AA+(cri)	AA+(cri)	AA+(cri)
SCR	scrAA+	scrAA+	scrAA+
Destino de los recursos	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio.	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio.	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio.

Clase de instrumento	Programa de emisiones
Nombre del programa	Programa de emisión de deuda de corto y largo plazo en colones, Serie X
Monto total del programa	€150,000,000,000
Moneda	Colones

CARACTERÍSTICAS DE LAS EMISIONES -SERIES- EN CIRCULACION

Tipo de emisión	Bonos	Bonos	Bonos
Nombre de la emisión -serie-	X9	X10	X11
Código ISIN	CRBPDC0B7325	CRBPDC0B7341	CRBPDC0B7358
Nemotécnico	bpx9c	bpx10	bpx11
Monto de la emisión y moneda	€10,000,000,000	€10,000,000,000	€10,000,000,000
Plazo de la serie	1260 días	1620 días	3 años
Fecha de emisión	19/09/2016	23/09/2016	03/04/2017
Fecha de vencimiento	19/03/2020	23/03/2021	03/04/2020
Denominación o valor facial	€5,000,000	€5,000,000	€5,000,000
Tasa de interés Bruta y Neta (1) (2)	7.00%	TBP + 2 puntos porcentuales	7.25%
Periodicidad	Semestral	Semestral	Semestral
Forma de representación	Anotación electrónica en cuenta	Anotación electrónica en cuenta	Anotación electrónica en cuenta
Ley de circulación	A la orden	A la orden	A la orden
Forma de colocación	Colocación directa, subasta y contratos de colocación	Colocación directa, subasta y contratos de colocación	Colocación directa, subasta y contratos de colocación
Plazo de liquidación (días hábiles)	T + 2	T + 2	T + 2
Calificación de riesgo FITCH	AA+(cri)	AA+(cri)	AA+(cri)
SCR	scrAA+	scrAA+	scrAA+
Destino de los recursos	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio.	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio.	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio.

Notas a las características:

- (3) Tratamiento Fiscal: De conformidad con el artículo 39 de la Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal y el artículo 23 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, los intereses que se pagan por los títulos valores emitidos en colones por el Banco Popular están exentos del 8,00% del impuesto sobre la renta. Los intereses que se pagan por los títulos valores emitidos en dólares por el Banco Popular están sujetos al impuesto vigente en la ley. La retención en la fuente del impuesto a los rendimientos se realizará en la fecha de liquidación.
- (4) La tasa de interés de referencia para las emisiones con tasa de interés ajustable será la vigente dos días hábiles antes del inicio de cada período de pago de intereses. La tasa que se establezca regirá para el siguiente período de devengo de intereses.
- Las emisiones en moneda nacional con tasa de interés variable estarán referenciadas a la TBP (Tasa Básica Pasiva), la cual es calculada por el Banco Central de Costa Rica y publicada semanalmente a través de su sitio web <http://www.bccr.fi.cr>; en este mismo sitio puede consultarse su metodología y forma de cálculo. En caso de que eventualmente se elimine la TBP, ésta será reemplazada, para los efectos de cálculos de los intereses, por el índice que la autoridad competente defina como remplazo de dicho indicador, siempre y cuando la misma tenga en consideración similares supuestos económicos. En el evento de que, a la fecha de liquidación de intereses, la TBP no haya sido publicada para la semana correspondiente, el rendimiento se liquidará con el último dato oficial disponible por el Banco Central de Costa Rica sin que posteriormente haya lugar a reliquidación.

Clase de instrumento	Programa de emisiones
Nombre del programa	Programa de emisión de deuda de largo plazo en colones, Serie Z
Monto total del programa	¢250,000,000,000
Moneda	Colones

SALDO DISPONIBLE PARA DEFINICION DE EMISIONES - SERIES-

Tipo de emisión	Bonos
Nombre del programa	Programa de emisión de deuda de largo plazo en colones, Serie Z
Código ISIN	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Nemotécnico	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Monto del programa y moneda	¢250,000,000,000
Emisiones - series -	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Monto y moneda de las emisiones - series -	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Plazo de las emisiones - series – (3)	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Fecha de emisión	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Fecha de vencimiento	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Denominación o valor facial	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Tasa de interés (1) (2)	Bonos
	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes.
Periodicidad	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Forma de representación	Anotación electrónica en cuenta
Ley de circulación	A la orden
Forma de colocación	Colocación directa, subasta y contratos de colocación
Plazo de liquidación (días hábiles)	T + N
Calificación de riesgo	FITCH: Largo Plazo AA+(cri) SCR: Largo Plazo scr AA+
Destino de los recursos	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio.

Notas a las características:

- (1) Tratamiento Fiscal: De conformidad con el artículo 39 de la Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal y el artículo 23 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, los intereses que se pagan por los títulos valores emitidos en colones por el Banco Popular están exentos del 8,00% del impuesto sobre la renta. Los intereses que se pagan por los títulos valores emitidos en dólares por el Banco Popular están sujetos al impuesto vigente en la ley. La retención en la fuente del impuesto a los rendimientos se realizará en la fecha de liquidación.
- (2) La tasa de interés de referencia para las emisiones con tasa de interés ajustable será la vigente dos días hábiles antes del inicio de cada período de pago de intereses. La tasa que se establezca regirá para el siguiente período de devengo de intereses.
Las emisiones en moneda nacional con tasa de interés variable estarán referenciadas a la TBP (Tasa Básica Pasiva), la cual es calculada por el Banco Central de Costa Rica y publicada semanalmente a través de su sitio web <http://www.bccr.fi.cr>; en este mismo sitio puede consultarse su metodología y forma de cálculo. En caso de que eventualmente se elimine la TBP, ésta será reemplazada, para los efectos de cálculos de los intereses, por el índice que la autoridad competente defina como remplazo de dicho indicador, siempre y cuando la misma tenga en consideración similares supuestos económicos. En el evento de que, a la fecha de liquidación de intereses, la TBP no haya sido publicada para la semana correspondiente, el rendimiento se liquidará con el último dato oficial disponible por el Banco Central de Costa Rica sin que posteriormente haya lugar a reliquidación.
- (3) El plazo máximo autorizado para las series asciende a 30 años.

Clase de instrumento	Programa de emisiones
Nombre del programa	Programa de emisión de deuda de largo plazo en colones, Serie Z
Monto total del programa	¢250,000,000,000
Moneda	Colones

CARACTERISTICAS DE LAS EMISIONES -SERIES- EN CIRCULACION

Tipo de emisión	Bonos	Bonos	Bonos
Nombre de la emisión - serie-	Z1	Z2	Z3
Código ISIN	CRBPDC0B7366	CRBPDC0B7374	CRBPDC0B7382
Nemotécnico	bpdz1	bpdz2	bpdz3
Monto de la emisión y moneda	¢10,000,000,000	¢20,000,000,000	¢10,000,000,000
Plazo de la serie	540 días	5 años	540 días
Fecha de emisión	24/04/2017	12/05/2017	30/04/2017
Fecha de vencimiento	24/10/2018	12/05/2022	30/10/2018
Denominación o valor facial	¢5,000,000	¢5,000,000	¢5,000,000
Tasa de interés Bruta y Neta (1) (2)	8.25%	TBP + 2.50	8.25%
Periodicidad	Semestral	Semestral	Semestral
Forma de representación	Anotación electrónica en cuenta	Anotación electrónica en cuenta	Anotación electrónica en cuenta
Ley de circulación	A la orden	A la orden	A la orden
Forma de colocación	Colocación Directa, subasta y contratos por Bolsa	Colocación Directa, subasta y contratos por Bolsa	Colocación Directa, subasta y contratos por Bolsa
Plazo de liquidación (días hábiles)	T + 2	T + 2	T + 2
Calificación de riesgo FITCH	AA+(cri)	AA+(cri)	AA+(cri)
SCR	scrAA+	scrAA+	scrAA+
Destino de los recursos	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio.	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio.	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio.

Clase de instrumento	Programa de emisiones
Nombre del programa	Programa de emisión de deuda de largo plazo en colones, Serie Z
Monto total del programa	€250,000,000,000
Moneda	Colones

CARACTERISTICAS DE LAS EMISIONES -SERIES- EN CIRCULACION

Tipo de emisión	Bonos	Bonos	Bonos
Nombre de la emisión -serie-	Z4	Z5	Z6
Código ISIN	CRBPDC0B7390	CRBPDC0B7408	CRBPDC0B7416
Nemotécnico	bpdz4	bpdz5	bpdz6
Monto de la emisión y moneda	€30,000,000,000	€10,000,000,000	€10,000,000,000
Plazo de la serie	3 años	360 días	360 días
Fecha de emisión	24/06/2017	14/08/2017	22/08/2017
Fecha de vencimiento	24/06/2020	14/08/2018	22/08/2018
Denominación o valor facial	€1,000	€5,000,000	€5,000,000
Tasa de interés Bruta y Neta (1) (2)	9.50%	9.00%	9.00%
Periodicidad	Semestral	Semestral	Semestral
Forma de representación	Anotación electrónica en cuenta	Anotación electrónica en cuenta	Anotación electrónica en cuenta
Ley de circulación	A la orden	A la orden	A la orden
Forma de colocación	Colocación Directa, subasta y contratos por Bolsa	Colocación Directa, subasta y contratos por Bolsa	Colocación directa, subasta y contratos por Bolsa
Plazo de liquidación (días hábiles)	T + n	T + 1	T + 1
Calificación de riesgo FITCH	AA+(cri)	AA+(cri)	AA+(cri)
SCR	scrAA+	scrAA+	scrAA+
Destino de los recursos	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio.	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio.	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio.

Clase de instrumento	Programa de emisiones
Nombre del programa	Programa de emisión de deuda de largo plazo en colones, Serie Z
Monto total del programa	¢250,000,000,000
Moneda	Colones

CARACTERÍSTICAS DE LAS EMISIONES -SERIES- EN CIRCULACION

Tipo de emisión	Bonos	Bonos	Bonos
Nombre de la emisión -serie-	Z7	Z8	Z9
Código ISIN	CRBPDC0B7424	CRBPDC0B7457	CRBPDC0B7465
Nemotécnico	bpdz7	bpdz8	bpdz9
Monto de la emisión y moneda	¢10,000,000,000	¢20,000,000,000	¢7,000,000,000
Plazo de la serie	2 años	3 años	3 años
Fecha de emisión	18/09/2017	20/10/2017	13/10/2017
Fecha de vencimiento	18/09/2019	20/10/2020	13/10/2020
Denominación o valor facial	¢5,000,000	¢5,000,000	¢5,000,000
Tasa de interés Bruta y Neta (1) (2)	9.25%	9.50%	9.50%
Periodicidad	Semestral	Semestral	Semestral
Forma de representación	Anotación electrónica en cuenta	Anotación electrónica en cuenta	Anotación electrónica en cuenta
Ley de circulación	A la orden	A la orden	A la orden
Forma de colocación	Colocación directa, subasta y contratos por Bolsa	Colocación directa, subasta y contratos por Bolsa	Colocación directa, subasta y contratos por Bolsa
Plazo de liquidación (días hábiles)	T + 1	T + 1	T + 1
Calificación de riesgo FITCH	AA+(cri)	AA+(cri)	AA+(cri)
SCR	scrAA+	scrAA+	scrAA+
Destino de los recursos	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio.	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio.	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio.

Clase de instrumento	Programa de emisiones
Nombre del programa	Programa de emisión de deuda de largo plazo en colones, Serie Z
Monto total del programa	€250,000,000,000
Moneda	Colones

CARACTERISTICAS DE LAS EMISIONES -SERIES- EN CIRCULACION

Tipo de emisión	Bonos	Bonos	Bonos
Nombre de la emisión - serie-	Z10	Z11	Z12
Código ISIN	CRBPDC0B7481	CRBPDC0B7473	CRBPDC0B7499
Nemotécnico	bpd10	bpd11	bpd12
Monto de la emisión y moneda	€10.000.000.000,00	€6.000.000.000,00	€10.000.000.000,00
Plazo de la serie	1 año	450 días	540 días
Fecha de emisión	16/01/2018	16/01/2018	16/03/2018
Fecha de vencimiento	16/01/2019	16/04/2019	16/09/2019
Denominación o valor facial	€5,000,000	€5,000,000	€5,000,000
Tasa de interés Bruta y Neta (1) (2)	9.10%	9.15%	9.50%
Periodicidad	Semestral	Trimestral	Semestral
Forma de representación	Anotación electrónica en cuenta	Anotación electrónica en cuenta	Anotación electrónica en cuenta
Ley de circulación	A la orden	A la orden	A la orden
Forma de colocación	Colocación directa, subasta y contratos por Bolsa	Colocación directa, subasta y contratos por Bolsa	Colocación directa, subasta y contratos por Bolsa
Plazo de liquidación (días hábiles)	T + 1	T + 1	T + 1
Calificación de riesgo FITCH	AA+(cri)	AA+(cri)	AA+(cri)
SCR	scrAA+	scrAA+	scrAA+
Destino de los recursos	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio.	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio.	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio.

Clase de instrumento	Programa de emisiones
Nombre del programa	Programa de emisión de deuda de largo plazo en colones, Serie Z
Monto total del programa	¢250,000,000,000
Moneda	Colones

CARACTERISTICAS DE LAS EMISIONES -SERIES- EN CIRCULACION

Tipo de emisión	Bonos	Bonos
Nombre de la emisión -serie-	Z13	Z14
Código ISIN	CRBPDC0B7507	CRBPDC0B7515
Nemotécnico	bpd13	bpd14
Monto de la emisión y moneda	¢10.000.000.000,00	¢15.000.000.000,00
Plazo de la serie	3 años	18 meses
Fecha de emisión	28/05/2018	29/05/2018
Fecha de vencimiento	28/05/2021	29/11/2019
Denominación o valor facial	¢5,000,000	¢5,000,000
Tasa de interés Bruta y Neta (1) (2)	9.85%	9.10%
Periodicidad	Semestral	Semestral
Forma de representación	Anotación electrónica en cuenta	Anotación electrónica en cuenta
Ley de circulación	A la orden	A la orden
Forma de colocación	Colocación directa, subasta y contratos por Bolsa	Colocación directa, subasta y contratos por Bolsa
Plazo de liquidación (días hábiles)	T	T+1
Calificación de riesgo FITCH	AA+(cri)	AA+(cri)
SCR	scrAA+	scrAA+
Destino de los recursos	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio.	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio.

Notas a las características:

- (1) Tratamiento Fiscal: De conformidad con el artículo 39 de la Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal y el artículo 23 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, los intereses que se pagan por los títulos valores emitidos en colones por el Banco Popular están exentos del 8,00% del impuesto sobre la renta. Los intereses que se pagan por los títulos valores emitidos en dólares por el Banco Popular están sujetos al impuesto vigente en la ley. La retención en la fuente del impuesto a los rendimientos se realizará en la fecha de liquidación.
- (2) La tasa de interés de referencia para las emisiones con tasa de interés ajustable será la vigente dos días hábiles antes del inicio de cada período de pago de intereses. La tasa que se establezca registrará para el siguiente período de devengo de intereses.
Las emisiones en moneda nacional con tasa de interés variable estarán referenciadas a la TBP (Tasa Básica Pasiva), la cual es calculada por el Banco Central de Costa Rica y publicada semanalmente a través de su sitio web <http://www.bccr.fi.cr>; en este mismo sitio puede consultarse su metodología y forma de cálculo. En caso de que eventualmente se elimine la TBP, ésta será reemplazada, para los efectos de cálculos de los intereses, por el índice que la autoridad competente defina como remplazo de dicho indicador, siempre y cuando la misma tenga en consideración similares supuestos económicos. En el evento de que, a la fecha de liquidación de intereses, la TBP no haya sido publicada para la semana correspondiente, el rendimiento se liquidará con el último dato oficial disponible por el Banco Central de Costa Rica sin que posteriormente haya lugar a reliquidación.

Clase de instrumento	Programa de emisiones
Nombre del programa	Programa P de emisiones en dólares
Monto total del programa	\$100,000,000
Moneda	Dólares

SALDO DISPONIBLE PARA DEFINICION DE EMISIONES - SERIES-

Tipo de emisión	Papel Comercial y Bonos
Nombre del programa	Programa P de emisiones en dólares
Código ISIN	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes.
Nemotécnico	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes.
Monto del programa y moneda	\$100,000,000
Emisiones - series -	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes.
Monto y moneda de las emisiones - series -	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes.
Plazo de las emisiones - series -	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes.
Fecha de emisión	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes.
Fecha de vencimiento	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes.
Denominación o valor facial	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes.
Tasa de interés (1) (2)	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes.
Periodicidad	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes.
Forma de representación	Anotación electrónica en cuenta
Ley de circulación	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes.
Forma de colocación	Colocación directa, subasta y contratos de colocación
Plazo de liquidación (días hábiles)	T + 2
Calificación de riesgo	FITCH: Corto Plazo F1+(cri) // Largo Plazo AA+(cri) SCR: Corto Plazo SCR 2+ // Largo Plazo scrAA
Destino de los recursos	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio. Las emisiones en papel comercial no se utilizarán para proyectos de inversión o cualquier otro objetivo cuya recuperación o calendario de flujos de caja proyecten un plazo superior a los 360 días

Notas a las características:

- (1) Tratamiento Fiscal: De conformidad con el artículo 39 de la Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal y el artículo 23 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, los intereses que se pagan por los títulos valores emitidos en colones por el Banco Popular están exentos del 8,00% del impuesto sobre la renta. Los intereses que se pagan por los títulos valores emitidos en dólares por el Banco Popular están sujetos al impuesto vigente en la ley. La retención en la fuente del impuesto a los rendimientos se realizará en la fecha de liquidación
- (2) El emisor se reservó el derecho de definir tasa de interés fija o ajustable. En el caso que se definiera tasa de interés ajustable se referenció a la Tasa Libor (6 meses) y aplicando la vigente 2 días hábiles antes de la fecha de inicio de cada período de pago de intereses. En caso de que eventualmente se elimine la Tasa Libor, ésta será reemplazada, para los efectos de cálculos de los intereses, por el índice que la autoridad competente defina como reemplazo de dicho indicador, siempre y cuando la misma tenga en consideración similares supuestos económicos.

Clase de instrumento	Programa de emisiones
Nombre del programa	Programa P de emisiones en dólares
Monto total del programa	\$100,000,000
Moneda	Dólares

CARACTERISTICAS DE LAS EMISIONES -SERIES- EN CIRCULACION

Tipo de emisión	Bonos	Bonos
Nombre de la emisión - serie-	P9	P10
Código ISIN	CRBPDC0B6814	CRBPDC0B6822
Nemotécnico	bb20\$	bb23\$
Monto de la emisión y moneda	\$5,000,000	\$5,000,000
Plazo de la serie	7 años	10 años
Fecha de emisión	01/02/2013	01/02/2013
Fecha de vencimiento	01/02/2020	01/02/2023
Denominación o valor facial	\$5,000	\$5,000
Tasa de interés Bruta	6.09%	6.30%
Tasa de interés Neta (1)	5.60%	5.80%
Periodicidad	Semestral	Semestral
Forma de representación	Anotación electrónica en cuenta	Anotación electrónica en cuenta
Ley de circulación	A la orden	A la orden
Forma de colocación	Colocación directa, subasta y contratos de colocación	Colocación directa, subasta y contratos de colocación
Plazo de liquidación (días hábiles)	T + 2	T + 2
Calificación de riesgo FITCH	AA+(cri)	AA+(cri)
SCR	scrAA	scrAA
Destino de los recursos	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio.	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio.

- (1) Tratamiento Fiscal: De conformidad con el artículo 39 de la Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal y el artículo 23 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, los intereses que se pagan por los títulos valores emitidos en colones por el Banco Popular están exentos del 8,00% del impuesto sobre la renta. Los intereses que se pagan por los títulos valores emitidos en dólares por el Banco Popular están sujetos al impuesto vigente en la ley. La retención en la fuente del impuesto a los rendimientos se realizará en la fecha de liquidación.
- (2) El emisor se reservó el derecho de definir tasa de interés fija o ajustable. En el caso que se definiera tasa de interés ajustable se referenció a la Tasa Libor (6 meses) y aplicando la vigente 2 días hábiles antes de la fecha de inicio de cada período de pago de intereses.

Clase de instrumento	Programa de emisiones
Nombre del programa	Programa de emisión de deuda de corto y largo plazo en dólares, Serie W
Monto total del programa	\$100,000,000
Moneda	Dólares

SALDO DISPONIBLE PARA DEFINICION DE EMISIONES - SERIES-

Tipo de emisión	Papel Comercial y Bonos
Nombre del programa	Programa de emisión de deuda de corto y largo plazo en dólares, Serie W
Código ISIN	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Nemotécnico	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Monto del programa y moneda	\$100,000,000
Emisiones - series -	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Monto y moneda de las emisiones - series -	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Plazo de las emisiones - series -	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Fecha de emisión	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Fecha de vencimiento	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Denominación o valor facial	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Tasa de interés (1)	Papel Comercial Cero Cupón
	Bonos
	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Periodicidad	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Forma de representación	Anotación electrónica en cuenta
Ley de circulación	A la orden
Forma de colocación	Colocación directa, subasta y contratos de colocación
Plazo de liquidación (días hábiles)	T + 2
Calificación de riesgo	FITCH: Corto Plazo F1+(cri) // Largo Plazo AA+(cri) SCR: Corto Plazo SCR 2+ // Largo Plazo scrAA
Destino de los recursos	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio. Las emisiones en papel comercial no se utilizarán para proyectos de inversión o cualquier otro objetivo cuya recuperación o calendario de flujos de caja proyecten un plazo superior a los 360 días

Notas a las características:

- (1) Tratamiento Fiscal: De conformidad con el artículo 39 de la Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal y el artículo 23 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, los intereses que se pagan por los títulos valores emitidos en colones por el Banco Popular están exentos del 8,00% del impuesto sobre la renta. Los intereses que se pagan por los títulos valores emitidos en dólares por el Banco Popular están sujetos al impuesto vigente en la ley. La retención en la fuente del impuesto a los rendimientos se realizará en la fecha de liquidación.
- (2) El emisor se reservó el derecho de definir tasa de interés fija o ajustable. En el caso que se definiera tasa de interés ajustable se referenció a la Tasa Libor (6 meses) y aplicando la vigente 2 días hábiles antes de la fecha de inicio de cada período de pago de intereses.

El Programa de emisión de deuda de corto y largo plazo en dólares, Serie W fue homologado por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá para participar en el mercado de valores panameño, mediante Resolución SMV No. 186-15 del 07 de abril de 2015.

Clase de instrumento	Programa de emisiones
Nombre del programa	Programa de emisión de deuda de corto y largo plazo en dólares, Serie W
Monto total del programa	\$100,000,000
Moneda	Dólares

CARACTERISTICAS DE LAS EMISIONES -SERIES- EN CIRCULACION

Tipo de emisión	Bonos	Bonos	Bonos
Nombre de la emisión -serie-	W4	W6	W9
Código ISIN	bpw4\$	bpw6\$	bpw9\$
Nemotécnico	CRBPDC0B7127	CRBPDC0B7234	CRBPDC0B7200
Monto de la emisión y moneda	\$10,000,000	\$10,000,000	\$4,537,000
Plazo de la serie	4 años	3 años	2 años
Fecha de emisión	20/07/2014	13/07/2015	29/08/2016
Fecha de vencimiento	20/07/2018	13/07/2018	29/08/2018
Denominación o valor facial	\$5,000	\$1,000	\$1,000
Tasa de interés Bruta	5.11%	4.62%	4.62%
Tasa de interés Neta (1)	4.70%	4.25%	4.25%
Periodicidad	Trimestral	Semestral	Semestral
Forma de representación	Anotación electrónica en cuenta	Anotación electrónica en cuenta	Anotación electrónica en cuenta
Ley de circulación	A la orden	A la orden	A la orden
Forma de colocación	Colocación directa, subasta y contratos de colocación	Colocación directa, subasta y contratos de colocación	Colocación directa, subasta y contratos de colocación
Plazo de liquidación (días hábiles)	T + 2	T + 2	T + 2
Calificación de riesgo FITCH	AA+(cri)	AA+(cri)	AA+(cri)
SCR	scrAA	scrAA	scrAA
Destino de los recursos	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio.	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio.	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio.

Notas a las características:

- (1) Tratamiento Fiscal: De conformidad con el artículo 39 de la Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal y el artículo 23 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, los intereses que se pagan por los títulos valores emitidos en colones por el Banco Popular están exentos del 8,00% del impuesto sobre la renta. Los intereses que se pagan por los títulos valores emitidos en dólares por el Banco Popular están sujetos al impuesto vigente en la ley. La retención en la fuente del impuesto a los rendimientos se realizará en la fecha de liquidación.
- (2) El emisor se reservó el derecho de definir tasa de interés fija o ajustable. En el caso que se definiera tasa de interés ajustable se referenció a la Tasa Libor (6 meses) y aplicando la vigente 2 días hábiles antes de la fecha de inicio de cada período de pago de intereses.

Clase de instrumento	Programa de emisiones
Nombre del programa	Programa de emisión de deuda de corto y largo plazo en dólares, Serie Y
Monto total del programa	\$100,000,000
Moneda	Dólares

SALDO DISPONIBLE PARA DEFINICION DE EMISIONES - SERIES-

Tipo de emisión	Papel Comercial y Bonos
Nombre del programa	Programa de emisión de deuda de corto y largo plazo en dólares, Serie Y
Código ISIN	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Nemotécnico	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Monto del programa y moneda	\$100,000,000
Emisiones - series -	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Monto y moneda de las emisiones - series -	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Plazo de las emisiones - series -	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Fecha de emisión	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Fecha de vencimiento	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Denominación o valor facial	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Tasa de interés (1)	Papel Comercial
	Cero Cupón
	Bonos
	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Periodicidad	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Forma de representación	Anotación electrónica en cuenta
Ley de circulación	A la orden
Forma de colocación	Colocación directa, subasta y contratos de colocación
Plazo de liquidación (días hábiles)	T + 2
Calificación de riesgo	FITCH: Corto Plazo F1+(cri) // Largo Plazo AA+(cri) SCR: Corto Plazo SCR 2+ // Largo Plazo scrAA
Destino de los recursos	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio. Las emisiones en papel comercial no se utilizarán para proyectos de inversión o cualquier otro objetivo cuya recuperación o calendario de flujos de caja proyecten un plazo superior a los 360 días

Notas a las características:

- (1) Tratamiento Fiscal: De conformidad con el artículo 39 de la Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal y el artículo 23 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, los intereses que se pagan por los títulos valores emitidos en colones por el Banco Popular están exentos del 8,00% del impuesto sobre la renta. Los intereses que se pagan por los títulos valores emitidos en dólares por el Banco Popular están sujetos al impuesto vigente en la ley. La retención en la fuente del impuesto a los rendimientos se realizará en la fecha de liquidación
- (2) El emisor se reservó el derecho de definir tasa de interés fija o ajustable. En el caso que se definiera tasa de interés ajustable se referenció a la Tasa Libor (6 meses) y aplicando la vigente 2 días hábiles antes de la fecha de inicio de cada período de pago de intereses.

Clase de instrumento	Programa de emisiones
Nombre del programa	Programa de emisión de deuda de corto y largo plazo en dólares, Serie Y
Monto total del programa	\$100,000,000
Moneda	Dólares

CARACTERÍSTICAS DE LAS EMISIONES -SERIES- EN CIRCULACION

Tipo de emisión	Bonos	Bonos	Bonos
Nombre de la emisión - serie-	Y3	Y4	Y5
Código ISIN	CRBPDC0B7309	CRBPDC0B7333	CRBPDC0B7432
Nemotécnico	bpy3\$	bpy4\$	bpy5\$
Monto de la emisión y moneda	\$10,000,000	\$20,000,000	\$10,000,000
Plazo de la serie	3 años	4 años	3 años
Fecha de emisión	19/09/2016	22/10/2016	22/09/2017
Fecha de vencimiento	19/09/2019	22/10/2020	22/09/2020
Denominación o valor facial	\$5,000	\$5,000	\$5,000
Tasa de interés Bruta	5.71%	5.98%	5.5978%
Tasa de interés Neta (1)	5.25%	5.50%	5.15%
Periodicidad	Semestral	Semestral	Semestral
Forma de representación	Anotación electrónica en cuenta	Anotación electrónica en cuenta	Anotación electrónica en cuenta
Ley de circulación	A la orden	A la orden	A la orden
Forma de colocación	Colocación directa, subasta y contratos de colocación	Colocación directa, subasta y contratos de colocación	Colocación directa, subasta y contratos de colocación
Plazo de liquidación (días hábiles)	T + 2	T + 2	T + 1
Calificación de riesgo FITCH	AA+(cri)	AA+(cri)	AA+(cri)
Calificación de riesgo SCR	scrAA	scrAA	scrAA
Destino de los recursos	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio.	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio.	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio.

Clase de instrumento	Programa de emisiones
Nombre del programa	Programa de emisión de deuda de corto y largo plazo en dólares, Serie Y
Monto total del programa	\$100,000,000
Moneda	Dólares

CARACTERÍSTICAS DE LAS EMISIONES -SERIES- EN CIRCULACION

Tipo de emisión	Bonos
Nombre de la emisión - serie-	Y6
Código ISIN	CRBPDC0B7440
Nemotécnico	bpy6\$
Monto de la emisión y moneda	\$10,000,000
Plazo de la serie	2 años
Fecha de emisión	24/10/2017
Fecha de vencimiento	24/10/2019
Denominación o valor facial	\$5,000.00
Tasa de interés Bruta	5.1630%
Tasa de interés Neta (1)	4.75%
Periodicidad	Semestral
Forma de representación	Anotación electrónica en cuenta
Ley de circulación	A la orden
Forma de colocación	Colocación directa, subasta y contratos de colocación
Plazo de liquidación (días hábiles)	T + 1
Calificación de riesgo FITCH	AA+(cri)
Calificación de riesgo SCR	scrAA
Destino de los recursos	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio.

Notas a las características:

- (1) Tratamiento Fiscal: De conformidad con el artículo 39 de la Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal y el artículo 23 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, los intereses que se pagan por los títulos valores emitidos en colones por el Banco Popular están exentos del 8,00% del impuesto sobre la renta. Los intereses que se pagan por los títulos valores emitidos en dólares por el Banco Popular están sujetos al impuesto vigente en la ley. La retención en la fuente del impuesto a los rendimientos se realizará en la fecha de liquidación.
- (2) El emisor se reservó el derecho de definir tasa de interés fija o ajustable. En el caso que se definiera tasa de interés ajustable se referenció a la Tasa Libor (6 meses) y aplicando la vigente 2 días hábiles antes de la fecha de inicio de cada período de pago de intereses.

1.1.2 Calificación de riesgo

1.1.2.1 Fitch Costa Rica Calificadora de Riesgo, S.A.

El Consejo de Calificación de Fitch Costa Rica Calificadora de Riesgo, S.A., según sesión ordinaria No. 016-2018 del 20 de marzo del 2018, acordó la Calificación de la deuda de corto y largo plazo del Banco Popular con base en información financiera auditada al 31 de diciembre del 2016 y no auditada al 31 de diciembre de 2017. (**Anexo Calificación de riesgo FITCH**)

A continuación, se detalla la calificación otorgada por la empresa calificadora a las emisiones y programas correspondientes:

Fitch Costa Rica Calificadora de Riesgo, S.A.
Calificación de Riesgo para emisiones – Costa Rica
Banco Popular y de Desarrollo Comunal

Emisión	Plazo	Moneda	Calificación
Programa N de Emisiones en Colones	Largo plazo	Colones	AA+(cri)
Programa N de Emisiones en Colones	Corto plazo	Colones	F1+(cri)
Programa P de Emisiones en Dólares	Largo plazo	Dólares	AA+(cri)
Programa P de Emisiones en Dólares	Corto plazo	Dólares	F1+(cri)
Programa de Emisiones de Deuda de Corto y Largo Plazo en colones, Serie T	Largo plazo	Colones	AA+(cri)
Programa de Emisiones de Deuda de Corto y Largo Plazo en colones, Serie T	Corto plazo	Colones	F1+(cri)
Programa de Emisiones de Deuda de Corto y Largo Plazo en dólares, Serie U	Largo plazo	Dólares	AA+(cri)
Programa de Emisiones de Deuda de Corto y Largo Plazo en dólares, Serie U	Corto plazo	Dólares	F1+(cri)
Programa de Emisiones de Deuda de Corto y Largo Plazo en colones, Serie V	Largo plazo	Colones	AA+(cri)
Programa de Emisiones de Deuda de Corto y Largo Plazo en colones, Serie V	Corto plazo	Colones	F1+(cri)
Programa de Emisiones de Deuda de Corto y Largo Plazo en dólares, Serie W	Largo plazo	Dólares	AA+(cri)
Programa de Emisiones de Deuda de Corto y Largo Plazo en dólares, Serie W	Corto plazo	Dólares	F1+(cri)
Programa de Emisiones de Deuda de Corto y Largo Plazo en colones, Serie X	Largo plazo	Colones	AA+(cri)
Programa de Emisiones de Deuda de Corto y Largo Plazo en colones, Serie X	Corto plazo	Colones	F1+(cri)
Programa de Emisiones de Deuda de Corto y Largo Plazo en dólares, Serie Y	Largo plazo	Dólares	AA+(cri)
Programa de Emisiones de Deuda de Corto y Largo Plazo en dólares, Serie Y	Corto plazo	Dólares	F1+(cri)
Programa de emisión de deuda de largo plazo en colones, Serie Z	Largo plazo	Colones	AA+(cri)

Consejo de Calificación de Fitch Costa Rica Calificadora de Riesgo, S.A., según sesión ordinaria No. 016-2018 del 20 de marzo del 2018, acordó la Calificación de la deuda de corto y largo plazo del Banco Popular con base en información financiera auditada al 31 de diciembre del 2016 y no auditada al 31 de diciembre de 2017

Fitch Costa Rica Calificadora de Riesgo, S.A.
Calificación de Riesgo para emisiones – Costa Rica
Banco Popular y de Desarrollo Comunal

Calificación	Significado
AA(cri)	La calificación nacional “AA (cri)” indica una expectativa de riesgo de incumplimiento muy bajo respecto de otros emisores u obligaciones en Costa Rica. El Riesgo de incumplimiento inherente difiere sólo levemente de aquel que presentan los emisores u obligaciones del país con la más alta calificación.
F1+(cri)	Indica la más sólida capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros respecto de otros emisores u obligaciones en Costa Rica. Según la escala de calificación nacional de la agencia, esta calificación se asigna al emisor u obligación con la probabilidad de incumplimiento más baja respecto de otros en Costa Rica. Cuando el perfil de liquidez es particularmente sólido, se agrega un signo “+” a la calificación.
+ ó -	La adición del signo positivo o negativo indica la posición relativa dentro de las distintas categorías de calificación

La calificación se actualiza semestralmente y puede ser consultada en las oficinas centrales del emisor, Superintendencia General de Valores y Fitch Costa Rica Calificadora de Riesgo, S.A.

1.1.2.1 Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, S.A.

El Consejo de Calificación de Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, S.A Consejo Sesión Ordinaria No.1142018 del 07 de mayo del 2018, considerando información financiera auditada al 31 de diciembre 2017, e información financiera no auditada al 30 de setiembre de 2017. **(Anexo Calificación de riesgo SCRiesgo).**

A continuación, se detalla la calificación otorgada por la empresa calificadora a las emisiones y programas correspondientes:

Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, S.A.
Calificación de Riesgo para emisiones – Costa Rica
Banco Popular y de Desarrollo Comunal

Plazo	Calificación	Calificación	Perspectiva
	Colones	Dólares	
Largo plazo	scrAA+	scrAA	Estable
Corto plazo	SCR 1	SCR 2+	Estable

A continuación, se detalla la calificación inicial otorgada por la empresa calificadora a las emisiones y programas correspondientes:

Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, S.A.
Calificación de Riesgo para emisiones – Costa Rica
Banco Popular y de Desarrollo Comunal

Emisión	Plazo	Moneda	Calificación
Bonos Serie P (Dólares)	Largo plazo	Dólares	scrAA
Papel Comercial Serie P (Dólares)	Corto plazo	Dólares	SCR 2+
Bonos Serie T (Colones)	Largo plazo	Colones	scr AA+
Papel Comercial Serie T (Colones)	Corto plazo	Colones	SCR 1
Bonos Serie V (Colones)	Largo plazo	Colones	scr AA+
Papel Comercial Serie V (Colones)	Corto plazo	Colones	SCR 1
Bonos Serie W (Dólares)	Largo plazo	Dólares	scrAA
Papel Comercial Serie W (Dólares)	Corto plazo	Dólares	SCR 2+
Bonos Serie X (Colones)	Largo plazo	Colones	scr AA+
Papel Comercial Serie X (Colones)	Corto plazo	Colones	SCR 1
Bonos Serie Y (Dólares)	Largo plazo	Dólares	scrAA
Papel Comercial Serie Y (Dólares)	Corto plazo	Dólares	SCR 2+
Bonos Serie Z (Colones)	Largo plazo	Colones	Scr AA+
Papel Comercial Serie Z (Colones)	Corto plazo	Colones	SCR 1

Consejo de Calificación de Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, S.A Consejo Sesión Ordinaria No.1142018 del 07 de mayo del 2018, con información financiera auditada al 31 de diciembre 2017, e información financiera no auditada al 30 de setiembre del 2017

Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, S.A.
Calificación de Riesgo para emisiones – Costa Rica
Banco Popular y de Desarrollo Comunal

Calificación	Significado
scrAA	Emisiones con muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos acordados. No se vería afectada en forma significativa ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía. Nivel Muy bueno.
SCR 1	Emisiones a Corto plazo que tienen la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados. Sus factores de riesgos no se verían afectados ante posibles cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía. Nivel Excelente
SCR 2	Emisiones a Corto Plazo que tiene muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos acordados. Sus factores de riesgo no se verían afectados en forma significativa ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía al corto plazo. Nivel Muy Bueno.
+ ó -	Las calificaciones desde "scr AA" a "scr C" y de "SCR 2" a "SCR 5" pueden ser modificadas por la adición del signo positivo (+) o negativo (-) para indicar la posición relativa dentro de las diferentes categorías.

Perspectiva Estable	Se percibe una baja probabilidad de que la calificación varíe en el mediano plazo.
----------------------------	--

La calificación se actualiza semestralmente y puede ser consultada en las oficinas centrales del emisor, Superintendencia General de Valores y Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, S.A.

1.1.3 Razones de la oferta y el uso de los recursos provenientes de la captación

Los recursos captados mediante emisiones de títulos de deuda en el Mercado de Valores serán utilizados en las actividades expresamente permitidas por la Ley Orgánica del Banco Popular, la Ley del Sistema Bancario Nacional y sus reformas y demás regulaciones vigentes establecidas por el Banco Central de Costa Rica y la Superintendencia General de Entidades Financieras.

Estos recursos permitirán el financiamiento de actividades propias de la intermediación financiera: préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio.

En el caso específico de emisiones de papel comercial, debe considerarse que los proyectos de inversión u otros objetivos a financiar, deberán presentar una recuperación o calendario proyectado de flujos de caja con un plazo máximo de 360 días.

El acceso a recursos financieros de esta índole pretende estabilizar la evolución de los indicadores de calce de plazos institucionales, de la misma forma se potencia el desarrollo del Mercado de Valores y el desarrollo socio-económico nacional.

1.1.4 Programas de emisiones de deuda de corto plazo (papel comercial)

El Banco Popular y de Desarrollo Comunal, puede captar recursos del público inversionista a través de emisiones o programas de emisiones de deuda estandarizada de oferta pública de corto plazo, sin incluir la información detallada de cada emisión o programa de corto plazo en el prospecto. No obstante, la información detallada de los programas de emisiones de deuda de corto plazo que tenga registrados y activos Banco Popular y de Desarrollo Comunal; así como las series en circulación se encontrarán disponibles para el inversionista en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios (RNVI) de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

1.1.5 Costos de emisión y su colocación

Los gastos incurridos por el Banco Popular para realizar la emisión y distribución de los valores correspondientes a las ofertas señaladas son los siguientes:

- Calificación de Riesgo.
- Inscripción de las emisiones en la Bolsa Nacional de Valores.
- Custodia y mantenimiento de títulos valores en la Central de Valores.
- Acceso a sistemas de la Bolsa Nacional de Valores.
- Gastos de publicación de avisos de oferta pública de valores.
- Gastos asociados a la elaboración y presentación oficial del prospecto.

- ❑ Comisión por colocaciones.

Estos gastos serán asumidos por el Banco y representan una suma inferior al 0.01% mensual del monto total de las emisiones.

1.1.6 Representación por medio de anotación electrónica en cuenta

Las emisiones de títulos valores estarán representadas por medio de anotación electrónica en cuenta.

La anotación electrónica en cuenta es un registro electrónico mediante el cual, se representa un título valor.

La anotación electrónica en cuenta de las emisiones de valores del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, implica básicamente lo siguiente:

- ❑ Que la representación por medio de anotación electrónica en cuenta es irreversible, según lo establece el artículo 115 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y que los valores se constituyen como tales en virtud de su inscripción en el correspondiente registro contable.
- ❑ Que el registro contable de valores mediante anotación electrónica en cuenta se rige por los principios de prioridad de la inscripción y tracto sucesivo. De conformidad con el principio de prioridad, una vez que se ha llevado a cabo una inscripción, no puede practicarse ninguna otra sobre el mismo valor que tenga origen en un hecho producido con anterioridad en lo que resulte opuesta o incompatible con la anterior.
- ❑ Que como consecuencia del principio de prioridad antes mencionado, las entidades adheridas deben practicar las operaciones correspondientes según el orden de presentación.
- ❑ Que quien figure como titular en el registro de valores mediante anotación electrónica en cuenta se constituye como el titular de una cantidad determinada de valores, de manera que estos se identifiquen por saldos. Lo anterior, sin perjuicio de las necesidades de identificación que puedan derivarse de la constitución de derechos reales, gravámenes o anotaciones de embargo.
- ❑ Que la transmisión es oponible a terceros desde el momento en que se haya practicado la inscripción en el registro contable.
- ❑ Que las entidades adheridas al Sistema Nacional de Registro de Anotaciones en Cuenta, son las únicas competentes para emitir constancias de titularidad sobre dichos valores.

1.1.7 Tratamiento tributario

De conformidad con el artículo 39 de la Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal y el artículo 23 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, los intereses que se pagan por los títulos valores emitidos en colones por el Banco Popular están exentos del 8,00% del impuesto sobre la renta. Los intereses que se pagan por los títulos valores emitidos en dólares por el Banco Popular están sujetos al impuesto vigente en la ley.

La retención en la fuente del impuesto a los rendimientos se realizará en la fecha de liquidación.

1.1.8 Prelación de pagos

El Banco Popular aplicará la siguiente regla de prelación de pagos a sus acreedores, acudiendo en primera instancia a su patrimonio, posteriormente procederá según el orden que se deriva del artículo 886 del Código de Comercio y el artículo 981 y los artículos 989 hasta 993 del Código Civil:

1. Pago de créditos privilegiados (pasivos con garantías reales, obligaciones con los trabajadores, pago de impuestos vencidos y cualquier otro cuyo privilegio esté establecido por ley).
2. Pago de obligaciones comunes o quirografarias, lo que incluye el pago a los tenedores de papel comercial y bonos, y el pago de cualquier otro gasto.

1.1.9 Emisiones inscritas en otros mercados

- El Programa de emisión de deuda de corto y largo plazo en dólares, Serie W fue homologado por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá para participar en el mercado de valores panameño, mediante Resolución SMV No. 186-15 del 07 de abril de 2015. En la actualidad, se comercializan las series W6 y W9.
- El Programa de emisión de deuda de corto y largo plazo en dólares, Serie W está inscrito en Nicaragua para efectos de Oferta Pública en mercado secundario, mediante Inscripción No.0392, Resolución No.0396 del 29 de junio de 2015, la Superintendencia de Bancos y de otras Instituciones Financieras de Nicaragua.

En caso que los programas o series de los programas sean registrados en otros países, para su comercialización en mercados de valores fuera de Costa Rica, se informará oportunamente cada caso por medio de Comunicado de Hechos Relevantes.

1.1.10 Tasa de interés de referencia

Las emisiones en moneda nacional con tasa de interés variable estarán referenciadas a la TBP (Tasa Básica Pasiva), la cual es calculada por el Banco Central de Costa Rica y publicada semanalmente a través de su sitio web <http://www.bccr.fi.cr>; en este mismo sitio puede consultarse su metodología y forma de cálculo. En caso de que eventualmente se elimine la TBP, ésta será reemplazada, para los efectos de cálculos de los intereses, por el índice que la autoridad competente defina como remplazo de dicho indicador, siempre y cuando la misma tenga en consideración similares supuestos económicos. En el evento de que, a la fecha de liquidación de intereses, la TBP no haya sido publicada para la semana correspondiente, el rendimiento se liquidará con el último dato oficial disponible por el Banco Central de Costa Rica sin que posteriormente haya lugar a reliquidación.

La Tasa Básica es un promedio ponderado de las tasas de interés vigentes en los bancos comerciales del Sistema Bancario Nacional (excluidos los Departamentos Hipotecarios) y en las empresas financieras no bancarias, para las operaciones pasivas en moneda nacional a seis meses plazo, y de la tasa promedio de la subasta competitiva conjunta del BCCR y el Ministerio de Hacienda a plazo de seis meses.

La tasa de interés nominal bruta para cada período de devengo de interés para las emisiones en dólares de los Estados Unidos de América con tasa de interés ajustable será el resultado de sumar la Libor, a un plazo de referencia que se definirá en el momento de la colocación, más un margen en función del plazo de la emisión.

La LIBOR (London InterBank Offered Rate) es una tasa de referencia diaria basada en las tasas de interés bajo la cual los bancos ofrecen fondos no asegurados a otros bancos en el mercado monetario mayorista (o mercado interbancario). LIBOR será ligeramente superior a la tasa London Interbank Bid Rate, la tasa efectiva bajo la cual los bancos están preparados para aceptar depósitos.

Para efectos del cálculo de intereses se utilizará como base, años de 360 días y meses de 30 días.

1.1.11 Momento de fijación de las tasas de interés

La tasa de interés de referencia para las emisiones con tasa de interés ajustable será la vigente dos días hábiles antes del inicio de cada período de pago de intereses. La tasa que se establezca registrará para el siguiente período de devengo de intereses.

1.1.12 Forma de colocación

Los mecanismos utilizados por el Banco Popular para realizar la colocación de los títulos valores correspondientes, a nivel nacional, serán los siguientes: colocación directa, subasta y contratos de colocación. **Únicamente se utilizará un mecanismo para la colocación de un mismo tracto**, además el emisor se reserva el derecho de inscribir y colocar una, varias o la totalidad de las series de los programas de emisión de deuda en mercados internacionales; las colocaciones realizadas en mercados internacionales serán informadas mediante Comunicado de Hechos Relevantes.

a. Los mecanismos de colocación que se podrán utilizar son colocación directa, subasta y contratos de colocación.

- b. En las colocaciones fuera de bolsa, si se llegaren a utilizar, excepto en el caso de la suscripción en firme por la totalidad de la emisión, se brindará un trato igualitario a los inversionistas en el acceso y difusión de la información sobre la emisión y el mecanismo de colocación, así como en las condiciones de la colocación.
- c. Si se llegaren a utilizar las colocaciones fuera de bolsa, se definirá el mecanismo a utilizar y las reglas que aplicará al mecanismo seleccionado.
- d. Las colocaciones por bolsa se sujetarán a los mecanismos y disposiciones que la bolsa de valores respectiva disponga por vía reglamentaria, en concordancia con el principio de trato igualitario señalado en el numeral b. anterior.
- e. La convocatoria de la colocación (fuera o dentro de bolsa) y sus condiciones, se informarán mediante un Comunicado de Hecho Relevante, 2 días hábiles antes de la fecha de colocación del primer tracto de cada serie y 2 días hábiles antes de las colocaciones posteriores.
- f. En caso de que se utilice un contrato de colocación, el emisor informará mediante Comunicado de Hecho Relevante el nombre de los suscriptores, la naturaleza y el plazo de las obligaciones de los intermediarios, el monto a suscribir por cada uno, las compensaciones convenidas y el precio a pagar por los valores, como máximo 1 día hábil después de la firma del contrato.

1.1.13 Central de valores y agente de pago

Con base en el oficio DSF-062-2015 del 9 de noviembre de 2015 emitido por el Banco Central de Costa Rica (BCCR) y la circular referencia 594 de la Superintendencia General de Valores, donde se indica que se deben trasladar las emisiones estandarizadas vigentes a la entidad miembro del Sistema Nacional de Registro de Anotaciones en Cuenta que corresponda, considerando que, de conformidad con el artículo 117 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, el Banco Central de Costa Rica (mediante el Sistema de Anotación en Cuenta -SAC), es el responsable de administrar el registro de las emisiones del Estado y las instituciones públicas; por la naturaleza jurídica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, los valores colocados en el mercado local quedarán depositados en el Sistema de Anotación en Cuenta SAC administrado por el Banco Central de Costa Rica.

1.1.14 Forma y lugar de pago

El emisor paga los intereses y el principal de los títulos valores estandarizados mediante el siguiente mecanismo: mediante los mecanismos de liquidación del Sistema de Anotación en Cuenta SAC administrado por el Banco Central de Costa Rica, utilización de los servicios Registro de Emisiones (RDE) y Liquidación de Mercados (LIM).

1.2 Identificación de los directores, gerentes y asesores involucrados con el proceso de oferta pública.

A continuación, se detallan los nombres de los miembros de Junta Directiva Nacional, personal gerencial y asesores encargados de aprobar y estructurar los programas de emisión de deuda vigentes e inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios de la Superintendencia General de Valores:

Banco Popular y de Desarrollo Comunal
Oferta Pública de Valores
Directores, Gerentes, personal participante en Proceso de Registro
Programa de emisión de deuda de corto y largo plazo en colones, Serie T –
Programa de emisión de deuda de corto y largo plazo en dólares, Serie U

Nombre	Puesto en la Junta Directiva Nacional	Participación
Dr. Francisco Antonio Pacheco Fernández	Presidente	Aprobación del Acuerdo de Junta Directiva Nacional para realizar oferta Pública de Valores
Profa. María Lidya Sánchez Valverde	Vicepresidenta	
MBA. Javier Herrera Guido	Director suplente	
Licda. Silvia Gabriela Morales Jiménez	Directora	
Lic. José Eduardo Alvarado Campos	Director	
M.Sc. Victoria Hernández Mora	Directora	
Dr. Luis Enrique Garita Bonilla	Director	

Nombre	Puesto Gerencial y Asesores	Participación
MBA. María Magdalena Rojas Figueredo	Gerente General Corporativa. a.i.	Representante Legal
MBA. José Gerardo Abarca Monge	Director, Dirección de Soporte Financiero	Revisión y Aprobación de documentación para realizar la solicitud de autorización de Oferta Pública de Valores
MBA. Luis Ángel Vargas Alfaro	Jefe, Subproceso Análisis Financiero	Revisión y Aprobación de documentación para realizar la solicitud de autorización de Oferta Pública de Valores
MBA. Víctor Sánchez Ulate	Analista Financiero, Subproceso Análisis Financiero	Estructuración de la documentación para realizar la solicitud de autorización de Oferta Pública de Valores

Banco Popular y de Desarrollo Comunal
Oferta Pública de Valores
Directores, Gerentes, personal participante en Proceso de Registro
Programa de emisión de deuda de corto y largo plazo en colones, Serie V -
Programa de emisión de deuda de corto y largo plazo en dólares, Serie W

Nombre	Puesto en la Junta Directiva Nacional	Participación
Dr. Francisco Antonio Pacheco Fernández	Presidente	Aprobación del Acuerdo de Junta Directiva Nacional para realizar oferta Pública de Valores
Profa. María Lidya Sánchez Valverde	Vicepresidenta	
Lic. Marvin Arias Aguilar	Director	
Dr. Luis Garita Bonilla	Director	
Lic. Alfonso Molina Rodríguez	Director suplente	
M.Sc. Franklin Ramos Benavides	Director suplente	

Nombre	Puesto Gerencial y Asesores	Participación
MAE Geovanni Garro Mora	Gerente General Corporativo	Representante Legal
MBA. Magdalena Rojas Figueredo	Subgerenta General de Operaciones	Representante Legal, aprobación de documentación para realizar la solicitud de autorización de Oferta Pública de Valores
MBA. José Gerardo Abarca Monge	Director, Dirección Financiero	Revisión y Aprobación de documentación para realizar la solicitud de autorización de Oferta Pública de Valores
MBA. Sergio Morales Sáenz	Jefe, División de Contabilidad Analítica	Revisión y Aprobación de documentación para realizar la solicitud de autorización de Oferta Pública de Valores
MBA. Víctor Sánchez Ulate	Analista Financiero, Área de Análisis Financiero	Estructuración de la documentación para realizar la solicitud de autorización de Oferta Pública de Valores

Banco Popular y de Desarrollo Comunal
Oferta Pública de Valores
Directores, Gerentes, personal participante en Proceso de Registro
Programa de emisión de deuda de corto y largo plazo en colones, Serie X -
Programa de emisión de deuda de corto y largo plazo en dólares, Serie Y

Nombre	Puesto en la Junta Directiva Nacional	Participación
Ing. Héctor Monge León	Presidente	Aprobación del Acuerdo de Junta Directiva Nacional para realizar oferta Pública de Valores
Licda. Alexandra Márquez Massino Rojas	Vicepresidenta	
Licda. Lorena Altamirano Atencio	Directora	
Lcda. Paola Chavarría Agüero	Directora	
Lic. Juan Carlos Zúñiga Rojas	Director	
Lic. Edgar Rodríguez Ramírez	Director	
Licda. María de los Ángeles Quesada Orozco	Directora	

Nombre	Puesto Gerencial y Asesores	Participación
MAE Geovanni Garro Mora	Gerente General Corporativo	Representante Legal
MBA. Magdalena Rojas Figueredo	Subgerenta General de Operaciones	Representante Legal, aprobación de documentación para realizar la solicitud de autorización de Oferta Pública de Valores
MBA. José Gerardo Abarca Monge	Director, Dirección Financiera	Revisión y Aprobación de documentación para realizar la solicitud de autorización de Oferta Pública de Valores
MBA. Sergio Morales Sáenz	Jefe, División de Tesorería	Revisión y Aprobación de documentación para realizar la solicitud de autorización de Oferta Pública de Valores
Licda. Isabel Horna Sánchez	Ejecutivo Bancario y Administrativo, División de Tesorería	Estructuración de la documentación para realizar la solicitud de autorización de Oferta Pública de Valores

Oferta Pública de Valores
Directores, Gerentes, personal participante en Proceso de Registro
Programa P de emisiones en dólares

Nombre	Puesto en la Junta Directiva Nacional	Participación
Ing. Héctor Monge León	Presidente	Aprobación del Acuerdo de Junta Directiva Nacional para realizar oferta Pública de Valores
Lic. Fernando Román Carvajal	Vicepresidente	
Licda. María Amalia Chaves Peralta	Directora	
M.Sc. Olga Quirós Mc Taggart	Directora	
Profa. María Lidya Sánchez Valverde	Directora	
MBA. Ana Isabel Solano Brenes	Directora	
Lic. Eduardo Rojas Carranza	Director	

Nombre	Puesto Gerencial y Asesores	Participación
Lic. Gerardo Porras Sanabria	Gerente General Corporativo	Representante Legal
MBA. María Magdalena Rojas Figueredo	Subgerenta General de Operaciones	Representante Legal, aprobación de documentación para realizar la solicitud de autorización de Oferta Pública de Valores
MBA. José Gerardo Abarca Monge	Director, Dirección de Soporte Financiera	Revisión y Aprobación de documentación para realizar la solicitud de autorización de Oferta Pública de Valores
MBA. Luis Ángel Vargas Alfaro	Coordinador, Subproceso Análisis Financiero	Revisión y Aprobación de documentación para realizar la solicitud de autorización de Oferta Pública de Valores
Lic. Marco Retana Valverde	Analista Financiero, Subproceso de Análisis Financiero	Estructuración de la documentación para realizar la solicitud de autorización de Oferta Pública de Valores

Banco Popular y de Desarrollo Comunal
Oferta Pública de Valores
Directores, Gerentes, personal participante en Proceso de Registro
Programa de emisión de deuda de Largo plazo en colones, Serie Z

Nombre	Puesto en la Junta Directiva Nacional	Participación
Ing. Héctor Monge León	Presidente	Aprobación del Acuerdo de Junta Directiva Nacional para realizar oferta Pública de Valores
Licda. Lorena Altamirano Atencio	Vicepresidenta	
Licda. Alexandra Márquez Massino Rojas	Directora	
Licda. Paola Chavarría Agüero	Directora	
Lic. Juan Carlos Zuñiga Rojas	Director	
Lic. Rodolfo Madrigal Saborío	Director	
Licda. María de los Ángeles Quesada Orozco	Directora	

Nombre	Puesto Gerencial y Asesores	Participación
MAE. Geovanni Garro Mora	Gerente General Corporativo	Representante Legal
MBA. Magdalena Rojas Figueredo	Subgerenta General de Operaciones	Representante Legal, aprobación de documentación para realizar la solicitud de autorización de Oferta Pública de Valores
MBA. José Gerardo Abarca Monge	Director, Dirección Financiera	Revisión y Aprobación de documentación para realizar la solicitud de autorización de Oferta Pública de Valores
Lic. Sergio Morales Sáenz	Jefe, División de Tesorería Corporativa	Revisión y Aprobación de documentación para realizar la solicitud de autorización de Oferta Pública de Valores
Licda. Isabel Horna Sánchez	Ejecutivo Bancario y Administrativo II, División de Tesorería Corporativa	Estructuración de la documentación para realizar la solicitud de autorización de Oferta Pública de Valores

Capítulo II

Información Esencial

2.1. Factores de riesgo que afectan a las entidades financieras y a la emisión

2.1.1 Riesgos del Banco Popular

Los factores de riesgo definen algunas situaciones, circunstancias o eventos que pueden suscitarse en emisor o en su entorno, reduciendo o limitando el rendimiento y liquidez de los valores objeto de la oferta pública, traduciéndose por consiguiente en pérdidas para el inversionista. Las siguientes anotaciones servirán de orientación para evaluar los riesgos que podría tener en su inversión.

2.1.1.1 La oferta

Riesgo de iliquidez

Tal situación se presenta si existe poca profundidad o liquidez en el mercado secundario, con lo cual se puede incurrir en ajustes en el precio, que podrían producir una disminución en el retorno esperado de la inversión.

Riesgo de mercado

Este tipo de riesgo podría originarse debido a la incertidumbre existente respecto al cumplimiento o no de los supuestos previstos en cuanto a la evolución de las condiciones del mercado.

Bajo este esquema se incluyen sub riesgos relativos a la evolución del tipo de cambio, de las tasas de interés, el riesgo de fondeo, el riesgo de precio, el riesgo de spread, el riesgo de prepagó, como también riesgos relacionados a la liquidez, entre otros.

Riesgo de variación en el precio de los bonos

El comportamiento de los rendimientos en el mercado podría afectar el precio de los bonos. Ante un aumento de los rendimientos los tenedores de bonos podrían experimentar una disminución del valor de mercado de los bonos que mantienen en sus carteras de inversión. Este riesgo está ligado a las fluctuaciones que podrían tener las tasas de interés de mercado.

Riesgo cambiario

Existe cuando el valor de los activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio. En Costa Rica el riesgo cambiario se asocia fundamentalmente a la volatilidad de tipo de cambio entre el colón y el dólar de los Estados Unidos de América.

Riesgo tasas de interés

Es el riesgo de que el margen financiero y el valor del capital de la entidad sea adversamente afectada por movimientos en el nivel o la volatilidad de las tasas de interés, reflejando una pérdida de valor para la Entidad. Asimismo, este riesgo esta correlacionado con los riesgos de reinversión y de precios.

Riesgo por desinscripción de la emisión

Las emisiones de valores de la presente oferta se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios (RNVI) de la SUGEVAL. No obstante, el emisor podría en el futuro solicitar una desinscripción de las emisiones, con lo cual los tenedores de los títulos valores enfrentarían una reducción en el plazo de la inversión, en el caso de que se efectúe una redención anticipada. La desinscripción podría tener una incidencia en la disponibilidad y accesibilidad de la información, ya que el emisor no estaría sujeto a la entrega de información periódica ni a la comunicación de hechos relevantes. Asimismo, podría tener una incidencia en la liquidez de los títulos valores, en caso de que el inversionista decida mantener el título y no acogerse a la redención anticipada, debido a que no podrían ser negociados en un mercado secundario organizado y autorizado por la SUGEVAL.

Riesgo por cambios en el tratamiento tributario de las emisiones

En la actualidad el tratamiento tributario vigente para las emisiones de valores descritas en este documento es el que se detalla en el apartado 1.1.7 (Tratamiento tributario). Sin embargo, la legislación tributaria vigente podría ser modificada en el futuro por parte de la Asamblea Legislativa. En caso que se modifique dicha legislación, el inversionista enfrentaría un nuevo tratamiento tributario que podría afectar la rentabilidad después de impuestos de sus inversiones.

2.1.1.2 El emisor

Se refiere al riesgo que es originado por todos aquellos factores propios de la administración de la entidad y que pueden llegar a tener incidencia en la capacidad de pago del Banco a sus inversionistas.

Riesgo de iliquidez

Se origina como consecuencia de las diferencias estructurales en el plazo de maduración de los activos financieros con respecto a los pasivos financieros de la entidad, lo cual puede ocasionar que coyunturalmente la entidad no cuente con los recursos líquidos necesarios para atender sus exigibilidades u obligaciones con terceros en el más corto plazo.

Riesgo de crédito o cesación de pagos

El riesgo de crédito para el inversionista, se origina en la posibilidad de que el Banco incumpla con sus obligaciones. El riesgo de crédito puede tomar la forma de atrasos o incumplimiento de los pagos de principal e intereses.

Riesgo por operaciones fuera de balance

Las operaciones fuera de balance como fideicomisos, avales y garantías, entre otros, son una fuente de recursos para un banco, pero también generan mayor riesgo, su complejidad, las obligaciones implícitas y las políticas que adopte el banco para administrarlos.

Riesgo tecnológico

El riesgo tecnológico ocurre cuando las inversiones tecnológicas no producen los beneficios esperados o provocan en la entidad, trastornos severos o irreversibles en su capacidad para dar servicio o administrar y controlar sus activos y pasivos financieros.

Riesgo operacional

La interacción humana en el desempeño de actividades productivas, conlleva la posibilidad de la ejecución incorrecta de los procesos, debido al menor error humano o al dolo. Ambas situaciones generan pérdidas económicas para los agentes económicos que se ven afectados, haciendo necesario para las organizaciones la inversión de recursos en sistemas que minimicen tales situaciones. La posibilidad que se produzcan pérdidas económicas aun a pesar de contar con los procedimientos y controles necesarios, constituye el riesgo operacional de la entidad.

Riesgo de morosidad

El principal negocio del Banco Popular es la intermediación financiera. El comportamiento de los prestatarios o deudores del Banco, tiene incidencia en el crecimiento y la capacidad de generar utilidades. De esta forma un aumento significativo en la morosidad o en la cartera de incobrables, afectaría la capacidad del Banco para recuperar sus fondos, lo cual tendría incidencia en el flujo de caja y en la rentabilidad.

Riesgo de insolvencia

Este riesgo se presentaría cuando el nivel de capital del Banco es insuficiente para cubrir pérdidas no contempladas por las estimaciones, y que resulten en una erosión de su base patrimonial. La determinación de las pérdidas estimadas se basa en la calidad y estructura de los activos.

Riesgo de concentración

Se refiere al riesgo que surge cuando un banco se involucra principalmente con un determinado grupo de personas físicas o jurídicas, que lo exponen al riesgo de las actividades que desarrolla dicho grupo, esas inadecuadas concentraciones de la cartera activa o cartera de préstamos que ofrece el Banco lo puede hacer incurrir en pérdidas. Este riesgo se ve influenciado por la política financiera y de crédito del Banco, también por el entorno macroeconómico y el ambiente político.

Riesgo por competidores existentes y potenciales

La industria en la que el Banco participa es sumamente competitiva. Los competidores más importantes se encuentran establecidos en toda la región centroamericana, adicionalmente, se ha observado un proceso importante de fusiones y adquisiciones bancarias que podría continuar durante los próximos años. Los principales factores competitivos en la industria bancaria son las economías de escala y ámbito. En la medida que cualquiera de los

competidores del Banco tenga éxito en cualquiera de estos factores competitivos, los resultados y márgenes de operación del Banco podrían verse afectados de manera adversa.

Riesgo de corridas bancarias

La industria en la que participa el Banco está sujeta a la posibilidad de corridas bancarias, caracterizadas por la pérdida de confianza de los depositantes, que los motiva a retirar masivamente sus recursos monetarios de estas entidades. Por lo tanto, una corrida en la industria bancaria costarricense afectaría la liquidez, situación financiera y resultados operativos del Banco Popular.

2.1.1.3 La industria

Riesgo sectorial

La actividad bancaria se encuentra inmersa dentro del accionar de la economía del país en que se desarrolla. El impacto de las variaciones macroeconómicas es diferente para cada sector productivo, dependiendo del grado de vinculación que el mismo tenga con la producción de bienes y/o servicios, y de aquellos factores macroeconómicos a los cuales se revelan más sensibles. En el caso de la actividad bancaria y financiera en general, el riesgo está asociado a variaciones en aspectos macroeconómicos como la inflación, la devaluación y el nivel de las tasas de interés reales.

2.1.1.4 El entorno

Riesgo legal

La naturaleza jurídica disímil de las entidades financieras hace que el impacto de las variaciones en la legislación sea diferente entre una y otra entidad. Tales variaciones en el marco normativo dentro del cual realizan sus actividades las empresas financieras, puede conllevar a variaciones en los niveles de flujo financiero derivadas de la inclusión o desaparición de obligaciones y derechos monetarios existentes en el entorno actual.

Riesgo macroeconómico

Las variaciones del Producto Interno Bruto, inflación, devaluación, oferta monetaria, entre otros aspectos, tienen impacto directo sobre las actividades que realizan los agentes económicos, tales como su capacidad de pago y endeudamiento, lo cual podría afectar el crecimiento del Banco de darse situaciones de tensión en estas variables.

2.2. Administración de los riesgos en el Banco Popular

El Banco Popular ha establecido políticas y procedimientos con el objetivo de minimizar el impacto de los distintos tipos de riesgo asociados a sus actividades.

Dado lo anterior y con el fin de administrar adecuadamente el riesgo, el Banco cuenta con la Dirección Corporativa de Riesgo, como su nombre lo indica es un área especializada en la administración de riesgos, su función primordial es analizar la posibilidad de ocurrencia

de posibles riesgos financieros y económicos, generando estrategias y metodologías para prevenirlos y minimizarlos.

Asimismo, se encuentra conformados diversos Comités Gerenciales, cuya misión es evaluar amenazas y oportunidades del entorno que puedan afectar a la Institución.

A continuación se describe la estrategia que sigue el Banco Popular para administrar cada uno de los riesgos expuestos en la Sección Tipos de Riesgo.

2.2.1. Manejo del riesgo de iliquidez

El Banco Popular cuenta con un Comité Ejecutivo Gerencial, conformado por funcionarios de alto nivel institucional, en el cual se analiza el tema de la liquidez periódicamente y cuyo objetivo es promover el adecuado manejo de la estructura del balance a efectos de proporcionar seguridad al inversionista.

La administración del Banco Popular utiliza una política de liquidez conservadora, mantiene una parte importante de sus activos en activos líquidos como efectivo y Títulos Valores del Gobierno y Banco Central, con alta liquidez y bursatibilidad. A su vez, el objetivo primordial de esta política es mantener el mayor equilibrio posible entre los plazos de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

Estas acciones aunadas a la amplia suficiencia patrimonial de la institución, permiten considerar que este riesgo, aun en condiciones de iliquidez generalizada sería controlable.

2.2.2. Manejo del riesgo de tasas de interés

El Banco Popular por medio de la Dirección Corporativa de Riesgo, Dirección Financiera Corporativa y comités permanentes (Comité de Inversiones y Comité Ejecutivo Gerencial), realizan una evaluación constante del comportamiento de la estructura de tasas de interés en el mercado (tasas de interés activas y tasas de interés pasivas), y establece los criterios de ajuste cuando lo considere necesario y oportuno, tratando de optimizar la relación riesgo rendimiento y considerando las brechas de reprecio deseables para mantener niveles de liquidez adecuados.

2.2.3. Manejo del riesgo de crédito

En el Banco Popular, la Dirección Corporativa de Riesgo, y la División de Gestión Cobratoria, son las áreas responsables de establecer las políticas y procedimientos requeridos para analizar, administrar y controlar el riesgo de crédito.

Todos los criterios utilizados en el análisis y aprobación de préstamos son conforme a la normativa prudencial establecida por la Superintendencia General de Entidades Financieras.

En igual forma se cuenta con metodologías estadísticas para estimar elementos como el perfil de deudores y la pérdida esperada, indicadores que sirven de base para la toma de decisiones y administración efectiva del riesgo crediticio.

2.2.4. Manejo del riesgo cambiario

El Banco Popular cuenta con una estrategia cambiaria orientada a mantener una cobertura natural en la posición neta en moneda extranjera con el propósito de reducir la exposición ante fluctuaciones adversas en el tipo de cambio; con lo cual el valor de los activos en moneda extranjera debe aproximarse de manera permanente al de los pasivos nominados en la misma moneda. Adicionalmente, se debe indicar que de acuerdo con las regulaciones del mercado cambiario emitidas por el Banco Central de Costa Rica (BCCR), el Banco Popular como participante puede comprar y vender divisas a sus clientes y a otras entidades financieras por su propia cuenta y riesgo, así como fijar su propio tipo de cambio dentro de los márgenes permitidos por las regulaciones.

2.2.5. Riesgo por operaciones fuera de Balance

En el caso del Banco Popular, las operaciones fuera de Balance están constituidas fundamentalmente por Fondos Especiales, Fideicomisos y FODEMIPYME¹. La Institución desarrolló un modelo de administración para estas operaciones, fundamentado en el procesamiento tecnológico de las operaciones, lo cual facilita una estandarización de las funciones y contribuye a minimizar errores en la toma de decisiones respecto de los bienes administrados en Fideicomisos u otras figuras similares.

2.2.6. Manejo del riesgo tecnológico

Conforme al acuerdo SUGEF 2-10, Reglamento sobre Administración Integral de Riesgo, el riesgo tecnológico forma parte del riesgo operativo, en ese tanto, como parte de la evaluación de los procesos se consideran los riesgos de pérdida por fallas de los sistemas.

De conformidad con el acuerdo SUGEF 14-09, Reglamento sobre la Gestión de la Tecnología de Información, el Banco Popular se somete a una auditoría externa de los procesos que integran el marco para la gestión de TI, según COBIT, cuando menos una vez cada dos años, siendo obligatoria la calificación del proceso de COBIT “Evaluar y administración los riesgo de Tecnología de Información”.

Adicionalmente, se cuenta con un Plan Estratégico de Tecnología de Información en el cual se establece la dirección y los alcances del plan de acción en materia de tecnologías de información. Dicho plan es aprobado por Junta Directiva Nacional.

2.2.7. Riesgo operacional

La Ley 8292 “Ley General de Control Interno” establece los criterios mínimos que deberán observar los entes u órganos sujetos a su fiscalización, en el establecimiento, funcionamiento, mantenimiento, perfeccionamiento y evaluación de sus sistemas de control interno.

¹ Es el fondo para el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas, creado por la Ley 8262.

Para la identificación, evaluación y establecimiento de planes de mitigación de los riesgos operativos, se utiliza una metodología propia de la Institución con un enfoque de procesos y basada en el criterio experto de los participantes más importantes de cada proceso.

La evaluación del riesgo considera tres parámetros: probabilidad, impacto y nivel de riesgo o severidad, utilizando para ello valores numéricos que permitan calcular una pérdida esperada, misma servirá como medio para priorizar la administración de estos riesgos.

Uno de los instrumentos utilizados en la administración de riesgo consiste en la aplicación de autoevaluaciones de control interno, así como las evaluaciones del sistema de control interno efectuadas por la Auditoría Interna de la Entidad.

2.2.8. Riesgo Legal

El Banco cuenta con la Dirección de Consultoría Jurídica conformada por especialistas en derecho con amplia trayectoria, dicha área es la responsable de avalar desde el punto de vista legal, los actos y contratos suscritos que se hayan cumplido conveniente y oportunamente.

2.3. Análisis de Indicadores Financieros

El análisis de indicadores financieros del Banco Popular se realizó con base en los indicadores financieros de liquidez, rentabilidad, actividad, capitalización y endeudamiento; al mes de diciembre de los años 2015, 2016 y 2017.

El cálculo de indicadores consideró la utilización de los Estados Financieros Consolidados Auditados, excepto para los indicadores de liquidez y la suficiencia patrimonial, éstos se calculan de acuerdo a las Circulares SUGEF 3-06 “Reglamento sobre la suficiencia patrimonial de entidades financieras” y SUGEF 24-00 “Reglamento para juzgar la situación económica-financiera de las entidades fiscalizadas”.

2.3.1 Indicadores de Liquidez

Los indicadores de liquidez se cuantifican a partir de la metodología establecida para medir la situación financiera de los intermediarios financieros, en apego al Acuerdo SUGEF 24-00; específicamente se establecen los indicadores de calce de plazos a un mes y a tres meses.

Estos indicadores evalúan la posición de liquidez de la entidad, confrontando las recuperaciones de activos contra el vencimiento de los pasivos de la institución, en plazos de uno y tres meses.

Anteriormente únicamente se evaluaba el elemento Liquidez mediante los indicadores de Calce de Plazos a 1 mes y Calce de Plazos a 3 meses, que consideraba la información consolidada en moneda nacional y moneda extranjera, tal y como se observa en la siguiente tabla con sus respectivos niveles de normalidad:

	Nivel Normal	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Calce de plazos a un mes ajustado por la volatilidad	Mayor o igual a 1.00 veces	Inferior a 1.00 veces pero mayor o igual a 0.83 veces	Inferior a 0.83 veces pero mayor o igual a 0.65 veces	Inferior a 0.65 veces

Calce de plazos a tres meses ajustado por la volatilidad	Mayor o igual a 0.85 veces	Inferior a 0.85 veces pero mayor o igual a 0.70 veces	Inferior a 0.70 veces pero mayor o igual a 0.50 veces	Inferior a 0.50 veces
--	----------------------------	---	---	-----------------------

A partir de la información financiera desde setiembre del 2014, se debe determinar por separado el cálculo de cada uno de los indicadores por moneda, y se definen los parámetros para definir el nivel de riesgo tal y como se observa en la siguiente tabla (la negrita y el subrayado no forman parte del texto original de la normativa):

Indicador	Nivel Normal	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Calce de plazos a un mes en <u>moneda nacional</u>, ajustado por la volatilidad	Mayor o igual a 1.00 veces	Inferior a 1.00 veces pero mayor o igual a 0.83 veces	Inferior a 0.83 veces pero mayor o igual a 0.65 veces	Inferior a 0.65 veces
Calce de plazos a un mes en <u>moneda extranjera</u>, ajustado por la volatilidad	Mayor o igual a 1.10 veces	Inferior a 1.10 veces pero mayor o igual a 0.91 veces	Inferior a 0.91 veces pero mayor o igual a 0.72 veces	Inferior a 0.72 veces
Calce de plazos a tres meses en <u>moneda nacional</u>, ajustado por la volatilidad	Mayor o igual a 0.85 veces	Inferior a 0.85 veces pero mayor o igual a 0.70 veces	Inferior a 0.70 veces pero mayor o igual a 0.50 veces	Inferior a 0.50 veces
Calce de plazos a tres meses en <u>moneda nacional</u>, ajustado por la volatilidad	Mayor o igual a 0.94 veces	Inferior a 0.94 veces pero mayor o igual a 0.77 veces	Inferior a 0.77 veces pero mayor o igual a 0.55 veces	Inferior a 0.55 veces

Las entidades financieras que al cierre del mes muestren una relación igual o menor al 5% para el total de pasivos en moneda extranjera respecto al pasivo total, se exceptúan del cálculo de los indicadores de calce a un mes y tres meses separados por tipo de moneda.

En estos casos, los calces serán calculados sin dicha separación por tipo de moneda y se aplicarán los límites establecidos para moneda nacional.

Los resultados obtenidos por el Banco Popular respecto a los indicadores de calce de plazos a un mes y a tres meses, para los últimos tres cierres anuales con información auditada y consolidada a diciembre de cada año, presentaron una posición positiva entre la recuperación de activos en el corto plazo y el vencimiento de obligaciones. Estos indicadores se ubicaron en un nivel de riesgo normal, según lo establece el modelo de calificación de SUGEF.

Seguidamente se presenta los resultados de los indicadores consolidados y separados por moneda

Banco Popular y de Desarrollo Comunal

Indicadores Financieros

Consolidado Moneda Nacional y Moneda Extranjera

-millones de colones-

Indicadores de Liquidez	Nivel Riesgo Normal		Dic-2015	Dic-2016	Dic-2017
Calce de Plazos 1 mes					
Total recuperación de activos		(a)	663.859	635.808	724.245
Total vencimientos de pasivos		(b)	313.727	346.223	308.028
Indice (a / b)	(>= 1,00 veces)		2,12	1,84	2,35
Calce de Plazos 3 mes					
Total recuperación de activos		(a)	714.524	675.337	784.759
Total vencimientos de pasivo		(b)	654.901	715.328	764.406
Indice (a / b)	(>= 0,85 veces)		1,09	0,94	1,03

Banco Popular y de Desarrollo Comunal

Indicadores Financieros

Por Moneda

(En millones de colones)

Indicadores de Liquidez	Nivel de riesgo Normal		Dic-15	Dic-16	Dic-17
Moneda Nacional					
Calce de Plazos 1 mes					
Total de Recuperación de activos		(a)	549.120	533.993	614.132
Total de Vencimientos de pasivos		(b)	273.928	315.965	289.179
Indice (a / b)	(>=1,00 veces)		2,00	1,69	2,12
Calce de Plazos 3 mes					
Total de Recuperación de activos		(a)	590.446	567.765	666.898
Total de Vencimientos de pasivos		(b)	542.882	625.960	686.477
Indice (a / b)	(>=0,85 veces)		1,09	0,91	0,97
Moneda Extranjera					
Calce de Plazos 1 mes					
Total de Recuperación de activos		(a)	114739	101.815	110.113
Total de Vencimientos de pasivos		(b)	44829	33.432	24.026
Indice (a / b)	(>=1,00 veces)		2,56	3,05	4,58
Calce de Plazos 3 mes					
Total de Recuperación de activos		(a)	124.078	107.573	117.861
Total de Vencimientos de pasivos		(b)	121.758	91.913	80.672
Indice (a / b)	(>=0,85 veces)		1,02	1,17	1,46

Elaborado con el Modelo de Indicadores

2.3.2. Indicadores de Rentabilidad

Los indicadores de rentabilidad, evalúan la eficiencia y la eficacia en la administración de los activos productivos totales del Banco, por medio del aporte de cada colón del activo productivo promedio² al porcentaje de utilidad financiera³, y el aporte de cada colón de ingresos financieros a la utilidad neta del período.

Banco Popular y de Desarrollo Comunal **Indicadores Financieros**

(En millones de colones)

Indicadores de Rentabilidad		Dic-2015	Dic-2016	Dic-2017
Margen Financiero	(a)	186.716	204.081	210.252
Activo Productivo Intermediación Promedio	(b)	2.342.367	2.634.456	2.960.218
Índice (a / b)		7,97%	7,75%	7,10%
Resultado Neto del Año	(a)	34.619	38.770	36.302
Ingresos Financieros	(b)	294.991	314.746	340.703
Índice (a / b)		11,74%	12,32%	10,65%

El Indicador de margen financiero a activo productivo fue de **7.10%** a diciembre 2017, lo que representa una disminución de 0.65 puntos porcentuales respecto al valor alcanzado en el año 2016 (7.75%), este resultado es producto de ajustes observados en las tasas de interés. Al respecto, cabe señalar que el incremento porcentual del activo productivo de intermediación superó al crecimiento porcentual que presentó el margen financiero.

El Banco Popular obtuvo utilidades netas acumuladas por **¢36.302 millones** a diciembre 2017, lo cual generó un indicador de resultado neto a ingresos financieros, de 10.65%.

2.3.3. Indicadores de Actividad

Los indicadores de actividad miden la eficiencia y eficacia de la administración respecto al manejo de los activos institucionales.

El activo productivo de intermediación representó el 90.07% del activo total a diciembre 2017, esta participación se ha mantenido estable durante los últimos tres períodos anuales; en tanto el activo total ha presentado un crecimiento significativo en el mismo lapso.

² El activo productivo promedio se calcula de la siguiente manera: Inversiones promedio del año + Cartera de crédito promedio del año

Nota técnica: En las razones financieras que analizan en conjunto elementos del Balance y del Estado de Resultados, los datos provenientes del Balance se promedian para poder obtener datos comparables entre sí, analizando con ello la gestión durante el período en que se obtuvieron los datos financieros.

³ Margen financiero = Ingresos financieros - Gastos financieros

Banco Popular y de Desarrollo Comunal Indicadores Financieros

(En millones de colones)

Indicadores de Actividad		Dic-2015	Dic-2016	Dic-2017
Activo Productivo Intermediación	(a)	2.474.431	2.794.481	3.125.954
Activo Total	(b)	2.790.004	3.071.374	3.470.662
Indice (a / b)		88,69%	90,98%	90,07%
Cartera de Prestamos (*)	(a)	1.882.870	2.229.253	2.495.657
Activo Productivo Intermediación	(b)	2.474.431	2.794.481	3.125.954
Indice (a / b)		76,09%	79,77%	79,84%

(*) Cartera de Prestamos= (Cartera Vigente + Cartera Vencida)

No incluye Cartera de Cobro Judicial ni Estimación por Incobrables

A diciembre 2017, la participación de la cartera crediticia respecto al activo productivo de intermediación fue 79.84%, manteniéndose estable durante los últimos años.

Por su parte, el indicador de la cartera de préstamos a captaciones presentó un valor de 1.43 veces al finalizar el año 2017, lo que significa que las captaciones institucionales brindan una cobertura adecuada respecto al saldo de las colocaciones crediticias.

Banco Popular y de Desarrollo Comunal Indicadores Financieros

(En millones de colones)

Indicadores de Actividad		Dic-2015	Dic-2016	Dic-2017
Cartera de Prestamos (*)	(a)	1.882.870	2.229.253	2.495.657
Captaciones	(b)	1.318.979	1.452.354	1.739.294
Indice (a / b) veces		1,43	1,53	1,43
Cartera con atraso > 90 días	(a)	46.321	52.154	52.620
Cartera Directa	(b)	1.916.689	2.268.041	2.533.962
Indice (a / b)		2,42%	2,30%	2,08%

(*) Cartera de Prestamos= (Cartera Vigente + Cartera Vencida)

No incluye Cartera de Cobro Judicial ni Estimación por Incobrables

El indicador de cartera mayor a 90 días se ubicó en riesgo normal, por cuanto el límite máximo permitido por la normativa prudencial de SUGEF es 3.00% y el valor observado, a diciembre 2017, fue 2.08%.

En los últimos años, se ha observado una consolidación de la estructura de la cartera de crédito, por tipo de garantía, predominando a diciembre 2017 las colocaciones con garantía hipotecaria, que presentaron una concentración del 45.84%.

BANCO POPULAR
Cartera de Crédito
Estructura por tipo de garantía

Tipo de Garantía	% Participación		
	dic.15	dic.16	dic.17
Aval	0,00%	0,00%	0,00%
Titulos Valores del Banco	2,84%	2,62%	2,57%
Certificados	0,02%	0,01%	0,01%
Fideicomisos	7,57%	7,66%	7,49%
Fiduciario	6,70%	5,33%	3,93%
Hipotecaria (Vivienda propia y compra de lote)	34,29%	35,21%	35,65%
Hipotecaria (Excepto la anterior)	11,48%	9,24%	10,19%
Mixta	2,21%	2,09%	3,32%
Otras /1	34,79%	37,82%	36,81%
Prendaria	0,10%	0,03%	0,03%
Titulo Valor del Gobierno	0,00%	0,00%	0,00%
Total	100%	100%	100%

Por otra parte, consistente con el propósito manifestado para su creación en su Ley Orgánica, el Banco Popular presentó una concentración de 74.98% en el saldo de las colocaciones realizadas en actividades de consumo y vivienda.

Banco Popular y de Desarrollo Comunal
Cartera de Crédito
Crédito al Sector Privado por actividad económica
Participación %

Año	2015	2016	2017
AGRICULTURA	1,81%	3,12%	2,71%
GANADERIA	2,54%	2,31%	2,22%
PESCA	0,05%	0,04%	0,04%
INDUSTRIA	1,59%	1,55%	1,49%
VIVIENDA	24,45%	24,74%	26,59%
CONSTRUCCION	1,72%	1,60%	2,34%
TURISMO	0,44%	0,46%	0,53%
ELECTRICIDAD	2,32%	1,48%	1,32%
COMERCIO	5,28%	5,21%	5,03%
SERVICIOS	6,58%	8,20%	8,22%
CONSUMO	51,86%	50,10%	48,39%
TRANSPORTE	1,30%	1,15%	1,08%
DEPOSITOS Y ALMACEN	0,06%	0,05%	0,04%
RECOMPRAS	0,00%	0,00%	0,00%
OTROS	0,00%	0,00%	0,00%
TOTAL SECTOR PRIVADO	100,00%	100,00%	100,00%

Cabe señalar que el crédito otorgado al sector privado representa el 85.49% del crédito total otorgado por el Banco Popular.

Banco Popular y de Desarrollo Comunal
Cartera de Crédito
Crédito por sector económico
Participación %

Año	2015	2016	2017
TOTAL SECTOR PRIVADO	88,94%	85,69%	85,49%
TOTAL SECTOR PUBLICO	2,11%	4,65%	4,37%
TOTAL SECTOR BANCARIO	4,23%	4,55%	4,71%
TOTAL FINANCIERAS	1,20%	1,02%	1,12%
TOTAL MUTUALES	0,00%	0,00%	0,00%
TOTAL SOLIDARISTAS	0,00%	0,53%	0,67%
TOTAL COOPERATIVAS	3,52%	3,55%	3,64%
TOTAL PENDIENTE CODIF	0,00%	0,00%	0,00%
OTROS: ACEPTAC BANCARIAS	0,00%	0,00%	0,00%
Partidas Conciliatorias	0,00%	0,00%	0,00%
TOTAL	100%	100%	100%

*Este total incluye Créditos vigentes, vencidos, cobro judicial y cartera restringida

Asimismo, es importante destacar que, al mes de diciembre 2017, el 52.86% del saldo de la cartera de crédito se deducía automáticamente por planilla, facilitando la recuperación de préstamos y contribuyendo a la disminución de los gastos originados por las estimaciones.

BANCO POPULAR
SALDO DE PRÉSTAMOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
SEGÚN TIPO DE GARANTIA Y PORCENTAJE DE DEDUCCIÓN AUTOMÁTICA POR PLANILLA
(en millones de colones)

Clasificación	Modalidad de la garantía	Saldo /1	Estructura	Deducción Planilla	Planilla
A	Aval	12	0,00%	0	0,00%
B	Titulos Valores del banco	65.806	2,57%	31.624	48,06%
C	Certificados	376	0,01%	265	70,42%
D	Fideicomisos	191.725	7,49%	67.763	35,34%
F	Fiduciario	100.639	3,93%	43.669	43,39%
H	Hipotecaria (Vivienda propia)	913.172	35,65%	492.083	53,89%
I	Hipotecaria (Excepto la anterior)	261.058	10,19%	92.494	35,43%
M	Mixta	84.984	3,32%	41.142	48,41%
O	Otras	942.895	36,81%	584.636	62,00%
P	Prendaria	687	0,03%	200	29,07%
	Total	2.561.354	100,00%	1.353.877	52,86%

1/ Incluye el principal más los intereses.

2.3.4. Indicadores de Endeudamiento

2.3.4.1. Suficiencia patrimonial

La Suficiencia Patrimonial, es un indicador que evalúa el nivel de capital de la entidad, que permite hacer frente a los riesgos y eventuales pérdidas por el desarrollo de las operaciones financieras (activos productivos).

El valor mínimo establecido por el acuerdo SUGEF 3-06 que rige desde julio 2006, para que la relación entre el patrimonio no redimible (entendido como la suma de las cuentas patrimoniales no sujetas a distribución) y los activos ponderados por riesgo se ubique en riesgo normal, debe ser mayor o igual al 10,00%.

Al mes de diciembre 2017, el Índice de Suficiencia Patrimonial fue 16.94%, esto corresponde a cerca de 7 puntos porcentuales sobre el nivel mínimo permitido por la normativa prudencial.

Banco Popular y de Desarrollo Comunal **Indicadores Financieros**

(En millones de colones)

Indicadores de Suficiencia	Nivel Riesgo Normal		Dic-2015	Dic-2016	Dic-2017
Capital Base		(a)	350.073	395.090	444.681
Activo Ponderado por Riesgo		(b)	2.187.312	2.359.545	2.625.501
Índice (a / b)	(>= 10,00%)		16,00%	16,74%	16,94%

Nota: Elaborado con Estados Financieros Auditados

Con base en los estados financieros consolidados auditados del Banco Popular a diciembre 2017, se presenta a continuación el detalle de cuentas contingentes:

Banco Popular y de Desarrollo Comunal **Cuentas contingentes**

(En millones de colones)

Cuenta	Dic-15	Dic-16	Dic-17
Línea de crédito para tarjeta de crédito	134.700	152.639	153.687
Créditos pendientes de desembolsar	78.919	39.321	30.258
Garantías otorgadas	95	160	151
Total	213.714	192.120	184.096

Las cuentas contingentes representan los riesgos eventuales que tendría el Banco Popular frente a sus clientes al tener que asumir las obligaciones que éstos han contraído por cuyo cumplimiento se ha responsabilizado.

2.3.4.2. Capitalización

Las fuentes de capitalización del Banco Popular corresponden a los rubros de utilidades acumuladas, aportes patrimoniales no capitalizados y, en menor proporción, la revaluación de los bienes de uso, de conformidad con la reglamentación vigente.

El Banco Popular fue creado por una Ley Especial (No.4351), no existe una política de dividendos, de tal forma que las utilidades acumuladas son fuente de capitalizaciones futuras.

La última capitalización efectuada se realizó en el 2017 por un monto de ¢25.000 millones, quedando un saldo total capitalizado a la fecha de ¢245.000 millones.

Banco Popular y de Desarrollo Comunal

Detalle de capitalizaciones

Año	Monto *	Fuente
2011	¢0.00	N/A
2012	¢0.00	N/A
2013	¢15.000,00	Aporte patrimoniales no capitalizados
2014	¢50.000,00	Capitalización de utilidades acumuladas
2015	¢0.00	N/A
2016	¢25.000,00	Capitalización de utilidades acumuladas
2017	¢25.000,00	Capitalización de utilidades acumuladas
*(montos en millones de colones)		

Capítulo III

Información sobre la empresa emisora

3.1. Historia y desarrollo de la empresa

El Banco Popular y de Desarrollo Comunal de Costa Rica fue fundado el 11 de julio de 1969, con el objetivo de satisfacer las necesidades de ahorro y crédito de la población trabajadora. De acuerdo a su Ley orgánica N° 4351, el Banco Popular es un ente de derecho público no estatal, propiedad de los trabajadores y trabajadoras, por partes iguales.

El Banco se concibió como una institución con un doble propósito:

- a) incrementar la inclusión financiera significativa de un segmento poblacional que estaba desatendido por la banca formal, y
- b) para fomentar la democratización económica a través de la propiedad colectiva y del ahorro obligatorio.

En 1986, se promulgó la Ley No. 7031, que creó la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras, y que la situó como el órgano de máximo rango dentro de la gobernanza institucional.

Además, el Banco Popular fue la primera organización pública en Latinoamérica en establecer la participación de al menos un 50% de mujeres en sus órganos de decisión (Ley de Democratización de las instancias de Decisión Superior del Banco Popular y de Desarrollo Comunal).

Otra característica importante del Banco, como ya se indicó, es que destina porcentajes importantes de sus utilidades para la formación del FODEMIPYME, Fondo de Crédito y Avales en condiciones especiales para la Micro, Pequeña y Mediana empresa; y también otro porcentaje para la formación de fondos especiales en condiciones diferenciadas, lo cual al igual que en el caso de FODEMIPYME, permite acceder a opciones crediticias en condiciones diversas respecto de las que privan en la banca tradicional, acceder a créditos y avales en condiciones especiales. En la actualidad además del FODEMIPYME operan los siguientes fondos: Fondo Especial de Desarrollo (FEDE), Fondo Especial de Vivienda (FEVI) y Fondo de Avales para Vivienda (FAVI).

Es importante resaltar además que el Banco Popular y de Desarrollo Comunal cuenta con un conjunto de pautas emanadas directamente de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras, actualizadas en el año 2010. Las pautas subrayan la necesidad de redoblar los esfuerzos para la atención de las poblaciones vulnerables y el fomento del desarrollo local en todo el territorio nacional, todo con una visión de sostenibilidad y a través de productos que generen bienestar para la sociedad costarricense.

Cédula Jurídica	4-000-042152
Citas de inscripción	2013-152358-1-1 Poder correspondiente a MBA. María Magdalena Rojas Figueredo, Subgerenta General de Operaciones
Teléfono	(506) 2104-7000
Fax	(506) 2255-1966
Apartado Postal	10190-1000
Dirección	Cantón Central de San José, Costa Rica, distrito Catedral, entre avenida 2 y 4, Calle 1, detrás de la Catedral Metropolitana
E-mail	gerenciaBPDC@bp.fi.cr
Sitio Web	www.bancopopular.fi.cr

3.1.1 Objeto y Plazo Social

El Banco Popular opera en Costa Rica y es una institución de Derecho Público no estatal, con personería jurídica y patrimonio propio, con plena autonomía administrativa y funcional. Su funcionamiento se rige por las normas del Derecho Público, no obstante, no cuenta con la garantía del Estado. Por tratarse de una entidad creada por Ley, no tiene plazo social.

La Ley Orgánica del Banco Popular N.º 4321, del 11 de julio de 1969, definió la naturaleza especial del Banco Popular como propiedad de los trabajadores y trabajadoras por partes iguales.

Somos un Conglomerado Financiero constituido por Banco Popular y de Desarrollo Comunal, Popular Pensiones, Popular Valores, Popular Sociedad de Fondos de Inversión (SAFI) y Popular Seguros.

Nuestro propósito estratégico es fomentar el acceso a productos y servicios financieros para garantizar el bienestar económico - financiero, social y ambiental de la población trabajadora y demás habitantes del país.

Los valores del Conglomerado fueron actualizados en el 2016 y lo constituyen la Equidad Social, Trabajo, Sostenibilidad, Solidaridad, Transparencia y Compromiso con el resultado.

3.1.1.1 Propósito Estratégico

“Fomentamos el acceso a productos y servicios financieros para garantizar el bienestar económico-financiero, social y ambiental de la población trabajadora y demás habitantes del país.”

3.1.1.2 Misión

“Somos un Conglomerado Financiero que ofrece productos y servicios accesibles, innovadores y de alta calidad; fomenta el ahorro, la inversión y la protección de la población

trabajadora y demás habitantes del país en procura de su bienestar económico-financiero, social y ambiental.”

3.1.1.3 Visión

“Destacarnos en la sociedad costarricense como el principal Conglomerado Financiero que contribuye, con su modelo de negocios, al bienestar económico-financiero, social y ambiental de la población trabajadora y demás habitantes del país.”

3.1.2 Acontecimientos relevantes Banco Popular Año 2017

El Banco Popular es el único banco que a través del ahorro obligatorio que cada asalariado aporta, impulsa por un lado la inclusión financiera, ya que su fin primordial es la provisión de productos y servicios financieros a la población trabajadora, que favorezcan su calidad de vida y, por otro lado, sirve al acceso a la propiedad colectiva, por cuanto cada ahorrante obligatorio es a su vez un codueño o codueña.

En 1986, casi dos décadas después de la fundación del Banco, y ante la necesidad de dotar a sus legítimos propietarios de un mecanismo para incidir en la toma de decisiones y conducción, se creó la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras, a través de una reforma a la Ley Orgánica.

En la actualidad, el Banco Popular y de Desarrollo Comunal representa uno de los ejemplos más interesantes de una banca creada para favorecer la inclusión, la equidad y el desarrollo. En ese sentido, el compromiso social de la institución le es intrínseco: es su razón de ser.

El Banco Popular, adapta su portafolio de productos y servicios de manera constante, a la satisfacción y necesidades de su clientela, enfocándose principalmente en que estos cumplan con la función de otorgar accesibilidad e inclusión a productos como créditos personales, de corte social, soluciones habitacionales, financiamiento a MIPYMES, grandes empresas, instituciones y Organizaciones de la Economía Social Solidaria, así como a los diferentes segmentos de interés, logrando crear una propuesta de valor ajustada a cada uno, de acuerdo con sus necesidades.

Durante el año 2017, la Subgerencia General de Negocios a través de la Banca de Personas, la Banca Empresarial y Corporativa, y la Banca Social atendió los diferentes sectores de la economía, utilizando estrategias de venta que permitió dar servicios a los habitantes y empresas de todo el país, según sus necesidades, cada una de las Bancas y las subsidiarias buscan rediseñar muchos de nuestros productos, adecuándolos a las necesidades actuales de la ciudadanía, de los diferentes públicos y de un mundo donde la tecnología y la información avanzan a pasos agigantados.

Además, si bien es cierto cada vez se atrae más clientes a nuestra Institución, se mantiene la búsqueda de productos acorde a las necesidades de las personas y empresas que forman parte de la cartera de clientes, o que son clientes potenciales de la Institución.

Se mejoró el acceso al crédito para adultos mayores, el crédito hipotecario y de asociaciones de desarrollo comunal y gobiernos locales. Se reforman las condiciones del producto de crédito sobre alhajas para las jefas de hogar y se actualizan los Planes Naranja para personas con discapacidad y jóvenes. Se contribuyó a la causa de las personas afectadas por las graves emergencias nacionales que afectaron al país durante el 2017.

Además, se muestra un crecimiento en cuentas de ahorro y en saldos de ahorro e inversión por encima de las metas establecidas. Se aumentó la cobertura de servicios bancarios a 73 cantones, para el 90% del territorio nacional y se observa notable crecimiento en los usuarios de canales virtuales.

Finalmente, en armonía con la triple línea base social, económica y ambiental, logramos una gestión de riesgos integral y efectiva, cumpliendo normativa nacional e internacional. La sostenibilidad es y seguirá siendo una de nuestras ocupaciones diarias; por esto mismo hemos implementado el Modelo de Experiencia del Cliente, a través del cual se logró reducir los tiempos de espera y ofrecemos un servicio de atención más personalizado. Este Modelo seguirá siendo fortalecido en el 2018.

3.1.2.1 Accesibilidad

Género

El Banco Popular y de Desarrollo Comunal ha sido reconocido como la primera entidad financiera en Centroamérica que logra la certificación del Sistema Integrado de Igualdad y Equidad de Género (SIGEG), en razón de las buenas prácticas implementadas en esta materia.

Juventud y desempleo

En alianza con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la institución apoya el Programa Empléate, el cual busca la equiparación de oportunidades para personas jóvenes de 17 a 24 años que no estudian ni trabajan y que se encuentran en condición de vulnerabilidad social, mediante servicios especializados de capacitación técnica-ocupacional, intermediación de empleo, orientación vocacional e información a partir de las demandas del mercado laboral, de manera que puedan competir por puestos de trabajo.

Personas adultas mayores

Dentro de nuestros objetivos claves como Conglomerado está el generar bienestar económico-financiero, social y ambiental de las personas, razón por la cual, el Banco Popular y de Desarrollo Comunal trabaja en favor de los sectores más vulnerables de la sociedad, como son las personas adultas mayores.

De forma innovadora el Banco Popular desarrolla un Modelo de Atención de las personas Adultas Mayores (MAPAM) con el objetivo de brindar un trato diferenciado a las personas pensionadas que reciben el pago en nuestras oficinas. A este segmento además se le sensibiliza en el uso de cajeros automáticos y sistemas transaccionales modernos con que dispone la entidad para así eliminar barreras tecnológicas y optimizar el recurso humano en plataformas.

En el Banco Popular, por concepto de pago de la pensión, se reciben por el Sistema de Depósitos SINPE en las cuentas de ahorro ingresos por más de 23 mil millones de colones mensuales, montos de los cuales el 62% de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y el 38% Ministerio de Hacienda.

Son más de 65 mil personas adultas mayores quienes mes a mes realizan en el Banco Popular transacciones ya sea de forma personal, o a través de la red de cajeros automáticos o por medio de personas autorizadas en las respectivas cuentas. Esto significa que la presencia del Banco no solo llega a la persona usuaria, sino que impacta a su núcleo de familia, hermanos, hijos, nietos etc.

Personas con discapacidad

El Banco Popular es una institución con más de 48 años de servir a la población trabajadora de forma responsable y que favorece la búsqueda de la equidad. En este sentido, la entidad ofrece productos y servicios financieros enmarcados en políticas sociales y valores éticos, que promueven la equidad social, laboral, étnica, etaria y de género, así como un enfoque inclusivo de la diversidad humana, a fin de contribuir a disminuir brechas sociales.

El Banco Popular cuenta con condiciones favorables para que las personas con discapacidad accedan a financiamiento con mayores facilidades. Estos productos son las líneas para gastos médicos y el crédito para remodelación, reparación y ampliación de vivienda.

Con estos créditos, se pueden financiar planes de inversión para la compra por ejemplo de sillas de ruedas, muletas, camas ortopédicas, así como mejorar o acondicionar los hogares para sean más accesibles.

El Banco Popular y de Desarrollo Comunal desarrolla además acciones que faciliten el acceso de las personas con discapacidad a los servicios bancarios, para lo cual ejecuta constantes mejoras en su infraestructura y desarrolla productos aptos para esta población.

Brindamos servicios diferenciados a la población con Discapacidad como, por ejemplo:

- ✓ En cada sucursal hay como mínimo un funcionario intérprete del lenguaje Lesco.
- ✓ Cajeros automáticos que cuentan con sistema de audio y braille.
- ✓ Rampas de acceso en todas las oficinas.
- ✓ Ferias de artesanos y artesanas con discapacidad y personas adultas mayores, con el fin de apoyarles en la comercialización de sus productos.
- ✓ Señalización interna en todas las oficinas del Banco Popular acorde a la Ley 7600.
- ✓ Los anuncios de televisión y videos cuentan con subtítulos, de modo que la población con discapacidad auditiva pueda leer el texto del audio.
- ✓ Capacitación de al menos una persona por oficina para que ejerza las funciones de guía de servicio, con el fin de que oriente a la clientela con discapacidad para agilizar el trámite.
- ✓ Dispositivos necesarios para que, en caso de emergencia, las personas con discapacidad visual y auditiva, puedan evacuar las instalaciones.
- ✓ En las sociedades anónimas del Banco, Popular Valores (Puesto de Bolsa) y Popular Fondos de Inversión, hay un oficial encargado de atender a las personas con discapacidad que así lo requieran.
- ✓ Tarjeta de débito y Crédito, El Banco Popular cuenta con las siglas BPDC en braille en todas nuestras tarjetas, lo que nos convierte en la primera entidad financiera en Latinoamérica en tener una tarjeta inclusiva y accesible.

Ambiente

Los proyectos ambientales del Banco Popular y de Desarrollo Comunal están orientados a buscar la sostenibilidad impactando a lo interno de la Institución, mediante campañas internas de reciclaje; esta acción se suma a una serie de actividades que se contemplan en el Plan de Gestión Ambiental Institucional.

3.1.2.5 Resultados financieros

Impulsado por su rol social orientado en promover el bienestar integral de las personas trabajadoras y sus familias, el Banco Popular y de Desarrollo Comunal confirmó su solidez financiera al lograr durante las 2017 utilidades netas acumuladas por ¢36.302 millones a diciembre 2017, lo cual generó un indicador de resultado neto a ingresos financieros, de 10.65%.

Lo anterior tiene, por un lado, un impacto importante en la familia costarricense, pues el Banco otorgó soluciones de financiamiento a miles de personas mediante sus principales líneas de crédito de carácter social y personal; y, por otra parte, los resultados tienen un impacto social profundo, pues la Entidad destina un 25% de sus ganancias anuales a la conformación de fondos especiales y fondos sociales, con lo que atiende las necesidades financieras de sectores tradicionalmente excluidos de la atención del Sistema Financiero, así como organizaciones sociales.

3.1.2.5.1 Resultados con impacto social

Un Banco con un compromiso social. Ese es el sello diferenciador del Banco Popular y de Desarrollo Comunal dentro del sistema financiero nacional. Como ya se indicó, el Banco destina un 25% de sus ganancias anuales a la conformación de fondos especiales y fondos sociales.

La entidad se distingue por ser un Banco diferente que promueve el bienestar de los diversos sectores y organizaciones de la sociedad, el Banco continuó con su labor de brindar accesibilidad al financiamiento en condiciones muy favorables para las empresas y organizaciones que lo requieren a través de su Banca de Desarrollo Social y su Banca Empresarial y Corporativa.

Uso de las utilidades anuales

Las utilidades anuales del Banco pueden tener los siguientes destinos de acuerdo con lo que resuelva la Junta Directiva Nacional:

1. Fortalecimiento del patrimonio del Banco.
2. Hasta 15% para la creación de reservas o fondos especiales para proyectos o programas con fines determinados, en concordancia con los artículos 2 y 34 de la Ley Orgánica del Banco y con las pautas que establezca la Asamblea de Trabajadores del Banco bajo las regulaciones que por reglamento fije la Junta Directiva Nacional. Estos fondos podrán ser constituidos siempre y cuando no se afecte la posición financiera, competitiva o estratégica del Banco, ni sus políticas de crecimiento e inversión. En la actualidad los fondos constituidos corresponden a los siguientes; Fondo Especial de Vivienda (FEVI), Fondo Especial de Desarrollo (FEDE), y Fondo de Avales de Vivienda (FAVI).

3. Financiamiento del Fondo de Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FODEMIPYME) creado por la Ley de Fortalecimiento de la Pequeña y Mediana Empresa.
4. Contribución para los recursos de CONAPE.
5. Contribución a la Comisión Nacional de Emergencias de conformidad con el artículo 46 de la Ley N° 8488, Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo,

Detalle de usos de utilidades del Banco separado al 31 de diciembre del 2017:

	2017
Utilidad del período sin impuestos	€ 41,660,172,158
Conape ⁽¹⁾	(2,249,906,786)
Fodemipyme	(1,910,607,208)
Comisión Nacional de Emergencias	(1,198,121,218)
Utilidad neta período	€ 36,301,536,946

3.1.3 Actividades principales, productos o servicios.

El Banco Popular de manera constante busca adaptar su portafolio de productos y servicios a la satisfacción y necesidades de su clientela, enfocándose principalmente en que estos cumplan con la función de otorgar accesibilidad e inclusión a productos como: créditos personales, de corte social, soluciones habitacionales, financiamiento a micro, pequeña y medianas empresas, así como a los diferentes segmentos de interés, logrando crear una propuesta de valor ajustada a cada segmento, de acuerdo a sus características de consumo específicas.

Durante el año 2017, la Subgerencia General de Negocios a través de la Banca de Personas, la Banca Empresarial y Corporativa, y la Banca de Desarrollo Social atendió los diferentes sectores de la economía, utilizando estrategias de venta que permitió dar servicios a los habitantes y empresas de todo el país, según sus necesidades.

Además, si bien es cierto cada vez atraemos más clientes a nuestra Institución, se mantiene la búsqueda de productos acorde a las necesidades de las personas y empresas que forman parte de la cartera de clientes, o que son clientes potenciales de la Institución.

A continuación se realiza una descripción de los principales productos, dicha descripción se presenta por tipo de Banca para una mejor conceptualización de los logros alcanzados:

3.1.3.1 Banca de personas

Popular Plus

Es un programa de Beneficios del Banco Popular y de Desarrollo Comunal del cual pueden formar parte, en forma exclusiva, aquellas personas que reciben el salario o la pensión a través de nuestro sistema de pagos automáticos.

Ahorros a la Vista

Es una cuenta de ahorro convencional en colones y dólares, constituida por fondos que el cliente deposita en el Banco con la finalidad de retirarlos en el momento en que lo requiera. Por tanto, los fondos depositados no tienen un límite de tiempo preestablecido.

Cuenta Naranja

Es una cuenta de ahorro electrónica que permite al cliente orientar sus recursos para el ahorro y por ser una cuenta de ahorro a la vista, el cliente podrá disponer de sus fondos en cualquier momento.

Ahorro a Plazo

Constituyen un título valor de duración preestablecida, representativo de una suma de dinero en colones o dólares, cuyo interés se encuentra asociado a su vencimiento, el cual puede anticiparse negociándolo en cualquier puesto de bolsa del país. Se subdivide en dos tipos: normal y capitalizable. Puede utilizarse como garantía para obtener un préstamo, para adquirir la tarjeta de crédito VISA Banco Popular o en carteles de licitaciones del Banco Popular y se obtienen fácilmente en cualquiera de nuestras oficinas o por medio del sitio WEB.

Banca Simplificada

Es una nueva opción que brinda el Banco Popular y de Desarrollo Comunal, donde uno de los objetivos principales, es que la mayoría de las personas, tengan acceso a productos y servicios bancarios pensados para usted de una forma práctica y expedita, que les permita mejorar su calidad de vida.

Cuenta de Ahorro Kids

Nuestra cuenta de ahorros Kid's, fue creada para nuestros pequeños en edades de 0 años hasta los 12 años no cumplidos.

Cuenta de Ahorro Joven

Para una edad cuando es importante que aprendan el valor del dinero y la responsabilidad que conlleva su uso.

Cuenta Verde

Ahorro a la vista en colones y dólares, identificado con temas relacionados a la conservación del medio ambiente.

Planes Naranja

Son programas de ahorro que le permitirán disponer de un ingreso adicional para cubrir diversos tipos de gastos o alcanzar metas importantes.

Cuentas Corrientes

Son cuentas de fondos a la vista que el cliente puede manejar mediante el uso de cheques y sin duración preestablecida, puede decidir entre cuentas personales o empresariales.

Cancelación de Pasivos

Este producto está pensado en aquellos clientes que han contraído deudas de alto costo, las cuales minan sus flujos de efectivo y desmejoran su nivel de vida. De esta forma, con este crédito, podrá cancelar adeudos con otras entidades financieras y además financiar otro tipo de gastos personales.

Creditón Público

Se trata de un producto dirigido a financiar gastos personales a discreción del cliente, que le ofrece la posibilidad de obtenerlo, con un trámite sencillo, accesible y ágil.

Creditón Privado

Nuestros clientes que laboran en el sector privado, presentan algunas características especiales, diferentes a los trabajadores públicos. Por eso se ha pensado en un producto que se ajuste a sus necesidades de financiamiento.

Retención Especial Sector Público

Esta línea de crédito está dirigida a clientes del Sector Público que cumplan con ciertas condiciones para ser retenidos y que tengan al menos una operación de crédito vigente en la institución con tasa superior o igual al 20%.

Retención Especial Sector Privado

Esta línea de crédito es similar a la anterior, pero se dirige a clientes del Sector Privado que cumplan con ciertas condiciones para ser retenidos y que tengan al menos una operación de crédito vigente en la institución con tasa igual superior al 24%.

Crédito Personal para Personas con Ingresos Propios

Es un crédito concebido para clientes no asalariados, que generan sus ingresos de forma privada. Cuenta con garantía fiduciaria y es de fácil accesibilidad.

Crédito Personal para Gastos Médicos y Educación

La educación y la salud es un tema prioritario para la sociedad costarricense. Alineados con esa premisa, el Banco ofrece un producto crediticio que cubre esas necesidades de nuestros clientes, promoviendo de esta manera, su crecimiento y bienestar personal.

Crédito Back to Back

El ahorro es un tema importante para todas las personas y el Banco Popular cuenta con excelentes instrumentos financieros para ese fin. Ligado al ahorro, se cuenta con un crédito que es otorgado con garantía sobre el título valor emitido por el Banco Popular y de Desarrollo Comunal (certificados de ahorro a plazo). Este producto es muy fácil de adquirir y su entrega es verdaderamente ágil.

Vale Popular

Es un sistema de financiamiento de corto plazo, dirigido a los clientes cuyos patronos les depositan sus salarios por medio del Banco Popular. Este producto provee al cliente de montos pequeños de dinero para solventar necesidades urgentes. Se caracteriza por no tener tasa de interés, sino una pequeña comisión, así como su accesibilidad.

Crédito Personal Hipotecario

Es una línea de crédito creada para aquellos clientes que cuentan con una garantía hipotecaria y que requieren satisfacer gastos personales. Sus condiciones de plazo y tasa, son más favorables que los créditos con garantía fiduciaria.

Crédito de Vivienda

El crédito de vivienda es un producto que se ofrece en diferentes modalidades, de tal forma que se amplíen las posibilidades de satisfacer las necesidades de nuestros clientes y se presenta tanto con colones como en dólares.

Crédito de Vivienda Tasa Escalonada

Es una alternativa de financiamiento que cuenta con tasas de interés escalonadas, para facilitar el acceso de los clientes, los plazos de repago son de hasta 30 años y al igual que el resto de créditos, cuenta con cobertura de seguros.

Crédito de Vivienda Cuota Única

A través de la línea de crédito Vivienda Cuota Única, el Banco Popular le permite unificar en un solo crédito las deudas relacionadas con vivienda, créditos personales, vehículos y tarjetas, siempre que las mismas sean de otros entes supervisados por SUGEF.

Remodelación, Reparación y Ampliación para Vivienda Con y Sin Fianadores

Es una solución rápida y efectiva para hacer todos aquellos ajustes que requiera una vivienda y sin necesidad de hipotecarla.

Eco Créditos

Esta línea de crédito permite a nuestros clientes acceder al financiamiento de todos aquellos planes de inversión amigables con el medio ambiente. En los últimos meses este producto ha experimentado mejoras sustanciales en precio y plazo, con lo cual el cliente tendrá mejores opciones de accederlo.

Crédito de Emergencias

Esta línea de crédito tiene como fin dar soporte financiero a las familias que han sufrido los efectos negativos de los fenómenos naturales, en sus viviendas, enseres, equipo de trabajo, etc. Sus características más importantes son que tiene una tasa subvencionada, un largo plazo para el repago, se le permite al cliente refinanciar con este crédito, deudas del Banco Popular y además del se le pueden girar hasta €2.5 millones en efectivo para que se ayude a solventar sus necesidades.

Tarjetas de débito

La Tarjeta Débito VISA del Banco Popular está asociada a una cuenta de ahorro voluntario a la vista en colones y permiten al cliente poder utilizar su dinero realizando compras a través de los puntos de venta autorizados o bien realizar retiros de efectivo en los cajeros automáticos

Tarjetas de crédito

Es un medio de financiamiento que mediante un estudio de capacidad de pago del cliente, brinda las funciones de medio de pago y facilidad crediticia para los usuarios, con amplia aceptación en los puntos de venta autorizados.

Servicio BP Compra Segura

El servicio "BP Compra Segura" es un servicio gratuito que ofrece protección al tarjetahabiente contra el fraude mediante la verificación del cliente en el momento que realice la compra por internet.

Servicio Tarjetas BP Informa

Es un servicio gratuito que consiste en el envío de notificaciones casi en tiempo real por correo electrónico o mensaje de texto (SMS) de transacciones realizadas con Tarjetas de Crédito y de Débito Visa a nivel local e internacionalmente.

Ventajas Popular

Consiste en un programa de beneficios y descuentos que se obtiene al pagar con las tarjetas de débito o crédito del Banco Popular, en negocios o comercios afiliados.

Redención de Puntos

Programa para que los clientes de tarjeta canjeen en comercios afiliados, los puntos acumulados por sus compras.

Tarjeta de Débito VISA Popular Kids

Es una Tarjeta de Débito Visa, dirigida a niños menores de 12 años, asociada a una cuenta de ahorro voluntario a la vista en colones a su nombre, que le permite al menor poder utilizar su dinero realizando compras a través de los puntos de venta autorizados o bien realizar retiros de efectivo en los cajeros automáticos, dentro y fuera del país.

Tarjeta de Débito VISA Juvenil O2

Es una Tarjeta de Débito dirigida a jóvenes de 12 a 18 años, asociada a una cuenta de ahorro voluntario a la vista en colones a su nombre, que le permite al joven poder utilizar su dinero realizando compras a través de los puntos de venta autorizados o bien realizar retiros de efectivo en los cajeros automáticos, tanto dentro como fuera del país.

3.1.3.2 Banca Empresarial y Corporativa

La Banca Empresarial y Corporativa, ofrece productos y servicios dirigidos a los diferentes sectores productivos entre los que se pueden mencionar; Crédito Mipymes, Crédito Gestión Ambiental, Crédito Sector Acueductos Rurales (ASADAS), Crédito Sector Lechero, Crédito Sector Productores Caña, Crédito Sector Palma Aceitera, Crédito Sector Cultivo Piña, Crédito Sector Avícola, Crédito Sector Micro beneficiadores de Café, Crédito a Concesionarios de Taxi, Crédito BP Empresarias (sector mujer), Crédito Municipal, Garantías de Participación y Cumplimiento, Fondo de Avales y Garantías (FINADE – Fodemypime).

Adicionalmente la Banca Empresarial y Corporativa tiene la facilidad de integrar a sus clientes con otros productos del Banco, como son cuentas de ahorro, cuentas corrientes, tarjetas empresariales, pago automático de salario, Web Empresarial (www.bpdc.fi.cr), entre otros.

Mediante la afiliación y Facturación Automática de Planillas es un servicio que brinda el Banco Popular por medio del cual los patronos deducen del salario de cada trabajador (a) las cuotas estipuladas para el pago de las operaciones de crédito concedidas por el Banco, o bien los ahorros que realicen de forma voluntaria (Ahorros a la Vista, Ahorro a Plazo, Ahorro Salario Escolar Sector Privado, Ahorros Programados para Aguinaldos, reposición de activos, prestaciones, entre otros).

Es importante mencionar que la Banca facilita a los clientes empresariales y corporativos, el acceso a las demás Sociedades Anónimas del Conglomerado Banco Popular, como Popular Pensiones; Popular Valores; Popular Seguros; SAFI.

Además cuenta con políticas y componentes ambientales entre las que se encuentran el Crédito Gestión Ambiental, cuyo propósito es atender los planes de inversión relacionados con el giro del negocio, tales como: infraestructura, compra de maquinaria o equipo, capital de trabajo, cancelación de pasivos, entre otros. Entre los planes de inversión que se atienden están el manejo de recursos hídricos, manejo de residuos sólidos, manejo de sustancias tóxicas, generación de energía limpia, eficiencia energética, disminución de emisiones de carbono al ambiente, conservación y mejora ambiental, entre otros.

Es importante mencionar que la Banca facilita a los clientes empresariales y corporativos, el acceso a las Sociedades Anónimas del Conglomerado: Popular Pensiones; Popular Valores, Popular Seguros y Popular Fondos de Inversión.

Además, las políticas y componentes ambientales tienen como propósito atender los planes de inversión relacionados con el manejo de recursos hídricos, manejo de residuos sólidos, manejo de sustancias tóxicas, generación de energía limpia, eficiencia energética, disminución de emisiones de carbono al ambiente, conservación y mejora ambiental, entre otros.

3.1.3.3 Banca de Desarrollo Social

FODEMIPYME

Es un fondo creado con el objetivo de fomentar y fortalecer el desarrollo y la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas de la economía social, mediante el otorgamiento eficiente de avales, financiamiento de intangibles y Servicios de Desarrollo Empresarial.

Fondos Especiales

Fondos creados para promover el desarrollo económico y social del país, por medio del financiamiento de proyectos que mejoran la calidad de vida de las personas que no sean sujeto de crédito en la banca tradicional; permitiendo con ello, la posibilidad de bancarizarlos en un plazo determinado. Los fondos especiales son el Fondo Especial de Vivienda (FEVI), Fondo Especial de Desarrollo (FEDE) y Fondo de Avales para Vivienda (FEVI).

Pignoración

Pignoración es el otorgamiento de un crédito sobre alhajas de aprobación inmediata, permitiendo a nuestros clientes tener el acceso a un sistema de financiamiento ágil y oportuno, con excelentes beneficios y una tasa de interés atractiva.

Fondos de Vivienda de Interés Social

Su objetivo primordial es facilitar el acceso a vivienda digna a familias de escasos recursos o familias con dificultades para tener acceso al crédito, a través del bono familiar de vivienda y créditos de vivienda como complemento al bono, gestionado con recursos del Fondo de Subsidio para la Vivienda (FOSUVI) a través del Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI), todo esto en cumplimiento de las políticas, normativas, directrices y reglamentos vigentes y aplicables al Banco Popular y el BANHVI.

Articulación de Proyectos

Diseñado para proyectos viables propuestos por las Organizaciones de la Economía Social Solidaria y con un nivel de avance en su conceptualización e implementación. Incluye acompañamiento pre y post crédito, asistencia técnica, créditos a la medida, avales crediticios y productos y servicios financieros necesarios para su operación.

Popular Seguros

Popular Seguros ofrece sus servicios en todo el territorio nacional, es decir nuestro mercado primario consiste en la atención de toda la cartera de clientes del Banco Popular, a raíz de esta y con una estrategia de integración se sirve a esta población por medio de ejecutivos que atienden a cada dirección regional del Banco Popular, así también los negocios que cada agente consigue por sus propias gestiones.

Los productos que ofrece Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A. al día de hoy:

- Póliza de Básica de Accidentes
- Póliza de Automóviles
- Póliza de Aviación
- Póliza de Desempleo
- Póliza de Embarcaciones
- Póliza de Equipo Contratista

- Póliza de Equipo Electrónico
- Póliza de Accidente Estudiantil
- Póliza de Fidelidad
- Póliza de Incendio
- Hogar Seguro 2000
- Hogar Comprensivo
- Local Comercial
- Todo Riesgo
- Póliza INS Medical
- Póliza de Responsabilidad Civil
- Póliza de Riesgo Nombrado
- Póliza de Riesgos del Trabajo
- Póliza de Robo
- Póliza de Transporte
- Póliza de Valores en Transito
- Póliza de INS Viajero
- Póliza de Vida
- Autoexpedibles
- Digitación

Los productos más importantes actualmente se colocan a través de la cartera colectiva del Banco Popular, se pueden mencionar los siguientes:

- Protección Crediticia por Desempleo
- Póliza de Vida
- Póliza de Incendio (incluye Hogar Seguro 2000 e Incendio Comercial)

Adicional a esto se cuenta con una cartera individual en la cual en su mayoría se colocan los seguros de automóviles, INS Viajero y Hogar Comprensivo.

Popular Valores

A Nivel Nacional: donde se consideran las personas físicas de ingreso medio-alto y alto. Empresas Privadas, Financieras, Municipalidades, Mutuales y organizaciones de la Economía Social Solidaria que componen la Asamblea de Trabajadores (asociaciones solidaristas y cooperativas), sin importar su ubicación geográfica; así como el Banco Popular y de Desarrollo Comunal y sus Sociedades.

- Compra y Venta de Títulos Valores, a nivel local e internacional
- Operaciones de Reporto
- Custodia de Valores
- Negociación de Divisas
- Administración de Portafolio de Inversión
- Administración de Fideicomisos de Valores, Garantías y Testamentos
- Asesoría Personalizada

Popular Pensiones

Popular Pensiones, S.A. forma parte del Conglomerado Financiero Banco Popular; brinda servicios de administración de Planes de Pensiones Complementarias, cuyo propósito es el de procurar un complemento a los regímenes de pensiones básicos existentes en el país; de modo que las personas puedan alcanzar un nivel de ingresos mayor al momento de su retiro y así tener una vejez digna.

Los productos ofrecidos a nuestros clientes son los siguientes:

- Fondo obligatorio de pensiones complementarias (ROP).
- Fondo de capitalización Laboral (FCL).
- Fondos voluntarios de pensiones (colones y dólares).
- Convenios colectivos.
- Administración de fondos creados por leyes especiales

Los productos y servicios de Popular Pensiones se ofrecen a nivel nacional, a través de nuestra propia fuerza de ventas y con el apoyo de las diferentes oficinas del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, distribuidas por todo el país.

Los fondos obligatorios de pensión y el fondo de capitalización laboral, por su condición obligatoria (Ley 7983 Ley de Protección al Trabajador) tiene cobertura enfocada en el sector laboral formal del país.

Los fondos voluntarios pueden ser tomados por cualquier persona, asalariada o independiente que desee incrementar el nivel de ahorro.

Los convenios colectivos están orientado a patronos con fondos de pensión para sus colaboradores, como parte de los beneficios laborales.

La administración de fondos especiales procura ofrecer administración de fondos de pensión creados por leyes especiales para algunas entidades del sector público.

Popular SAFI

Fondos de Inversión Administrados:

- Mercado de Dinero Colones
- Mixto Colones
- Fondo Inmobiliario ZETA
- Fondo Inmobiliario FINPO
- Mixto Dólares
- Mercado de Dinero Dólares
- Ahorro Popular

3.1.4 Características del mercado

3.1.4.1. Mercado meta

El Banco Popular dentro de su estrategia de negocio, se define como una entidad multisegmento, que atiende clientes físicos de diferentes estratos sociales, instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales y empresas productivas.

La estructura de la organización está preparada para dar atención especializada a cada segmento, a saber:

Banca de Personas: Todas las actividades que desarrolla el Banco Popular para la orientación técnica y venta de productos y servicios financieros a las personas físicas, de acuerdo con cada segmento, ofreciendo un portafolio de productos y servicios, con buenas condiciones de precio, oportunidad y calidad, con criterios adecuados de riesgo y rentabilidad, con el propósito de mejorar la calidad de vida y satisfacer las necesidades de las y los trabajadores. Los productos de captación de ahorros con que cuenta el Banco Popular y de Desarrollo Comunal, tienen la gran ventaja de que los intereses que generan, por ley, están exentos del impuesto sobre la renta.

Banca de Desarrollo: Atiende empresas, instituciones, organizaciones sociales, micro, pequeñas y medianas empresas y personas cuyos ingresos provienen de actividades asociadas a las micro finanzas y que requieren financiamiento para desarrollar o potenciar su actividad productiva. Son todas las actividades que desarrolla el Banco Popular para estimular la orientación técnica y venta de productos y servicios financieros y no financieros a los segmentos de desarrollo, siguiendo los criterios adecuados de riesgo, con amplia cobertura y profundización, en busca de la generación de empleo y el incremento de la productividad empresarial, con el propósito de mejorar la calidad de vida de las y los trabajadores.

Banca Social: Se denomina a la estructura que ofrece productos financieros y otros de apoyo en gestión empresarial cuyo objetivo es generar un impacto de carácter social para las micro, pequeñas, medianas empresas y organizaciones de la economía social, así como el territorio en que se ubican; es decir, hace referencia a la rentabilidad social (impacto socio-económico) más que estar condicionado exclusivamente al criterio de beneficio financiero y la especulación.

Comprende servicios solidarios y se distingue de la banca convencional por la naturaleza social de los proyectos que financia y la orientación ética de las empresas en las que invierte, además proporciona respuestas a las personas excluidas del sistema financiero tanto desde el punto de vista del ahorro, crédito y acompañamiento de proyectos.

3.1.4.2 Canales de distribución

APP Banca Móvil: Banca Móvil BPDC es el nombre de la aplicación para dispositivos móviles disponible para todos los clientes del Banco Popular, la misma se puede descargar desde las tiendas Google Play Store (para dispositivos Android) o App Store (para dispositivos iOS), actualmente la aplicación ofrece los siguientes

servicios: Consulta de cuentas de ahorro, información de las cuentas de ahorro en formato IBAN, transferencias entre cuentas propias o a cuentas favoritas (esta última requiere registro previo), realizar transacciones SINPE Móvil, pago servicios públicos y privados, consultar y pagar la tarjeta de crédito, consultar y pagar préstamos, consultar información de nuestras oficinas comerciales, cajeros automáticos, llamar a Banca Fácil desde la aplicación, ingresar al sitio WEB desde la aplicación, consultar el tipo de cambio y otras ventajas todo desde el móvil y próximamente en nuevas actualizaciones se podrá enviar y recibir dinero por medio de transacciones SINPE (TFT y DTR)

Cajeros Automáticos: A diciembre 2017, el Banco Popular disponía de una red de 335 cajeros automáticos, de los cuales 212 se ubicaban en los centros de negocios, 86 en instituciones públicas y 37 en empresas privadas. Adicionalmente los clientes del Banco Popular pueden utilizar los cajeros automáticos de la Red Banco Nacional, Red Banco Costa Rica y Red ATH.

Banca Fácil: A través del Centro de Contactos del Banco denominado Banca Fácil, el cliente tiene acceso a diferentes servicios como son: solicitud de créditos, giros de crédito (adelantos de salario), consulta de cuentas de ahorro, transferencias entre cuentas, pago de obligaciones (créditos y tarjetas VISA), generación de tarjeta de débito (por pérdida, robo o deterioro), envíos de estados de cuenta, cambio de correo electrónico, solicitud de bloqueo y desbloqueo de usuarios Web, generación de dualidad para contraseña (usuario y contraseña, firma digital), consultas por uso de la Web y App, citas para firma digital, atención de solicitudes de productos y servicios por correo electrónico y sitio Web, visitas de Asesor Express dentro del Área Metropolitana, además de servicios de consulta 24x7x365 días por medio de redes sociales, chat y Whatsapp.

Sitio Web: Popular en Línea es la oficina virtual del Banco Popular, la cual se accede desde la dirección www.bancopopular.fi.cr, en ella el cliente pueden informarse sobre nuestros productos y/o servicios (préstamos, tarjetas de crédito, información sobre nuestras sociedades anónimas, nuevos servicios y promociones), además desde la plataforma virtual se puede consultar el saldo de sus cuentas de ahorro, cuentas corrientes, cuentas autorizadas y consultar sus inversiones a plazo, realizar transferencias de dinero entre cuentas del mismo Banco (a cuentas propias o cuentas favoritas previamente registradas), enviar o recibir dinero mediante SINPE, consultar y pagar sus operaciones crediticias, consultar y pagar el saldo de sus tarjetas de crédito y pagar servicios públicos o privados dentro de una amplia gama de opciones disponibles, entre los principales atractivos que ofrece este canal.

El Banco Popular dispone de 105 oficinas comerciales, agrupadas en seis Divisiones Regiones, a saber:

- División Regional Norte
- División Regional Occidente
- División Regional Central Este
- División Regional Central Oeste
- División Regional Sur Caribe
- División Regional Central Metropolitana

Oficias:

BP Total	24 oficinas
Agencias	75 oficinas
Ventanillas	4 oficinas
Centro de alhajas	1 oficina
Oficinas centrales	1 oficina

3.2. Impacto de los litigios o demandas pendientes en el Banco Popular

A continuación se presenta el impacto en los resultados financieros de la institución por concepto de litigios, sanciones o demandas pendientes al 31 de diciembre de 2017:

Concepto	Cuantía	Provisión al 31/12/2017	Monto Pendiente de Provisión
Juicios que no se provisionan contablemente			
Juicios que no se provisionan contablemente derivado que aún no han pasado a primera instancia, que es la modalidad del cálculo utilizada de acuerdo con el procedimiento establecido para tal fin	¢14.424.837.564,30	¢0,00	¢14.424.837.564,30
Total	¢ 14.424.837.564,30	¢0,00	¢ 14.424.837.564,30

Concepto	Cuantía	Provisión al 31/12/2017	Monto Pendiente de Provisión
Juicios que se provisionan contablemente			
Juicios Laborales	¢100.954.551,26	¢100.954.551,26	¢0,00
Juicios Ordinarios	¢123.298.276,67	¢123.298.276,67	¢0,00
Juicios Administrativos	¢309.020.944,80	¢309.020.944,80	¢0,00
Total	¢533.273.772,73	¢533.273.772,73	¢0,00

3.3. Visión general del negocio

3.3.1 Estructura organizativa

3.3.1.1 Asamblea de Trabajadores

La Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras es un órgano representativo, que se compone por 290 delegados de los sectores sociales del país, se constituye como el máximo órgano político del Banco Popular.

3.3.1.2 Junta Directiva Nacional

La Junta Directiva Nacional del Banco Popular está integrada por siete miembros; de los cuales cuatro son nombrados por la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras y tres por el Poder Ejecutivo. Los representantes nombrados por la Asamblea de Trabajadores, deben ser ratificados por el Poder Ejecutivo. Actualmente, los cuatro miembros que le corresponde nombrar a la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras se encuentran designados pro-tempore por el Gobierno de la República.

3.3.1.3 Administración

3.3.1.3.1 Gerencia General Corporativa

Áreas adscritas: Dirección Jurídica, Dirección Corporativa de Riesgo, División Oficialía de Cumplimiento, Dirección General Corporativa, Subgerencia General de Negocios y Subgerencia General de Operaciones.

3.3.1.3.2 Subgerencia General de Negocios

Áreas adscritas: Dirección de Banca de Personas, Dirección Banca Empresarial y Corporativa, Dirección de Canales, Dirección Banca Desarrollo Social y Dirección Fodemipymes.

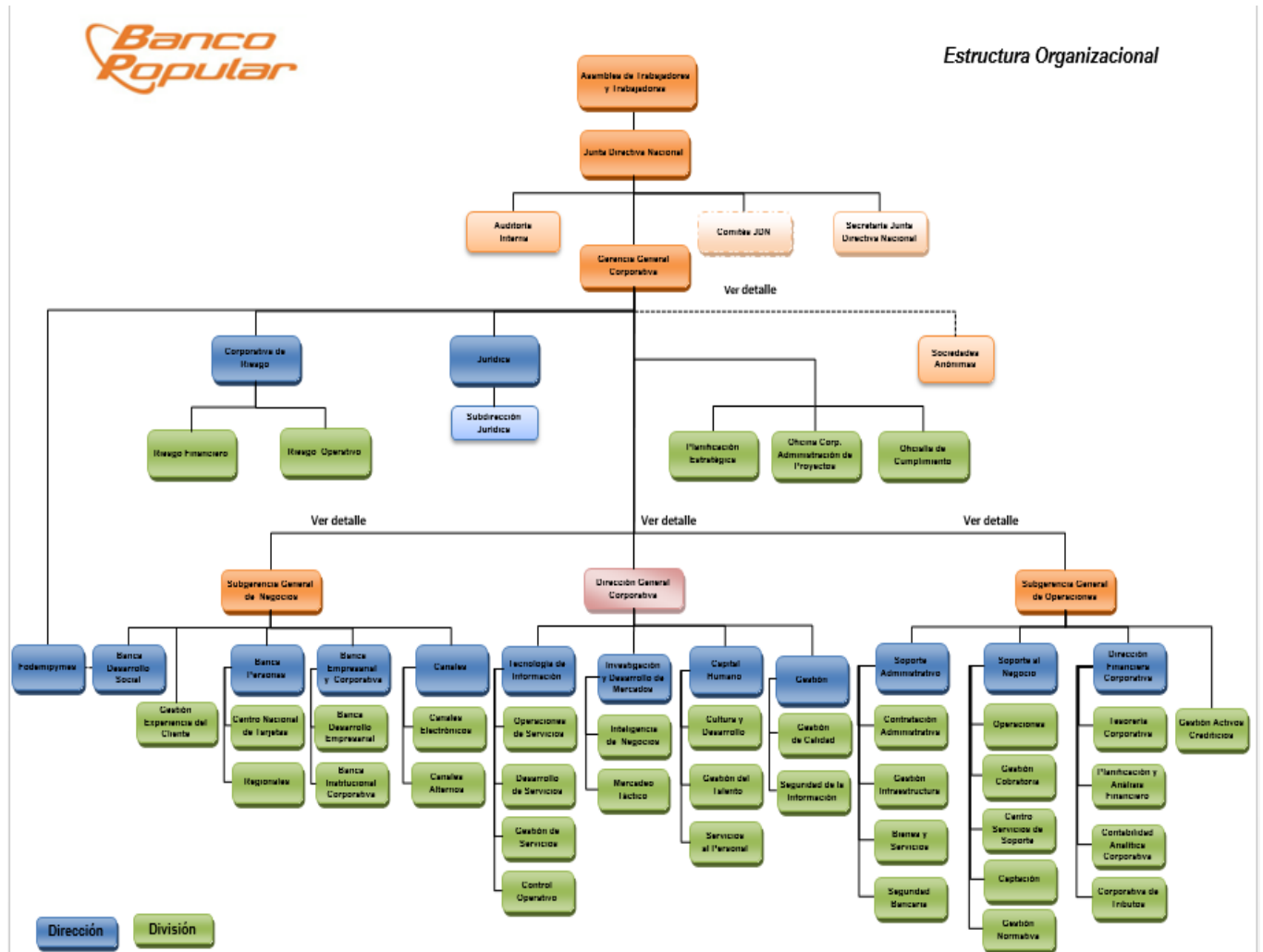
3.3.1.3.3 Subgerencia General de Operaciones

Áreas adscritas: Dirección Financiera Corporativa, Dirección de Soporte Administrativo y Dirección Soporte al Negocio

3.3.1.3.4 Dirección General Corporativa

Áreas adscritas: Dirección Tecnología de Información, Dirección Investigación y Desarrollo de Mercados, Dirección de Capital Humano y Dirección de Gestión.

A continuación, se presenta la Estructura Organizacional del Banco Popular:



[Estructura Organizacional-Banco Popular. Según acuerdos de JDN Ac. 651 Sesión 4349 14/11/2005 //Ac. 665 Sesión 4352 28/11/2005 //Ac. 108 Sesión 4371 16/02/2006 //Ac. 213 Sesión 4381 23/03/2006 //Ac.530 Sesión 4409 17/07/2006 // Ac. 566 Sesión 4413 27/07/2006 //Ac.100 Sesión 4546 28/01/2008 //Ac. 170 Sesión 4553 21/02/2008, JDN-4592-Ac.684-Art 16 31/07/08, JDN-4616-Ac964-Art 7 23/10/08 Sesión No.4583-Art.9-Ac.-573- JDN//Sesión No.JDN-4633-Ac.No.032 19/01/2009, Ac.863 Sesión 4700-17/09/2009/Sesión JDN-4738-Acuerdo #241,11/03/2010 JDN-4772-Acuerdo # 740 12/07/2010, Oficio PGDO-769-2010, Sesión No.4976-Art. 5-Ac.-303-JDN 26-6-2012 y JDN-5065-Acd-215-art-7 9/5/2013-AcuerdoN°07-art-4 Acd7-CGE26/3/2014/Acuerdo8-art5 Acd8-CGE-2014 10/4/2014, Acta-25-DIRCH-2014 aprobada GGC 11-07-2014/GGC-0818-2014-del 18/08/2014, JDN-5236-Acd-673-Art-5/ JDN-5248-Acd-053-Art-3.//JDN-5259-Acd-144-Art-9.// JDN-5290-Acd-416-Art-4 del 01-07-2015, Oficio DGCA-752-2015. // JDN-4976-Acd-303-Art-5 del 28-06-2012, Oficio PMGC-1099-2015. // JDN-4976-Acd-303-Art-5 del 26-06-2012, Oficios PMGC-0034-2016 y PMGC-0211-2016//DGCA-ACT-01-2016.//DGCA-ACT-08-2016//DGCA-ACT-06-2016//DGCA-ACT-07-2016//Oficio GGC-0049-2017//DIRSN-214-2017//DGCA-Act- 04-2016, DGCA-Act- 11-2016//DGCA-Act-02-2017, DGCA-Act-04-2017//DGCA-ACT-08-2017//DGCA-Act.06-2017 //Acuerdo JDN5512-acuerdo 812, art3-DGCA-ACT-23-2017//

3.3.2 Sociedades Anónimas

El Banco Popular posee cuatro Sociedades Anónimas, es propietario del 100% del capital social de cada sociedad.

3.3.2.1 Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A.

Información general

Gerente General: MBA. Juan Francisco Rodríguez Fernández
Dirección: San José, Paseo Colón, Torre Mercedes, Piso No.8
Apartado Postal: 805-1007 Paseo Colón
Teléfono: 2539-9000
Fax: 2255-3686
Correo electrónico: clientes@popularvalores.com

Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A. fue constituida el treinta de septiembre de mil novecientos noventa y nueve.

Esta Sociedad Anónima tiene como objetivo primordial la operación de actividades propias de un Puesto de Bolsa en amparo a la Ley Reguladora del Mercado de Valores y Reglamentos o disposiciones de carácter general, emitidos por la Superintendencia General de Valores y autoridades competentes. Asimismo, puede recibir la propiedad fiduciaria por contrato de administración de valores, garantía y testamentario, de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente.

Supervisor

Superintendencia General de Valores

Misión

Brindar servicios de intermediación bursátil, asesoría y gestión profesional de las carteras de inversiones del Conglomerado Financiero y su clientela, para el crecimiento de sus patrimonios

Visión

Ser la mejor solución bursátil para alcanzar las expectativas de calidad, gestión del riesgo, retorno y crecimiento de las inversiones del Conglomerado Financiero y su clientela.

Servicios bursátiles

- ❑ Ejecución de Operaciones Bursátiles de Compra y Venta en los Mercados Locales e Internacionales
- ❑ Gestión Individual de Portafolios de Inversión
- ❑ Asesoría y Ejecución de Operaciones Bursátiles en los Mercados Locales e Internacionales
- ❑ Operaciones de Reporto
- ❑ Custodia de Valores
- ❑ Negociación de Divisas
- ❑ Administración de Fideicomisos de Inversiones

3.3.2.2 Operadora de Planes de Pensiones Complementarias BPDC, S.A.

Información general

Gerente General: MBA. Marvin Rodríguez Calderón
Dirección: San José, Central, Edificio anexo Club Unión
Apartado Postal: 2229-1000 San José, Costa Rica
Teléfono: 2010-0300
Fax: 2221-8981
Correo electrónico: marrodriguez@bp.fi.cr

El Banco Popular administró desde el año 1993 y hasta el mes de abril del año 2000 planes de pensiones complementarias a través de la División Fondo de Pensiones.

Como resultado de la creación de la Ley Reguladora del Mercado de Valores (LRMV - Ley No.7732), se estableció que las operadoras de planes de pensión complementaria tendrían que organizarse como sociedades anónimas, autorizándose a los bancos de capital público a constituir dichas sociedades.

El Banco Popular creó la Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular, S.A. (Popular Pensiones) como sociedad anónima en el mes de octubre de 1999, iniciando sus operaciones en el año 2000.

Popular Pensiones es una entidad regulada por la Ley No.7523 del régimen privado de Pensiones Complementarias y reformas de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y

del Código de Comercio, la Ley de Protección al Trabajador (LPT) No.7983 y por las normas y disposiciones de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

Su principal actividad es la administración de planes de pensión complementaria obligatorios, voluntarios y fondos especiales.

Supervisor

Superintendencia General de Pensiones

Visión

Mantener el liderazgo y posicionamiento como la mejor Operadora de Planes de Pensiones del país, diversificando en productos y servicios.

Misión

Administrar los fondos de nuestros afiliados sobre principios de riesgo, rentabilidad y liquidez, así como el fomentar el ahorro y protección de la riqueza económica de la clientela del Conglomerado Financiero.

Al 31 de diciembre de 2017, Popular Pensiones administra los siguientes fondos de capitalización individual:

- ❑ Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
- ❑ Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias, en moneda nacional y extranjera (dólares).
- ❑ Fondo de Capitalización Laboral.
- ❑ Administración de Fondos creados por Leyes Especiales.

3.3.2.3 Popular Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A.

Información general

Gerente General: Luis Diego Jara Hernández

Dirección: San José, Paseo Colón, Torre Mercedes, Piso No.2

Apartado Postal: 24-1007 Paseo Colón

Teléfono: 2010-8900

Fax: 2010-8971

Correo electrónico: clientessafi@popularvalores.com

La Sociedad Administradora de Fondos de Inversión fue constituida el seis de julio del año 2000 al amparo del artículo No.55 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, con el propósito de administrar Fondos de Inversión inscritos ante el Registro Nacional de Valores e Intermediarios Financieros.

El objetivo de esta organización es la ejecución de actividades según lo establecido en la Ley Reguladora del Mercado de Valores (Título V) y los reglamentos o disposiciones de carácter general emitidos por la Superintendencia General de Valores o por autoridades competentes.

Supervisor

Superintendencia General de Valores

Misión

Diseñar, administrar y comercializar fondos de inversión para el crecimiento del patrimonio de la clientela del Conglomerado Financiero.

Visión

Ser la mejor alternativa en la oferta de fondos de inversión para el Conglomerado Financiero y su clientela.

Productos disponibles

- Fondo de Inversión Popular Inmobiliario No Diversificado (FINPO INMOBILIARIO).
- Fondo de Inversión Ahorro Popular No Diversificado.
- Fondo de Inversión Popular Mercado Dinero Colones No Diversificado.
- Fondo de Inversión Popular Mercado Dinero Dólares No Diversificado.
- Fondo de Inversión Popular Liquidez Mixto Colones No Diversificado.
- Fondo de Inversión Popular Liquidez Mixto Dólares No Diversificado.
- Fondo de Inversión Popular Inmobiliario Zeta, No Diversificado.

3.3.2.4 Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A.

Información general

Gerente General: Doctor Álvaro Chaves Gómez
Dirección: San José, Montes de Oca, Barrio Dent, 75 metros oeste de Rotonda de la Bandera, Edificio B del Condominio Ofiplaza del Este, Tercer piso.
Apartado Postal: 12279-1000 San José, Costa Rica
Teléfono: 2206-6981
Fax: 2206-6901
Correo electrónico: alchaves@bp.fi.cr

Popular Agencia de Seguros, S.A. fue constituida el doce de marzo de dos mil nueve; esta Sociedad inició operaciones a finales de junio 2009, a partir del otorgamiento de los permisos de funcionamiento por parte de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) y la acreditación final como intermediaria de seguros del Instituto Nacional de Seguros (INS).

El objetivo de esta organización es ubicarse dentro de las primeras cinco entidades de intermediación de seguros, en cuanto a rentabilidad, crecimiento en colocación de primas y crecimiento sostenido en las utilidades, constituyéndose su personal en asesores de los clientes mediante un servicio personalizado e integral, sustentado en la excelencia operativa, la sinergia de negocios con el Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal y apoyado en una plataforma tecnológica eficiente.

Supervisor

Superintendencia General de Seguros (SUGESE)

Misión

“Somos un Conglomerado Financiero que ofrece productos y servicios accesibles, innovadores y de alta calidad; fomenta el ahorro, la inversión y la protección de la población trabajadora y demás habitantes del país en procura de su bienestar económico-financiero, social y ambiental

Aporte a la Misión:

Brindar soluciones integrales de seguros para la protección del Conglomerado Financiero y su clientela.

Visión

“Destacarnos en la sociedad costarricense como el principal Conglomerado Financiero que contribuye, con su modelo de negocios, al bienestar económico-financiero, social y ambiental de la población trabajadora y demás habitantes del país.”

Aporte a la Visión:

Destacarnos como oferente efectivo de soluciones integrales de seguros, mediante un nuevo modelo de operación y articulación, con servicio diferenciado

Propósito Estratégico:

“Fomentamos el acceso a productos y servicios financieros para garantizar el bienestar económico-financiero, social y ambiental de la población trabajadora y demás habitantes del país”

Productos

Seguros para Personas

- ✓ Seguro Agrícola
- ✓ Seguro contra Incendio
- ✓ Seguro contra Robo
- ✓ Seguro de Accidentes

- ✓ Seguro de Accidentes para Estudiantes
- ✓ Seguro de Fidelidad Individual
- ✓ Seguro de Gastos Funerarios
- ✓ Seguro de Gastos Médicos
- ✓ Seguro de Riesgos del Trabajo
- ✓ Seguro Tarjeta Segura Individual
- ✓ Seguro Voluntario de Automóviles
- ✓ Seguros de Salud
- ✓ Seguros de Vida
- ✓ Seguros para Viajeros

Seguros para Empresas

- ✓ Incendio Local Comercial e Industrial Colones y Dólares
- ✓ Seguro Agrícola
- ✓ Seguro Crédito a la Exportación en Dólares
- ✓ Seguro de Riesgos del Trabajo
- ✓ Seguro de Robo Local Comercial
- ✓ Seguro Equipo de Contratista
- ✓ Seguro Médico Colectivo
- ✓ Seguro para Valores en Tránsito
- ✓ Seguros Colectivos de Protección Crediticia
- ✓ Seguros Colectivos de Vida
- ✓ Seguros de Aviación
- ✓ Seguros de Carga
- ✓ Seguros de Equipo Electrónico
- ✓ Seguros de Fidelidad
- ✓ Seguros de Protección por Desempleo
- ✓ Seguros de Responsabilidad Civil
- ✓ Seguros para Embarcaciones
- ✓ Seguros Técnicos
- ✓ Tarjeta Segura Colectiva

A continuación se presenta el detalle de ingresos, gastos y utilidad neta del Banco Popular y sus Sociedades Anónimas, incluyendo su participación relativa por cada concepto, para el año terminado al 31 de diciembre de 2017:

Detalle de Ingresos y Gastos
Banco Popular y de Desarrollo Comunal
Estados Financieros Auditados
al 31 de diciembre de 2017
 - en millones de colones -

Variables	Banco Popular y de Desarrollo Comunal		Popular Fondos de Inversión		Popular Pensiones		Popular Valores		Popular Seguros		Banco Popular y de Desarrollo Comunal y Subsidiarias	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%		%
Ingresos	676.596,7	95,67	3.395,5	0,48	13.789,6	1,95	9.274,9	1,31	4.173,3	0,59	707.230,0	100
Gastos	645.355,9	96,19	2.688,8	0,40	12.280,8	1,83	7.563,4	1,13	3.039,5	0,45	670.928,4	100
Result.neto	31.240,8	86,06	706,7	1,95	1.508,8	4,16	1.711,5	4,71	1.133,8	3,12	36.301,5	100

3.3.3 Información sobre los activos

En el Balance de Situación Consolidado al 31 de diciembre de 2017, muestra que la cartera de crédito alcanza una participación del 71.38% con respecto al total de activos, mientras que la del rubro de las inversiones fue 22.37%.

**Banco Popular y de Desarrollo Comunal
Y Subsidiarias
Balance de Situación Consolidado**
(En millones de colones)

	Dic-15	Dic-16	Dic-17
ACTIVOS			
Disponibilidades	111.327	109.473	112.062
Inversiones en Instrumentos Financieros	707.914	642.340	776.375
Cartera de Crédito	1.878.569	2.221.374	2.477.242
Cuentas y comisiones por cobrar	4.405	4.607	7.344
Bienes realizables	10.941	10.654	13.238
Participación en el capital de otras empresas	58	58	58
Inmuebles Mobiliario y Equipo neto	50.441	57.978	57.515
Otros Activos	26.349	24.889	26.828
TOTAL ACTIVOS	2.790.004	3.071.374	3.470.662
PASIVOS			
Obligaciones con el Público	1.332.762	1.466.087	1.757.149
Obligaciones con Entidades	827.760	905.920	969.406
Cuentas por pagar y provisiones	82.458	86.854	80.012
Otros Pasivos	10.123	13.672	14.811
TOTAL PASIVOS	2.253.103	2.472.533	2.821.378
PATRIMONIO			
Capital Social	195.000	220.000	245.000
Aportes Patrimoniales no capitalizados	124.411	148.070	172.977
Ajustes al Patrimonio	26.467	31.170	26.220
Reservas Patrimoniales	1.739	1.867	2.015
Resultados Acumulados de ejercicios anteriores	140.835	142.882	148.605
Resultado del periodo	34.619	38.770	36.302
Patrimonio Finade	13.830	16.082	18.165
Total Patrimonio	536.901	598.841	649.284
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	2.790.004	3.071.374	3.470.662

3.3.4 Seguros y coberturas

El Banco Popular como parte del Conglomerado Financiero, dispone de la figura de Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A., que administra las pólizas necesarias para asegurar la recuperación de los activos dados en garantía ante el otorgamiento de un crédito de frente a las eventualidades contratadas y amparadas en las coberturas, según las condiciones pactadas por línea y tipo de riesgo, saber: Incendio, Equipo Electrónico, Equipo Contratista y Automóviles. La administración de estas pólizas –en su mayoría- se realiza bajo la figura de “Pólizas Colectivas”.

Los créditos cuentan con pólizas de saldos deudores que aseguran la cancelación de los mismos en caso de muerte y/o incapacidad total o permanente del deudor y/o codeudor. Asimismo, se cuenta con un seguro de desempleo que ampara a los deudores en el caso de despidos con responsabilidad laboral y por un período de un año por evento; evitando de esta manera las posibles pérdidas pecuniarias debido a la imposibilidad de pago de clientes que hayan perdido sus trabajos.

Respecto a garantías reales (hipotecarias, prendarias, maquinaria, equipo electrónico y contratista), se cuenta con las coberturas básicas de protección ante un siniestro, y con coberturas opcionales que podrán ser contratadas de forma independiente y con pago adicional, por los clientes para mejorar las condiciones de aseguramiento.

Por otra parte, el Banco dispone de treinta edificaciones propias, utilizadas como Agencias Bancarias y Oficinas Administrativas para brindar Servicios Bancarios en las principales provincias del país.

Estas edificaciones se encuentran aseguradas con el Instituto Nacional de Seguros a través de la póliza de incendio comercial número 01-18-INC-0565284 bajo la modalidad Todo Riesgo.

**BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL
DETALLE DE EDIFICIOS Y SUMAS ASEGURADAS
EN MILLONES DE COLONES**

EDIFICIO	MONTO ASEGURADO
OFICINAS CENTRALES	10,436.6
BP TOTAL DEL ESTE (SAN PEDRO)	2,053.2
BP TOTAL PASEO COLON PASEO COLON	1,233.6
BP TOTAL SAN RAMON	752.1
BP TOTAL NICOYA	707.9
BP TOTAL ALAJUELA	1,061.9
BP TOTAL CAÑAS	975.6
BP TOTAL PUNTARENAS	569.8
BP TOTAL GRECIA	621.0
BP TOTAL SAN CARLOS	510.5
BP TOTAL LIBERIA	612.6
BP TOTAL LIMON	714.8
AGENCIA QUEPOS	541.7
BP TOTAL CARTAGO	654.2
COMPLEJO PENTAGONO	270.3
BP TOTAL PEREZ ZELEDON	688.4
BP TOTAL GUAPILES	516.5
BP TOTAL TURRIALBA	542.6
BP TOTAL CIUDAD NEILLY	412.4
AGENCIA MONTEVERDE	83.3
EDIFICIO COPEMEX, R.L. PANASONIC	329.2
BP TOTAL HEREDIA	465.9
BP TOTAL PURISCAL	289.2
BODEGA TIBAS	243.5
CASA CULTURA POPULAR BARRIO ESCALANTE	59.5
GUAPILES FORMACION	34.5
EDIFICIO DATA CENTER	943.0
PARQUEO INSTITUCIONAL AVENIDA 8	127.2
AGENCIA PEREZ ZELEDON SUR	84.0
PARQUEO ANEXO BP TOTAL PASEO COLON	23.6
TOTAL MONTO ASEGURADO	26,558.6

El equipo electrónico soporte de las operaciones bancarias institucionales está asegurado mediante póliza de Todo Riesgo número 01-18-EQE-003204 y la flotilla vehicular dispone

de noventa y cinco (95) unidades está amparada a la póliza número 01-18-AUM-000821, ambas pólizas suscritas con el Instituto Nacional de Seguros.

Asimismo, se tiene suscrito y vigente el contrato número 01-18-VTR-000280 para cubrir el dinero y los valores que son utilizados en el giro bancario de la institución para la totalidad de sus agencias bancarias, también se dispone de pólizas en las líneas de seguros de fidelidad bancaria (contrato número 02-18-FBA-000002) y responsabilidad civil general (01-18-RCG-002212).

Engloba indicar que la tramitología de las Pólizas Institucionales se realiza a través de Popular Sociedad Agencia de Seguros y por el manejo administrativo de las pólizas el número de identificación correspondiente a Incendio Comercial varío a 01-18-INC-0565284 y la de Vehículos a 01-18-AUM-000821, las demás pólizas mantienen los mismos números, teniéndose lo siguiente:

TIPO DE POLIZA	NUMERO ANTERIOR	NUMERO ACTUAL
Incendio Comercial	01-18-INC-537917	01-18-INC-565284
Equipo Electrónico	01-18-EQE-003204	01-18-EQE-003204
Póliza de Vehículos	AUM-000062	01-18-AUM-000821
Valores en Tránsito	01-18-VTR-000280	01-18-VTR-000280
Fidelidad Bancaria	02-18-BFA-000002	02-18-FBA-000002
Responsabilidad Civil General	01-18-RCG-002212	01-18-RCG-002212

Cabe señalar que los contratos de seguros fueron renovados y se mantendrán vigentes hasta el día 31 de diciembre del 2018.

3.3.5 Plan Maestro de Expansión

Es una herramienta que permite a los altos niveles Gerenciales, la planificación de nuevas aperturas de oficinas comerciales en puntos estratégicos que cumplan con las condiciones deseadas. Considera además el traslado de oficinas actuales a otras localidades; todo con el propósito de que el Banco Popular se consolide con una red de oficinas de negocios sostenibles.

Adicionalmente, incluye el diseño de novedosos modelos de oficinas que le permitirán al Banco Popular, ofrecer diversos servicios bajo procesos ágiles y sencillos de cara al cliente, incorporando elementos de innovación y tecnología, para atender las necesidades de los sectores y segmentos de interés de la Institución.

Capítulo IV

Resultados de operación y financieros e información prospectiva

4.1 Opinión de la Gerencia

Desde su creación en el año 1969, el Banco Popular y de Desarrollo Comunal (BPDC) ha seguido una hoja de ruta claramente definida respecto a su naturaleza y su compromiso social. Se trata de una entidad especial que es propiedad social de las y los trabajadores del país y que día a día reafirma su firme compromiso con el precepto constitucional que procura el mayor bienestar a todas y todos los habitantes de Costa Rica, organizando y estimulando la producción y el más adecuado reparto de la riqueza, en el marco de un desarrollo sustentable, en íntima armonía con el medio ambiente.

El Conglomerado Financiero se mantiene fiel a sus valores: La Equidad Social, el Trabajo, la Sostenibilidad, la Solidaridad, la Transparencia y el Compromiso con el resultado; los cuales son pilares fundamentales en la tarea de consolidar una entidad diferente, eficiente, solidaria, innovadora; con un importante liderazgo en los mercados en que compete.

Se trata además de una institución que tal y como establecen las Pautas y Orientaciones Generales que emanan de la voz de los sectores sociales y productivos representados en la máxima instancia del Banco – la Asamblea de Trabajadoras y Trabajadores –, tiene igualmente clara su responsabilidad con el servicio al cliente, con el liderazgo tecnológico, con la calidad y compromiso de su potencial humano y con la solidez de sus resultados financieros.

La institución generó durante las 2017 utilidades netas acumuladas por más de ¢36 mil millones (¢36,301,536,946).

En los últimos años, se ha observado una consolidación de la estructura de la cartera de crédito, por tipo de garantía, predominando a diciembre 2017 las colocaciones con garantía hipotecaria, que presentaron una concentración del 45.84%. El Banco se mantiene como número uno en Banca de Consumo y en tercer lugar en Banca Empresarial.

Por otra parte, consistente con el propósito manifestado para su creación en su Ley Orgánica, el Banco Popular presentó una concentración de 74.98% en el saldo de las colocaciones realizadas en actividades de consumo y vivienda.

Al mes de diciembre 2017, el Índice de Suficiencia Patrimonial fue 16.94%, esto corresponde a cerca de 7 puntos porcentuales sobre el nivel mínimo permitido por la normativa prudencial, lo cual reafirma la solidez patrimonial.

El Banco Popular sigue contribuyendo en la generación de una economía más justa, social y solidaria, abriendo oportunidades y acompañando a los diversos grupos de la población, sectores sociales, económicos y productivos, así como a aquellos territorios del país que

tradicionalmente han sido excluidos por el sistema financiero tradicional, construyendo bienestar, crecimiento y desarrollo junto a la familia costarricense. La entidad destina el 25% de las utilidades anuales a fondos especiales y sociales tales como la formación del FODEMIPYME, Fondo de Crédito y Avals en condiciones especiales para la Micro, Pequeña y Mediana empresa; y también otro porcentaje para la formación de fondos especiales en condiciones diferenciadas, lo cual al igual que en el caso de FODEMIPYME, permite acceder a opciones crediticias en condiciones diversas respecto de las que privan en la banca tradicional, acceder a créditos y avales en condiciones especiales. En la actualidad además del FODEMIPYME operan los siguientes fondos: Fondo Especial de Desarrollo (FEDE), Fondo Especial de Vivienda (FEVI) y Fondo de Avals para Vivienda (FAVI).

Desde hace algunos años el Conglomerado Banco Popular ha encauzado esfuerzos para contar con la infraestructura que permita propiciar la eficiencia y colaboración entre el personal, garantizar la seguridad de colaboradores y clientela, además, facilitar los procesos relacionados con el negocio; por lo que en este año se los primeros pasos para realizar un proceso de construcción de un nuevo edificio y un proyecto en forma paralela de renovación y reforzamiento del Edificio Metropolitano (oficinas centrales), ambos espacios con conceptos modernos, accesibles, tecnológicos y amigables con el ambiente. Son proyectos ambiciosos para los años venideros que buscan seguir fortaleciendo la entidad y evolución constante.

4.2 Liquidez y recursos de capital

La normativa prudencial (CAMELS), contempla el elemento de la Liquidez que está compuesto por los indicadores de calce de plazos a uno y tres meses. Desde el año 2012 al 2016 el Banco Popular ha mantenido estos indicadores en riesgo normal.

La División de Tesorería Corporativa del Banco Popular tiene la responsabilidad de planificar la necesidad de recursos de la institución, para enfrentar la operativa diaria y cualquier evento de importancia que se relacione con la liquidez del Banco.

El tema de la liquidez institucional es revisado periódicamente por el Comité Gerencial Ejecutivo (Gerente General Corporativo, Subgerente General de Operaciones, Subgerente General de Negocios, Director General Corporativo, Director Financiero, Director de Banca Desarrollo Social, Dirección Banca Empresarial y Corporativa, Director de Riesgo Corporativo, Director de Banca de Personas, Asesores Gerencia General, el Comité de Inversiones (Subgerente General de Operaciones, Director Financiero, Director de Riesgo Corporativo, Jefatura División de Tesorería Corporativa, Jefatura División de Captaciones, Asesor de Gerencia General e Invitados) y el Comité de Calce y Liquidez (Director Financiero, Jefatura y analistas de la División de Tesorería Corporativa, Jefatura y analistas de la División Planificación y Análisis Financiero).

Capítulo V

Directores, Personal Gerencial y Empleados

5.1 Directores y personal gerencial

5.1.1 Miembros de Junta Directiva

Según el Artículo 15 de la Ley Orgánica del Banco Popular, la Junta Directiva Nacional estará integrada de la siguiente forma:

- a) Tres directores nombrados por el Poder Ejecutivo, al menos uno deberá ser mujer.
- b) Cuatro directores designados por la Asamblea de los Trabajadores y Trabajadoras y ratificados por el Poder Ejecutivo, al menos dos deberán ser mujeres.

El Poder Ejecutivo deberá integrar la Junta Directiva Nacional al menos con un cincuenta por ciento (50%) de mujeres y deberá existir alternabilidad entre hombres y mujeres.

La lista de directivos y directivas que designe la Asamblea de los Trabajadores y Trabajadoras deberá estar integrada al menos por un cincuenta por ciento (50%) de mujeres.

Cabe señalar que las condiciones de prestación de servicios entre los Directores y el Banco, no prevé la adquisición de beneficios en el evento de terminación del periodo.

Seguidamente se mencionan los nombres de los miembros de la Junta Directiva del Banco Popular con el detalle de sus cargos y fechas de vencimiento:

Junta Directiva Nacional Periodo 2014-2018

De conformidad con el Artículo 16. De la Ley Orgánica del Banco Popular -los miembros de la Junta Directiva Nacional durarán cuatro años en el ejercicio de sus funciones y podrán ser reelectos.

Presidente

Nombre: Héctor Monge León
Cédula de identidad 1-0368-0237
Nacionalidad: Costarricense
Fecha de nacimiento: 28 de noviembre de 1948

Fecha de nombramiento:

- ✓ Se nombró como Director Pro t mpore propietario, seg n publicaci n de la Gaceta 182 del 23 de setiembre del 2014 y corregido mediante fe de erratas en la Gaceta No. 186 del 29 de setiembre del 2014
- ✓ Luego se ratifica su nombramiento como Director Propietario en representaci n de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras el 15 de mayo del 2015 mediante publicaci n en la Gaceta No. 93

Fecha de nombramiento en cargo de Presidente: se nombró por un periodo de un año que va del 30 de setiembre de 2017 hasta la vigencia de esta Junta Directiva, según acuerdo 648 tomado en la sesión 5497 del 26 de setiembre del 2017.

Vicepresidenta

Nombre: Lorena Altamirano Atencio
Cédula de identidad 6-0205-0358
Nacionalidad: Costarricense
Fecha de nacimiento: 31 de enero de 1967

Fecha de nombramiento:

- ✓ Se nombró como Directora propietaria, según publicación de la Gaceta 182 del 23 de setiembre del 2014 y corregido mediante fe de erratas en la Gaceta No. 186 del 29 de setiembre del 2014

Fecha de nombramiento en cargo de vicepresidenta: Se nombró por un periodo de un año que va del 30 de setiembre de 2016 hasta la vigencia de esta Junta Directiva, según acuerdo 649 tomado en la sesión 5497 del 26 de setiembre del 2017

Directora

Nombre: Alexandra Márquez Massino Rojas
Cédula de identidad 1-668-013
Nacionalidad: Costarricense
Fecha de nacimiento: 08 de noviembre de 1965

Fecha de nombramiento:

- ✓ Se nombró como Directora Pro t mpore propietaria, seg n publicaci n de la Gaceta 109 del 9 de junio del 2014.
- ✓ Luego se ratifica su nombramiento como Directora Propietaria como representante de la Asamblea de Trabajadores y trabajadoras el 15 de mayo del 2015 mediante publicaci n en la Gaceta No. 93

Directora

Nombre: Paola Chavarr a Ag ero
C dula de identidad 1-1106-0131
Nacionalidad: Costarricense
Fecha de nacimiento: 30 de mayo de 1981

Fecha de nombramiento:

- ✓ Se nombr  como Directora propietaria, seg n publicaci n de la Gaceta 182 del 23 de setiembre del 2014 y corregido mediante fe de erratas en la Gaceta No. 186 del 29 de setiembre del 2014

Director

Nombre: Juan Carlos Zúñiga Rojas
Cédula de identidad 1-0537-0226.
Nacionalidad: Costarricense
Fecha de nacimiento: 27 de julio de 1960

Fecha de nombramiento:

- ✓ Se nombró como Director Pro t mpore propietaria, seg n publicaci n de la Gaceta 109 del 9 de junio del 2014.
- ✓ Se nombr  como Director propietario, seg n publicaci n de la Gaceta 182 del 23 de setiembre del 2014 y corregido mediante fe de erratas en la Gaceta No. 186 del 29 de setiembre del 2014

Directora

Nombre: Mar a de los  ngeles Quesada Orozco
C dula de identidad 1-330-441
Nacionalidad: Costarricense
Fecha de nacimiento: 23 de enero de 1945

Fecha de nombramiento:

- ✓ Se nombr  como Directora Pro t mpore propietaria, seg n publicaci n de la Gaceta 109 del 9 de junio del 2014.
- ✓ Luego se ratifica su nombramiento como Directora Propietaria en representaci n de la Asamblea de Trabajadores y trabajadoras el 15 de mayo del 2015 mediante publicaci n en la Gaceta No. 93

Director

Nombre: Rodolfo Madrigal Sabor o
C dula de identidad 6-102-080
Nacionalidad: Costarricense
Fecha de nacimiento: 14 de julio de 1952

Fecha de nombramiento:

- ✓ Se nombr  como Director Propietario en representaci n de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras el 15 de mayo del 2015 mediante publicaci n en la Gaceta No. 93

Detalle Decretos

1. Mediante Acuerdo No.005-MP el Presidente de la Rep blica y el Ministro de la Presidencia acordaron designar 4 representantes propietarios "Pro t mpore" y 4 representantes suplentes "Pro t mpore" del sector laboral a efectos de que integren la Junta Directiva Nacional del Banco Popular y de Desarrollo Comunal hasta tanto la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras proceda a la designaci n de sus

representantes para el periodo 2014-2018. Se integran las siguientes directores propietarios Pro t mpore: Mar a de los  ngeles Quesada Orozco, Edgar Rodr guez Ram rez, Alexandra M rquez-Massino Rojas, Juan Carlos Z niga Rojas y rige a partir del 2 de junio de 2014. Publicado en la gaceta No. 109 del 9 de junio del 2014

2. Mediante acuerdo No.017-MP el Presidente de la Rep blica y el Ministro de la Presidencia acordaron nombrar como Directores propietarios en representaci n del Poder Ejecutivo a: Lorena Altamirano Atencio, Paola Chavarr a Ag ero y Juan Carlos Z niga Rojas. Y se modifica el art culo 2 del Acuerdo No.005-MP de forma tal que en lugar de Juan Carlos Z niga Rojas, se nombre a H ctor Monge Le n, como Director Pro t mpore propietario y rige a partir del 19 de setiembre de 2015. Publicado en la gaceta No. 182 del 23 de setiembre del 2014 y corrige mediante fe de Erratas en la Gaceta No. 186 del 29 de setiembre del 2014 el art culo 6 que indica "Rige a partir del diecinueve de setiembre del dos mil catorce".
3. Mediante acuerdo No.031-MP, del Ministerio de la Presidencia, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 93 del 15 de mayo del 2015, se ratificaron la designaci n de los miembros de la Junta Directiva Nacional del Banco Popular para el periodo 2014-2018 seg n lo designado por la Asamblea de Trabajadores Y Trabajadoras en LXIV Sesi n Plenaria; nombramientos de los cuatro Directores y sus respectivos suplentes de Junta Directiva Nacional del Banco Popular y de Desarrollo Comunal. El acuerdo No.031-MP, deja sin efecto los Acuerdos Ejecutivos No. 005-MP de 2 de junio de 2014; No. 007-MP de 16 de junio de 2014; No. 008-MP de 4 de julio de 2014 y los art culos 3, 4 y 5 del Acuerdo No. 017-MP de 19 de junio del 2014, mediante los cuales se nombraron cuatro representantes propietarios pro t mpore y cuatro representantes suplentes pro t mpore del sector laboral, como miembros de la Junta Directiva Nacional del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, para el periodo 2014-2018.

Ratificar la designaci n de las siguientes personas como miembros de la Junta Directiva Nacional del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, para el periodo 2014-2018: a) del se or H ctor Monge Le n, c dula de identidad 1-368-237, como director Propietario B) de la se ora Mar a de los  ngeles Quesada Orozco, c dula de identidad 1-330-441 como directora Propietaria. c) Del se or Rodolfo Madrigal Sabor o, c dula de identidad 6-102-080 como Director Propietario. d) De la se ora Alexandra M rquez-Masino Rojas, c dula de identidad 1-668-013 como Directora Propietaria.

De acuerdo con el Art culo 24 de la Ley Org nica del Banco Popular son atribuciones de la Junta Directiva Nacional:

- a) Formular la pol tica del Banco de acuerdo con la ley y su reglamento;
- b) Aprobar los reglamentos de organizaci n y funcionamiento del Banco;
- c) Integrar las Comisiones Especiales de estudio que considere convenientes;
- d) Conocer y aprobar el presupuesto anual de la instituci n y someterlo a la aprobaci n de la Contralor a General de la Rep blica;
- e) Calificar las solicitudes presentadas y conceder cr ditos a las personas f sicas o jur dicas que determina la ley;
- f) Aceptar transacciones judiciales y extrajudiciales;
- g) Fijar las normas a las Juntas de Cr dito locales en materia t cnica;

h) Otorgar al Gerente General y a los Subgerentes los poderes necesarios para el cumplimiento de sus funciones;

i) Todas las demás que le correspondan por naturaleza o que le sean asignadas por la ley o por Reglamento.

Además, con base en el Artículo 25 de la citada ley orgánica “La Junta Directiva Nacional tiene plena facultad para reglamentar todo lo concerniente a su organización, funcionamiento, política de inversiones y demás extremos necesarios para el cumplimiento de los fines que le señala esta ley”.

5.1.2. Cargos de Director en otras sociedades

Los miembros de Junta Directiva del Banco Popular que ejercen el cargo de Director en otras sociedades son:

- ◆ Juan Carlos Zúñiga Rojas
 - Presidente, Popular Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.
 - Vicepresidente, Popular Agencia de Seguros S.A.

- ◆ Licda. Lorena Altamirano Atencio
 - Vicepresidenta, Popular Valores Puesto de Bolsa S.A.

- ◆ Lic. Rodolfo Madrigal Saborío
 - Presidente, Popular Valores Puesto de Bolsa S.A.

- ◆ Licda. Paola Chavarría Agüero
 - Tesorera, Popular Pensiones S.A.
 -

- ◆ Licda. Alexandra Márquez- Massino Rojas
 - Presidenta, Popular Agencia de Seguros S.A.

- ◆ Ing. Héctor Monge León
 - Secretario, Popular Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

5.1.3 Personal Gerencial

En el Artículo 26 de la Ley Orgánica del Banco Popular se establece que la administración del Banco estará a cargo de un gerente general y de hasta dos subgerentes, asimismo en el Artículo 27 se señala:

“La Junta Directiva Nacional...designará al gerente y a los subgerentes por un período de cinco años, los que podrán ser reelegidos.

El gerente general tendrá a su cargo la ejecución de los acuerdos tomados por la Junta Directiva Nacional y las labores administrativas inherentes a su cargo. Además, tendrá la representación judicial y extrajudicial del Banco...”

Gerente General Corporativo

MAE. Geovanny Garro Mora
Nacionalidad: costarricense
Fecha de nacimiento: 02 de febrero de 1966
Poder: Generalísimo sin límite de suma
Fecha de ingreso: 18 de noviembre de 2002
Fecha de nombramiento: 04 de junio de 2013
Fecha de vencimiento: 03 de junio de 2018

Subgerente General de Negocios

Lic. Juan Carlos Li Guzmán
Fecha de nacimiento: 16 de setiembre de 1964
Poder: Generalísimo sin límite de suma
Fecha de ingreso: 20 de julio de 2009
Fecha de nombramiento en forma interino: 04 de junio de 2013
Fecha de vencimiento: 23 de setiembre de 2018

Subgerenta General de Operaciones

MBA María Magdalena Rojas Figueredo
Fecha de nacimiento: 30 de marzo de 1960
Poder: Generalísimo sin límite de suma
Fecha de ingreso: 28 de marzo de 2005
Fecha de nombramiento: 20 de junio de 2013
Fecha de vencimiento: 19 de junio de 2018

5.1.4 Relaciones de parentesco

No existen relaciones de parentesco entre los funcionarios de nivel ejecutivo o con otros miembros de Junta Directiva Nacional.

5.1.5 Vigilancia

Auditor Interno: Manuel Antonio González Cabezas
Subauditor Interno: Marco Antonio Chaves Soto
Auditor Externo: Despacho Lara Eduarte S C

5.1.6 Personal

Al 31 de diciembre de 2017, el Banco Popular disponía de tres mil novecientos diecisiete (3.917) funcionarios, de los cuales el personal que se dedicaba a actividades del negocio bancario fue 1.774 funcionarios (45%) y el personal ubicado en las áreas de soporte administrativo fue de 2.143 funcionarios (55%).

Por tipo de nombramiento, destaca que el personal nombrado en propiedad correspondía a 2.860 funcionarios (73%), 818 funcionarios (21%) laboraban en calidad de nombramientos interinos, 143 funcionarios (4%) tenían contratos por servicios especiales y 96 funcionarios (2%) estaban nombrados por suplencia.

Por grupo ocupacional, el personal Gerencial y Jefaturas agrupó a 279 funcionarios (7%), el personal operativo estaba conformado por 1.763 funcionarios (45%), en los puestos técnicos trabajaban 977 funcionarios (25%) y el grupo de profesionales reunió 898 funcionarios (23%).

En el Banco Popular existen cuatro agrupaciones gremiales:

- ◆ Asociación Solidarista de Empleados del Banco Popular (ASEBANPO)
- ◆ Cooperativa de Ahorro y Crédito del Banco Popular (COOPEBANPO)
- ◆ Sindicato de Profesionales del Banco Popular (UNPROBANPO)
- ◆ Sindicato de Trabajadores del Banco Popular (SIBANPO)

A continuación, se presenta el detalle de funcionarios que participan en estas organizaciones:

ORGANIZACIONES GREMIALES Y PARTICIPACION DE FUNCIONARIOS

Diciembre 2017

Descripción	COOPEBANPO	ASEBANPO	SIBANPO	UNPROBANPO
Afiliado	2,832	1,401	2,013	268
No Afiliado	1,085	2,516	1,904	3,649
Total	3,917	3,917	3,917	3,917
% Afiliado	72%	36%	51%	7%
% No Afiliado	28%	64%	49%	93%
Total %	100%	100%	100%	100%

La afiliación a cada organización gremial es independiente y voluntaria, de tal forma que los funcionarios del Banco Popular podrían estar afiliados según su interés y voluntad a una, a todas, o a ninguna de estas organizaciones.

Capítulo VI

Participaciones significativas y transacciones con partes relacionadas

6.1 Participaciones significativas

La Ley Orgánica del Banco Popular No.4351 establece en el Artículo No.1 que esta institución es propiedad de los trabajadores por partes iguales.

6.2 Transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2017, la inversión del Banco Popular con partes relacionadas fue por una suma de ¢49.030,0 millones, según detalle adjunto:

Banco Popular y de Desarrollo Comunal
Estados Financieros Auditados
Inversiones con partes relacionadas
al 31 de diciembre de 2017
 (En millones de colones)

Sociedad	Inversión
Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A.	25.018,0
Operadora de Planes Pensiones Complementarias del BPDC, S.A.	14.459,0
Popular Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A.	4.933,0
Popular Agencia de Seguros, S.A.	4.605,0
Central de Valores de la BNV, S.A.	15,0
Total	¢49.030,0

6.3 Participaciones de asesores y consejeros

La estructuración y el registro de valores objeto de oferta pública fue realizado por funcionarios del Banco Popular, no hubo contratación de servicios de expertos o asesores de otra índole.

Capítulo VII

Información financiera

7.1 Periodicidad de la Información a los inversionistas

Señor inversionista, la siguiente información sobre la empresa y su situación financiera estará disponible en la empresa emisora y en la Superintendencia General de Valores para su consulta:

- Hechos relevantes en el momento en que la empresa tenga conocimiento del evento.*
- Prospecto actualizado con la última información a disposición de la empresa.*
- Estados financieros auditados anuales.*
- Estados de captación con información sobre las captaciones mediante emisiones.*
- Cualquier otra información que deba suministrarse de acuerdo con las características de la emisión.*

7.2 Anexos al prospecto

- ✓ **Estados Financieros Auditados Anuales, períodos fiscales 2017-2016**
- ✓ **Calificación de Riesgo**
 - Fitch Costa Rica Calificadora de Riesgo S.A.
 - Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, S.A.
- ✓ **Declaración Jurada**

Banco Popular y de Desarrollo Comunal
y subsidiarias

**Estados financieros consolidados y
opinión de los auditores**

Al 31 de diciembre de 2017

Banco Popular y de Desarrollo Comunal
y subsidiarias

**Estados financieros consolidados y
opinión de los auditores**

Al 31 de diciembre de 2017

Banco Popular y de Desarrollo Comunal
y subsidiarias

Índice de contenido

	Cuadro	Página
Informe del contador público independiente		1
Balance general consolidado	A	7
Estado de resultados integrales consolidado	B	9
Estado de cambios en el patrimonio consolidado	C	10
Estado de flujos de efectivo consolidado	D	11
Notas a los estados financieros consolidados		12

Informe de auditoría emitido por el contador público independiente

A la Junta Directiva Nacional del
Banco Popular y de Desarrollo Comunal
y a la Superintendencia General de Entidades Financieras

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados del Banco Popular y de Desarrollo Comunal y subsidiarias (el Conglomerado), que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2017, y los estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada del Conglomerado al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes del Conglomerado de conformidad con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica que es aplicable a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Base de contabilidad

Llamamos la atención sobre la Nota 1 de los estados financieros consolidados, que describe las bases de la contabilidad. Los estados financieros consolidados están preparados en cumplimiento de lo requerido por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). Consecuentemente los estados financieros consolidados pueden no ser adecuados para otros propósitos.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

a. Cartera de crédito

Asunto clave de auditoría

El principal activo del Conglomerado es la cartera de crédito, la cual representa el 71,38% de los activos totales y concentra los principales factores de administración de riesgo de crédito referente a: recuperación de los saldos adeudados, concentraciones de saldos, diversificación de productos, entre otros; dichos factores afectan el valor de recuperación del activo.

El Conglomerado estima la cartera de crédito con base en el Acuerdo SUGEF-1-05 “Normas Generales para Clasificación y Calificación de los Deudores para la cartera de crédito”, y Acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas”. Al 31 de diciembre 2017 el monto de estas estimaciones asciende a ø84,211,268,296 la cual representa 2,43% del total de activos.

Respuesta de auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron seleccionar una muestra de operaciones de crédito a la cual se le ha aplicado un proceso de confirmación de saldos. Realizamos también una evaluación de la estimación por incobrabilidad de la cartera mediante la verificación del cumplimiento de las áreas funcionales que mantienen controles y procesos operativos cuyo objetivo es el cumplimiento de lo requerido en el acuerdo SUGEF 1-05.

Seleccionamos una muestra de expedientes de operaciones crediticias con la finalidad de verificar los procedimientos de control interno establecidas por el Banco, así como las regulaciones para expedientes establecidas por el regulador. Verificamos y revisamos los registros auxiliares de la cartera de crédito y sus estimaciones.

La administración del Banco considera que la estimación para créditos incobrables es adecuada para absorber pérdidas eventuales que se puedan incurrir en la recuperación de esa cartera. El regulador la revisa periódicamente como parte integral de sus exámenes, y puede requerir modificaciones con base en la evaluación de la información disponible.

En la nota 1, inciso h y nota 24, se incluyen las revelaciones del Banco sobre el tratamiento respectivo a la estimación por incobrabilidad de la cartera de crédito.

b. Portafolio de inversiones**Asunto clave de auditoría**

Las estimaciones del valor razonable son hechas a una fecha determinada basadas en información de mercado y de los instrumentos financieros, y son realizadas por un proveedor de precios autorizado. El valor razonable no refleja primas o descuentos que puedan resultar de la oferta para la venta de instrumentos financieros en particular a una fecha dada.

Las valoraciones son la mejor estimación posible del mercado; por su naturaleza involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar la valoración.

Respuesta de auditoría

Entre otros procedimientos, efectuamos un proceso de confirmación de saldos sobre el total del portafolio de inversiones, asimismo, realizamos recálculos de la valoración de mercado de las inversiones utilizando los valores obtenidos de un proveedor de precios, así como de la amortización de las primas y descuentos.

Verificamos la consistencia de la fuente de precios utilizada para valorar el portafolio de inversiones.

En la nota 1, inciso g y 24, se incluyen las revelaciones sobre el tratamiento contable y otros aspectos relacionados al portafolio de inversiones.

c. Traslado de cargos - Impuesto sobre la renta**Asunto clave de auditoría**

Las declaraciones del impuesto sobre la renta del período actual y períodos anteriores están sujetas a revisión de las autoridades fiscales, que como consecuencia podría implicar la exposición del Banco a enfrentar contingencias fiscales, que surjan de la no aceptación de aspectos de la metodología utilizada para determinar el importe del impuesto sobre la renta para dichos períodos. En fecha 8 de abril de 2015, se recibió de la Dirección General de Tributación, Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales, notificación del traslado de cargos de los períodos 2010, 2011, 2012 y 2013, el cual indica que el total de la deuda tributaria del Banco asciende a \$62,423 millones. Mediante oficio DGCN-SF-PD-22-2017-22-11-03 de fecha 13 de setiembre de 2017, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales comunicó al Banco el inicio de la ejecución de actuación fiscalizadora para los periodos fiscales 2014, 2015 y 2016.

Respuesta de auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría en relación con este asunto fueron los siguientes:

- Revisión de documentación referente a traslados de cargos recibidos.
- Evaluación sobre la necesidad de contabilizar provisiones con base en la existencia de una obligación presente.
- Consultas a los abogados del Conglomerado, para validar su criterio técnico y legal.

Las revelaciones relacionadas al impuesto de renta se encuentran en la nota 15.

El Banco ha revelado, en la nota 30, este asunto en los estados financieros consolidados como un pasivo contingente.

d. Obligaciones con el público

Asunto clave de auditoría

Las obligaciones con el público constituyen obligaciones a la vista y a plazo que son pactadas con los clientes en función de condiciones específicas en cuanto a su uso, plazo y tasas de interés.

Las obligaciones con el público al 31 de diciembre de 2017 representan el 62,28% del total de pasivo.

Respuesta de auditoría

Entre otros procedimientos, efectuamos un proceso de confirmación de saldos y procedimientos analíticos para verificar los ciclos y tasas de interés.

En las notas 1 y 11 se incluyen las revelaciones sobre el tratamiento contable y otros aspectos relacionados a las obligaciones con el público.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno corporativo del Conglomerado en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Entidades Financieras, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del Conglomerado de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si los responsables del gobierno corporativo tienen intención de liquidar el Conglomerado o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo del Conglomerado son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Conglomerado.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Conglomerado para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Conglomerado deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Conglomerado para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y realización de la auditoría del Conglomerado. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo del Conglomerado en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría que planificamos y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo del Conglomerado una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno corporativo del Conglomerado, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

El socio del encargo de la auditoría que origina este informe de auditoría emitido por un auditor independiente es Fabián Zamora Azofeifa.



San José, Costa Rica
15 de marzo de 2018

Dictamen firmado por
Fabián Zamora Azofeifa N° 2186
Pol. 0116 FIG 7 V.30-9-2018
Timbre Ley 6663 €1.000
Adherido al original



Banco Popular y de Desarrollo Comunal
y subsidiarias
Balance de situación consolidado
31 de diciembre de 2017
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2016)
(en colones sin céntimos)

	Notas	2017	2016
Activo			
Disponibilidades	4	₡ 112,061,736,897	109,473,360,275
Efectivo		73,627,478,511	81,166,069,905
Banco Central		35,784,435,106	23,614,395,547
Entidades financieras del país		960,307,506	3,632,465,742
Entidades financieras del exterior		33,510,268	8,006,454
Otras disponibilidades		1,656,005,506	1,052,422,627
Inversiones en instrumentos financieros	5	776,374,596,315	642,340,461,332
Mantenidas para negociar		140,527,141,597	72,092,316,110
Disponibles para la venta		630,296,512,339	565,228,654,471
Productos por cobrar		5,550,942,379	5,019,490,751
Cartera de crédito	6	2,477,241,948,108	2,221,373,985,325
Créditos vigentes		2,237,842,614,204	1,987,193,268,370
Créditos vencidos		257,814,752,387	242,059,490,872
Créditos en cobro judicial		38,304,412,960	38,788,291,945
Productos por cobrar		27,153,849,302	24,692,461,239
Estimación por deterioro		(83,873,680,745)	(71,359,527,101)
Cuentas y comisiones por cobrar	7	7,344,304,876	4,606,648,486
Comisiones por cobrar		1,714,689,283	544,570,313
Cuentas por cobrar por operaciones bursátiles		32,885,978	29,377,758
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		162,373,256	195,374,404
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	15	3,084,387,303	1,545,150,741
Otras cuentas por cobrar		5,981,881,737	5,586,536,921
Estimación por deterioro		(3,631,912,681)	(3,294,361,651)
Bienes realizables	8	13,238,088,255	10,654,269,504
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		35,714,976,518	30,707,886,534
Estimación por deterioro y por disposición legal		(22,476,888,263)	(20,053,617,030)
Participación en el capital de otras empresas (neta)		57,531,562	57,531,562
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	9	57,515,415,071	57,978,143,102
Otros activos		26,828,394,668	24,889,140,684
Cargos diferidos		1,803,206,468	1,710,119,857
Activos intangibles	10	11,588,338,519	13,901,255,089
Otros activos		13,436,849,681	9,277,765,738
Total de activos		₡ <u>3,470,662,015,752</u>	<u>3,071,373,540,270</u>

sigue...

.....viene

Banco Popular y de Desarrollo Comunal
y subsidiarias
Balance de situación consolidado
31 de diciembre de 2017
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2016)
(en colones sin céntimos)

	Notas	2017	2016
Pasivos y patrimonio			
Pasivos y patrimonio			
Obligaciones con el público	¢	1,757,148,999,335	1,466,087,300,814
A la vista	11	409,159,898,512	353,066,731,231
A plazo	11	1,276,535,055,906	1,060,291,356,914
Otras obligaciones con el público		53,599,224,996	38,995,821,622
Cargos financieros por pagar		<u>17,854,819,921</u>	<u>13,733,391,047</u>
Obligaciones con entidades	12	969,405,797,485	905,919,829,563
A la vista		9,692,746,411	53,369,636,571
A plazo		939,134,424,188	843,584,990,437
Otras obligaciones con entidades		9,655,646,129	2,035,161,353
Cargos financieros por pagar		<u>10,922,980,757</u>	<u>6,930,041,202</u>
Cuentas por pagar y provisiones		80,011,716,027	86,853,625,342
Cuentas por pagar por servicios bursátiles		1,724,271,075	1,166,278,930
Impuesto sobre la renta diferido	15	7,428,771,932	8,024,255,768
Provisiones	14	15,735,801,103	19,970,663,836
Otras cuentas por pagar diversas	13	<u>55,122,871,917</u>	<u>57,692,426,808</u>
Otros pasivos		14,812,115,138	13,672,484,197
Ingresos diferidos		13,957,791,578	13,018,918,704
Estimación por deterioro de créditos contingentes		337,587,551	157,654,117
Otros pasivos		<u>516,736,009</u>	<u>495,911,376</u>
Total de pasivos		<u>2,821,378,627,985</u>	<u>2,472,533,239,916</u>
Patrimonio			
Capital social	1.z	245,000,000,000	220,000,000,000
Capital pagado		245,000,000,000	220,000,000,000
Aportes patrimoniales no capitalizados		172,976,904,119	148,069,997,813
Ajustes del patrimonio		26,219,832,478	31,169,703,905
Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo	9	32,982,434,528	32,982,434,528
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta		(4,867,735,854)	(876,563,936)
Ajuste por valuación de participación en otras empresas		(1,894,866,196)	(936,166,687)
Reservas patrimoniales		2,014,953,296	1,866,967,439
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		148,604,712,108	142,881,294,900
Resultado del período		36,301,536,946	38,769,896,085
Patrimonio Finade		18,165,448,820	16,082,440,212
Total del patrimonio		<u>649,283,387,767</u>	<u>598,840,300,354</u>
Total del pasivo y patrimonio		<u>¢ 3,470,662,015,752</u>	<u>3,071,373,540,270</u>
Cuentas contingentes deudoras	18	<u>184,255,120,501</u>	<u>192,119,777,740</u>
Activos de los fideicomisos	16	<u>24,761,445,506</u>	<u>22,568,363,832</u>
Pasivos de los fideicomisos	16	<u>3,412,138,477</u>	<u>4,133,838,105</u>
Patrimonio de los fideicomisos	16	<u>21,349,307,029</u>	<u>18,434,525,727</u>
Otras cuentas de orden deudoras	17	<u>3,020,383,022,481</u>	<u>2,885,323,942,021</u>
Cuentas de orden por cuenta de terceros deudoras	17	<u>2,893,744,822,272</u>	<u>2,510,045,057,750</u>
Cuentas de orden por cuenta propia por actividad de custodia	17	<u>679,135,295,226</u>	<u>474,957,787,822</u>
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad de custodia	17	<u>¢ 2,350,445,699,424</u>	<u>2,156,131,084,635</u>

Las notas son parte integrante de los estados financieros consolidados.



MAE. Geovanni Garro M.
Gerente General



Lic. Marvin Camacho R.
Contador General




MBA. Manuel González C.
Auditor Interno





Banco Popular y de Desarrollo Comunal
y subsidiarias
Estado de resultados integrales consolidados
Periodos de un año terminados el 31 de diciembre de 2017
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2016)
(en colones sin céntimos)

	Notas	2017	2016
Ingresos financieros			
Por disponibilidades		₡ 10,056,009	3,494,784
Por inversiones en instrumentos financieros	19	34,521,636,175	31,321,172,618
Por cartera de crédito	20	297,141,332,610	272,772,051,262
Por ganancia por diferencias de cambio y UD		2,502,289,323	2,745,883,550
Por ganancia en instrumentos financieros disponibles para la venta		1,428,051,501	4,009,850,920
Por otros ingresos financieros		5,099,614,847	3,893,940,874
Total de ingresos financieros		340,702,980,465	314,746,394,008
Gastos financieros			
Por obligaciones con el público	21	(69,855,175,728)	(59,836,391,545)
Por obligaciones financieras		(59,682,032,669)	(48,376,819,551)
Por otras cuentas por pagar diversas		(101,776,230)	(6,474,532)
Por pérdidas por diferencias de cambiario y UD	31	0	0
Por pérdidas por instrumentos financieros disponibles para la venta		(31,460,347)	(185,239,326)
Por otros gastos financieros		(781,000,891)	(2,259,996,674)
Total de gastos financieros		(130,451,445,865)	(110,664,921,628)
Por estimación de deterioro de activos		(59,684,526,418)	(45,156,024,043)
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones		18,283,411,848	20,177,171,476
Resultado financiero		168,850,420,030	179,102,619,813
Otros ingresos de operación			
Por comisiones por servicios		49,151,708,393	48,897,478,824
Por bienes realizables		10,363,934,069	17,372,556,889
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas:			
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGEVAL		6,171,950	13,311,691
Por cambio y arbitraje de divisas		2,903,379,520	2,345,350,499
Por otros ingresos operativos		16,610,278,599	13,082,781,270
Total otros ingresos de operación		79,035,472,531	81,711,479,173
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios		(7,209,043,283)	(7,389,045,468)
Por bienes realizables		(17,715,605,594)	(22,784,205,632)
Por bienes diversos		(51,045,869)	(149,647,391)
Por provisiones		(4,107,226,649)	(3,787,712,091)
Por bonificaciones sobre comisiones fondos de pensiones		(49,214,395)	(44,455,574)
Por cambio y arbitraje de divisas		(1,493,641,969)	(1,567,222,065)
Por otros gastos operativos		(8,370,704,839)	(12,202,476,186)
Total otros gastos de operación		(38,996,482,598)	(47,924,764,407)
Resultado operacional bruto		208,889,409,963	212,889,334,579
Gastos administrativos			
Por gastos de personal		(100,523,921,152)	(97,069,156,779)
Por otros gastos de administración		(59,855,089,033)	(56,630,579,249)
Total gastos administrativos	22	(160,379,010,185)	(153,699,736,028)
Resultado operacional neto antes de impuestos y participaciones sobre la utilidad		48,510,399,778	59,189,598,551
Impuesto sobre la renta	15	(5,198,861,738)	(11,968,221,304)
Impuesto sobre la renta diferido		(2,002,511)	(7,781,585)
Disminución de impuesto sobre renta	15	97,044,858	144,507
Participaciones sobre la utilidad	13	(7,105,043,441)	(8,443,844,084)
Resultado del periodo		₡ 36,301,536,946	38,769,896,085
Otros resultados integrales, neto de impuesto			
Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo		0	7,135,869,196
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre renta		(2,280,669,667)	(2,183,218,681)
Reconocimiento del impuesto sobre la renta diferido neto		(1,710,502,251)	163,790,854
Otros		(958,699,509)	(414,206,588)
Otros resultados integrales del periodo, neto de impuesto		(4,949,871,427)	4,702,234,781
Resultados integrales totales del periodo		₡ 31,351,665,519	43,472,130,866

Las notas son parte integrante de los estados financieros consolidados


MAE. Giovanni Garro M.
Gerente General


Lic. Marvin Camacho R.
Contador General

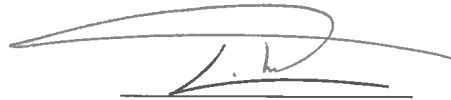

MBA. Manuel González C.
Auditor Interno



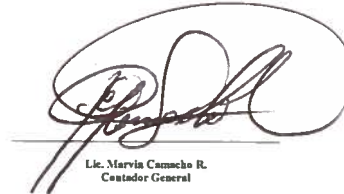
Banco Popular y de Desarrollo Comunal
y subsidiarias
Estado de cambios en el patrimonio consolidado
Períodos de un año terminados el 31 de diciembre de 2017
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2016)
(en colones sin céntimos)

Notas	Ley No 4351	Aportes patronales	Utilidades acumuladas	Subtotal	Aportes del Gobierno de Costa Rica	Aporte patrimonial 0,25% Ley	Aportes patronales	Subtotal	Superávit por revaluación	Ajuste por cambio en el valor razonable de los activos	Total de ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Resultado acumulado Finade	Total del patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2015	₡ 50,000,000	130,625,837,959	64,324,162,041	195,000,000,000	1,312,507	115,195,994,186	9,213,729,595	124,411,036,288	25,846,565,332	620,903,792	26,467,469,124	1,738,581,509	175,453,970,950	13,830,150,091	536,901,207,962
Cambio en el valor razonable de inversiones disponibles para la venta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(2,183,218,681)	(2,183,218,681)	0	0	0	(2,183,218,681)
Revaluación de activos neto	0	0	0	0	0	0	0	0	10,416,499,738	0	10,416,499,738	0	0	0	10,416,499,738
Impuesto diferido revaluación de activos	0	0	0	0	0	0	0	0	(3,280,630,542)	0	(3,280,630,542)	0	0	0	(3,280,630,542)
Cambio en el valor razonable de inversiones en subsidiarias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(414,206,588)	(414,206,588)	0	0	0	(414,206,588)
Reconocimiento del impuesto sobre la renta diferido neto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	163,790,854	163,790,854	0	0	0	163,790,854
Resultados Integrales al 31 de diciembre de 2016	0	0	0	0	0	0	0	0	7,135,869,196	(2,433,634,415)	4,702,234,781	0	0	0	4,702,234,781
Capitalización de utilidades	30	0	25,000,000,000	25,000,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	(25,000,000,000)	0	0
Resultado Finade 2016	26	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(2,252,290,121)	2,252,290,121	0
Resultado del período		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	38,769,896,085	0	38,769,896,085
Traslado fondos especiales		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(5,191,999,999)	0	(5,191,999,999)
Aportes patronales recibidos durante el año		0	0	0	0	23,658,961,525	0	23,658,961,525	0	0	0	0	0	0	23,658,961,525
Traslado reservas subsidiarias		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	128,385,930	(128,385,930)	0	0
Saldos al 31 de diciembre de 2016	₡ 50,000,000	130,625,837,959	89,324,162,041	220,000,000,000	1,312,507	138,854,955,711	9,213,729,595	148,069,997,813	32,982,434,528	(1,812,730,623)	31,169,703,905	1,866,967,439	181,651,190,985	16,082,440,212	598,840,300,354
Cambio en el valor razonable de inversiones disponibles para la venta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(2,280,669,667)	(2,280,669,667)	0	0	0	(2,280,669,667)
Revaluación de activos neto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuesto diferido revaluación de activos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cambio en el valor razonable de inversiones en subsidiarias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(958,699,509)	(958,699,509)	0	0	0	(958,699,509)
Reconocimiento del impuesto sobre la renta diferido neto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(1,710,502,251)	(1,710,502,251)	0	0	0	(1,710,502,251)
Resultados Integrales al 31 de diciembre de 2017	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(4,949,871,427)	(4,949,871,427)	0	0	0	(4,949,871,427)
Capitalización de utilidades	30	0	25,000,000,000	25,000,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	(25,000,000,000)	0	0
Resultado Finade 2017	26	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(2,083,008,608)	2,083,008,608	0
Resultado del período		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	36,301,536,946	0	36,301,536,946
Traslado fondos especiales	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(5,815,484,412)	0	(5,815,484,412)
Aportes patronales recibidos durante el año		0	0	0	0	24,903,656,438	0	24,903,656,438	0	0	0	0	0	0	24,903,656,438
Traslado reservas subsidiarias		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	147,985,857	(147,985,857)	0	0
Otros		0	0	0	0	0	3,249,868	3,249,868	0	0	0	0	0	0	3,249,868
Saldos al 31 de diciembre de 2017	₡ 50,000,000	130,625,837,959	114,324,162,041	245,000,000,000	1,312,507	163,758,612,149	9,216,979,463	172,976,904,119	32,982,434,528	(6,762,602,050)	26,219,832,478	2,014,953,296	184,906,249,054	18,165,448,820	649,283,387,767

Las notas son parte integrante de los estados financieros consolidados.



MAE. Geovanal Garro M.
Gerente General



Lic. Marvis Camacho R.
Contador General



MBA Manuel González C.
Auditor Interno



Banco Popular y de Desarrollo Comunal
y subsidiarias
Estado de flujos de efectivo consolidado
Períodos de un año terminados el 31 de diciembre de 2017
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2016)
(en colones sin céntimos)

	Notas	2017	2016
Actividades de operación			
Resultado del período	¢	36,301,536,946	38,769,896,085
Partidas que no requieren efectivo:			
Pérdidas por estimación para créditos incobrables		58,891,802,224	44,106,443,803
Pérdidas por otras estimaciones		789,893,774	590,750,880
Pérdidas por estimación de bienes realizables	8	10,669,335,809	11,074,634,462
Depreciaciones y amortizaciones	9 y 10	12,298,032,843	9,996,247,874
Ganancias por reversión de estimación para créditos incobrables		(11,924,899,923)	(13,822,386,629)
Ganancias por reversión de otras estimaciones		(224,261,936)	(303,903,823)
Ganancias por reversión de estimación de bienes realizables	8	(8,288,619,753)	(13,318,730,186)
Gasto por impuesto sobre la renta		5,200,864,249	11,976,002,889
Pago de impuesto sobre la renta		(4,971,217,824)	(2,731,063,302)
Pérdidas (ganancias) no realizadas por diferencial cambiario		(10,963,852,565)	(5,022,069,339)
Gastos por provisión para prestaciones sociales, neto de pagos	14	(2,878,766,128)	(57,977,504)
Gastos por provisión para litigios	14	251,075,422	474,400,779
Aportes patronales recibidos durante el año		24,906,906,306	23,658,961,525
Gasto por participación Conape	13	2,249,906,786	2,753,137,517
Gasto por participación Fodemipyme	13	1,910,607,208	2,040,520,847
Gasto por participación Comisión Nacional de Emergencias	13	2,944,529,447	3,650,185,720
Variaciones en los activos, (aumentos) disminuciones:			
Cuentas y productos por cobrar		(3,303,288,228)	(3,605,326,497)
Cartera de crédito		(295,632,809,948)	(369,495,451,095)
Bienes realizables		(4,964,534,807)	2,531,125,021
Otros activos		(5,210,870,063)	(420,699,793)
Variación en los pasivos, (disminuciones) aumentos:			
Obligaciones a la vista		56,093,167,281	38,394,781,343
Obligaciones a plazo		216,243,698,992	87,951,563,869
Otras obligaciones con el público		18,724,832,248	8,483,040,191
Cuentas por pagar por operaciones bursátiles		557,992,145	(1,450,568,450)
Otras cuentas por pagar y provisiones		(12,491,369,468)	(12,259,246,082)
Otros pasivos		1,139,630,941	3,550,176,951
Efectivo neto (usado) provisto en actividades de operación		88,319,321,978	(132,485,552,944)
Actividades de inversión			
Inversión neta en valores y depósitos		(24,987,927,719)	71,601,053,130
Adquisición de propiedad, mobiliario y equipo	9 y 10	(9,029,937,199)	(10,075,741,011)
Venta de propiedad, mobiliario y equipo	9 y 10	(492,451,043)	4,425,531,233
Aportes a fondos especiales		(5,815,484,412)	(5,191,999,999)
Efectivo neto provisto (usado) en actividades de inversión		(40,325,800,373)	60,758,843,353
Actividades financieras			
Otras obligaciones financieras		65,791,090,303	77,397,013,564
Efectivo neto provisto en actividades financieras		65,791,090,303	77,397,013,564
Aumento en efectivo y equivalentes de efectivo en el año		113,784,611,908	5,670,303,973
Efectivo y disponibilidades al inicio del año	4	378,470,444,115	372,800,140,142
Efectivo y disponibilidades al final del año	4	492,255,056,023	378,470,444,115

Las notas son parte integrante de los estados financieros consolidados.


MAE. Giovanni Garro M.
Gerente General


Lic. Marvin Camacho R.
Contador General


MBA. Manuel González C.
Auditor Interno

Banco Popular y de Desarrollo Comunal
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2017
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2016)
(en colones sin céntimos)

Nota 1. Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

a) Operaciones

El Banco Popular y de Desarrollo Comunal (en adelante el Banco, ó el BPDC) es una institución de derecho público no estatal con personería jurídica y patrimonio propio, con plena autonomía administrativa y funcional creado mediante la Ley No.4351 del 11 de julio de 1969. Las oficinas centrales del Banco están domiciliadas en San José, Costa Rica.

Como banco público no estatal está regulado por la Ley Orgánica del Banco Popular y Desarrollo Comunal y su Reglamento. Hasta el 3 de noviembre de 1995 sus actividades estaban reguladas por ciertos artículos señalados en la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional. En esa fecha con la emisión de la actual Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica (Ley No. 7558), el Banco pasó a formar parte del Sistema Bancario Nacional con las mismas atribuciones, responsabilidades y obligaciones que le corresponden a los demás bancos. Además, está sujeto a la fiscalización de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y de la Contraloría General de la República (CGR).

Su objetivo principal es dar protección económica y bienestar a los trabajadores, artesanos y pequeños productores mediante el fomento del ahorro y la satisfacción de sus necesidades de crédito. Le corresponde financiar los proyectos y programas de las asociaciones de desarrollo comunal, cooperativas, asociaciones sindicales de trabajadores y municipalidades.

Su actividad incluye principalmente la captación y colocación de recursos financieros. La captación la realiza a través de la emisión de certificados de depósito a plazo y mediante los depósitos de ahorro a la vista. Una fuente adicional la constituyen los recursos correspondientes a la Ley de Protección al Trabajador por la cual el Banco administra aproximadamente por espacio de 12 meses, 1,25% sobre el salario devengado por los trabajadores y adicionalmente 0,25% del aporte patronal.

A partir del 18 de febrero de 2000, fecha en la cual comienza a regir la Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983), el Régimen Obligatorio de Pensiones está compuesto por 1% del aporte laboral llamado anteriormente ahorro obligatorio y 0,25% del aporte patronal aportado por los patronos al patrimonio del Banco, que corresponde a 50% del aporte patronal. Ambos se calculan sobre el salario mensual del trabajador.

La orientación de la política general del Banco corresponde a la Asamblea de los Trabajadores, su definición a la Junta Directiva Nacional y la administración a la Gerencia General.

El Banco posee 100% de las acciones de capital de las siguientes subsidiarias: Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A., Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular, S.A., Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. y Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A. Estas subsidiarias forman parte del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

Como resultado de la creación de la Ley Reguladora del Mercado de Valores (Ley No. 7732), se estableció que todo puesto de bolsa, sociedad administradora de fondos de inversión y operadora de planes de pensión se deben constituir como sociedades anónimas, autorizándose así a los bancos públicos a constituir estas sociedades. En cumplimiento de esa Ley el Banco constituye estas sociedades en octubre de 1999 y en diciembre de 2000, según se indica más adelante. Antes de esas fechas el Puesto de Bolsa y la Operadora de Planes de Pensiones operaban como divisiones integrales del Banco. Adicionalmente, con base en la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley No. 8653), en marzo de 2009 se constituyó la sociedad Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A.

Los estados financieros consolidados incluyen las cifras del Banco como matriz y sus subsidiarias en propiedad total, todas domiciliadas en Costa Rica, las cuales se detallan a continuación:

- Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A.
- Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.
- Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.
- Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A.

El conjunto constituye el Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

La actividad principal de esas compañías se indica a continuación:

Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A., (el Puesto, Popular Valores) fue constituida como sociedad anónima en octubre de 1999 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en mayo de 2000. Su principal actividad es el ejercicio del comercio de títulos valores. Esta compañía se encuentra regulada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A. (Popular Pensiones) fue constituida como sociedad anónima en octubre de 1999 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en mayo de 2000. Su principal actividad es la administración de planes de pensiones complementarias y ofrecer servicios adicionales de planes de invalidez y muerte a los afiliados de los fondos. Esta compañía se encuentra regulada por la Ley 7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y Reformas de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y del Código del Comercio, Ley de Protección al Trabajador (Ley 7983) y por las normas y disposiciones emitidas por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. (la Sociedad, Popular Fondos) fue constituida como sociedad anónima en diciembre de 2000 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en marzo de 2001. Su principal actividad es la administración de carteras mancomunadas de valores a través de la figura de fondos de inversión. Esta compañía está sujeta a la supervisión de la SUGEVAL.

Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A., (la Sociedad, Popular Seguros) fue constituida como sociedad anónima en marzo de 2009 bajo las leyes de la República de Costa Rica y a partir de junio de 2009 inició operaciones. Su único objeto es la intermediación de seguros bajo la figura de agencia de seguros. Esta subsidiaria es regulada por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

Con respecto a la Central Nacional de Valores, CNV, S.A, mediante resolución SGV-R-1893 del 10 de diciembre de 2008 la SUGEVAL avaló la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Valores e intermediarios de la central de valores denominada en la actualidad Interclear Central de Valores S.A. Actualmente el Banco Popular posee una participación en dicha entidad por la suma de \$15 millones.

Con acuerdo JD-4976-Art-5-Ac-303 se aprobó la nueva estructura organizativa. Con Oficio GGC-1134-2012 del 17 de diciembre de 2012 la Gerencia General Corporativa comunica la nueva nomenclatura de las áreas funcionales que conforman la estructura organizacional que rige a partir de enero del 2013, quedando de la siguiente manera:

Denominación
Dirección general
Dirección
División 1 y 2
Área
Agencia
BP Total
Unidad de Negocio
Unidad BP Global

La distribución por oficinas del Banco es como se detalla:

Tipo de oficina	Número de oficinas	
	2017	2016
BP Total	24	24
Agencias	75	73
Ventanillas	4	6
Centro de alhajas	1	0
Oficinas Centrales	1	1
Total	105	104

Al 31 de diciembre de 2017 el Banco posee 335 cajeros automáticos bajo su control (2016: 311).

El balance general, el estado de resultados integrales, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en el patrimonio consolidados y las políticas contables utilizadas y las demás notas se encuentran a disposición del público interesado en las oficinas del Banco, las de las afiliadas, asociadas y subsidiarias y en su sitio web (www.bancopopular.fi.cr).

b) Base de presentación de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la SUGEF.

En la elaboración de la información financiera se procedió con base en las disposiciones establecidas en el plan de cuentas para entidades financieras vigente y la demás normativa emitida por la SUGEF y el CONASSIF.

c) Base de consolidación

c.1. Subsidiarias

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos, patrimonio de los accionistas y las operaciones del Banco y las subsidiarias. Todos los saldos y transacciones importantes entre las entidades se han eliminado para la preparación de los estados financieros consolidados.

c.2. Transacciones eliminadas durante la consolidación

Los saldos y transacciones entre el Banco y sus subsidiarias y cualquier resultado no realizado que se derive de transacciones entre ellas, se eliminan en la consolidación. Las pérdidas no realizadas se eliminan en la misma forma que las ganancias no realizadas, en la medida en que no exista evidencia de deterioro.

d) Participación en el capital de otras empresas

Valuación de inversiones por el método de participación patrimonial

Subsidiarias

Las subsidiarias son las compañías controladas por el Banco. El control existe cuando el Banco tiene el poder directo o indirecto para definir las políticas financieras y operativas de las compañías, para obtener beneficios de estas actividades. Por efectos regulatorios los estados financieros deben presentar las inversiones en sus subsidiarias valuadas por el método de participación patrimonial y no en forma consolidada.

e) Monedas extranjeras

e.1 Transacciones en monedas extranjeras

Los activos y pasivos en monedas extranjeras son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del cierre, con excepción de las transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en monedas extranjeras ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas netas por conversión de monedas son registradas en las cuentas de ingresos financieros por diferencial cambiario o gastos financieros por diferencial cambiario, según corresponda.

e.2 Unidad monetaria

Los estados financieros consolidados y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

La paridad del colón con el dólar estadounidense se determina en un mercado cambiario libre bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica (BCCR). Al 31 de diciembre de 2017 el tipo de cambio interno se estableció en ¢563 y ¢575 por US\$1.00 para la compra y venta de divisas, respectivamente (2016: ¢549 y ¢561).

e.3 Método de valuación de activos y pasivos en monedas extranjeras

Al 31 de diciembre de 2017 los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de ¢566,42 por US\$1.00 (2016: ¢548,18 por US\$1.00), el cual corresponde al tipo de cambio de referencia para la compra según el BCCR.

Como resultado de esa valuación en colones de los activos y pasivos en monedas extranjeras, durante el año 2017 se generaron pérdidas por diferencias cambiarias por ¢293,401,983,309 y ganancias por ¢295,904,272,632 (2016: ¢71,693,558,855 y ¢74,439,442,404, respectivamente), las cuales se incluyen como ganancia neta por ¢2,502,289,323 en el estado de resultados (2016: ¢2,745,883,550 de pérdida).

f) Base de preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del valor razonable de los activos disponibles para la venta. Los otros activos y pasivos financieros y no financieros se registran al costo amortizado o al costo histórico. Las políticas de contabilidad se han aplicado en forma consistente.

g) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros los contratos que originen activos financieros y pasivos financieros o instrumentos patrimoniales en otras compañías. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denomina instrumentos primarios: inversiones en valores, cartera de crédito, cuentas por cobrar, depósitos a la vista y a plazo, obligaciones financieras y cuentas por pagar.

g.1 Clasificación

Los activos financieros son clasificados a la fecha de compra con base en la capacidad e intención de venderlos. Las clasificaciones efectuadas por el Banco se detallan a continuación:

Valores para negociar

Los valores para negociar se presentan a su valor razonable y son los que han sido adquiridos con la intención de generar ganancias por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

Las inversiones que realicen las entidades supervisadas por cuenta propia en participaciones de fondos de inversión abiertos se clasifican en la categoría de “activos que se valoran a mercado cuya ganancia o pérdida se lleva a resultados del período”.

Valores disponibles para la venta

Son activos financieros que no son mantenidos para negociar, originados por el Banco o mantenidos hasta su vencimiento. Incluyen las colocaciones en el mercado monetario y ciertas inversiones de deuda y capital. Se presentan a su valor razonable y los intereses devengados, la amortización de primas y descuentos y los dividendos se reconocen como ingresos.

Los cambios en el valor razonable de estos valores, si los hubiere, son registrados directamente en el patrimonio hasta que los valores sean vendidos o se determine que han sufrido deterioro de valor; en estos casos las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en el patrimonio son incluidas en los resultados del año.

Préstamos originados y cuentas por cobrar

Son préstamos y cuentas por cobrar originados por el Banco que suministra dinero a deudores diferentes con la intención de obtener ganancias a corto plazo. Los préstamos originados y las cuentas por cobrar comprenden préstamos y anticipos a bancos y clientes, diferentes de préstamos comprados y bonos comprados a emisores originales.

g.2 Reconocimiento de activos

El Banco reconoce los activos financieros para negociar y los activos disponibles para la venta en el momento en que se compromete a adquirir tales activos; desde esa fecha cualquier ganancia o pérdida originada en los cambios en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconoce en el patrimonio, y de los activos para negociar se reconoce en resultados.

Los préstamos y cuentas por cobrar originados por el Banco se reconocen a la fecha de su liquidación, es decir en el momento en que se transfieren al Banco.

g.3 Medición

Los instrumentos financieros se miden inicialmente al costo, el cual incluye los costos de transacción.

Los instrumentos negociables y los activos disponibles para la venta posterior al reconocimiento inicial se miden a su valor razonable, excepto las inversiones que no se cotizan en un mercado activo cuyo valor razonable no se pueda medir de manera confiable, las cuales se registran al costo incluyendo los costos de transacción menos las pérdidas por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro.

Cualquier prima o descuento incluyendo los costos iniciales de las transacciones se incorpora en el valor en libros del instrumento relacionado y son amortizados mediante el método de interés efectivo durante la vida del instrumento, reconociendo un gasto o ingreso financiero.

g.4 Principios de medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir deducciones por costos de transacción (nivel 1).

g.5 Ganancias y pérdidas en mediciones anteriores

Las ganancias y pérdidas resultantes de modificaciones en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en los resultados.

Como excepción a lo anterior, los cambios en el valor razonable de las inversiones en fondos de inversión financieros abiertos se reconocen en los resultados de operación. En la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere a resultados.

g.6 Baja en cuentas de activos financieros

El reconocimiento de activos financieros se reversa cuando el Banco pierde el control sobre los derechos contractuales que conforman esos activos, que ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, vencen o son cedidos. Los pasivos financieros se dan de baja cuando se liquidan.

g.7 Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto se presenta en el balance de situación cuando el Banco tiene derecho legal exigible para compensar los montos reconocidos y se desea que las transacciones sean liquidadas sobre base razonable.

g.8 Instrumentos específicos

g.8.1.Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo comprenden saldos de efectivo en caja, efectivo depositado en el BCCR, el depositado en otros bancos y las inversiones de alta liquidez y corto plazo con vencimientos de hasta dos meses cuando se compran sin restricciones.

g.8.2.Inversiones

Las inversiones que tiene el Banco con el objeto de recibir ganancias a corto plazo se clasifican como instrumentos negociables.

Las inversiones en títulos de deuda que el Banco tiene se clasifican como inversiones disponibles para la venta o mantenidas para negociar.

g.8.3.Préstamos y anticipos a bancos y a clientes

Los préstamos y anticipos originados por el Banco se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar. Los préstamos comprados que el Banco tiene la intención y habilidad para mantener hasta el vencimiento, se clasifican como activos mantenidos hasta el vencimiento. Los préstamos comprados que el Banco no intenta mantener hasta su vencimiento se clasifican como instrumentos disponibles para la venta.

Los préstamos y anticipos se presentan netos de estimaciones para reflejar los montos recuperables estimados.

h) Cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos por el método contable de acumulación.

Adicionalmente se tiene la política de no acumular intereses sobre los préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado más de 180 días.

i) Estimación por incobrabilidad de la cartera de crédito

La SUGEF define crédito como toda operación formalizada por un intermediario financiero, cualquiera que sea la modalidad, en la cual el Banco asume un riesgo. Se consideran créditos los préstamos, el descuento de documentos, la compra de títulos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses acumulados y la apertura de cartas de crédito.

La estimación de incobrables para las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas y jurídicas se realiza de acuerdo con lo establecido en la normativa SUGEF 1-05.

El objetivo del acuerdo SUGEF-1-05, “Reglamento para Clasificación los Deudores”, es cuantificar el riesgo de crédito de los deudores y constituir las estimaciones correspondientes con el fin de salvaguardar la estabilidad y solvencia de las entidades y conglomerados financieros.

Al 31 de diciembre 2017 el monto de estas estimaciones asciende a ¢83,873,680,745 (2016: ¢71,359,527,101) la cual incluye principal y productos por cobrar.

Los incrementos en la estimación por incobrables que resultan de lo anterior se incluyen en los registros de contabilidad previa autorización de la SUGEF, de conformidad con el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

La Gerencia del Banco considera que la estimación para créditos incobrables es adecuada para absorber pérdidas eventuales que se puedan incurrir en la recuperación de esa cartera. Las entidades reguladoras la revisan periódicamente como parte integral de sus exámenes, y pueden requerir modificaciones con base en la evaluación de la información disponible.

La estimación de incobrables por créditos contingentes se presenta en la sección de pasivo del balance de situación, en la cuenta de otros pasivos.

j) Valores comprados bajo acuerdos de reventa

El Banco lleva a cabo transacciones de valores comprados en acuerdos de reventa a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de vender valores comprados es registrada como un activo en el balance de situación y se presenta al valor del acuerdo original. Los valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de activo. El interés ganado se registra como ingreso por intereses en el estado de resultados y los productos acumulados por cobrar, en el balance de situación.

k) Arrendamientos financieros

El Banco tiene arrendamientos financieros por lo que registra activos y pasivos por arrendamientos reconociendo el menor entre el valor presente de los pagos estipulados en el contrato descontando a la tasa de interés implícita en la operación. Los pagos por arrendamientos incluyen una porción del principal del financiamiento y la otra parte como gasto financiero relacionado.

Reconocimiento inicial

Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, este se reconoce en el Balance de situación financiera, como un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento si este fuera el menor entre el valor presente de los pagos estipulados en el contrato descontando a la tasa de interés implícita en la operación, determinados al inicio del arrendamiento. Al calcular el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, se toma como factor de descuento la tasa de interés implícita en el arrendamiento, siempre que sea practicable determinarla; de lo contrario se usa la tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario. Cualquier costo directo inicial del arrendatario se añade al importe reconocido como activo.

l) Participación en otras empresas

El Banco posee 100% de las acciones de capital de las subsidiarias, las cuales se valúan por el método de participación patrimonial.

Para el cálculo se eliminan las utilidades o pérdidas originadas en transacciones entre las subsidiarias y el Banco. Las operaciones de las subsidiarias que afectan su patrimonio sin incidir en los resultados deben considerarse en los registros del Banco en la misma forma y las normas de contabilidad aplicadas en ambas entidades deben ser uniformes ante situaciones similares.

Adicionalmente, el Banco hizo un aporte de ¢15 millones para la constitución de la Central Nacional de Valores CNV, S.A., que corresponde a una participación sin influencia significativa.

m) Propiedades, mobiliario y equipo en uso

Las propiedades, mobiliario y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas y las reparaciones y el mantenimiento que no extienden la vida útil ni mejoran los activos son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

De acuerdo con la normativa emitida por SUGEF las revaluaciones deben ser realizadas por peritos independientes al menos cada cinco años. Esto podría llevar a que los bienes revaluados no mantengan su valor razonable como es requerido por la NIC 16, la cual indica; “Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa”.

Si el valor de realización de los bienes es menor que el incluido en los registros contables, se debe ajustar el valor contable al valor resultante de ese avalúo.

Estos bienes se deprecian por el método de línea recta para propósitos financieros e impositivos, con base en la vida estimada de los activos respectivos.

El superávit por revaluación de inmuebles mobiliario y equipo no debe ser reconocido como utilidad acumulada hasta que sea efectivamente realizado, sea por la venta del activo o su uso durante la vida útil. La plusvalía se considera realizada a medida que los terrenos y edificios son utilizados por el Banco, en cuyo caso el importe realizado es igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo.

El valor en libros de los activos del Banco, excepto el activo por impuesto sobre la renta diferido, es revisado por la administración en la fecha de cada cierre con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación se estima el monto recuperable. La pérdida por deterioro ocurre cuando el monto en libros de los activos excede su monto recuperable y se reconoce en el estado de resultados en los activos registrados al costo.

El monto recuperable de los activos equivale al más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de los activos y de su disposición al final.

m.1. Desembolsos subsiguientes

Los desembolsos incurridos para reemplazar componentes de partidas de propiedad, mobiliario y equipo que hayan sido contabilizados por separado incluyendo los costos mayores por inspección y por rehabilitación, se capitalizan.

Otros desembolsos subsiguientes son capitalizados solamente cuando aumentan los beneficios económicos futuros incluidos en la partida de Propiedad, Mobiliario y Equipo. Todos los otros desembolsos se reconocen en el estado de resultados como gastos conforme se incurren.

m.2. Depreciación

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, como a continuación se indica:

	Vida útil
Edificios	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Mejoras a propiedades arrendadas	5 años

n) Activos intangibles

n.1. Medición

Los activos intangibles se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. Los desembolsos generados internamente sobre activos como plusvalías y marcas se reconocen en el estado de resultados como gastos conforme se incurren.

n.2. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros; de lo contrario se reconocen en los resultados conforme se incurren.

n.3. Amortización

La amortización se carga a resultados utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. Los activos intangibles se amortizan desde la fecha en que están disponibles para ser usados. La vida útil estimada de los sistemas de información oscila entre tres y cinco años.

o) Bienes realizables

Los bienes realizables están registrados al más bajo entre el valor en libros de los préstamos respectivos y su valor estimado de mercado. El Banco considera prudente mantener una reserva para reconocer los riesgos asociados con la pérdida del valor de mercado de los bienes que no han podido ser vendidos, la cual se reconoce en los resultados del período.

Según acuerdo SUGEF 34-02, el registro contable de la estimación para los bienes realizables debe constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue adquirido, producido para su venta o arrendamiento, o dejado de utilizar.

p) Deterioro del valor de los activos

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC) requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros de los activos sea mayor que su importe recuperable. Esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si los activos se contabilizan por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso; se calcula trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continua de los activos a lo largo de la vida útil.

El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el grupo identificable más pequeño que incluye el que se está considerando y cuya utilización continua genera entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

q) Ahorro obligatorio y bonificaciones por pagar

Estos rubros se incluyen en la cuenta de pasivo denominada Captaciones a Plazo y corresponden a aportes obligatorios de los trabajadores equivalentes a 1% de sus remuneraciones mensuales, según lo establecido en los artículos 5 y 8 de la Ley Orgánica del Banco. De conformidad con esos artículos, los aportes obligatorios deben permanecer en el Banco al menos un año, plazo a partir del cual pasan a formar parte del Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias establecido en el artículo 13 de la Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983). Estos depósitos se reconocen cuando se reciben y no cuando se devengan.

A partir del acuerdo 250 de la sesión de Junta Directiva Nacional No. 5070 se revisó la fórmula con la que se calcula la tasa de interés que se aplica a estos recursos. Para los años subsiguientes se utiliza el promedio de inflaciones 2 años previos a la devolución, más rentabilidad adicional (CDP's 6 meses) vigentes en cada mes de ingreso de los recursos sujetos a devolución. La tasa de interés será el resultado del promedio simple de ambos cálculos. Al 31 de diciembre 2017 la tasa es del 3,97% (2016: 3,21%).

r) Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

s) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando el Banco contrae obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelarlas. La provisión es aproximada a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo.

El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del cierre afectando directamente los resultados.

t) Superávit por revaluación

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el momento de su realización. El superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación, se dispone de ellos o por su uso. El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de ejercicios anteriores no se incluye en los resultados del periodo.

u) Impuesto sobre la renta e impuesto diferido

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto a pagar sobre las utilidades gravables en el año calculado con base en la tasa de impuesto vigente a la fecha del cierre. El impuesto sobre la renta diferido se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

Impuesto diferido

El impuesto sobre la renta diferido se calcula utilizando el método pasivo del balance contemplado en la Norma Internacional de Contabilidad No. 12. Tal método se aplica para las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esa norma las diferencias temporales se identifican como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible), o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta diferido se reconocen sólo cuando existe probabilidad razonable de su realización.

El activo por impuesto sobre la renta diferido que se origine en pérdidas fiscales utilizables en el futuro como escudo fiscal se reconoce como tal sólo cuando existan utilidades gravables suficientes que permitan realizar el beneficio generado por esa pérdida fiscal. Asimismo, el activo por impuesto sobre la renta diferido reconocido se reduce en la medida de que no es probable que el beneficio del impuesto se realizará.

v) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con lo dispuesto por la SUGEF y el CONASSIF, requiere registrar estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos y gastos durante el período. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de la estimación para posibles préstamos incobrables. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

w) Reconocimiento de ingresos y gastos

w.1 Ingresos y gastos por intereses

El ingreso y el gasto por intereses se reconocen en resultados sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés efectiva. El ingreso y el gasto por intereses incluyen la amortización de primas, descuentos y otras diferencias entre el monto inicial de instrumentos que causan interés y su monto al vencimiento, calculado sobre la base de interés efectivo.

w.2 Ingreso por honorarios y comisiones

El ingreso por honorarios y comisiones procede de servicios financieros prestados por el Banco. Se reconoce cuando el servicio es brindado. En las comisiones relacionadas con la constitución de operaciones de crédito generadas a partir del año 2006 el Banco difiere el reconocimiento del 100% de la comisión durante el plazo del servicio, una vez deducido el costo asociado relacionado por la formalización de dichos créditos; el monto se actualiza semestralmente.

En la subsidiaria Popular Valores el ingreso por comisiones surge de servicios financieros provistos incluyendo servicios de administración de carteras individuales, de correduría bursátil, asesoría en inversiones y servicios de administración de efectivo. Las comisiones de corretaje son fijadas cuando se cierra cada transacción, momento en que se reconoce el ingreso.

En la subsidiaria Popular Fondos el ingreso por comisiones surge de la administración del valor del activo neto de cada fondo, neto de cualquier impuesto o retención, sobre la base de devengado.

En la subsidiaria Popular Pensiones cada fondo administrado debe cancelar a la Operadora una comisión por la administración, calculada sobre el rendimiento del fondo antes de comisiones ordinarias ajustada por el efecto de la ganancia o pérdida no realizada por valuación a mercado originada en las inversiones en valores. Tal comisión se reconoce sobre la base de devengado y se calcula diariamente.

En Popular Seguros el ingreso por comisiones procede de la venta de seguros del Instituto Nacional de Seguros (INS). El porcentaje de comisión varía de acuerdo con el objeto de aseguramiento: automóviles, seguros patrimoniales, diversos, marítimos, agrícolas y pecuarios, accidentes y salud, vida y riesgos del trabajo. La comisión se reconoce en el momento que se gira la prima o monto que paga el asegurado por la póliza que comprende un período de tiempo determinado.

w.3 Ingreso neto sobre inversión en valores

El ingreso neto sobre valores incluye las ganancias y pérdidas provenientes de las ventas y los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos para la venta que son desapropiados.

x) Ingresos por recuperación de activos financieros

De acuerdo con disposiciones emitidas por la SUGEF, las disminuciones en los saldos de las estimaciones para incobrabilidad de créditos, otras cuentas por cobrar y la desvalorización de inversiones en valores y depósitos deben ser incluidas en la cuenta de resultados denominada Ingresos por recuperación de activos financieros.

y) Uso de las utilidades anuales

Las utilidades anuales del Banco pueden tener los siguientes destinos de acuerdo con lo que resuelva la Junta Directiva Nacional dentro de los treinta días posteriores a la certificación de utilidades por parte de la auditoría externa:

- y.1** Fortalecimiento del patrimonio del Banco.
- y.2** Hasta 15% para la creación de reservas o fondos especiales para proyectos o programas con fines determinados, en concordancia con los artículos 2 y 34 de la Ley Orgánica del Banco y con las pautas que establezca la Asamblea de Trabajadores del Banco bajo las regulaciones que por reglamento fije la Junta Directiva Nacional. Estos fondos podrán ser constituidos siempre y cuando no se afecte la posición financiera, competitiva o estratégica del Banco, ni sus políticas de crecimiento e inversión. En la actualidad los fondos constituidos corresponden a los siguientes; Fondo Especial de Vivienda (FEVI), Fondo Especial de Desarrollo (FEDE), y Fondo de Avaes de Vivienda (FAVI).
- y.3** Financiamiento del Fondo de Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FODEMIPYME) creado por la Ley de Fortalecimiento de la Pequeña y Mediana Empresa. El porcentaje del total de las utilidades netas que se transfiera a este Fondo será determinado anualmente por la Junta Directiva Nacional y no podrá ser inferior a 5% de las utilidades netas.

Los fondos especiales y el FODEMIPYME se registran contablemente en cuentas de orden; el funcionamiento y las operaciones de estos fondos o reservas no están sujetos a las regulaciones emanadas de la SUGEF, por no tratarse de actividades de intermediación financiera. La calificación de riesgo de cartera en estos casos es independiente de la calificación de la cartera del Banco que se efectúe según la normativa de la SUGEF.

El financiamiento del Fondo se conforma con un porcentaje de las utilidades netas del Banco, siempre que el rendimiento sobre el capital supere el nivel de inflación del período, fijado anualmente por la Junta Directiva Nacional para el crédito, la promoción o la transferencia de recursos, según el artículo 8 de la Ley Orgánica del Banco, el cual no podrá ser inferior a 5% del total de utilidades netas después de impuestos y reservas. El porcentaje del total de las utilidades netas que se le transfieran anualmente al FODEMIPYME es determinado por el voto de al menos cinco miembros de la Junta Directiva Nacional; al menos tres de ellos deberán ser representantes de los trabajadores.

- y.4** Contribución para los recursos de CONAPE. Según lo indica la ley 6041, Ley de Creación de CONAPE en su artículo 20, inciso a) una suma equivalente a 5% de las utilidades anuales netas de todos los bancos comerciales del país, suma que será deducida del impuesto sobre la renta que deba pagar cada banco; (Interpretado por Ley N° 6319 del 10 de abril de 1979, en el sentido de que si cualquiera de los bancos comerciales, privados y los que integran el Sistema Bancario Nacional, con excepción del Banco Central de Costa Rica, obtuviere utilidades netas, debe contribuir necesariamente a formar los recursos de CONAPE con el cinco por ciento de dichas utilidades (modificado mediante la Ley 8634 del 7 de mayo de 2008). Esta contribución podrá ser deducida del imponible del impuesto sobre la renta).
- y.5** Contribución a la Comisión Nacional de Emergencias de conformidad con el artículo 46 de la Ley N° 8488, Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, que establece la transferencia de recursos por parte de todas las instituciones de la administración central, pública y empresas públicas del Estado, con 3% sobre las ganancias y superávit presupuestario.
- y.6** El 7 de mayo de 2008 fue publicada en La Gaceta la Ley No. 8634, Sistema de Banca para el Desarrollo, que en su Transitorio III dispuso que del aporte de 5% de las utilidades netas de los bancos públicos establecido en el inciso a) del artículo 20 de la Ley de Creación de la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE) N° 6041, se destinará a partir del periodo 2008 y durante los próximos cinco años 2% a CONAPE y el restante 3% será parte del patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo (FINADE). A partir del sexto año y hasta el décimo año gradualmente se irá disminuyendo el aporte al FINADE e incrementando el aporte a CONAPE, como se muestra en el siguiente cuadro:

Año	CONAPE	FINADE
2012	2%	3%
2013	5%	0%
2014	5%	0%
2015	5%	0%
2016	5%	0%
2017	5%	0%

De acuerdo con el plan de cuentas para entidades financieras, esas participaciones sobre la utilidad neta del año se registran como gastos en el estado de resultados. Se procedió a registrar en utilidades acumuladas del periodo 2017 lo correspondiente al 5% de FINADE por ¢2,083,008,608 (2016: ¢2,252,290,121).

El detalle de usos de utilidades del Banco separado al 31 de diciembre es:

	2017	2016
Utilidad del período sin impuestos	¢ 41,660,172,158	45,045,802,416
Conape ⁽¹⁾	(2,249,906,786)	(2,753,137,517)
Fodemipyme	(1,910,607,208)	(2,040,520,847)
Comisión Nacional de Emergencias	(1,198,121,218)	(1,482,247,967)
Utilidad neta período	¢ 36,301,536,946	38,769,896,085

⁽¹⁾ Durante el periodo 2017 el porcentaje aplicado a Conape ascendió a 5% (2016: 5%).

z) Capital social

El capital social del Banco corresponde a los aportes recibidos de los patronos de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, Ley No. 4351, que en su artículo 6 indica lo siguiente: *“los aportes de los patronos se destinarán a incrementar el patrimonio del Banco para el cumplimiento de los fines de la presente ley.”*

A partir de la entrada en vigencia de la Ley de Protección al Trabajador, Ley No. 7983) el aporte de los patronos es de 0.25% mensual sobre las remuneraciones de los trabajadores.

Nota 2. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones al 31 de diciembre se detallan como sigue:

Activo restringido	Valor contable		Causa de la restricción
	2017	2016	
Disponibilidades	¢ 5,887,396,281	11,586,974,514	Encaje mínimo legal.
Disponibilidades	1,037,375,358	559,051,977	Garantía para efectuar operaciones con VISA Internacional.
Disponibilidades	206,366,500	320,336,220	Aporte al Fondo de Gestión de Riesgo de Compensación y Liquidación.
Inversiones en valores	11,587,532,548	10,402,840,430	Garantía para efectuar operaciones a través de la cámara de compensación del BCCR.
Inversiones en valores	1,254,731	1,246,315	Garantía operaciones BN Valores.
Inversiones en valores	5,423,878,218	6,542,912,329	Porcentaje de capital mínimo de funcionamiento en Operadora.
Inversiones en valores	61,590,166,251	47,301,036,175	Garantía por operaciones de recompra en la Bolsa Nacional de Valores, S.A.
Inversiones en valores	65,500,000	43,700,000	Garantía Popular Seguros ante el INS.
Inversiones en valores	3,430,982,868	2,439,933,800	Garantía requerida para participar en el Mercado Integrado de Liquidez (MIL).
Inversiones en valores	35,000,000	35,000,000	Garantía requerida para participar en el Mercado de Moneda Extranjera (MONEX).
Otros activos	354,616,073	360,973,758	Depósitos en garantía.
Otros activos	270,106,081	190,333,720	Depósitos judiciales y administrativos.
Total	¢ 89,890,174,909	79,784,339,238	

Nota 3. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros al 31 de diciembre incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas que se resumen así:

Saldos y transacciones con partes relacionadas		
	2017	2016
Activos		
Cuentas corrientes y depósitos a la vista	¢ 725,900,521	2,475,789,906
Inversiones en instrumentos financieros	4,623,802,821	1,386,201,123
Cuentas por cobrar	148,281,910	258,620,204
Participaciones en otras empresas	<u>49,014,807,278</u>	<u>48,605,651,966</u>
	¢ 54,512,792,530	52,726,263,199
Pasivos		
Otras obligaciones financieras	895,462,854	3,874,710,596
Cuentas por pagar	<u>114,583,996</u>	<u>245,900,637</u>
	¢ 1,010,046,850	4,120,611,233
Gastos		
Gastos financieros	615,850,734	504,508,357
Gastos operativos	<u>665,727,858</u>	<u>612,263,512</u>
	¢ 1,281,578,592	1,116,771,869
Ingresos		
Ingresos financieros	615,850,734	504,508,357
Ingresos operativos	5,060,761,772	5,654,484,778
Otros ingresos	<u>665,727,858</u>	<u>612,263,512</u>
	¢ 6,342,340,364	6,771,256,647

Partes relacionadas-personal clave

	2017	2016
Activos		
Cartera de crédito	¢ 3,202,687,129	<u>3,003,749,885</u>
Total activos	¢ 3,202,687,129	3,003,749,885
Pasivos		
Captaciones	¢ 1,480,129,652	<u>1,000,874,883</u>
Total pasivos	¢ 1,480,129,652	1,000,874,883

Los saldos y transacciones indicados anteriormente con partes relacionadas corresponden a los saldos de préstamos (saldos activos) y saldos en ahorro voluntario, ahorro a plazo y cuentas corrientes (saldos de pasivos) del personal clave en la toma de decisiones, el cual incluye desde Jefe de División 1 hasta la Gerencia General Corporativa.

Al 31 de diciembre de 2017 las compensaciones al personal clave (personal clave como está definido en la NIC 24) ascienden a ¢7,500,843,458 (2016: ¢7,041,707,041).

Se incluyen como funcionarios clave los asignados a la categoría salarial 24. Es importante indicar que las categorías 25, 26 y 30 no contemplan pluses; únicamente salario base por encontrarse en la modalidad de salario único, también conocido como salario total o global.

Al 31 de diciembre de 2017 las entidades que componen el conglomerado financiero vinculados al Banco son Operadora de Planes Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A., Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A., Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. y Popular Agencia de Seguros, S.A.

El Banco realiza transacciones de adquisición y venta de títulos valores. Estas transacciones se realizan utilizando las reglamentaciones de la Bolsa Nacional de Valores, S.A. (BNV) para este tipo de operaciones, tal y como está estipulado en la normativa vigente. Las transacciones que se realizan generan utilidades o pérdidas entre los participantes del mercado de valores que incluyen al Banco y las entidades que componen el conglomerado financiero.

Nota 4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación para propósitos de conciliación con el estado de flujos de efectivo:

	2017	2016
Efectivo	¢ 73,627,478,511	81,166,069,905
Banco Central	35,784,435,106	23,614,395,547
Entidades financieras del país	960,307,506	3,632,465,742
Entidades financieras del exterior	33,510,268	8,006,454
Otras disponibilidades	1,656,005,506	1,052,422,627
Total	¢ 112,061,736,897	109,473,360,275
Equivalentes de efectivo	380,193,319,126	268,997,083,840
Efectivo y equivalentes de efectivo	¢ 492,255,056,023	378,470,444,115

Las inversiones bursátiles equivalentes de efectivo corresponden a todas aquellas con vencimiento a menos de 60 días.

De acuerdo con la legislación bancaria vigente, el Banco debe mantener efectivo depositado en el BCCR como encaje legal. Al 31 de diciembre de 2017 el monto depositado asciende a ¢5,887,396,281 (2016: ¢11,586,974,514).

El encaje se calcula como un porcentaje de los recursos captados por cuentas corrientes.

Nota 5. Inversiones en valores y depósitos

Las inversiones en valores y depósitos al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	2017	2016
Disponibles para la venta ⁽¹⁾	¢ 630,296,512,339	565,228,654,471
Mantenidas para negociar ⁽²⁾	140,527,141,597	72,092,316,110
Productos por cobrar	5,550,942,379	5,019,490,751
Total	¢ 776,374,596,315	642,340,461,332

⁽¹⁾ Las inversiones disponibles para la venta se componen de:

Emisores del país:

Títulos de propiedad tasa básica emitidos por el Gobierno de Costa Rica con rendimientos promedio de 9,18% (2016: 9,18%).	¢ 17,623,288,800	17,170,852,600
Títulos de Propiedad emitidos por el Gobierno con rendimientos promedio de 6,04% (2016: 4,40%).	241,204,235,136	272,160,448,292
Bonos de Estabilización Monetaria Cero cupón en colones emitidos por el BCCR, con rendimientos promedio del 2,83%).	0	2,997,829,980
Certificados de depósito a plazo emitido por el BNCR con rendimientos del 7,69%.	18,535,148,290	0
Bonos de Estabilización Monetaria en colones emitidos por el BCCR, con rendimientos promedio del 7,20% (2016: 7,63%).	19,731,993,181	14,654,553,898
Bonos de Deuda Externa en dólares emitidos por el Gobierno de Costa Rica con rendimientos promedio del 4,80% (2016: 4,13%).	22,668,689,756	23,076,382,340
Títulos de la propiedad en US dólares emitidos por el Gobierno de Costa Rica con rendimientos promedio de 5,10% (2016: 4,05%).	29,782,189,635	32,281,116,205
Certificado de inversión emitido por MUCAP con rendimiento promedio del 7,27% (2016: 4,82%).	4,007,456,515	5,545,230,231
Certificados de depósito a plazo emitidos por el BCR con rendimientos del 6,41% (2016: 4,46%).	12,489,224,711	1,246,315
Certificados de inversión emitidos por el BCAC con rendimiento promedio del 5,15%.	0	3,995,137,680
Certificado de inversión emitido por Scotiabank con rendimiento promedio del 5,90%.	1,500,005,730	0
Fondo Inmobiliario en US dólares Popular Safi con rendimiento del 4,79% (2016: 4,70%).	13,150,953,395	12,032,701,750
Títulos de propiedad 0 cupón emitidos por el Gobierno con rendimientos promedio de 3,38%.	18,006,985,820	0
Certificado de depósito emitido por BANHVI con rendimiento promedio de 4,43% (2016: 2,98%).	15,797,069,724	12,992,479,191
Certificado de depósito emitido por Banco Nacional con rendimiento promedio de 5,76%.	0	3,191,845,586

Certificado de depósito emitido por BAC San José con rendimiento promedio de 7,41% (2016: 4,51%).	14,989,084,530	1,996,423,180
Certificado de depósito emitido en US dólares por BAC San José con rendimiento promedio de 3,45%.	0	6,305,501,906
Certificado de depósito emitido en US dólares por BCAC con rendimiento promedio de 3,61%.	0	883,352,727
Certificado de depósito emitido en US dólares por BAC San José con rendimiento promedio de 4,20% (2016: 3,22%).	1,352,606,004	16,390,044,608
Bonos en US dólares emitidos por el ICE con rendimiento promedio de 5,65% (2016: 5,65%).	1,486,749,632	2,725,285,065
Recompras con rendimiento promedio del 3,71% (2016: 3,47%).	102,412,214,687	45,199,120,444
Título de Propiedad Macrotítulo en colones emitidos por el Gobierno con rendimientos de 9,20% anual y vencimiento en marzo de 2019.	0	147,507,773
Título de Propiedad Macrotítulo en colones emitidos por el Gobierno con rendimientos de 9,20% anual y vencimiento en marzo de 2019.	0	101,681,669
Título de Propiedad Macrotítulo en colones emitidos por el Gobierno con rendimientos de 9,20% anual y vencimiento en setiembre de 2019.	66,021,475	69,983,875
Título de Propiedad Macrotítulo en colones emitidos por el Gobierno con rendimientos de 8,74% anual y vencimiento en enero de 2018.	75,135,675	77,866,200
Título de Propiedad Macrotítulo en colones emitidos por el Gobierno con rendimientos de 8,74% anual y vencimiento en enero de 2018.	100,180,900	103,821,600
Título de Propiedad Macrotítulo en colones emitidos por el Gobierno con rendimientos de 9,20% anual y vencimiento en setiembre de 2019.	179,019,769	189,763,969
Título de Propiedad Macrotítulo en colones emitidos por el Gobierno con rendimientos de 9,20% anual y vencimiento en setiembre de 2019.	812,572,000	0
Título de Propiedad Macrotítulo en colones emitidos por el Gobierno con rendimientos de 8,97% anual y vencimiento en diciembre de 2020.	302,069,700	0
Título de Propiedad Macrotítulo en colones emitidos por el Gobierno con rendimientos de 9,20% anual y vencimiento en setiembre de 2023.	306,350,187	329,211,421
Título de Propiedad Macrotítulo en dólares emitidos por el Gobierno con rendimientos de 4,83% anual y vencimiento en mayo de 2020.	226,759,450	0
Macro Bono de Estabilización Monetaria en colones emitidos por el Banco Central con rendimientos de 9,20% anual y vencimiento en noviembre de 2019.	0	215,850,000

Macro Bono de Estabilización Monetaria en colones emitidos por el Banco Central con rendimientos de 9,20% anual y vencimiento en noviembre de 2019.	0	172,680,000
Macro Bono de Estabilización Monetaria en colones emitidos por el Banco Central con rendimientos de 9,20% anual y vencimiento en noviembre de 2019.	0	589,270,500
Macro Bono de Estabilización Monetaria en colones emitidos por el Banco Central con rendimientos de 9,11% anual y vencimiento en setiembre de 2019.	378,283,545	0
Macro Bono de Estabilización Monetaria en colones emitidos por el Banco Central con rendimientos de 9,48% anual y vencimiento en marzo de 2021.	344,535,657	369,917,149
Título BIC3-ICE en colones emitidos por el ICE con rendimientos de 10,50% anual y vencimiento en noviembre de 2020.	19,454,499	19,588,335
Título BIC3-ICE en colones emitidos por el ICE con rendimientos de 10,50% anual y vencimiento en noviembre de 2020.	25,598,025	25,774,125
Depósito a Plazo Desmaterializado en colones emitido por el BPDC con rendimientos de 5,75% anual y vencimiento en febrero de 2017.	0	40,000,000
Depósito a Plazo Desmaterializado en colones emitido por el BPDC con rendimientos de 5,70% anual y vencimiento en abril de 2017.	0	65,000,000
Recompra (Subyacente: b\$15) en dólares emitido por el Banco Crédito Agrícola de Cartago con rendimientos de 3,00% anual y vencimiento en enero de 2017.	0	91,808,742
Recompra (Subyacente: Bpt6v) en colones emitido por el Banco Popular con rendimientos de 5,66% anual y vencimiento en enero de 2018.	550,351,769	0
Recompra (Subyacente: G\$200524) en dólares emitido por el Gobierno con rendimientos de 3,02% anual y vencimiento en enero de 2017.	0	104,699,957
Recompra (Subyacente: G\$200524) en dólares emitido por el Gobierno con rendimientos de 3,01% anual y vencimiento en enero de 2017.	0	110,080,667
Certificado a Plazo MacroTítulo en dólares emitido por DAVIVIENDA con rendimientos de 3,50% anual y vencimiento en julio de 2018.	135,643,090	0
Certificado a Plazo MacroTítulo en dólares emitido por el IMPROSA con rendimientos de 4,05% anual y vencimiento en marzo de 2018.	141,626,949	0
Certificado a Plazo MacroTítulo en dólares emitido por el BAC SAN JOSE con rendimientos de 2,65% anual y vencimiento en marzo de 2018.	141,560,819	0

Certificado a Plazo MacroTítulo en dólares emitido por el LAFISE con rendimientos de 4,20% anual y vencimiento en marzo de 2018.	141,632,471	0
Depósito a Plazo Desmaterializado en colones emitido por el BN con rendimientos de 6,07% anual y vencimiento en setiembre de 2018.	30,000,000	30,000,000
Depósito a Plazo Desmaterializado en colones emitido por el BN con rendimientos de 5,57% anual y vencimiento en enero de 2017.	0	100,000,000
Fondo de inversión inmobiliario Zeta dólares con administrado por Popular SAFI.	129,227,398	128,915,491
Depósito a Plazo Desmaterializado en colones emitido por el BN con rendimientos de 6,00% anual y vencimiento en abril de 2017.	0	9,200,000
Títulos de Propiedad emitidos por el gobierno con rendimientos promedio de 9,36% (2016: 7,55%).	3,417,388,750	1,963,758,058
Bonos de Estabilización Monetaria en colones emitidos por el BCCR, con rendimientos promedios del 8,03% (2016: 7,67%).	6,148,189,775	6,544,366,118
Títulos en Unidades de Desarrollo emitidos por el Gobierno de Costa Rica con rendimientos promedio del 2,68% (2016: 2,85%).	815,740,856	761,649,425
Certificado de inversión emitido por BAC San José con rendimiento promedio de 4,83%.	0	1,298,432,070
Fondo de inversión Mercado de Dinero Popular SAFI con rendimientos del 3,30% (2016: 2,44%).	4,082,684,863	4,637,673,640
Títulos de propiedad emitidos por el Gobierno de Costa Rica con rendimientos promedio de 7,16% (2016: 7,16%)	1,287,239,893	1,378,198,825
Bonos de Estabilización Monetaria cero cupón en colones emitidos por el BCCR, con rendimiento del 3,09%	0	99,927,666
Bonos de Estabilización Monetaria tasa variable en colones emitidos por el BCCR, con rendimientos promedios del 6,19% (2016: 5,73%).	156,665,239	257,942,204
Bonos de Estabilización Monetaria en colones emitidos por el BCCR, con rendimientos promedios del 5,65% (2016: 5,65%).	816,413,690	859,622,740
Títulos de propiedad cero cupón emitidos por el Gobierno de Costa Rica con rendimientos promedio de 7,16%.	594,979,758	0
Bono Corporativo en dólares BPDC rendimiento promedio de 3,88%.	802,675,122	0
Bono Estandarizado en colones BPDC, rendimiento promedio de	180,937,130	0
Títulos de propiedad en dólares emitidos por el Gobierno de Costa Rica con rendimientos promedio de 5,13% (2016: 5,58%).	711,859,465	554,319,375
Certificados de depósito a plazo emitidos por el BPDC con rendimiento promedio 5,31%	0	250,037,028

Bonos Estandarizados del BNCR con rendimiento 5,79%	0	104,569,278
Recompras en dólares con rendimiento promedio del 2,68% (2016: 3%)	315,164,188	399,972,888
Certificado de inversión emitido por MUTUALES con rendimiento promedio del 9,00% (2016: 9%).	3,852,191,600	360,794,700
Bonos de Estabilización Monetaria Cero cupón en colones emitidos por el BCCR, con rendimientos promedios del 10,30% (2016: 10,30%).	13,180,339,073	10,968,837,442
Bonos de Estabilización Monetaria tasa variable en colones emitidos por el BCCR, con rendimientos promedios del 5,05% (2016: 5,05%).	183,766,395	457,853,267
Bonos de inversión emitidos por el ICE con rendimiento promedio del 11,41% (2016: 11,41%).	1,912,151,140	2,599,365,219
Certificados de depósito a plazo emitidos por el BPDC con rendimientos del 9,00% (2016: 9%). (DADOS EN GARANTÍA).	2,905,541,055	4,754,834,615
Certificados de depósito a plazo emitido por el BCAC con rendimientos del 5,25%.	0	1,256,789,356
Certificados de depósito a plazo emitido por el BNCR con rendimientos del 8,59%.	6,004,614,000	0
Títulos de propiedad tasa básica emitidos por el Gobierno de Costa Rica con rendimientos promedio de 5,20% (2016: 8,50).	22,099,144,471	18,228,193,787
Títulos de propiedad tasa básica emitidos por el Gobierno de Costa Rica con rendimientos promedio de 5,20% (2016: 7,25%).	1,119,747,500	1,143,687,125
Unidades de desarrollo emitidos por el Gobierno con rendimientos promedio de 5,00%. (2016: 5%)	2,295,004,810	2,144,431,963
Fondo Inmobiliario en US dólares Popular Safi con rendimiento del 6,50% (2016: 5,26%).	1,314,878,869	1,254,556,524
Títulos de Propiedad emitidos por el gobierno \$ con rendimientos promedio de 4,02% (2016: 6,50%).	10,765,943,360	9,493,972,832
Bonos de Deuda Externa en dólares emitidos por el Gobierno de Costa Rica con rendimientos promedio del 4,02% (2016: 4,02%).	7,836,715	493,033,408
Recompras con rendimiento promedio del 5,15% (2016: 5,15%).	151,009,225	1,502,112,585
Certificado de depósito emitido por BCIE con rendimientos de 3,50% (2016: 4,31%).	2,882,042,356	10,304,617,455
Operaciones diferidas de liquidez con rendimiento del 3,90% (2016: 3,90%).	3,448,444,117	4,462,931,407
	¢ 630,296,512,339	565,228,654,471

⁽²⁾ Al 31 de diciembre las inversiones negociables se detallan como sigue:

	2017	2016
Fondo de inversión Mercado de dinero con rendimientos promedio de 3,94% (2016: 3,22%).	¢ 41,811,973,344	8,700,633,217
Fondo de inversión Ahorro Popular con rendimientos de 4,47% (2016: 3,74%).	167,727,300	162,154,930
Fondo INS liquidez en colones con rendimientos de 3,66% (2016: 3,68%).	10,438,676,713	6,219,549,580
Fondo INS liquidez público en colones con rendimientos de 2,98% (2016: 2,65%).	12,320,085,564	3,689,485,278
Fondo de inversión INS liquidez dólares con rendimientos del 2,10% (2016: 2,32%).	1,821,405,210	1,170,585,129
Fondo Ahorro BCT\$ con rendimiento del 1,95% (2016: 1,86%).	332,807,491	850,097,141
Fondo de inversión Mercado de dinero en dólares con rendimiento promedio de 1,79% (2016: 2,36%).	6,287,009,343	4,076,993,580
Fondo Mixto colones con rendimiento de 4,39% (2016: 3,69%).	17,548,411,078	13,933,615,505
Fondo Mixto dólares con rendimiento de 2,12% (2016: 2,26%).	7,329,142,589	5,861,377,938
Fondo Vista liquidez con rendimiento del 4,15% (2016: 4,82%).	251,193,289	627,913,674
Fondo Vista liquidez dólares con rendimiento del 2,38% (2016: 2,65%).	311,699,119	293,503,910
Fondo BCR liquidez dólares con rendimientos del 1,96% (2016: 2,15%).	518,414,942	1,135,410,490
Fondo Scotia no diversificado con rendimientos del 4,40% (2016: 3,16%).	523,845,612	1,288,407,093
Fondo Mutual 1 no diversificado con rendimientos del 3,94% (2016: 2,98%).	3,344,119,829	1,385,604,589
Fondo Ahorro BCT colones con rendimiento del 4,20% (2016: 3,76%).	908,010,113	517,283,252
Fondo Liquido BCT con rendimiento del 3,60%.	1,216,084,129	0
Fondo Scotia diversificado colones con rendimiento del 2,81%.	0	2,951,442,615
Fondo liquidez Aldesa dólares con rendimiento del 1,88% (2015: 1,40%).	364,225,358	616,125,003
Fondo liquidez Aldesa con rendimiento del 4,28% (2016: 2,95%).	845,388,329	2,179,990,259
Fondo INS liquidez público dólares con rendimientos del 1,76% (2016: 2,31%).	422,998,378	834,373,688
Fondo Scotia en dólares no diversificado con rendimientos del 1,77% (2016: 1,98%).	477,776,380	455,075,294
Fondos BCR colones con rendimiento del 3,66% (2016: 2,84%).	16,336,538,240	7,175,275,022
Fondos BN Safi colones con rendimientos del 3,51% (2016: 2,55%).	10,550,977,804	429,474,789
Fondos BN Safi colones con rendimientos del 2,03% (2016: 2%).	3,756,677,556	2,227,099,147

Fondos Multifondos colones con rendimiento del 2,71% (2016: 2,86%).	1,393,137,124	1,642,829,315
Fondos BAC dólares con rendimientos del 1,84% (2016: 1,74%).	68,669,289	877,045,220
Fondos Multifondos dólares con rendimiento del 1,64% (2016: 1,58%).	934,959,768	2,517,872,694
Fondo de inversión Fondepósito del BN colones con rendimientos promedio de 4,13% administrado por BN SAFI.	116,430,761	108,476
Fondo de inversión Mercado de dinero colones con rendimientos promedio de 4,69% administrado por Popular SAFI.	5,095,166	1,934,719
Fondo de inversión Mercado de dinero dólares con rendimientos promedio de 0,25% administrado por Popular SAFI.	112,593,262	122,537,285
Fondo de inversión INS colones con rendimientos promedio de 4,14% administrado por INS SAFI.	9,820,648	6,985,738
Fondo de inversión INS dólares con rendimientos promedio de 2.23% administrado por INS SAFI.	811,329	4,196,307
Fondo de inversión Superfondo dólares administrado por BN SAFI.	436,540	137,335,233
	¢ 140,527,141,597	72,092,316,110

Al 31 de diciembre de 2017 algunos títulos valores han sido cedidos en garantía de operaciones con pacto de recompra, para efectuar transacciones a través de la cámara de compensación y con Visa Internacional (ver nota 2).

Nota 6. Cartera de crédito

a. Cartera de crédito por origen:

A continuación se presenta el detalle de la cartera de crédito por origen (en miles de colones):

	2017	2016
Cartera de crédito originada por el Banco	¢ 2,434,770,161	2,259,623,380
Cartera de crédito adquirida ⁽¹⁾	99,191,618	8,417,671
Total créditos directos	¢ 2,533,961,779	2,268,041,051
Producto por cobrar	27,153,850	24,692,461
Estimación por deterioro de la cartera de crédito	(83,873,681)	(71,359,527)
Total cartera de crédito	¢ 2,477,241,948	2,221,373,985

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2017, la cartera comprada al Banco Crédito Agrícola de Cartago asciende a ¢92,651,332 miles y la cartera comprada a Coopemex durante el periodo 2010 a la fecha asciende a ¢6,540,286 miles.

b. Cartera de crédito por morosidad

La cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue (en miles de colones):

	2017	2016
Al día	¢ 2,237,842,613	1,987,193,268
De 1 a 30 días	162,220,429	162,904,982
De 31 a 60 días	56,171,382	48,300,760
De 61 a 90 días	25,106,892	17,488,512
De 91 a 120 días	7,393,431	6,228,686
De 121 a 180 días	6,712,392	5,962,681
Más de 180 días	38,514,640	39,962,162
Total cartera directa	¢ <u>2,533,961,779</u>	<u>2,268,041,051</u>

Cuando una operación de crédito es clasificada en estado de no acumulación de intereses, el producto acumulado por cobrar hasta esa fecha se mantiene pendiente por cobrar y los intereses generados a partir de ese momento son registrados en cuentas de orden como productos en suspenso.

Al 31 de diciembre 2017 las tasas de interés que devengaban los préstamos oscilaban entre 5,90% y 34% anual en las operaciones en colones (entre 12,75% y 35% anual en el 2016) en las operaciones en US dólares entre 5,25% y 20% (entre 8% y 22% anual en el 2016).

c. Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito

Al 31 de diciembre la estimación por incobrabilidad de la cartera de crédito (del principal e intereses), es como sigue:

Saldo al 31 de diciembre de 2016	¢ 71,359,527,101
Estimación cargada a resultados	58,891,802,224
Recuperaciones y créditos insolutos neto	(46,377,648,580)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	¢ <u>83,873,680,745</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	¢ 60,664,796,774
Estimación cargada a resultados	44,370,601,786
Recuperaciones y créditos insolutos neto	(33,675,871,459)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	¢ <u>71,359,527,101</u>

El detalle de la cartera clasificada de conformidad con el acuerdo SUGEF 1-05 al 31 de diciembre se presenta como sigue:

Cartera clasificada
31 de diciembre, 2017
Grupo 1

Categoría	Cantidad de operaciones	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Deuda total	Estimación
A1	8,029	797,714,232,109	6,841,025,453	0	3,982,537	804,559,240,099	4,467,874,478
A2	185	8,944,612,360	102,350,089	0	1,488,217	9,048,450,666	48,478,014
B1	527	32,123,523,643	354,261,726	0	4,111,059	32,481,896,428	315,999,005
B2	60	3,846,048,051	77,541,915	0	2,242,097	3,925,832,063	39,590,283
C1	173	8,785,582,410	177,224,334	0	2,011,543	8,964,818,287	362,643,983
C2	101	4,914,013,998	127,787,874	0	3,115,670	5,044,917,542	238,299,618
D	232	13,494,341,480	191,029,864	0	2,291,081	13,687,662,425	1,278,299,399
E	560	23,930,143,970	845,884,958	155,969,713	85,071,239	25,017,069,880	5,130,182,497
Totales	9,867	893,752,498,021	8,717,106,213	155,969,713	104,313,443	902,729,887,390	11,881,367,277

Grupo 2

Categoría	Cantidad de operaciones	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Deuda total	Estimación
A1	446,147	1,345,147,524,336	8,618,293,369	0	11,748,207	1,353,777,565,912	7,955,342,477
A2	8,937	30,681,338,709	418,778,317	0	2,929,028	31,103,046,054	162,469,818
B1	16,297	83,013,611,701	1,232,420,903	0	5,762,871	84,251,795,475	1,615,237,713
B2	2,130	11,098,554,704	289,884,381	0	3,880,176	11,392,319,261	299,457,448
C1	6,467	23,134,938,197	541,876,048	0	1,918,856	23,678,733,101	2,776,408,460
C2	1,639	9,496,436,869	245,893,707	0	3,235,823	9,745,566,399	1,290,498,367
D	3,547	9,950,243,122	412,873,952	493,134	1,868,355	10,365,478,563	4,463,801,454
E	44,768	127,686,633,892	5,312,357,263	830,108,054	135,839,322	133,964,938,531	47,623,444,078
Totales	529,932	1,640,209,281,530	17,072,377,940	830,601,188	167,182,638	1,658,279,443,296	66,186,659,815
Total cartera	539,799	2,533,961,779,551	25,789,484,153	986,570,901	271,496,081	2,561,009,330,686	78,068,027,092

Cartera clasificada
Al 31 de diciembre de 2016
Grupo 1

Categoría	Cantidad de operaciones	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Deuda total	Estimación
A1	6,409	684,468,296,398	4,912,425,837	0	6,333,381	689,387,055,616	2,284,013,612
A2	146	8,988,929,036	94,758,940	0	1,847,167	9,085,535,143	31,386,764
B1	297	18,971,987,610	238,571,208	0	2,868,209	19,213,427,027	156,055,647
B2	66	2,257,563,816	51,270,077	0	944,026	2,309,777,919	29,692,215
C1	227	7,241,977,731	126,418,711	0	441,394	7,368,837,836	413,416,666
C2	32	1,511,931,226	44,386,235	0	796,187	1,557,113,648	46,163,279
D	188	12,976,364,507	199,083,386	0	2,620,938	13,178,068,831	839,038,440
E	538	23,514,863,904	826,233,945	187,457,880	74,939,152	24,603,494,881	4,656,282,132
Totales	7,903	759,931,914,228	6,493,148,339	187,457,880	90,790,454	766,703,310,901	8,456,048,755

Grupo 2

Categoría	Cantidad de operaciones	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Deuda total	Estimación
A1	464,312	1,287,267,051,186	8,564,759,915	0	12,497,530	1,295,844,308,631	4,392,882,097
A2	8,971	30,120,974,403	413,612,396	0	3,045,011	30,537,631,810	99,536,970
B1	11,012	32,539,239,405	879,607,194	0	5,265,480	33,424,112,079	876,513,118
B2	1,969	10,277,943,890	275,204,874	313,186	4,084,758	10,557,546,708	265,097,322
C1	6,272	13,957,524,239	448,838,913	0	1,521,632	14,407,884,784	2,114,733,578
C2	1,211	6,477,315,578	185,257,463	0	2,020,897	6,664,593,938	828,499,860
D	3,412	8,898,244,465	387,322,257	117,050	1,359,535	9,287,043,307	4,008,581,157
E	46,253	118,570,843,793	5,555,109,735	1,062,791,068	118,335,676	125,307,080,274	46,474,168,530
Totales	543,412	1,508,109,136,959	16,709,712,747	1,063,221,304	148,130,519	1,526,030,201,531	59,060,012,632
Total cartera	551,315	2,268,041,051,187	23,202,861,086	1,250,679,184	238,920,973	2,292,733,512,432	67,516,061,387

Al 31 de diciembre de 2017 el Banco tiene un exceso de cobertura que asciende a 7,40% sobre la estimación teórica exigida por la SUGEF (2016: 5,68%).

Nota 7. Cuentas y comisiones por cobrar

El saldo de las cuentas y productos por cobrar al 31 de diciembre se detalla como sigue:

	2017	2016
Tarjetas de crédito	¢ 87,304,683	42,634,247
Empleados	162,373,256	179,667,094
Sumas pendientes de recuperar, Coopemex	591,221,256	591,221,256
Otras cuentas por cobrar	7,018,045,081	5,510,853,235
Retención de impuesto sobre la renta sobre cupones de títulos valores	0	2,105,806
Cuentas por cobrar, servicios bursátiles	32,885,978	29,377,758
Impuesto sobre la renta diferido ⁽¹⁾	3,084,387,303	1,545,150,741
	10,976,217,557	7,901,010,137
Estimación por deterioro e incobrabilidad sobre otras cuentas de dudoso cobro		
Otras cuentas por cobrar	(3,631,912,681)	(3,294,361,651)
	(3,631,912,681)	(3,294,361,651)
Cuentas y comisiones por cobrar, netas	¢ 7,344,304,876	4,606,648,486

⁽¹⁾ Ver nota 15

Nota 8. Bienes realizables

Los bienes realizables al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	2017	2016
Bienes muebles	¢ 69,701,224	69,038,109
Bienes inmuebles	35,645,275,294	30,638,848,425
Estimación para bienes realizables ⁽¹⁾	(22,476,888,263)	(20,053,617,030)
	<u>¢ 13,238,088,255</u>	<u>10,654,269,504</u>

⁽²⁾ El movimiento del saldo de la estimación para bienes realizables al 31 de diciembre se presenta como sigue:

	2017	2016
Saldo al inicio del año	¢ 20,053,617,030	22,270,774,300
Gasto por estimación	10,669,335,809	11,074,634,462
Reversiones en la estimación	(8,288,619,753)	(13,318,730,186)
Venta, liquidación y adjudicación de bienes realizables	42,555,177	26,938,454
Saldo al final del año	<u>¢ 22,476,888,263</u>	<u>20,053,617,030</u>

Nota 9. Propiedades, planta y equipo en uso

Al 31 de diciembre de 2017 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso es como sigue:

Descripción	Saldo al 31 de diciembre de 2016	Adiciones	Retiros	Otros	Revaluaciones	Saldo al 31 de diciembre de 2017
Activo						
Terrenos	€ 18,073,251,590	989,741,652	0	0	0	19,062,993,242
Edificios	39,134,711,676	1,459,903,166	876,795,963	0	0	41,471,410,805
Mobiliario y equipo de oficina	7,659,849,964	540,601,227	(1,818,716,454)	0	0	6,381,734,737
Equipo de seguridad	3,102,063,826	157,678,802	(390,053,459)	0	0	2,869,689,169
Equipo de mantenimiento	547,455,037	3,061,059	(4,251,762)	0	0	546,264,334
Equipo médico	5,054,903	0	0	0	0	5,054,903
Equipo de computación	13,557,746,209	2,131,741,768	(3,357,911,137)	0	0	12,331,576,840
Equipo de cómputo en arrendamiento	150,786,517	64,966,971	(32,832,465)	0	0	182,921,023
Vehículos	2,058,127,876	74,723,023	(155,818,377)	0	0	1,977,032,522
	84,289,047,598	5,422,417,668	(4,882,787,691)	0	0	84,828,677,575
Depreciación acumulada						
Edificios	(10,215,223,855)	(3,055,536,009)	(1,108,821,400)	0	0	(14,379,581,264)
Mobiliario y equipo de oficina	(4,535,515,415)	(666,169,858)	2,308,313,482	0	0	(2,893,371,791)
Equipo de seguridad	(1,120,210,132)	(317,490,692)	397,773,843	0	0	(1,039,926,981)
Equipo de mantenimiento	(228,321,277)	(59,051,508)	8,899,691	0	0	(278,473,094)
Equipo médico	(2,103,468)	(547,794)	42,883	0	0	(2,608,379)
Equipo de cómputo	(9,329,422,739)	(1,924,404,928)	3,486,532,102	0	0	(7,767,295,565)
Equipo de cómputo en arrendamiento	(44,841,418)	(47,287,348)	32,154,371	0	0	(59,974,395)
Vehículos	(835,266,192)	(215,625,419)	158,860,576	0	0	(892,031,035)
	(26,310,904,496)	(6,286,113,556)	5,283,755,548	0	0	(27,313,262,504)
Saldos netos	€ 57,978,143,102	(863,695,888)	400,967,857	0	0	57,515,415,071

El superávit por revaluación correspondiente a dichos activos revaluados en el patrimonio corresponde a €32,982,434,528.

Al 31 de diciembre de 2016 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso es como sigue:

Descripción	Saldo al 31 de diciembre de 2015	Adiciones	Retiros	Otros	Revaluaciones	Saldo al 31 de diciembre de 2016
Activo						
Terrenos	€ 18,596,286,990	637,846,045	(641,946,047)	0	(518,935,398)	18,073,251,590
Edificios	29,916,742,433	372,329,435	(58,554,959)	0	8,904,194,767	39,134,711,676
Mobiliario y equipo de oficina	7,840,381,105	458,133,786	(638,664,993)	66	0	7,659,849,964
Equipo de seguridad	2,658,034,323	526,303,039	(82,273,536)	0	0	3,102,063,826
Equipo de mantenimiento	430,531,188	180,645,929	(63,722,080)	0	0	547,455,037
Equipo médico	3,032,903	2,022,000	0	0	0	5,054,903
Equipo de computación	14,091,207,450	627,670,785	(1,159,938,285)	(1,193,741)	0	13,557,746,209
Equipo de cómputo en arrendamiento	135,488,379	56,707,721	(41,409,583)	0	0	150,786,517
Vehículos	1,856,505,954	353,229,986	(151,608,064)	0	0	2,058,127,876
	75,528,210,725	3,214,888,726	(2,838,117,547)	(1,193,675)	8,385,259,369	84,289,047,598
Depreciación acumulada						
Edificios	(10,749,203,428)	(1,623,969,028)	126,708,232	0	2,031,240,369	(10,215,223,855)
Mobiliario y equipo de oficina	(4,389,237,532)	(606,866,686)	460,588,803	0	0	(4,535,515,415)
Equipo de seguridad	(907,604,995)	(287,857,450)	75,252,313	0	0	(1,120,210,132)
Equipo de mantenimiento	(236,140,103)	(54,042,302)	61,861,128	0	0	(228,321,277)
Equipo médico	(1,597,174)	(506,294)	0	0	0	(2,103,468)
Equipo de cómputo	(8,038,695,137)	(1,660,243,716)	367,673,989	1,842,125	0	(9,329,422,739)
Equipo de cómputo en arrendamiento	10,254,098	0	(55,095,516)	0	0	(44,841,418)
Vehículos	(774,460,597)	(150,476,863)	89,671,268	0	0	(835,266,192)
	(25,086,684,868)	(4,383,962,339)	1,126,660,217	1,842,125	2,031,240,369	(26,310,904,496)
Saldos netos	€ 50,441,525,857	(1,169,073,613)	(1,711,457,330)	648,450	10,416,499,738	57,978,143,102

El superávit por revaluación correspondiente a dichos activos revaluados en el patrimonio corresponde a €32,982,434,528.

Nota 10. Activos intangibles

Los activos intangibles son sistemas de cómputo y depósitos en garantía, cuyo movimiento se detalla como sigue:

	Depósitos de garantía	Plusvalía comprada	Sistemas de cómputo	Gastos Ley No. 7983	Total
Costo					
Saldos al 31 de diciembre de 2016	₡ 3,145,847	0	24,363,579,356	640,114,511	25,006,839,714
Adiciones	0	0	3,607,519,531	0	3,607,519,531
Retiros	0	0	(140,086,812)	0	(140,086,812)
Ajustes y traslados	0	0	0	0	0
Saldos al 31 de diciembre de 2017	<u>3,145,847</u>	<u>0</u>	<u>27,831,012,075</u>	<u>640,114,511</u>	<u>28,474,272,433</u>
Amortización acumulada y deterioro					
Saldos al 31 de diciembre de 2016	0	0	10,465,470,114	640,114,511	11,105,584,625
Gasto por amortización	0	0	6,011,919,287	0	6,011,919,287
Retiros	0	0	(231,569,998)	0	(231,569,998)
Ajustes y traslados	0	0	0	0	0
Saldos al 31 de diciembre de 2017	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>16,245,819,403</u>	<u>640,114,511</u>	<u>16,885,933,914</u>
Saldos netos:					
31 de diciembre de 2016	₡ 3,145,847	0	13,898,109,242	0	13,901,255,089
31 de diciembre de 2017	<u>₡ 3,145,847</u>	<u>0</u>	<u>11,585,192,672</u>	<u>0</u>	<u>11,588,338,519</u>

	Depósitos de garantía	Plusvalía comprada	Sistemas de cómputo	Gastos Ley No. 7983	Total
Costo					
Saldos al 31 de diciembre de 2015	¢ 3,145,847	0	22,153,480,866	640,114,511	22,796,741,224
Adiciones	0	0	4,922,978,718	0	4,922,978,718
Retiros	0	0	(2,712,441,894)	0	(2,712,441,894)
Ajustes y traslados	0	0	(438,334)	0	(438,334)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	3,145,847	0	24,363,579,356	640,114,511	25,006,839,714
Amortización acumulada y deterioro					
Saldos al 31 de diciembre de 2015	0	0	6,789,216,021	640,114,511	7,429,330,532
Gasto por amortización	0	0	5,612,285,535	0	5,612,285,535
Retiros	0	0	(1,935,943,778)	0	(1,935,943,778)
Ajustes y traslados	0	0	(87,664)	0	(87,664)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	0	0	10,465,470,114	640,114,511	11,105,584,625
Saldos netos:					
31 de diciembre de 2015	¢ 3,145,847	0	15,364,264,845	0	15,367,410,692
31 de diciembre de 2016	¢ 3,145,847	0	13,898,109,242	0	13,901,255,089

Nota 11. Obligaciones con el público

a. Por monto

Al 31 de diciembre las obligaciones con el público por monto se detallan como sigue:

2017	A la vista		Total depósitos a la vista	Captaciones a plazo
	Depósitos de ahorros	Cuentas corrientes		
Depósitos por monto				
Del público y de otros bancos	¢ <u>373,690,787,254</u>	<u>35,469,111,258</u>	<u>409,159,898,512</u>	<u>1,276,535,055,906</u>
	¢ <u>373,690,787,254</u>	<u>35,469,111,258</u>	<u>409,159,898,512</u>	<u>1,276,535,055,906</u>
2016	A la vista		Total depósitos a la vista	Captaciones a plazo
	Depósitos de ahorros	Cuentas corrientes		
Depósitos por monto				
Del público y de otros bancos	¢ <u>330,362,820,284</u>	<u>22,703,910,947</u>	<u>353,066,731,231</u>	<u>1,060,291,356,914</u>
	¢ <u>330,362,820,284</u>	<u>22,703,910,947</u>	<u>353,066,731,231</u>	<u>1,060,291,356,914</u>

b. Por clientes

Al 31 de diciembre las obligaciones con el público por clientes se detallan como sigue:

2017	Ahorros	Cuentas corrientes	Número de clientes	A plazo
Del público	¢ <u>373,690,787,254</u>	<u>35,469,111,258</u>	933,409	<u>1,276,535,055,906</u>
	¢ <u>373,690,787,254</u>	<u>35,469,111,258</u>		<u>1,276,535,055,906</u>
2016	Ahorros	Cuentas corrientes	Número de clientes	A plazo
Del público	¢ <u>330,362,820,284</u>	<u>22,703,910,947</u>	803,568	<u>1,060,291,356,914</u>
	¢ <u>330,362,820,284</u>	<u>22,703,910,947</u>		<u>1,060,291,356,914</u>

Las obligaciones a plazo corresponden a pasivos que se originan en la captación de recursos por la emisión de certificados de depósito en colones y US dólares. Al 31 de diciembre de 2017, los depósitos en colones devengan intereses que oscilan entre 3,68% y 8,23% anual (2016: entre 1,45% y 6,03% anual) y los denominados en US dólares devengan intereses que oscilan entre 0,45% y 4,85% anual (2016: entre 0,20% y 4,75% anual).

Como parte de las obligaciones con el público se encuentra clasificado en otras captaciones a la vista al 31 de diciembre de 2017 la suma de ¢2,773,093,257 (2016: ¢2,891,888,663), que corresponde al dinero recibido por el Banco del Ahorro Obligatorio anterior a la entrada en vigencia de la Ley de Protección al Trabajador, cuyos recursos están pendientes de retirar por el público.

Nota 12. Obligaciones con entidades

Al 31 de diciembre las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

	2017	2016
Depósito a plazo entidades financieras del país	¢ 868,635,213,483	728,647,121,327
Préstamos entidades financieras del exterior ⁽¹⁾	62,188,463,452	96,599,596,063
Captaciones a plazo entidades financieras del exterior ⁽²⁾	8,234,047,540	18,194,094,200
Obligaciones con entidades financieras relacionadas	0	101,144,926
Obligaciones por bienes tomados en arrendamiento	76,699,713	43,033,921
Obligaciones con entidades financieras	9,692,746,411	53,369,636,571
Préstamos otorgados por FINADE	9,655,646,129	2,035,161,353
Cargos por pagar por obligaciones	10,922,980,757	6,930,041,202
Saldo al final del año	¢ <u>969,405,797,485</u>	<u>905,919,829,563</u>

(1) Préstamos con entidades financieras del exterior:

Operaciones con el Banco Centroamericano de Integración Económica y el Banco Internacional de Costa Rica, las cuales se detallan así:

Banco Internacional de Costa Rica		
2017		
Número de operación	Fecha constitución	Saldo
50120200	6/9/2016	¢ 9,979,315,950
50122200	14/3/2016	1,708,477,993
50122201	22/3/2017	2,166,162,839
		¢ <u>13,853,956,782</u>

Banco Centroamericano de Integración Económica

2017

Número de operación	Fecha constitución		Saldo
87-14	26/2/2014	¢	3,823,335,000
147-14	26/3/2014		1,274,445,000
190-14	24/4/2014		4,418,076,000
566-14	27/10/2014		2,945,384,000
200-15	24/4/2015		5,380,990,000
584-15	25/10/2015		6,797,040,000
43-16	18/2/2016		3,203,105,100
57-16	25/2/2016		2,319,489,900
217-16	27/5/2016		3,964,940,000
345-16	19/8/2016		6,372,225,000
397-16	23/9/2016		4,531,360,000
47-17	23/2/2017		1,888,066,670
193-17	9/6/2017		1,416,050,000
			48,334,506,670
		¢	62,188,463,452

Banco Internacional de Costa Rica

2016

Número de operación	Fecha constitución		Saldo
50120200	14/03/2016	¢	19,306,216,063
		¢	19,306,216,063

Banco Centroamericano de Integración Económica

2016

Número de operación	Fecha constitución		Saldo
21712-12	22/5/2012	¢	822,270,000
87-14	26/2/2014		6,660,387,000
147-14	26/3/2014		2,055,675,000
190-14	24/4/2014		7,126,340,000
566-14	27/10/2014		4,275,804,000
200-15	24/4/2015		7,290,794,000
584-15	25/10/2015		8,770,880,000
43-16	18/2/2016		4,053,791,100
65-15	26/2/2016		5,481,800,000
57-16	25/2/2016		2,935,503,900
217-16	27/5/2016		4,933,620,000
276-16	29/6/2016		2,055,675,000
344-16	19/8/2016		2,055,675,000
345-16	19/8/2016		7,811,565,000
398-16	23/9/2016		5,481,800,000
397-16	23/9/2016		5,481,800,000
			77,293,380,000
		¢	96,599,596,063

En marzo de 2016 se procede a formalizar crédito con el Banco Internacional de Costa Rica, S. A. (BICSA) por la suma de US\$40 millones con un plazo de 3 años y una tasa de interés del 4,75%.

Los desembolsos del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) son una línea de crédito que ofrece recursos a intermediarios financieros para el financiamiento de créditos que se enmarquen dentro de los programas del BCIE como, por ejemplo para el desarrollo de micro, pequeña y mediana empresa, sectores productivos; así como, capital del trabajo del Banco Popular.

Las empresas financiadas a través de estos recursos deben cumplir con la normativa estipulada en el contrato.

En diciembre de 2009 se suscribió el nuevo contrato de renovación de la línea de crédito aprobada por el BCIE a favor del Banco, según las siguientes condiciones:

1. Monto aprobado de la línea global de crédito No. 1595: US\$58,5 millones.
2. Plazo: 1 año.
3. Vencimiento: 30 de junio de 2010 y renovable por periodos anuales.

Mediante contrato suscrito en junio de 2009 el BCIE autorizó al Banco Popular la línea global de crédito número 1595, modificado el 16 de agosto de 2012, que alcanza un monto hasta de ciento cincuenta millones de dólares(US\$150,000,000).

Con fecha 29 de julio de 2014 el BCIE mediante resolución No. DI-67/2014, autorizó incrementar en US\$50,000,000 la línea de crédito con lo cual alcanza hasta US\$200,000,000, proceso que se formalizó mediante la firma del contrato entre ambas partes con fecha 15 de abril de 2015.

- ⁽²⁾ Corresponde a las captaciones realizadas en Panamá por la suma de US\$33,190,000 por la colocación de las series U11,W6,W7,W8 y W9. Estas captaciones se realizaron a través del Puesto de Bolsa e representante MMG Bank.

Nota 13. Otras cuentas por pagar diversas

Las otras cuentas por pagar diversas al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	2017	2016
Honorarios por pagar	¢ 819,412,749	1,070,893,821
Vacaciones acumuladas por pagar	3,473,870,431	3,204,807,254
Aguinaldo acumulado por pagar	413,399,958	289,181,369
Cuentas por pagar a proveedores	22,932,646,304	21,446,109,816
Aportaciones patronales por pagar	2,088,960,954	2,266,749,944
Impuestos retenidos por pagar	367,952,449	388,175,370
Aportaciones laborales retenidas por pagar	1,804,345,542	1,879,900,117
Fracciones de préstamos por aplicar	2,104,726,001	1,877,555,713
Partes relacionadas	46,622,968	87,771,946
Comisión Nacional de Emergencias	2,944,529,447	3,650,185,720
CONAPE	2,249,906,786	2,753,137,517
Fodemipyme ⁽¹⁾	1,910,607,208	2,040,520,847
Otras cuentas por pagar	<u>13,965,891,120</u>	<u>16,737,437,374</u>
	¢ <u>55,122,871,917</u>	<u>57,692,426,808</u>

⁽¹⁾ En mayo de 2002 se promulgó la Ley de Fortalecimiento de la Pequeña y Mediana Empresa cuyo objetivo es promover el desarrollo a largo plazo de las pequeñas y medianas empresas (Pymes) del país. Por eso se creó un Fondo Especial para el Desarrollo de las Micro, Pequeña y Mediana Empresa (denominado Fodemipyme), administrado por el Banco. Los recursos de este Fondo se destinan a conceder avales y garantías a las Pymes, conceder créditos a las Pymes, transferir recursos a entidades públicas para apoyar las Pymes.

El Fodemipyme creará un fondo de garantía con las siguientes fuentes de recursos:

- Los aportes que de sus utilidades netas destinen los bancos del Estado.
- Las donaciones de personas.

El fondo de financiamiento se conforma con 5% de las utilidades netas del Banco, siempre que el rendimiento sobre el capital supere el nivel de inflación del período.

Las fracciones de préstamos por aplicar se originan en aplicaciones de préstamos por planilla en las cuales se cobra un monto superior a la cuota establecida.

Nota 14. Provisiones

El detalle de las provisiones al 31 de diciembre se muestra a continuación:

	2017	2016
Prestaciones legales ⁽³⁾	¢ 2,889,693,994	5,768,460,122
Litigios pendientes de resolver ⁽⁴⁾	1,681,361,342	1,551,110,649
<i>Balance Scored Card</i> ⁽¹⁾	2,405,827,390	3,742,000,000
Puntos premiación tarjetahabientes ⁽²⁾	1,574,749,527	1,707,722,406
Otras provisiones ⁽⁵⁾	7,184,168,850	7,201,370,659
	¢ 15,735,801,103	19,970,663,836

- (1) Provisión para el pago de un incentivo económico para el personal del Banco con base en los resultados de evaluación.

Se aplica a todos los funcionarios del Banco que hayan completado seis meses de estar laborando para la Institución.

Comprende una evaluación de resultados según los indicadores de desempeño, una evaluación conductual y una evaluación de carácter grupal definida por la Gerencia y las Subgerencias Generales Corporativas.

Esta provisión se registra gradualmente de forma mensual en los estados financieros con base en la proyección financiera institucional y se ajusta al cierre del periodo.

El monto a cancelar correspondería al cálculo del total del gasto proyectado en salarios del último año.

Metodología de cálculo

Cifras en millones

Utilidades	Porcentaje	31/12/2017
Utilidad neta acumulada		36,128
Utilidades de las sociedades		(5,061)
Utilidades netas del Banco		31,067
Incentivo salarial bruto	13%	4,039
% Posibles ganadores	60%	2,423
Registro contable		2,406

- (2) Corresponde a los puntos acumulados a favor de los tarjetahabientes, según lo indicado en el Reglamento del Programa de Acumulación de Puntos del BPDC, en donde se establece la obligación de brindar al cliente la opción de redención. Ésta provisión se actualiza mensualmente.

- (3) Es la actualización del pasivo laboral por concepto de cesantía, considerando para su cálculo los salarios devengados en los últimos seis meses por el número de años laborados para la institución con un tope máximo de 20 años.

Al 31 de diciembre el movimiento consolidado de las principales provisiones se detalla como sigue:

2017

		Litigios	Prestaciones
Saldo al 31 de diciembre de 2016	¢	1,551,110,649	5,768,460,122
Provisión pagada		(120,824,729)	(6,729,862,187)
Provisión registrada		251,075,422	3,851,096,059
Saldo al 31 de diciembre de 2017	¢	<u>1,681,361,342</u>	<u>2,889,693,994</u>

2016

		Litigios	Prestaciones
Saldo al 31 de diciembre de 2015	¢	5,243,476,632	5,826,437,626
Provisión pagada		(4,166,766,762)	(3,757,608,236)
Provisión registrada		474,400,779	3,699,630,732
Saldo al 31 de diciembre de 2016	¢	<u>1,551,110,649</u>	<u>5,768,460,122</u>

El Banco sigue la política de reconocer el pago de auxilio de cesantía como un derecho real a su personal y se calcula con base en los años laborados para el Banco. El monto de esta obligación se incluye en la cuenta Reserva para prestaciones legales.

Adicionalmente, a partir del 20 de febrero de 2001, el Banco traslada mensualmente 5,33% de auxilio de cesantía a las organizaciones sociales autorizadas por los trabajadores, sea ASEBANPO o COOPEBANPO. Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Banco trasladó recursos por cesantía de los trabajadores por ¢47,637,654,350 (¢42,138,765,530 en el 2016).

- (4) El Banco mantiene una provisión para litigios contenciosos y laborales por un monto al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de ¢533,274 miles y ¢530,513 miles, respectivamente. A partir del período 2006, la administración del Banco cambió la metodología para el cálculo de la provisión para litigios, tomando como criterios la instancia judicial en que se encuentra cada caso y la probabilidad de pérdida asignada por el Área Legal.
- (5) Corresponde a la suma que se mantiene por concepto de intereses y multas por contingencia de impuesto sobre la renta para los periodos fiscales del 2010 al 2013, provisión que se mantiene en espera que se resuelva la propuesta de regularización realizada por la Administración Tributaria la cual se encuentra impugnada por el Banco Popular en los Tribunales respectivos.

La suma que se mantiene para diciembre de 2017 corresponde a €988 millones para cubrir el aumento que se genera en el monto de cargas sociales por el reconocimiento del Ahorro Escolar a los funcionarios de la Entidad, €72 millones por el cobro que está realizando la municipalidad de San José producto del remanente de pago de patentes de otras municipalidades sobre el cual el Banco Popular presentó Recurso de Revocatoria, €92 millones para cubrir eventuales fraudes o robos con las tarjetas del Banco Popular que no cuentan con la tecnología de microchip y €3,7 millones por posibles reclamos a futuro de clientes del producto “vivienda fácil” bajo la modalidad de “cuota escalonada”.

En el año 2014 se creó provisión por diferencias en pago de pólizas de incendio derivado que se mantiene proceso de verificación en aras de establecer en conjunto con el INS las sumas pendientes de cancelación o de cobro por este concepto.

Nota 15. Impuesto sobre la renta e impuesto diferido

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta el Banco debe presentar su declaración anual del impuesto al 31 de diciembre de cada año.

El gasto por impuesto sobre la renta al 31 de diciembre se detalla como sigue:

	2017	2016
Impuesto sobre la renta corriente	€ 5,101,816,880	11,968,076,797
Total	€ 5,101,816,880	11,968,076,797

La diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resulta de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes del impuesto (impuesto esperado) se concilia como sigue:

	2017	2016
Utilidad antes de participaciones	€ 48,248,695,099	58,579,867,525
Menos, ingresos no gravables	(46,755,822,870)	(39,797,309,739)
Más, gastos no deducibles	14,592,720,598	21,111,513,227
Base imponible gravable	16,085,592,827	39,894,071,013
Impuesto corriente (30%)	€ 4,825,677,848	11,968,221,304
Disminución de ISR Popular Valores	276,139,032	(144,507)
Gasto por impuesto sobre la renta	5,101,816,880	11,968,076,797

Al 31 de diciembre de 2015, el Banco mantiene un saldo a favor por la suma de ¢4,071,513,875, que corresponde a los adelantos de renta realizados durante el periodo fiscal del año 2013 y que debían liquidarse o compensarse en el año 2014; no obstante, por parte de la Dirección General de Grandes Contribuyentes mediante las resoluciones SRCT-479-2014, SRCTST-488-2014 y SRCST-DENE-10-COMP-IREN-002-2014 resuelve denegar la solicitudes de compensación debido a que la Entidad estaba siendo objeto de actuación fiscalizadora de comprobación e investigación del impuesto sobre la renta de los periodos fiscales 2010, 2011, 2012 y 2013, siendo éste último del cual se origina el saldo a favor del Banco Popular.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el impuesto sobre la renta diferido activo y pasivo es atribuible a la valuación de mercado de las inversiones bursátiles y a la revaluación de edificios, respectivamente.

Durante 2017 y 2016 el movimiento consolidado de las diferencias temporales es como sigue:

		31 de diciembre de 2016	Debe	Haber	31 de diciembre de 2017
Activos:					
Valuación de inversiones	¢	911,742,154	1,873,133,587	698,703,232	2,086,172,509
Valuación de inversiones en subsidiarias		<u>633,408,587</u>	<u>364,806,207</u>	<u>0</u>	<u>998,214,794</u>
Total		<u>1,545,150,741</u>	<u>2,237,939,794</u>	<u>698,703,232</u>	<u>3,084,387,303</u>
Pasivos:					
Revaluación de activos		(7,888,023,931)	536,071,896	0	(7,351,952,035)
Valuación de inversiones en subsidiarias		<u>(136,231,837)</u>	<u>59,411,940</u>	<u>0</u>	<u>(76,819,897)</u>
Total	¢	<u>(8,024,255,768)</u>	<u>595,483,836</u>	<u>0</u>	<u>(7,428,771,932)</u>

	31 de diciembre de 2015	Debe	Haber	31 de diciembre de 2016
Activos:				
Valuación de inversiones	¢ 1,167,428,517	0	255,686,363	911,742,154
Valuación de inversiones en subsidiarias	<u>506,750,781</u>	<u>126,657,806</u>	<u>0</u>	<u>633,408,587</u>
Total	<u>1,674,179,298</u>	<u>126,657,806</u>	<u>255,686,363</u>	<u>1,545,150,741</u>
Pasivos:				
Revaluación de activos	(5,728,548,821)	0	(2,159,475,110)	(7,888,023,931)
Valuación de inversiones en subsidiarias	<u>(173,364,885)</u>	<u>37,133,048</u>	<u>0</u>	<u>(136,231,837)</u>
Total	¢ <u>(5,901,913,706)</u>	<u>37,133,048</u>	<u>(2,159,475,110)</u>	<u>(8,024,255,768)</u>

Nota 16. Activos de los fideicomisos

El Banco ofrece servicios en la figura de fideicomiso, donde administra activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes (fideicomitentes). El Banco percibe comisión por estos servicios. Los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de los fideicomisos se registran en cuentas de orden. El Banco no está expuesto a ningún riesgo crediticio sobre esos fideicomisos, ni garantiza los activos.

Los fideicomisos son contratos regulados en el Código de Comercio por medio de los cuales una persona (fideicomitente) entrega la propiedad de bienes y/o derechos a un fiduciario (el Banco) para el cumplimiento de un propósito previamente establecido en el contrato. En tal sentido, el fiduciario debe ajustarse en su actuación a lo prescrito en el contrato, por lo cual los riesgos típicos son de carácter operativo, es decir vinculados a la forma y procedimientos utilizados por el fiduciario para cumplir con el mandato recibido. El patrimonio recibido en fideicomiso se caracteriza por ser autónomo sujeto a afectación, es decir que es independiente de quien lo entregó (el fideicomitente) y de quien lo recibe (el fiduciario) siendo capaz de ejercer derechos propios y contraer obligaciones, los cuales la ley obliga a mantener separados patrimonialmente y contablemente tanto del fideicomitente como del fiduciario.

Los riesgos financieros típicos, como riesgos de crédito, de mercado y cambiario, sólo pueden ser asumidos en un fideicomiso cuando media instrucción del fideicomitente en ese sentido, dado que las operaciones que originan tales tipos de riesgo debe haberse instruido por medio del contrato. En tal sentido, por el sólo hecho de que el fiduciario se ajuste a lo señalado en el contrato respecto de asumir posiciones de crédito, inversiones o divisas, dichos riesgos son propios del fideicomiso y deben ser asumidos por su patrimonio.

El detalle de los activos y pasivos de los capitales fideicometidos al 31 de diciembre es el siguiente:

	2017	2016
Activos		
Disponibilidades	¢ 4,110,116,380	3,324,890,101
Inversiones en valores y depósitos	208,206,816	1,200,080,683
Cartera de crédito	7,732,298,031	7,144,907,496
Otras cuentas por cobrar	364,022	558,397
Bienes realizables	9,618,578	0
Bienes de uso	694,144,243	698,319,698
Otros activos	3,114,020	1,750,123
Total de activos	<u>12,757,862,090</u>	<u>12,370,506,498</u>
Pasivos		
Otras cuentas por pagar	(3,069,744,900)	(3,707,653,792)
Otros pasivos	(314,985,591)	(328,099,208)
Total de pasivos	<u>(3,384,730,491)</u>	<u>(4,035,753,000)</u>
Activos netos	¢ <u>9,373,131,599</u>	<u>8,334,753,498</u>

Fideicomisos Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A.

	2017	2016
Activos		
Disponibilidades	¢ 76,869,740	80,425,973
Inversiones en valores y depósitos	11,926,713,676	10,079,883,494
Otros activos	0	37,547,867
Total de activos	<u>12,003,583,416</u>	<u>10,197,857,334</u>
Pasivos		
Otras cuentas por pagar y provisiones	(7,545,072)	(6,856,248)
Impuesto sobre la renta por pagar	(19,862,913)	(91,228,857)
Total de pasivos	<u>(27,407,985)</u>	<u>(98,085,105)</u>
Activos netos	¢ <u>11,976,175,431</u>	<u>10,099,772,229</u>

Al 31 de diciembre de 2017 el detalle del valor contable y la naturaleza de los fideicomisos administrados por el Banco y subsidiarias se presenta como sigue:

Nombre del fideicomiso	Naturaleza	Actividad	Activos fideicometidos
Banco Central de Costa Rica	Garantía	Recuperación de cartera morosa del antiguo Banco Anglo.	¢ 31,538,273
Corporación Ecológica Siglo XXI Camaguey	Garantía y administración de fondos	Administración de fondo especial y otorgamiento de garantía y créditos.	640,907,291
Fideicomiso administración Fondo de Pensiones	Administración de contratos de pensiones	Administración de contratos de Fideicomisos de Pensión Complementaria	502,203,390
Procercoop,R.L.	Garantía	Emisión de garantías de pago a favor de fideicomisarios.	44,107,891
Pronamype-BPDC	Administración de cartera de crédito	Servicios de apoyo financiero a micro y pequeños empresarios.	11,539,105,245
Fideicomiso Procomer No. 19-2002	Administración de Valores	Administración del portafolio de inversiones que componen el Fondo Patrimonial de la Promotora.	12,003,583,416
			¢ <u><u>24,761,445,506</u></u>

Al 31 de diciembre de 2016 el detalle del valor contable y la naturaleza de los fideicomisos administrados por el Banco y subsidiarias se presenta como sigue:

Nombre del fideicomiso	Naturaleza	Actividad	Activos fideicometidos
Banco Central de Costa Rica	Garantía	Recuperación de cartera morosa del antiguo Banco Anglo.	¢ 61,784,908
Corporación Ecológica Siglo XXI Camaguey	Garantía y administración de fondos	Administración de fondo especial y otorgamiento de garantía y créditos.	640,907,291
Fideicomiso administración Fondo de Pensiones	Administración de contratos de pensiones	Administración de contratos de Fideicomisos de Pensión Complementaria	1,000,182,510
Procercoop,R.L.	Garantía	Emisión de garantías de pago a favor de fideicomisarios.	44,107,892
Pronamype-BPDC	Administración de cartera de crédito	Servicios de apoyo financiero a micro y pequeños empresarios.	10,623,523,897
Fideicomiso Procomer No. 19-2002	Administración de Valores	Administración del portafolio de inversiones que componen el Fondo Patrimonial de la Promotora.	10,197,857,334
			¢ <u><u>22,568,363,832</u></u>

Nota 17. Otras cuentas de orden

Las otras cuentas de orden al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	2017	2016
Banco		
Garantías recibidas en poder del Banco	3,307,586,293	2,681,088,830
Productos en suspenso	6,402,347,803	6,371,300,756
Créditos concedidos pendientes de utilizar	202,560,630,126	196,916,688,853
Cuentas castigadas	150,082,047,636	120,139,454,228
Gobierno de Costa Rica, aporte patronal por cobrar	2,414,869,082	2,197,202,291
Documentos de respaldo	2,272,092,521,961	2,155,754,551,817
Fondos especiales	40,703,798,294	26,398,697,919
Fodempyme	48,417,647,300	45,097,693,012
Otras	257,331,061,666	294,016,555,270
¢	<u>2,983,312,510,161</u>	<u>2,849,573,232,976</u>
Puesto de Bolsa		
Líneas de crédito o sobregiros obtenidos pendientes de utilización:		
Líneas de crédito o sobregiros obtenidos pendientes de utilización, colones	17,832,100,000	17,740,900,000
¢	<u>17,832,100,000</u>	<u>17,740,900,000</u>
Operadora de Pensiones ⁽⁴⁾		
Garantías de participación y cumplimiento	137,170,343	130,659,945
Valores en custodia inversiones propias	18,825,581,733	17,656,506,543
¢	<u>18,962,752,076</u>	<u>17,787,166,488</u>
Popular Fondos		
Garantías de cumplimiento	20,324,586	12,320,346
¢	<u>20,324,586</u>	<u>12,320,346</u>
Popular Seguros		
Cuentas de orden por cuenta propia deudoras	160,277,252	118,073,238
Garantías de cumplimiento	95,058,406	92,248,973
¢	<u>255,335,658</u>	<u>210,322,211</u>
Total	<u>¢ 3,020,383,022,481</u>	<u>2,885,323,942,021</u>

Las cuentas de orden por cuenta de terceros deudoras al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	2017	2016
Puesto de Bolsa ⁽²⁾		
Administración de carteras individuales		
Cartera activa	€ 219,287,187,022	191,284,836,096
Cartera de clientes	219,287,187,026	191,284,836,096
	€ 438,574,374,048	382,569,672,192
Operadora de Pensiones ⁽⁴⁾		
<u>Fondos de pensión administrados en colones</u>		
Activos del Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias	€ 102,382,775,092	97,883,985,207
Activo del Fondo de Capitalización Laboral Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	135,282,881,399	117,117,565,426
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Colones BA	1,875,291,351,338	1,634,381,799,338
Fondo de Garantías y Jubilaciones del personal del Instituto Costarricense de Turismo	18,504,593,357	15,963,743,597
Fondo de Capitalización Individual de los Empleados del Banco Crédito Agrícola de Cartago	4,294,405,898	3,992,777,382
Fondo de Jubilaciones y Pensiones de Vendedores de Lotería	6,696,652,063	16,158,125,424
Fondo Cerrado de Capitalización Colectiva de los Empleados del Banco Crédito Agrícola de Cartago	18,957,890,512	16,391,171,304
Activo del Fondo de Capitalización Laboral Erróneos	193,076,730	208,490,596
Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias Erróneos	0	0
Fondo de comisiones	0	0
	1,161,822,563	907,067,309
	€ 2,162,765,448,952	1,903,004,725,583
<u>Fondos de pensión administrados en US dólares</u>		
Activos del Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias	€ 21,450,949,385	18,201,074,757
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias BO	5,454,601,977	3,161,473,903
	€ 26,905,551,362	21,362,548,660
Títulos de unidades de desarrollo (Tudes)	€ 2,455,877,751	2,432,044,409
	€ 2,192,126,878,065	1,926,799,318,652

Popular Fondos ⁽³⁾

Fondos de inversión en colones:

Fondo Popular Ahorro	¢	397,979,454	2,196,395,687
Fondo de Liquidez mixto colones		36,557,732,283	38,183,103,343
Fondo Popular Mercado dinero colones		105,213,989,020	62,637,328,289
		<u>142,169,700,757</u>	<u>103,016,827,319</u>

Fondos de inversión en dólares (colonizados):

Fondo Popular Mercado de dinero dólares		37,097,355,607	22,798,856,633
Fondo Liquidez Mixto dólares		19,336,578,502	13,023,633,404
Fondo Popular Inmobiliario FINPO		22,257,516,381	21,931,545,686
Fondo Popular Inmobiliario ZETA		42,182,418,912	39,905,203,864
		<u>120,873,869,402</u>	<u>97,659,239,587</u>
		<u>263,043,570,159</u>	<u>200,676,066,906</u>
	¢	<u>2,893,744,822,272</u>	<u>2,510,045,057,750</u>

Las cuentas de orden por cuenta propia por actividad de custodia al 31 de diciembre se detallan como sigue:

		2017	2016
Banco			
Cuenta propia actividad de custodia	¢	552,751,342,799	367,008,392,656
Puesto de Bolsa			
Total cuentas de orden por cuenta propia:			
Valores negociables en custodia por cuenta propia		12,441,857,350	12,803,022,758
Valores negociables recibidos en garantía (Fideicomiso de garantía)		274,963,000	1,727,653,320
Valores negociables dados en garantía (Fideicomiso de garantía)		61,413,849,332	52,849,363,690
Contratos a futuro pendientes de liquidar ⁽¹⁾		52,253,282,745	40,569,355,398
Total	¢	<u>126,383,952,427</u>	<u>107,949,395,166</u>
	¢	<u>679,135,295,226</u>	<u>474,957,787,822</u>

Las cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad de custodia al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	2017	2016
Banco		
Cuenta de terceros actividad de custodia	€ 1,775,650,815,511	1,544,287,816,825
Puesto del Bolsa		
Cuentas de orden por cuenta de terceros		
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia	1,757,157,052	1,212,047,835
Valores negociables custodia	397,424,939,225	393,302,493,477
Valores negociables recibidos en garantía (Fideicomiso de garantía)	12,899,694,248	50,773,250,347
Valores negociables dados en garantía (Fideicomiso de garantía)	83,743,479,553	63,828,396,789
Contratos a futuro pendientes de liquidar ⁽¹⁾	78,969,613,835	102,727,079,362
	<u>€ 574,794,883,913</u>	<u>611,843,267,810</u>
Total	<u>€ 2,350,445,699,424</u>	<u>2,156,131,084,635</u>

Operaciones a plazo

El Puesto ha realizado contratos de compra y venta a futuro de títulos valores (operaciones de reporto tripartito) por cuenta de clientes, sobre los que tiene la responsabilidad de cumplir con las obligaciones derivadas de esos contratos frente a las otras partes contratantes únicamente en casos de incumplimiento de alguna de ellas. Los títulos valores que garantizan esos contratos deben permanecer en custodia en el Fideicomiso que administra la Bolsa Nacional de Valores.

Dichos contratos representan títulos valores que se ha comprometido a vender y la otra parte contratante se ha comprometido a comprar en una fecha específica y por un monto pactado de antemano. La diferencia entre el valor pactado y el valor nominal representa una garantía adicional de la operación y corresponde a una porción del título valor que permanece en custodia.

Al 31 de diciembre el saldo de las operaciones de reporto tripartito y operaciones a plazo es el siguiente:

	Comprador a plazo		Vendedor a plazo	
	2017	2016	2017	2016
Terceros				
Colones	€ 32,346,012,434	25,816,671,416	4,325,049,172	38,085,655,841
US dólares	<u>35,985,983,619</u>	<u>30,902,261,955</u>	<u>6,312,568,609</u>	<u>7,922,490,150</u>
	<u>68,331,996,053</u>	<u>56,718,933,371</u>	<u>10,637,617,781</u>	<u>46,008,145,991</u>
Cuenta propia				
Colones	33,453,892,881	17,789,747,582	25,720,949	703,318,565
US dólares	<u>18,648,220,678</u>	<u>21,495,141,175</u>	<u>125,448,238</u>	<u>581,148,077</u>
	<u>52,102,113,559</u>	<u>39,284,888,757</u>	<u>151,169,187</u>	<u>1,284,466,642</u>
Total general	<u>€ 120,434,109,612</u>	<u>96,003,822,128</u>	<u>10,788,786,968</u>	<u>47,292,612,633</u>

El crecimiento en el nivel de saldos abiertos a plazo, responde a la estrategia que pretende incidir en el margen financiero, al aumentar el apalancamiento dentro de los parámetros y niveles de riesgo aprobados, permitiendo dotar al Puesto de Bolsa la compra de instrumentos con tasas cupón más altos.

El detalle de la estructura de las posiciones de comprador y vendedor a plazo en las operaciones de reporto tripartito en que el Puesto participa al 31 de diciembre es el siguiente:

2017	Comprador a plazo		Vendedor a plazo	
	Colones	US dólares	Colones	US dólares
Terceros				
Hasta 30 días	¢ 29,251,228,867	28,057,570,080	4,325,049,172	6,312,568,609
De 31 a 60 días	3,094,783,567	7,928,413,539	0	0
De 61 a 90 días	0	0	0	0
	¢ 32,346,012,434	35,985,983,619	4,325,049,172	6,312,568,609
Cuenta propia				
Hasta 30 días	¢ 27,632,647,478	13,547,587,054	25,720,949	125,448,238
De 31 a 60 días	5,711,245,403	5,100,633,624	0	0
De 61 a 90 días	0	0	0	0
	33,343,892,881	18,648,220,678	25,720,949	125,448,238
Total general	¢ 65,689,905,315	54,634,204,297	4,350,770,121	6,438,016,847
2016	Comprador a plazo		Vendedor a plazo	
	Colones	US dólares	Colones	US dólares
Terceros				
Hasta 30 días	¢ 24,976,659,872	28,186,459,192	38,085,655,841	7,374,348,654
De 31 a 60 días	840,011,544	2,715,802,763	0	548,141,496
De 61 a 90 días	0	0	0	0
	¢ 25,816,671,416	30,902,261,955	38,085,655,841	7,922,490,150
Cuenta propia				
Hasta 30 días	¢ 17,789,747,582	19,427,087,415	703,318,565	581,148,077
De 31 a 60 días	0	2,068,053,760	0	0
De 61 a 90 días	0	0	0	0
	17,789,747,582	21,495,141,175	703,318,565	581,148,077
Total general	¢ 43,606,418,998	52,397,403,130	38,788,974,406	8,503,638,227

Los títulos valores que se encuentran garantizando las operaciones de reporto tripartito, que tienen posición de vendedor a plazo, se encuentran en custodia en el Fideicomiso que administra la Bolsa Nacional de Valores. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Puesto presenta llamadas a margen, las cuales se detallan en el siguiente cuadro resumen:

2017						
Fecha	Operación	Documento de registro	Vencimiento		Monto	
20/11/2017	17110224920	NDB 18100	15/01/2018	¢	11,056,089	
12/12/2017	17120433130	NDB 18265	15/01/2018		10,713,515	
12/12/2017	17120633829	NDB 18265	15/01/2018		11,494,690	
12/12/2017	17120734470	NDB 18265	15/01/2018		17,677,056	
Colones					¢	50,941,350
27/11/2017	17111728781	NDB 18144	18/01/2018	US\$	6,755	
Dólares					US\$	6,755
2016						
Fecha	Operación	Documento de registro	Vencimiento		Monto	
21/11/2016	16111138261	NDB 65242	06/01/2017	¢	9,315,872	
21/11/2016	16111138265	NDB 65246	06/01/2017		3,365,242	
19/12/2016	16112942477	NDB 15564	10/01/2017		26,480,749	
Colones					¢	39,161,863
21/11/2016	16111037829	NDB 15368	06/01/2017	US\$	9,496	
28/11/2016	16111639322	NDB 15418	04/01/2017		4,108	
19/12/2016	16121246433	NDB 19122016	03/01/2017		5,470	
19/12/2016	16112441442	NDB 15565	09/01/2017		18,625	
22/12/2016	16120845626	NDB 15593	19/01/2017		9,777	
Dólares					US\$	47,476

Contratos de administración de portafolios individuales

- (3) Los contratos de administración de carteras están respaldados por títulos valores en custodia en la Central de Valores. La composición de la estructura de los portafolios se muestra como sigue:

	2017	2016
<u>En colones:</u>		
Montos recibidos de clientes	¢ 143,556,604,344	114,011,953,718
Montos invertidos	143,469,327,166	113,808,546,669
Sumas recibidas de clientes pendientes de invertir	87,277,178	203,407,049
	287,113,208,688	228,023,907,436
<u>En US dólares:</u>		
Montos recibidos de clientes	75,730,582,678	77,272,882,374
Montos invertidos	75,676,759,199	77,270,939,337
Sumas recibidas de clientes pendientes de invertir	53,823,483	1,943,042
	151,461,165,360	154,545,764,753
Total de portafolios	¢ 438,574,374,048	382,569,672,189

En la administración de carteras individuales que no son carteras mancomunadas no se garantiza una tasa de interés al cliente, ya que el inversionista es propietario del portafolio de títulos valores y puede manejarlo a su conveniencia, contando con la asesoría bursátil. El Puesto cobra a los inversionistas una comisión de administración sobre los montos invertidos.

(4) Contratos de administración de fondos de inversión.

La Sociedad ha registrado ante la SUGEVAL los siguientes fondos de inversión:

1. Ahorro Popular (no diversificado)

Fondo en colones de crecimiento y abierto (patrimonio variable), de cartera pública, no seriado, de renta fija, de mercado nacional. Los rendimientos son acumulados diariamente por medio del valor de las participaciones.

2. Popular Mercado de Dinero Colones (no diversificado)

Fondo de dinero, corto plazo y abierto (patrimonio variable), en colones, de cartera pública, seriado, de renta fija, de mercado nacional. Los rendimientos son acumulados diariamente por medio del valor de las participaciones.

3. Popular Mercado de Dinero Dólares (no diversificado)

Fondo de dinero, corto plazo y abierto (patrimonio variable), en US dólares, de cartera pública, seriado, de renta fija, de mercado nacional. Los rendimientos son acumulados diariamente por medio del valor de las participaciones.

4. Fondo de Inversión Mixto Colones (no diversificado)

El fondo Popular Mixto Colones, es un fondo de mercado de dinero, abierto, de patrimonio variable, en colones (¢) y sobre una base de cartera pública y privada, de renta fija y con reinversión de 100% de los ingresos netos diarios generados.

5. Fondo de Inversión Mixto Dólares (no diversificado)

El fondo Popular Mixto Dólares, es un fondo de mercado de dinero, abierto, de patrimonio variable, en dólares (\$) y sobre una base de cartera pública y privada, de renta fija y con reinversión de 100% de los ingresos netos diarios generados.

6. Fondo de Inversión Popular Inmobiliario

Es un fondo cerrado no financiero, de carácter inmobiliario y en menor medida en valores inscritos, denominado en dólares estadounidenses cuyo patrimonio está limitado a 20,000 participaciones con valor nominal de US\$5,000 cada una por un total de US\$100,000,000. El Fondo tiene un plazo de duración de 30 años a partir de su fecha de aprobación y puede renovarse o acortarse si los inversionistas así lo acuerdan.

7. Fondo de Inversión Popular Inmobiliario Zeta

Es un fondo cerrado no financiero, de carácter inmobiliario y en menor medida en valores inscritos, denominado en dólares estadounidenses cuyo patrimonio está limitado a 100,000 participaciones con valor nominal de US\$1,000 cada una por un total de US\$100,000,000. El Fondo tiene un plazo de duración de 30 años a partir de su fecha de aprobación y puede renovarse o acortarse si los inversionistas así lo acuerdan.

8. Popular Fondo de Inversión de Desarrollo de Proyectos I

Es un fondo cerrado de cartera financiera no especializada y cartera local de proyectos, desarrollo de proyectos y en menor medida en valores inscritos, denominado en dólares estadounidenses cuyo patrimonio está limitado a 14,000 participaciones con valor nominal de US\$1,000 cada una por un total de US\$14,000,000. El Fondo tiene un plazo de duración de 4 años a partir de su fecha de aprobación.

9. Popular Fondo de Inversión de Desarrollo de Proyectos II

Es un fondo cerrado de cartera financiera no especializada y cartera local de proyectos, desarrollo de proyectos y en menor medida en valores inscritos, denominado en dólares estadounidenses cuyo patrimonio está limitado a 32,000 participaciones con valor nominal de US\$1,000 cada una por un total de US\$32,000,000. El Fondo tiene un plazo de duración de 4 años a partir de su fecha de aprobación

Contratos de administración de fondos de pensión complementarias

- (5) La administración de los fondos de pensiones se encuentra regulada por la Ley No. 7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y Reformas de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, la Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983), el Código de Comercio y por las normas y disposiciones emitidas por SUPEN.

Nota 18. Cuentas contingentes

Las cuentas contingentes representan los riesgos eventuales que tendría el Banco frente a sus clientes al tener que asumir las obligaciones que éstos han contraído por cuyo cumplimiento se ha responsabilizado. En estas cuentas se registran las operaciones por las cuales el Banco ha asumido riesgos, que dependiendo de hechos futuros puedan convertirse en obligaciones frente a terceros, acorde con lo dispuesto en la Norma Internacional de Contabilidad No. 37.

El detalle de las cuentas contingentes es el siguiente:

	2017	2016
Línea de crédito para tarjetas de crédito	¢ 153,687,372,484	152,638,933,840
Créditos pendientes de desembolsar	30,257,946,635	39,320,847,990
Garantías otorgadas	309,801,382	159,995,910
Total	¢ <u>184,255,120,501</u>	<u>192,119,777,740</u>

Nota 19. Ingresos financieros por inversiones en valores

Los ingresos financieros por inversiones en valores en los periodos de un año terminados el 31 de diciembre se detallan como sigue:

	2017	2016
Inversiones en valores negociables	¢ 2,255,375,040	2,481,822,123
Inversiones en valores disponibles para la venta	31,479,072,873	27,991,835,274
Inversiones en valores mantenidas al vencimiento	787,188,262	847,515,221
	¢ <u>34,521,636,175</u>	<u>31,321,172,618</u>

Nota 20. Ingresos financieros por créditos vigentes y vencidos

Los ingresos financieros por créditos vigentes y vencidos al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	2017	2016
Productos por préstamos con otros recursos	¢ 271,195,788,417	247,949,665,155
Por tarjetas de crédito	20,418,237,288	19,089,691,873
Productos por préstamos con otros recursos, vencidos	5,512,453,076	5,725,933,919
Por tarjetas de crédito, vencidos	14,853,829	6,760,315
Total	¢ <u>297,141,332,610</u>	<u>272,772,051,262</u>

Nota 21. Gastos financieros por obligaciones

Los gastos financieros por obligaciones al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	2017	2016
Cargos por captaciones a la vista	¢ 4,222,431,737	4,169,979,869
Cargos por captaciones a plazo	36,247,223,508	29,548,234,026
Cargos por obligaciones con pacto de recompra	1,733,978,932	1,179,539,652
Cargos por otras obligaciones con el público a plazo	27,651,541,551	24,938,637,998
	¢ <u>69,855,175,728</u>	<u>59,836,391,545</u>

Nota 22. Gastos administrativos

Los gastos administrativos al 31 de diciembre se componen de:

	2017	2016
Personal	¢ 100,523,921,152	97,069,156,779
Por servicios externos	18,410,871,690	16,330,076,159
De movilidad y comunicaciones	2,860,411,232	2,818,563,034
De infraestructura	19,842,513,577	19,602,760,960
Generales	18,741,292,534	17,879,179,096
	¢ <u>160,379,010,185</u>	<u>153,699,736,028</u>

Nota 23. Valor razonable de los instrumentos financieros

Al 31 de diciembre la comparación de los valores en libros y los valores razonables de todos los activos y pasivos financieros que no son registrados al valor razonable se muestra en la siguiente tabla:

2017

	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros		
Disponibilidades	¢ 112,061,736,897	112,061,736,897
Inversiones en valores y depósitos	776,374,596,315	776,374,596,315
Cartera de crédito	2,477,241,948,108	2,375,019,474,005
Total de activos	<u>3,365,678,281,320</u>	<u>3,263,455,807,217</u>
Pasivos financieros		
Obligaciones con el público		
Captaciones a la vista	409,159,898,512	409,159,898,512
Captaciones a plazo	1,330,134,280,902	1,319,542,803,647
Cargos financieros por pagar	17,854,819,921	17,854,819,921
Obligaciones con entidades		
Obligaciones con entidades a la vista	9,692,746,411	9,692,746,411
Obligaciones con entidades a plazo	939,134,424,188	940,544,069,691
Otras obligaciones financieras	9,655,646,129	9,655,646,129
Cargos financieros por pagar	10,922,980,757	10,922,980,757
Total de pasivos	¢ <u>2,726,554,796,820</u>	<u>2,717,372,965,068</u>

2016

	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros		
Disponibilidades	¢ 109,473,360,275	109,473,360,275
Inversiones en valores y depósitos	642,340,461,332	642,340,461,332
Cartera de crédito	<u>2,221,373,985,325</u>	<u>2,088,342,584,853</u>
Total de activos	<u>2,973,187,806,932</u>	<u>2,840,156,406,460</u>
Pasivos financieros		
Obligaciones con el público		
Captaciones a la vista	353,066,731,231	353,066,731,231
Captaciones a plazo	1,099,287,178,536	1,012,217,190,868
Cargos financieros por pagar	13,733,391,047	13,733,391,047
Obligaciones con entidades		
Obligaciones con entidades a la vista	53,369,636,571	53,369,636,571
Obligaciones con entidades a plazo	843,584,990,437	844,368,041,376
Otras obligaciones financieras	2,035,161,353	2,035,161,353
Cargos financieros por pagar	<u>6,930,041,202</u>	<u>6,930,041,202</u>
Total de pasivos	¢ <u>2,372,007,130,377</u>	<u>2,285,720,193,648</u>

Estimación del valor razonable

Los siguientes supuestos fueron hechos por la administración del Banco para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance de situación y los controlados fuera de ese resultado:

a. Disponibilidades, captaciones a la vista y otras obligaciones con el público a la vista

Para los anteriores instrumentos financieros el valor en libros se aproxima al valor razonable, por su naturaleza a corto plazo.

b. Inversiones en valores y depósitos

El valor razonable de las inversiones en valores negociables, disponibles para la venta y mantenidas hasta el vencimiento está basado en cotizaciones a precio de mercado.

c. Cartera de crédito

El valor razonable de los préstamos se calcula con base en los flujos de efectivo de principal e intereses futuros esperados descontados. Los pagos de los préstamos son asumidos para que ocurran en las fechas de pago contractuales. Los flujos de efectivo futuros esperados de los préstamos son descontados a las tasas de interés vigentes al 31 de diciembre ofrecidas en préstamos similares a nuevos prestatarios.

d. Captaciones a plazo y otras obligaciones financieras

El valor razonable de las captaciones a plazo y otras obligaciones financieras está basado en flujos de efectivo descontados usando tasas de interés vigentes al 31 de diciembre, ofrecidas en depósitos a plazos similares.

Las estimaciones del valor razonable son hechas a una fecha determinada basadas en información de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan primas o descuentos que puedan resultar de la oferta para la venta de instrumentos financieros en particular a una fecha dada. Las estimaciones son subjetivas; por su naturaleza involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo que no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

Nota 24. Administración de riesgos

Dentro del marco del cumplimiento de la normativa vigente sobre gestión de riesgos emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), Superintendencia de Pensiones (SUPEN), Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y Superintendencia General de Seguros (SUGESE), así como aquella emitida por la Contraloría General de la República, el Conglomerado Financiero Banco Popular cuenta con el “Manual de Riesgo del Conglomerado Banco Popular” y el “Manual de Lineamientos Generales para la gestión de riesgos del Conglomerado Financiero Banco Popular, documentos que incorporan las directrices generales para una adecuada gestión de riesgos institucionales.

Se incluyen en éstos los objetivos, principios y estrategias generales, la estructura organizacional, así como las funciones y responsabilidades de las diferentes áreas del Conglomerado Financiero en relación a la gestión de riesgos.

El Conglomerado Banco Popular se enfoca en la gestión de los riesgos a los que está expuesto de acuerdo a su naturaleza; en específico se pueden citar el riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo operativo.

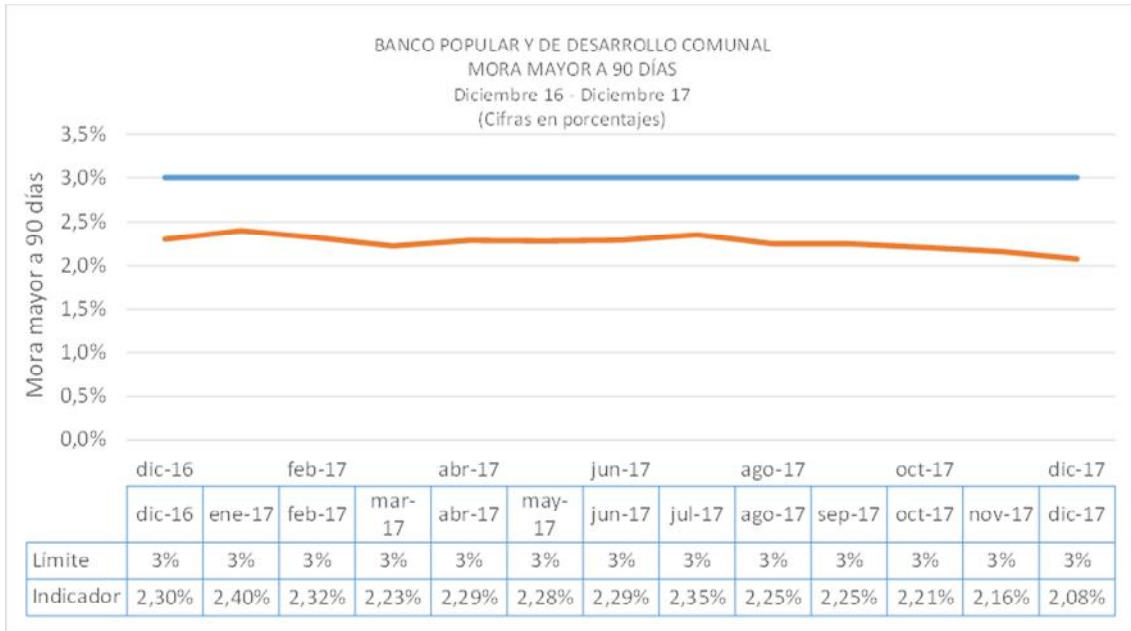
1. Riesgo de la cartera de préstamos

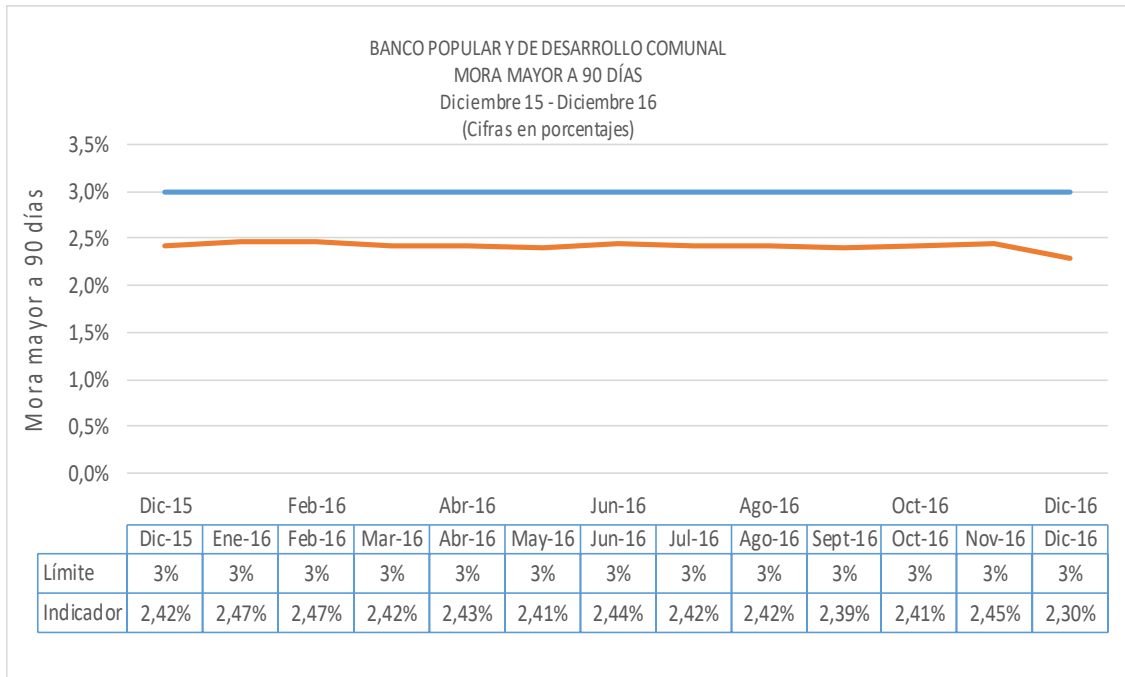
El riesgo de crédito representa la posibilidad de obtener pérdidas producto de la posible insolvencia, morosidad o incumplimiento de las condiciones contractuales de la operación por parte del deudor, o deterioro de la cartera de crédito. Adicionalmente, el Banco está expuesto al riesgo crediticio de los créditos fuera de balances, como son los compromisos, cartas de crédito y garantías.

En lo que respecta a la cartera de préstamos, este riesgo se gestiona a través del seguimiento de los indicadores normativos establecidos en el reglamento SUGEF 24-00 así como a través de indicadores y límites desarrollados internamente, dentro de lo cual se tiene:

- a. Cálculo de la probabilidad de impago (PD).
- b. Pérdida máxima (VaR crédito).
- c. Mora sensibilizada.
- d. Índices de concentración por cartera.
- e. Matrices de transición.
- f. Estudios sectoriales.
- g. Cobertura de la probabilidad de impago.
- h. Límite de estimaciones contables.
- i. Rentabilidad ajustada por riesgo por producto de crédito.

Lo anterior asociado a límites de control monitoreados permanentemente, de conformidad con el apetito de riesgo del Conglomerado. Al respecto se destaca el manejo de la morosidad, medida por el indicador de mora mayor a 90 días, cuya evolución ha sido satisfactoria durante los últimos doce meses, ubicándose por debajo de los parámetros permitidos, según se muestra en el siguiente gráfico:





La cartera de crédito por actividad económica se detalla como sigue (en miles de colones):

		2017	2016
Agricultura	¢	58,551,254	60,661,029
Ganadería		47,979,039	44,855,783
Pesca		884,569	819,961
Industria		32,164,775	30,084,849
Vivienda		575,212,331	480,694,160
Construcción		50,733,159	31,026,645
Turismo		11,400,248	9,022,770
Electricidad		28,628,325	28,677,440
Comercio y servicios		286,618,779	261,043,728
Consumo		1,046,671,300	970,172,098
Transporte		23,412,858	22,257,625
Depósitos y almacenamientos		950,575	881,619
Sector público		110,757,419	105,505,240
Sector bancario		119,303,301	103,226,252
Otras entidades		137,738,333	115,800,294
Otros		2,955,514	3,311,558
Total	¢	<u>2,533,961,779</u>	<u>2,268,041,051</u>

La cartera de crédito por tipo de garantía al 31 de diciembre se detalla como sigue (en miles de colones):

		2017	2016
Prendaria	¢	664,144	620,190
Hipotecaria		1,163,270,824	1,008,866,141
Fiduciaria		97,894,889	118,626,511
Títulos valores		65,806,012	59,870,526
Otras		1,206,325,910	1,080,057,683
Total	¢	<u>2,533,961,779</u>	<u>2,268,041,051</u>

El Banco efectúa análisis estrictos antes de otorgar créditos y requiere garantías de los clientes antes de desembolsar los préstamos. Aproximadamente 81% al 31 de diciembre de 2017 (82,75% en el 2016) de la cartera de créditos está garantizada con garantías no reales.

El Banco clasifica como vencidos los préstamos que presenten un día de atraso en adelante de acuerdo con la fecha pactada de pago, y morosos aquellos con atrasos de 30 días después del vencimiento de dichos pagos.

Al 31 de diciembre de 2017 el monto de préstamos sin acumulación de intereses es ¢2,534,306,152,521 en miles de colones (2016: ¢2,267,668,293,802) y el número de préstamos es 381,478 (389,319 en 2016).

Al 31 de diciembre de 2017 el monto de préstamos en cobro judicial asciende a ¢38,304,412,960 en miles de colones (¢38,788,291,945 en 2016) y corresponde a 8,238 préstamos (9,596 en 2016), que equivale a 1,51% (1,71% en 2016) del total de préstamos en proceso judicial.

Cuando una operación de crédito es clasificada en estado de no acumulación de intereses, el producto acumulado por cobrar hasta esa fecha se mantiene pendiente por cobrar en el balance de situación y los intereses generados a partir de ese momento son registrados en cuentas de orden como productos en suspenso.

La concentración de la cartera en deudores individuales o por grupos de interés económico se detalla a continuación (en miles de colones).

Al 31 de diciembre de 2017

En miles

Capital	¢	245,000,000
Reservas		2,014,953
Total	¢	<u>247,014,953</u>

5% capital y reservas	¢	12,350,748
------------------------------	----------	-------------------

Rango		Número de clientes
De ¢1 hasta ¢12,350,748	¢	2,323,832,699
De ¢12,350,749 hasta ¢24,701,495		69,121,000
De ¢24,701,496 hasta ¢37,052,243		30,000,000
De ¢37,052,243 en adelante		111,008,080
Total cartera	¢	<u>2,533,961,779</u>
		<u>539,792</u>

Al 31 de diciembre de 2016

En miles

Capital	¢	220,000,000
Reservas		1,866,967
Total	¢	<u>221,866,967</u>

5% capital y reservas	¢	11,093,348
------------------------------	----------	-------------------

Rango		Número de clientes
De ¢1 hasta ¢9,836,929	¢	1,926,945,324
De ¢9,836,930 hasta ¢19,673,858		70,857,061
De ¢19,673,859 hasta ¢29,510,787		56,427,374
De ¢29,510,788 en adelante		213,811,292
Total cartera	¢	<u>2,268,041,051</u>
		<u>240,530</u>

2. Riesgo de mercado

Representa las posibles pérdidas que se puedan producir como consecuencia de un movimiento adverso en los precios, tasas de interés, tipo de cambio, precio de los títulos, precio de las acciones y precios de los activos.

Se detalla los riesgos asociados a los instrumentos financieros del Banco:

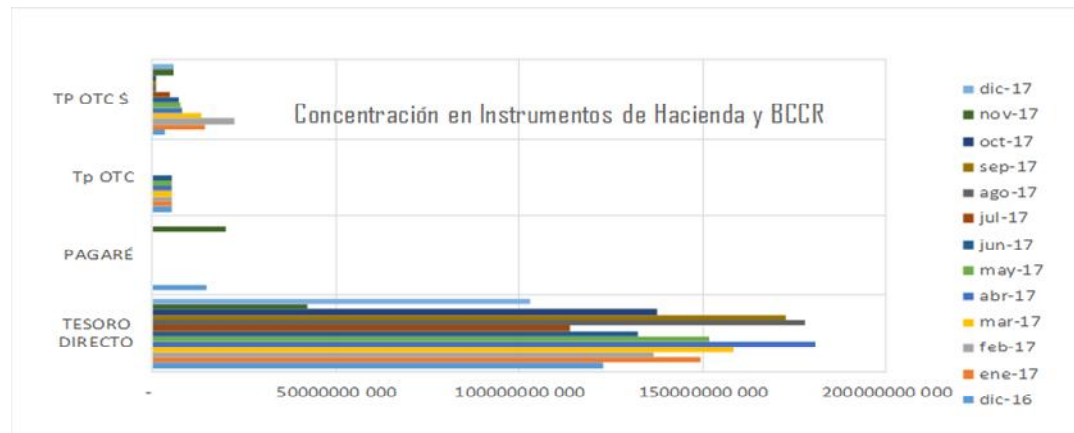
2.1 Instrumentos de liquidez

Al cierre del mes de diciembre la concentración en mercado de liquidez representa el 51,80% de la cartera total.

Del total de liquidez un 30,89%, se concentra en inversiones en Tesoro Directo emitidos por Hacienda y el Banco Central de Costa Rica.

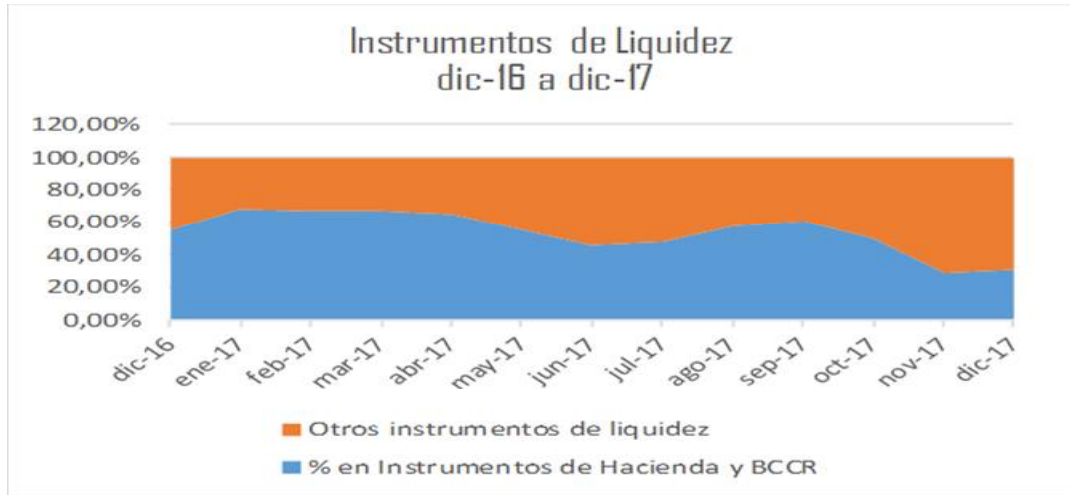
RESUMEN CONSOLIDADO (INSTRUMENTOS PARA EL MANEJO DE LIQUIDEZ)													
INSTRUMENTO	VALOR MERCADO (monto colonizado)												
	dic-16	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	may-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17
TESORO DIRECTO	122.683.745.491	149.405.484.526	136.486.295.846	158.448.014.325	180.596.624.895	151.849.485.397	132.506.266.167	113.489.310.067	178.011.834.487	172.779.696.279	137.521.679.760	42.320.671.754	102.811.488.821
PAGARÉ	15.003.333.488											20.002.220.584	-
Tp OTC	5.202.135.214	5.217.789.135	5.232.009.096	5.247.842.754	5.263.256.352	5.279.278.023	5.294.874.651						
TP OTC S	3.563.328.380	14.288.701.324	22.490.766.115	13.310.130.481	8.092.371.585	7.945.056.094	7.375.180.022	5.121.913.054	1.144.239.389	1.136.696.890	1.133.717.015	5.686.101.577	5.670.860.285
RECOMPRA	45.199.120.444	20.053.725.053	18.800.536.608	23.211.757.202	26.603.578.187	24.598.772.157	43.575.046.523	47.241.616.192	32.957.836.881	30.511.209.145	33.053.133.686	38.268.037.325	102.412.234.686
FONDOS DE INVERSIÓN	71.819.218.352	56.979.179.684	60.357.704.566	65.111.863.547	75.737.685.874	108.537.840.536	97.472.989.510	79.796.279.203	99.553.748.886	79.960.565.425	101.888.441.352	105.428.092.889	140.281.953.881
ML - MIL		1.974.248.747		320.003.331			31.208.434.147					3.742.324.184	-
Total	263.470.881.369	247.899.078.468	243.367.312.224	265.644.616.640	286.293.516.891	298.210.382.207	317.432.771.010	246.989.118.516	311.667.639.362	284.388.167.740	273.596.971.924	235.387.448.312	351.176.532.693
Valor de mercado	355.723.387.802	561.222.356.895	554.465.322.088	578.718.861.175	609.793.557.216	620.525.607.202	609.647.410.718	524.512.093.056	587.272.176.688	573.386.097.628	577.827.126.701	538.027.600.803	677.901.891.793
% en Instrumentos de Liquidez	47,41%	44,17%	43,89%	45,90%	48,59%	48,06%	49,63%	46,87%	53,07%	49,60%	47,35%	43,67%	51,80%
Instrumentos de Hacienda y BCCR	146.452.542.573	168.891.324.984	164.209.071.055	177.000.907.560	183.952.252.831	185.073.769.513	145.176.320.829	118.821.223.121	179.156.073.886	173.916.393.170	138.655.396.775	67.958.993.914	108.482.344.116

Dado que estos instrumentos se han considerado con un perfil para la gestión de liquidez, no obstante, por sus características, se han estado bajando paulatinamente los porcentajes de concentración, ya que estos instrumentos pueden presentar limitaciones de disponibilidad, las cuales no estarían cumpliendo con los objetivos de liquidez.



La distribución porcentual presente durante los últimos 13 meses en estos instrumentos es el siguiente:

	dic-16	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	may-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17
% en Instrumentos de Hacienda y BCCR	55,59%	68,13%	67,47%	66,65%	65,46%	55,35%	45,73%	48,33%	57,48%	61,15%	50,66%	28,87%	30,86%
Otros instrumentos de liquidez	44,41%	31,87%	32,53%	33,35%	34,54%	44,65%	54,27%	51,67%	42,52%	38,85%	49,34%	71,13%	69,14%



Se considera válida la inversión en instrumentos del Tesoro Directo, no obstante, lo que se sugiere es que haya una diversificación de las fuentes del manejo de liquidez, no la eliminación de este instrumento. Esto con el fin de mantener el equilibrio de rentabilidad y riesgo de liquidez en dichos instrumentos. Aunado a lo anterior, está trabajando en la elaboración de políticas de inversión que controlen la liquidez de la institución y la definición de límites de inversión en esos instrumentos.

2.2 Riesgo asociado a los instrumentos financieros

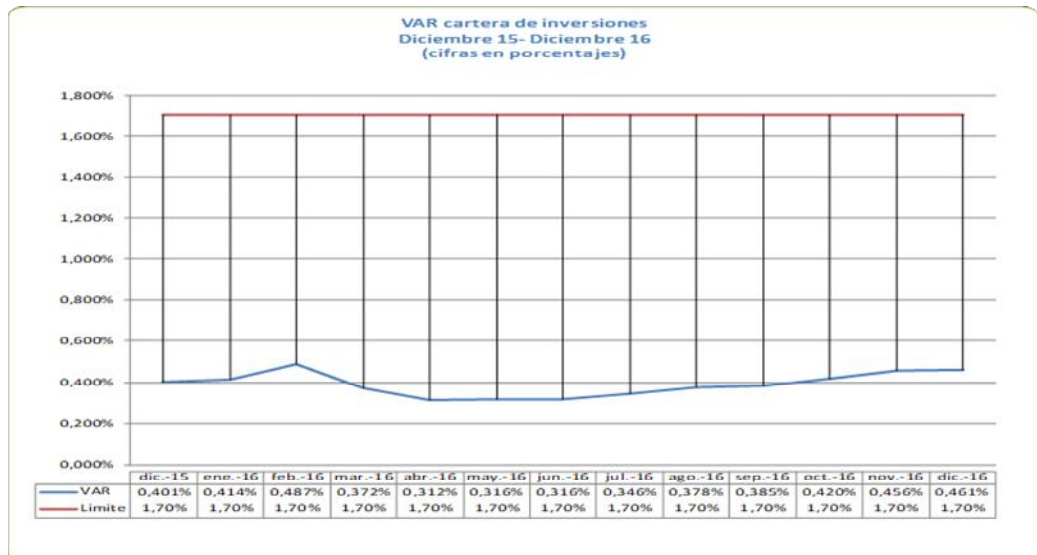
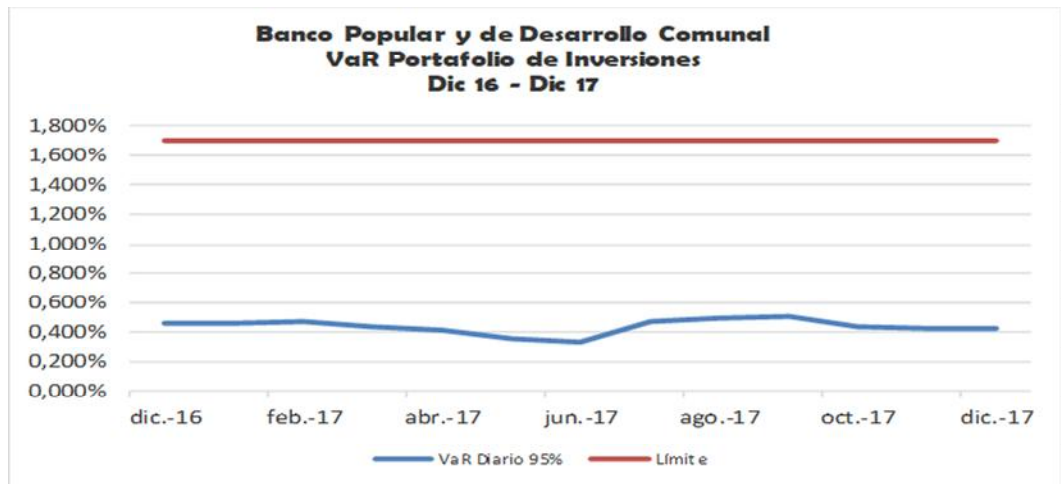
2.2.1. Riesgo de precio

El riesgo de precio asociado a los Instrumentos Financieros es medido a través de la metodología del Valor en Riesgo (VaR), en su variante conocida como VaR histórico. En general, esta es una medida estadística de riesgo de mercado que estima la pérdida máxima que podría registrar un portafolio en un intervalo de tiempo y con cierto nivel de probabilidad o confianza. En otras palabras, el VaR resume la pérdida máxima esperada (o peor pérdida) durante un intervalo de tiempo bajo condiciones de mercado estables, para un nivel de confianza dado. El cálculo del VaR implica una inferencia estadística que se realiza a partir de series históricas de datos como precios, tasas, cotizaciones y la volatilidad y correlación de esas series.

Se opta por el modelo VaR considerando las siguientes ventajas:

- Otorga información para la dirección y cuadros gerenciales ya que resume en una sola cifra la exposición al riesgo.
- Resume en términos no técnicos los riesgos financieros.
- Permite evaluar el desempeño por riesgo en que incurre la entidad.
- Permite determinar límites con el objeto de restringir la exposición al riesgo y mejorar las decisiones de asignación de recursos de capital.
- Permite una guía para determinar los niveles mínimos de capital como reserva contra riesgos financieros.

El VaR de inversiones se calcula con el percentil 95 de confianza. Dicho indicador muestra, para los últimos doce meses, los siguientes resultados:



Adicionalmente al VaR se utilizan otra serie de metodologías para controlar el riesgo asociado a la cartera de inversiones dentro de las cuales podemos anotar:

Duración de Macauly.

Duración modificada.

Pruebas retrospectivas del VaR (Backtesting).

Pruebas de tensión del VaR (Stress testing).

2.2.2. Riesgo de crédito asociado a instrumentos financieros

2017

La valoración del riesgo de crédito asociado a las inversiones es controlada por medio de la calificación crediticia otorgada a los activos que componen la cartera. Así, por ejemplo, al término del mes de diciembre de 2017, el 42,81% de la cartera total estaba invertida en títulos del sector público y banca estatal, no sujeto al requisito de calificación local. El restante está conformado por un 22,63% en fondos de inversión calificados AA, un 3,02% en certificados a plazo de emisores con calificación mínima de AA, en emisiones de bancos de primer orden un 0,43% y un 31,11% en recompras- operaciones de liquidez, que carecen de calificación.

2016

La valoración del riesgo de crédito asociado a las inversiones es controlada por medio de la calificación crediticia otorgada a los activos que componen la cartera. Así, por ejemplo, al término del mes de diciembre de 2016, el 46,08% de la cartera total estaba invertida en títulos del sector público y banca estatal, no sujeto al requisito de calificación local. El restante está conformado por un 15,09% en fondos de inversión calificados AA, un 2,49% en certificados a plazo de emisores con calificación mínima de AA, en emisiones de bancos de primer orden un 1,85% y un 34,49% en recompras- operaciones de liquidez, que carecen de calificación.

2.2.3. Backtesting de la cartera total de inversiones

El backtesting es un procedimiento estadístico utilizado para validar la calidad y la precisión de un modelo, mediante la comparación de los resultados proyectados contra los reales generados por las condiciones del mercado.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL
 BACK TESTING
 CARTERA DE INVERSIONES
 Diciembre 17 - Diciembre 2016
 (cifras en porcentajes)

	dic-17	nov-17	oct-17	sep-17	ago-17	jul-17	jun-17	may-17	abr-17	mar-17	feb-17	ene-17	dic-16
ESTIMACION													
Cartera total	456.624	399.046	396.106	359.146	365.149	348.438	409.679	420.845	379.211	368.230	361.449	357.797	346.706
VARabsoluto 95%	-1597	-1698	-1742	-1835	-1800	-1662	-1367	-1524	-1586	-1625	-1705	-1667	-1597
VARrelativo 95%	0,4255	0,4255	0,4397	0,5109	0,4928	0,4768	0,3337	0,3621	0,4184	0,4414	0,4718	0,4658	0,4605
RESULTADO													
Ganancias								61			194,94	461,79	
Pérdidas	-201,38	-320,49	-43,07	-550,38	-1744,53	-1665,32	-1516,52		-19,43	-358,19			-227,60
VARreal1%	-0,04%	0,00%	0,00%	-0,15%	-0,48%	-0,48%	-0,37%	0,00%	-0,01%	-0,10%	0,00%	0,00%	-0,07%

VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL
 BACK TESTING
 CARTERA DE INVERSIONES
 Diciembre 2016 - Diciembre 2015
 (cifras en porcentajes)

	Dic-16	Nov-16	Oct-16	Sept-16	Agg-16	Jul-16	Jun-16	May-16	Abr-16	Mar-16	Feb-16	Ene-16	Dic-15
ESTIMACION													
Cartera total	346.706	344.866	352.962	370.521	383.631	399.547	416.929	421.861	437.365	439.333	421.696	434.338	451.007
VARabsoluto 95%	-1597	-1573	-1481	-1428	-1449	-1383	-1332	-1335	-1365	-1635	-2055	-1789	-1422
VARrelativo 95%	0,4605	0,4562	0,4197	0,3855	0,3776	0,3461	0,3163	0,3163	0,3122	0,3722	0,4674	0,4142	0,4012
RESULTADO													
Ganancias					324	356			579	897		388	1059
Pérdidas	-227,60	-1601,26	-954,57	-712,41			-44,52	-1040			-848		
VARreal1%	-0,07%	-0,46%	-0,27%	-0,19%	0,00%	0,00%	-0,01%	-0,25%	0,00%	0,00%	-0,20%	0,00%	0,00%

VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO

2.2.4. Stress testing de la cartera de inversiones

El stress o prueba de valores extremos se fundamenta en la creación de escenarios los cuales vendrán a responder a la pregunta ¿Qué pasa si?, lo cual busca predecir pérdidas en condiciones extremas que se lleguen a presentar en el mercado en un momento dado. La metodología del valor en riesgo no define el monto que se podría perder el 5% de las veces y en muchas ocasiones estas pérdidas podrían ser demasiado altas.

Metodología empleada

Dado que el precio de los instrumentos financieros mantiene una correlación directa con el movimiento esperado de las tasas de interés, se utilizó la duración modificada de los títulos para estimar el impacto que sobre estos tendría una situación de alza de este macroprecio.

Para tal efecto, y con base en los supuestos utilizados para los escenarios de stress institucionales, se utilizaron los cambios bajo una situación de tensión, de la tasa básica pasiva para los meses de enero, febrero y marzo de 2018. Se utiliza un trimestre en virtud de que esta es la periodicidad definida para este tipo de ejercicios.

Exposición de resultados

2017

Aplicando el cambio de la tasa básica pasiva bajo un escenario de tensión, para los próximos 3 meses, se determinó que la pérdida máxima que podría tener la cartera de inversiones sería de ¢4,903 millones, lo cual equivale a un 1,07% del valor de mercado de la cartera valorada.

STRESS TESTING CARTERA DE INVERSIONES (cifras en millones de colones)	
	dic-17
Cartera valorada	456 623,51
VAR absoluto	1 597
VAR porcentual al 95%	0,350%
VAR extremo	-4 903
VAR extremo porcentual	-1,074%

2016

Aplicando el cambio de la tasa básica pasiva bajo un escenario de tensión, para los próximos 3 meses, se determinó que la pérdida máxima que podría tener la cartera de inversiones sería de ¢13,102 millones, lo cual equivale a un 3,78% del valor de mercado de la cartera valorada.

STRESS TESTING CARTERA DE INVERSIONES (cifras en millones de colones)	
	Dic-16
Cartera valorada	346.708,01
VAR absoluto	1.597
VAR porcentual al 95%	0,461%
VAR extremo	13.102
VAR extremo porcentual	3,779%

2.2.5. Riesgo de tasas de interés

Es el riesgo de que la condición financiera de la organización sea adversamente afectada por movimientos en el nivel o la volatilidad de las tasas de interés.

Este riesgo se gestiona a través de las siguientes metodologías:

- a. Análisis de brechas de reprecación.
- b. Sensibilidad del margen financiero ante variaciones de un 1% en la tasa de interés con horizonte de un año.
- c. Sensibilidad del valor económico de la entidad ante variaciones en la tasa de interés.
- d. Requerimiento teórico de capital por riesgo de tasas de interés.
- e. Escenarios de stress.

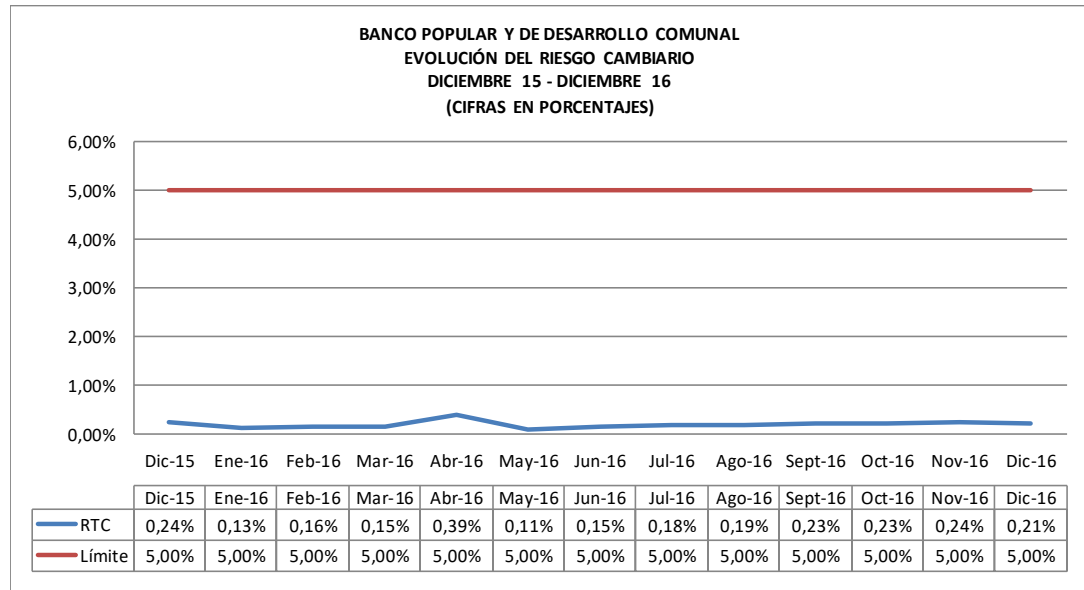
Los elementos citados anteriormente se basan en las brechas de reprecación que según las políticas internas de la institución han ubicado la revisión de tasas activas en el corto plazo a efectos de protegerse de los incrementos en la tasa de interés. Asimismo los vencimientos de pasivo se ubican en mayor medida en plazos entre los seis y doce meses con lo cual el riesgo de tasas de interés se mantiene controlado en forma satisfactoria.

Reporte de brechas, diciembre de 2017

		Días						
		Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos								
Inversiones	¢	882,375,823	316,842,976	82,878,525	82,991,865	70,581,608	50,623,707	278,457,142
Cartera de crédito		2,433,632,674	2,206,921,012	7,180,452	205,005,470	14,448,520	4,766	72,454
	¢	<u><u>3,316,008,497</u></u>	<u><u>2,523,763,988</u></u>	<u><u>90,058,977</u></u>	<u><u>287,997,335</u></u>	<u><u>85,030,128</u></u>	<u><u>50,628,473</u></u>	<u><u>278,529,596</u></u>
Pasivos								
Obligaciones con el público		2,108,620,206	271,212,459	406,764,161	377,343,889	676,198,157	110,658,679	266,442,861
Obligaciones con entidades financieras		11,884,808	25,623	60,253	105,368	245,693	750,538	10,697,333
	¢	<u><u>2,120,505,014</u></u>	<u><u>271,238,082</u></u>	<u><u>406,824,414</u></u>	<u><u>377,449,257</u></u>	<u><u>676,443,850</u></u>	<u><u>111,409,217</u></u>	<u><u>277,140,194</u></u>
Brecha de activos y pasivos	¢	<u><u>1,195,503,483</u></u>	<u><u>2,252,525,906</u></u>	<u><u>(316,765,437)</u></u>	<u><u>(89,451,922)</u></u>	<u><u>(591,413,722)</u></u>	<u><u>(60,780,744)</u></u>	<u><u>1,389,402</u></u>

Reporte de brechas, diciembre de 2016

		Días						
		Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos								
Inversiones	¢	732,712,622	241,790,967	38,398,645	58,704,946	66,907,115	82,560,547	244,350,402
Cartera de crédito		2,180,564,822	1,962,925,062	7,055,395	195,343,694	15,170,550	0	70,121
	¢	<u><u>2,913,277,444</u></u>	<u><u>2,204,716,029</u></u>	<u><u>45,454,040</u></u>	<u><u>254,048,640</u></u>	<u><u>82,077,665</u></u>	<u><u>82,560,547</u></u>	<u><u>244,420,523</u></u>
Pasivos								
Obligaciones con el público		1,433,830,032	269,348,958	333,069,469	350,688,863	384,462,224	59,791,192	36,469,326
Obligaciones con entidades financieras		107,331,219	2,243,020	12,848,125	12,780,587	18,288,773	28,920,792	32,249,922
	¢	<u><u>1,541,161,251</u></u>	<u><u>271,591,978</u></u>	<u><u>345,917,594</u></u>	<u><u>363,469,450</u></u>	<u><u>402,750,997</u></u>	<u><u>88,711,984</u></u>	<u><u>68,719,248</u></u>
Brecha de activos y pasivos	¢	<u><u>1,372,116,193</u></u>	<u><u>1,933,124,051</u></u>	<u><u>(300,463,554)</u></u>	<u><u>(109,420,810)</u></u>	<u><u>(320,673,332)</u></u>	<u><u>(6,151,437)</u></u>	<u><u>175,701,275</u></u>



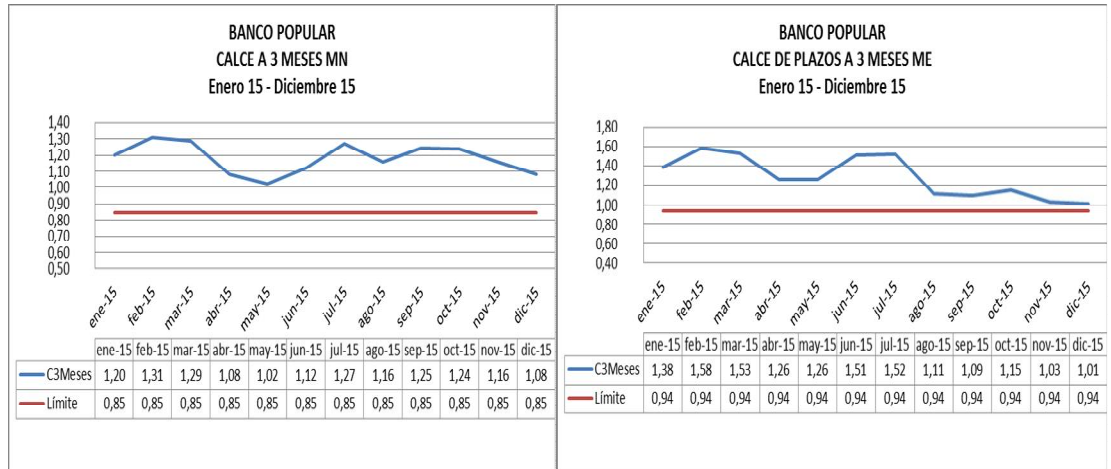
La administración del Banco considera que se muestra un nivel normal de riesgo de tipo de cambio por su poca participación en activos en monedas extranjeras, por lo que la incidencia de riesgo es menor.

La administración del Banco lleva un control diario de la posición en monedas extranjeras y mantiene una posición conservadora. En esta forma el Banco tiene más activos que pasivos en monedas extranjeras y los estados financieros muestran un ingreso por diferencial cambiario. Adicionalmente esta posición es monitoreada semanalmente por el Comité de activos y pasivos.

La posición neta no es cubierta con ningún instrumento; sin embargo el Banco considera que se mantiene en un nivel aceptable para comprar o vender US dólares en el mercado en el momento que lo considere necesario.

Los activos y pasivos denominados en US dólares se detallan como sigue:

		2017	2016
Activos			
Disponibilidades	US\$	10,829,461	13,074,130
Cuenta de encaje en el BCCR		11,866,555	11,256,856
Inversiones		206,429,230	227,293,121
Cartera de crédito		460,230,980	453,910,568
Cuentas por cobrar		103,325	77,514
Otros activos		1,427,385	2,937,195
Total de activos		690,886,936	708,549,384



Asimismo existen indicadores desarrollados internamente dentro de lo cual podemos detallar los siguientes:

- a. Duración cartera pasiva.
- b. Flujo de cada diario.
- c. Indicadores de concentración de la cartera pasiva.

Al 31 de diciembre los riesgos de liquidez del Banco se detallan como sigue (en miles de colones):

Al 31 de diciembre de 2017 el calce de plazos (en moneda nacional y extranjera) de los activos y pasivos (en miles de colones) del Banco y subsidiarias es como sigue:

	Días							Partidas vencidas más de 30 días	Total
	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365		
Activos									
Disponibilidades	€ 103,037,375	2,751,183	0	0	0	0	0	0	105,788,558
Cuenta encaje, BCCR	6,273,179	0	0	0	0	0	0	0	6,273,179
Inversiones	4,327,873	312,979,570	62,885,877	18,291,763	58,928,782	61,928,862	257,031,869	0	776,374,596
Cartera de crédito	8,847,388	38,215,501	14,000,849	14,176,655	43,999,262	89,244,014	2,228,176,591	124,455,369	2,561,115,629
	€ <u>122,485,815</u>	<u>353,946,254</u>	<u>76,886,726</u>	<u>32,468,418</u>	<u>102,928,044</u>	<u>151,172,876</u>	<u>2,485,208,460</u>	<u>124,455,369</u>	<u>3,449,551,962</u>
Pasivos									
Obligaciones con el público	409,159,899	172,233,052	105,102,963	88,029,868	195,762,425	390,186,636	378,819,336	0	1,739,294,179
Cargos por pagar	10,430	2,844,534	2,276,110	2,468,565	4,332,708	13,284,847	3,560,607	0	28,777,801
Obligaciones con entidades financieras	10,452,345	111,747,435	93,161,930	124,355,401	180,390,292	395,616,127	42,759,287	0	958,482,817
	€ <u>419,622,674</u>	<u>286,825,021</u>	<u>200,541,003</u>	<u>214,853,834</u>	<u>380,485,425</u>	<u>799,087,610</u>	<u>425,139,230</u>	<u>0</u>	<u>2,726,554,797</u>
Brecha de activos y pasivos	€ <u>(297,136,859)</u>	<u>67,121,233</u>	<u>(123,654,277)</u>	<u>(182,385,416)</u>	<u>(277,557,381)</u>	<u>(647,914,734)</u>	<u>2,060,069,230</u>	<u>124,455,369</u>	<u>722,997,165</u>

Al 31 de diciembre de 2016 el calce de plazos (en moneda nacional y extranjera) de los activos y pasivos (en miles de colones) del Banco y subsidiarias es como sigue:

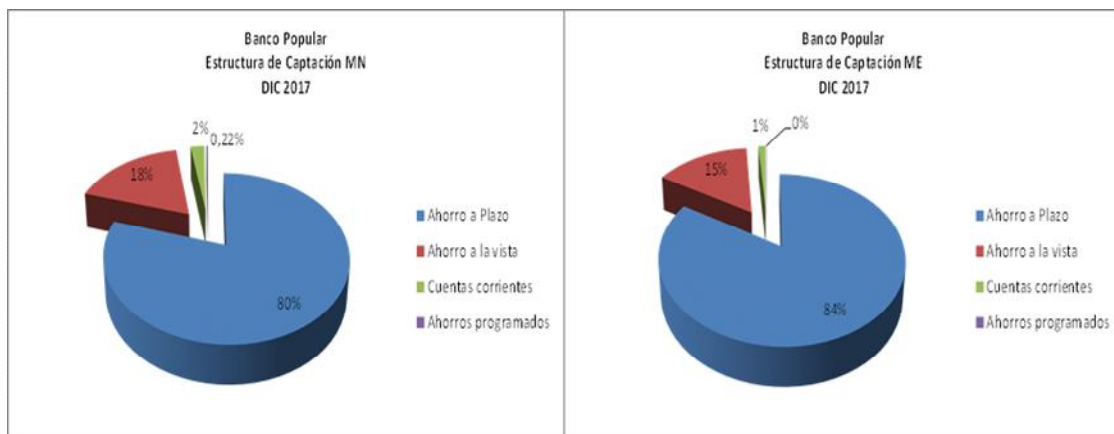
	Días							Partidas vencidas más de 30 días	Total
	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365		
Activos									
Disponibilidades	95,138,826	2,513,227	0	0	0	0	0	0	97,652,053
Cuenta encaje, BCCR	11,821,307	0	0	0	0	0	0	0	11,821,307
Inversiones	4,910,772	237,015,701	27,070,611	9,462,977	37,271,870	58,580,173	268,028,357	0	642,340,461
Cartera de crédito	8,450,888	34,801,985	15,445,367	13,497,454	40,457,692	84,495,384	1,990,150,507	105,434,235	2,292,733,512
	<u>120,321,793</u>	<u>274,330,913</u>	<u>42,515,978</u>	<u>22,960,431</u>	<u>77,729,562</u>	<u>143,075,557</u>	<u>2,258,178,864</u>	<u>105,434,235</u>	<u>3,044,547,333</u>
Pasivos									
Obligaciones con el público	362,995,174	119,564,511	81,526,928	87,042,156	190,304,697	273,493,002	337,427,442	0	1,452,353,910
Cargos por pagar	11,614	2,304,432	1,646,394	1,724,377	3,523,023	8,806,410	2,647,182	0	20,663,432
Obligaciones con entidades financieras	55,858,146	144,488,580	95,482,561	94,571,677	185,424,693	246,380,161	76,783,970	0	898,989,788
	<u>418,864,934</u>	<u>266,357,523</u>	<u>178,655,883</u>	<u>183,338,210</u>	<u>379,252,413</u>	<u>528,679,573</u>	<u>416,858,594</u>	<u>0</u>	<u>2,372,007,130</u>
Brecha de activos y pasivos	<u>(298,543,141)</u>	<u>7,973,390</u>	<u>(136,139,905)</u>	<u>(160,377,779)</u>	<u>(301,522,851)</u>	<u>(385,604,016)</u>	<u>1,841,320,270</u>	<u>105,434,235</u>	<u>672,540,203</u>

Indicadores de concentración de la cartera pasiva

Composición del pasivo

Históricamente la institución ha concentrado su fondeo en captaciones a plazo y en menor medida en captación a la vista y cuentas corrientes.

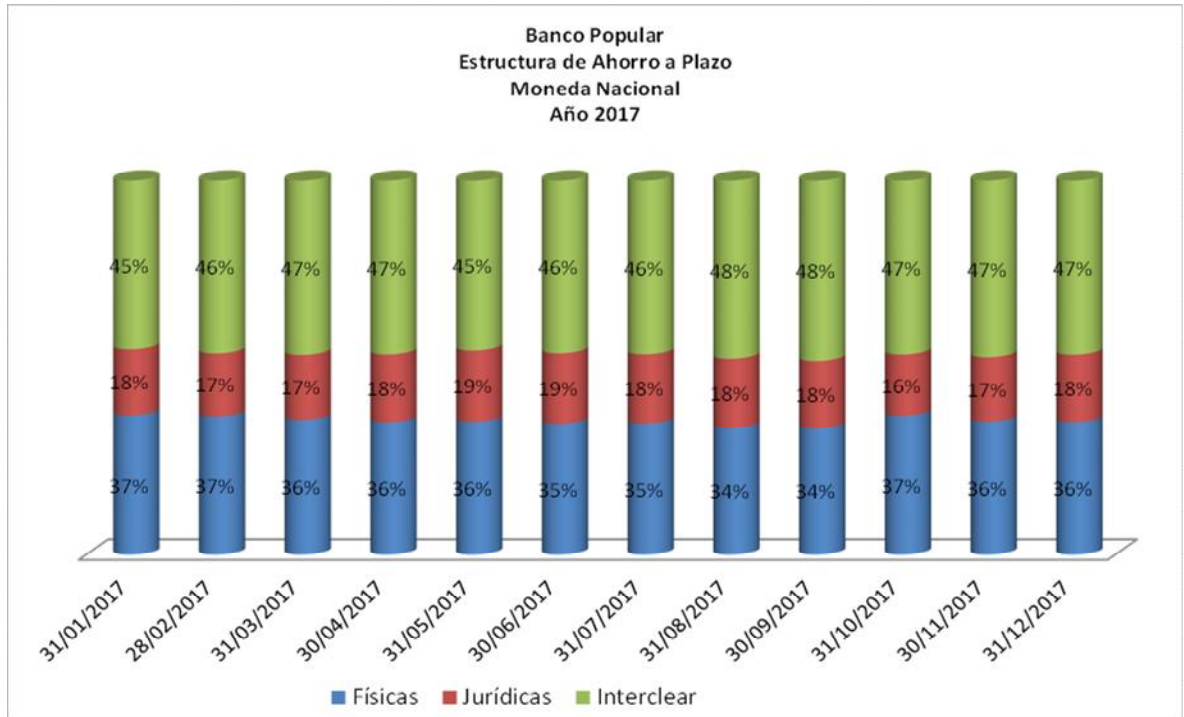
Para diciembre de 2017 el 80% y 84% en colones y dólares respectivamente corresponden al Ahorro a Plazo. El Ahorro a la Vista se ubica en segundo lugar con un 18% y un 15%, seguido por las cuentas corrientes con una participación de un 2% y 1% respectivamente, siendo el ahorro programado el menos representativo para la institución con casi un 1% en ambas monedas.



a) Estructura del Ahorro a Plazo por Cliente

Moneda nacional

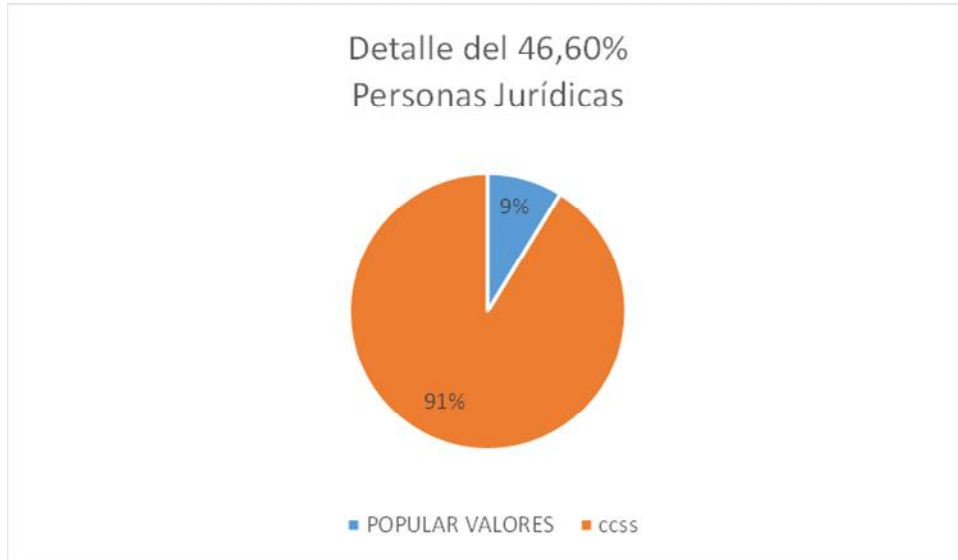
La mayor concentración en moneda nacional por cliente son las emisiones por Intercler con un 47%, seguido de las personas físicas con un 36% y por último están las emisiones de las personas jurídicas con un 18%.



A diciembre del 2017 el 76,15% de los clientes tienen saldos cuyos montos son mayores a €50 millones dentro de los cuales el 46,60% son Interclar, el 12,38% son personas físicas y el 17,17% son personas jurídicas.

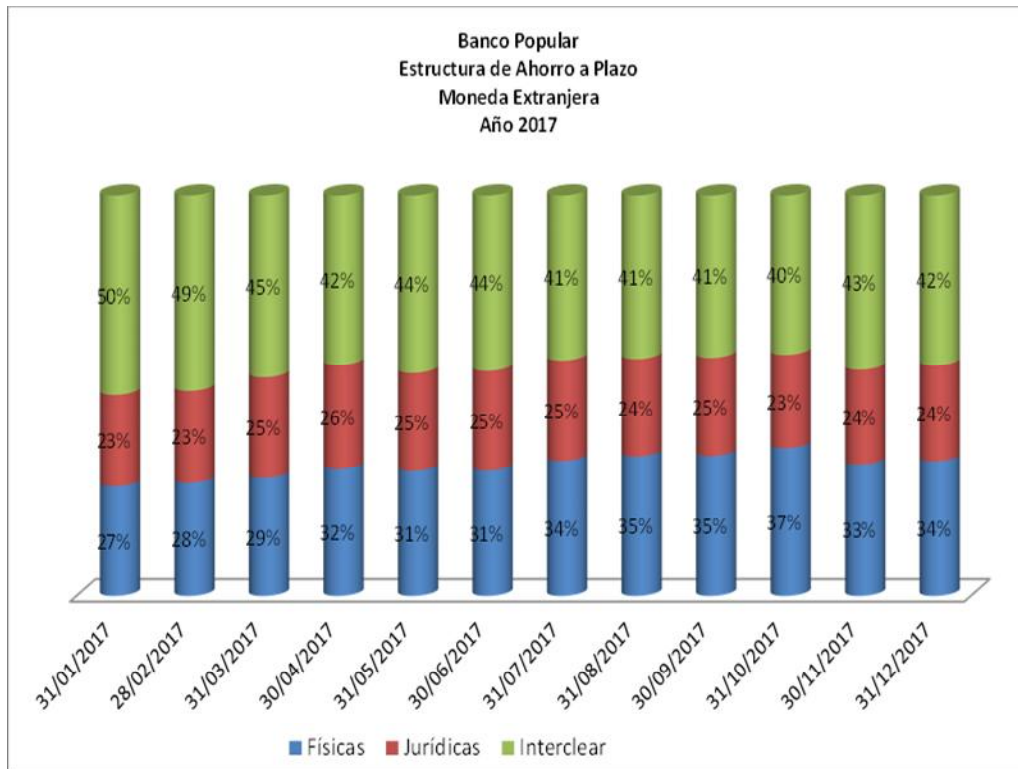


Con respecto al 46,60% de esos clientes de Interclar, el 9% son subsidiarias.

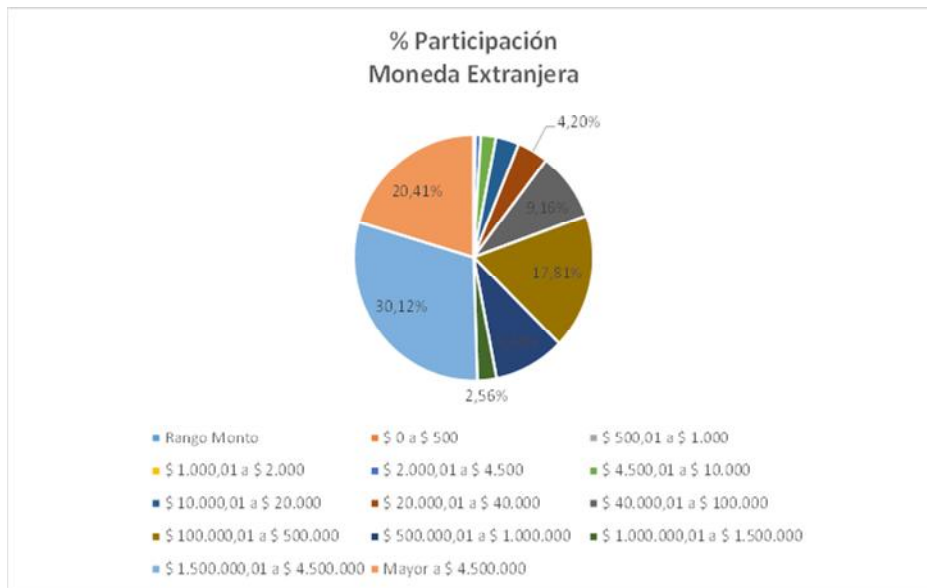


Moneda Extranjera

En lo que respecta a la captación de ahorro a plazo en moneda extranjera, igual que en colones son las emisiones por Interclar con un 42%, seguido de las personas físicas con un 34% y por último están las emisiones de las personas jurídicas con un 24%.



A diciembre del 2017 el 80,47% de los clientes tienen saldos cuyos montos son mayores a US\$100.000 dentro de los cuales el 42,48% son Interclear, el 15,29% son personas físicas y el 22,69% son personas jurídicas.

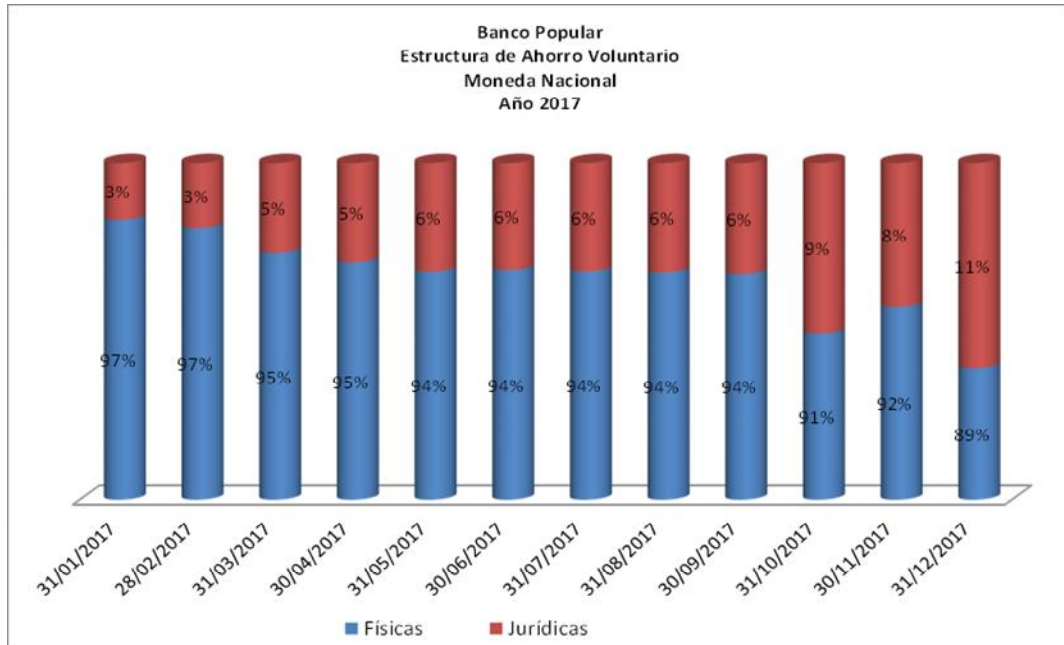


Con respecto al 42,48% de esos clientes de Interclear, el 0,09% son subsidiarias.

b) Estructura del Ahorro Voluntario

Moneda nacional

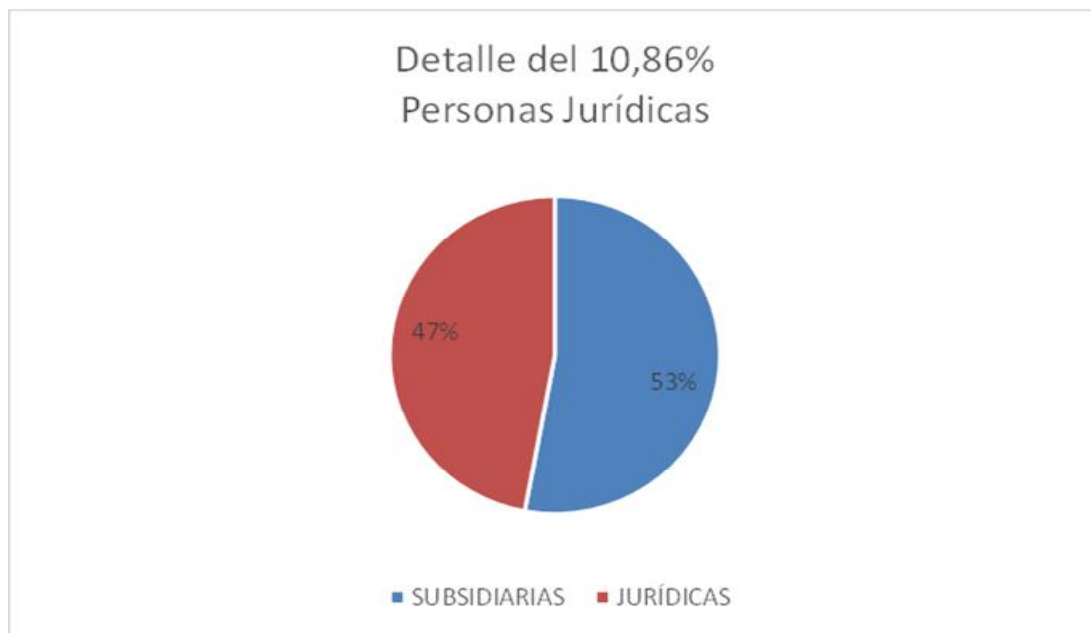
Las personas físicas en moneda nacional concentran el 89% del saldo de ahorro voluntario, mientras que las personas jurídicas concentran el 11%.



A diciembre del 2017 el 82,44% de los clientes tienen saldos cuyos montos son mayores a ¢1.000.000 dentro de los cuales el 71,58% son personas físicas y el 10,86% son personas jurídicas.

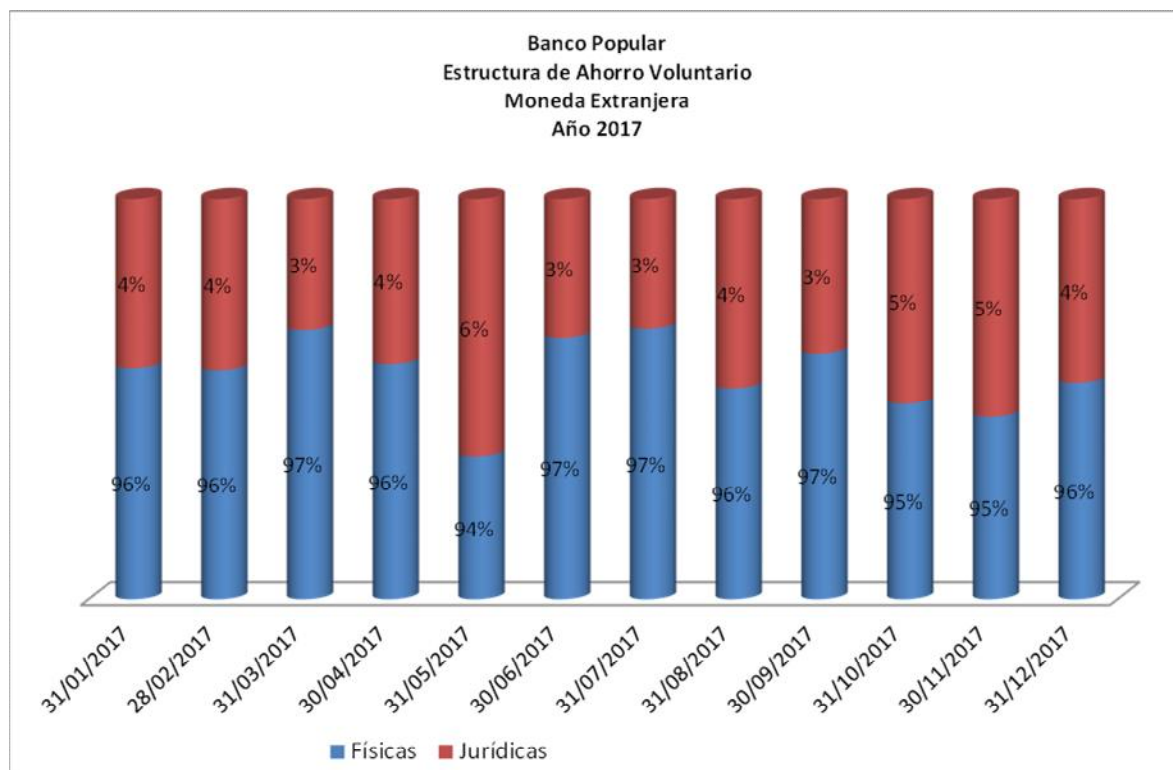


Con respecto al 10,86% de esos clientes jurídicos, el 5,79% son subsidiarias, lo que sería poco más del 50% estos clientes. Al analizar el detalle de la información no se visualizan elementos de concentración importantes, ya que cada cliente dentro de este grupo tiene menos del 5,16% del saldo total.

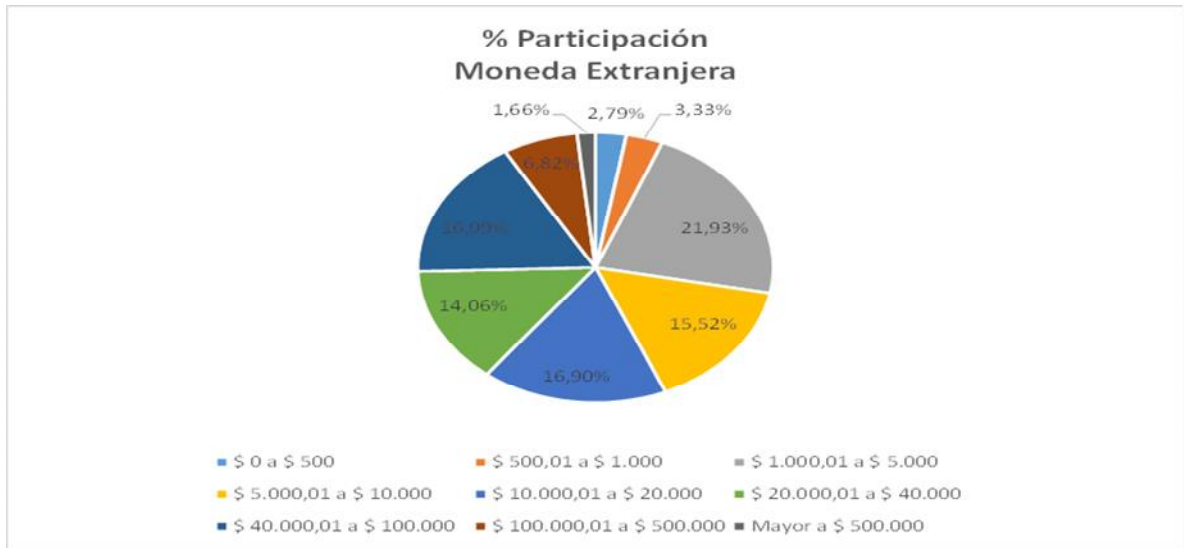


Moneda extranjera

En lo que respecta al ahorro a la vista en moneda extranjera, las personas físicas concentran el 96% del saldo de ahorro voluntario, mientras que las personas jurídicas concentran el 4%.



A diciembre del 2017 el 71,95% de los clientes tienen saldos cuyos montos son mayores a US\$5.000 dentro de los cuales el 68,15% son personas físicas y el 3,80% son personas jurídicas.



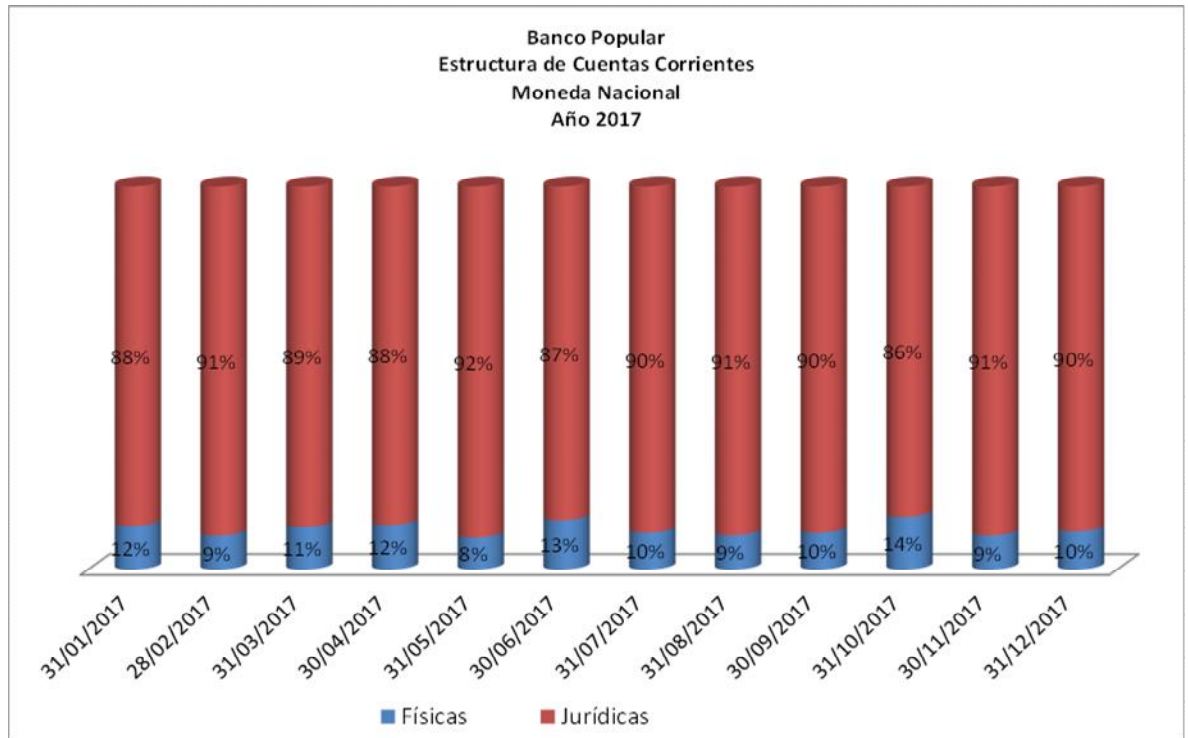
Con respecto al 3,80% de esos clientes jurídicos, el 9% son subsidiarias. Al analizar el detalle de la información no se visualizan elementos de concentración importantes, ya que cada cliente dentro de este grupo tiene menos del 0,92% del saldo total.



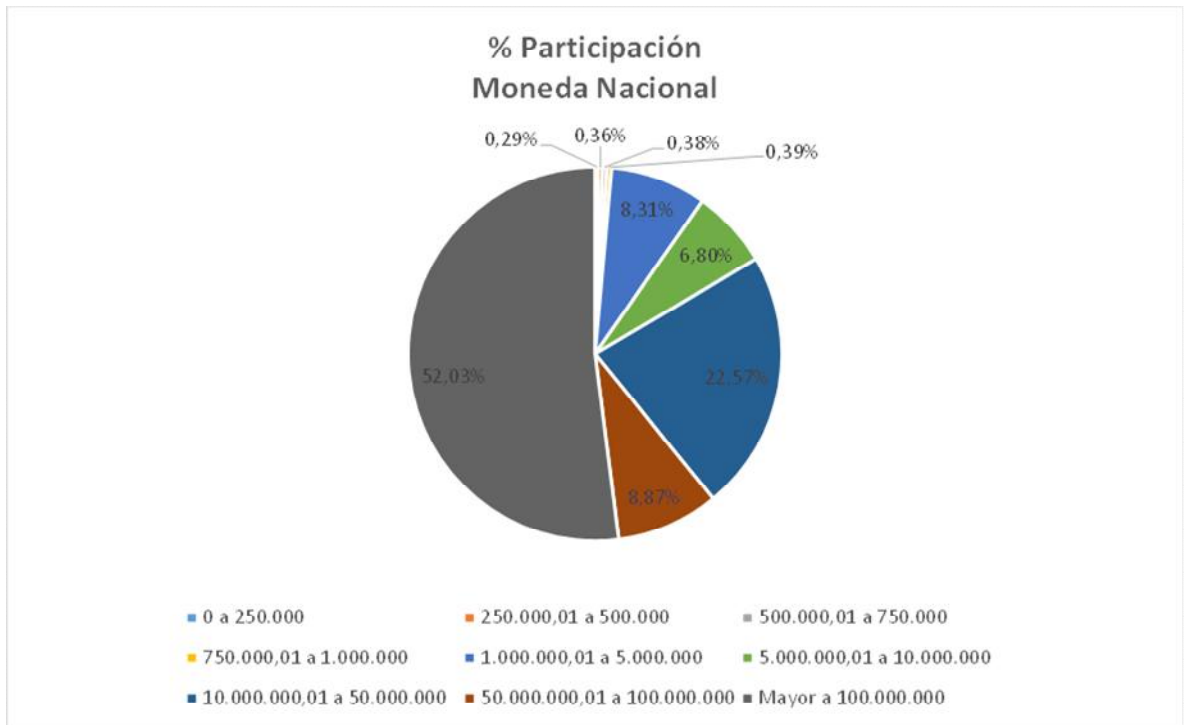
c) Captación cuentas corrientes

Moneda nacional

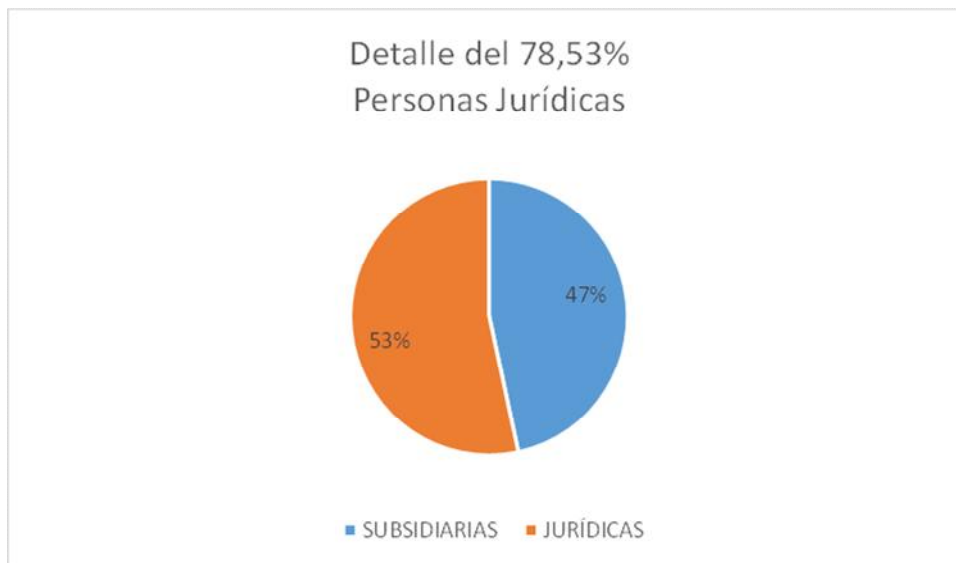
Las personas físicas en moneda nacional concentran el 10% del saldo de cuentas corrientes, mientras que las personas jurídicas concentran el 90%.



A diciembre de 2017 el 83,46% de los clientes tienen saldos cuyos montos son mayores a ¢10 millones dentro de los cuales el 4,93% son personas físicas y el 78,53% son personas jurídicas.

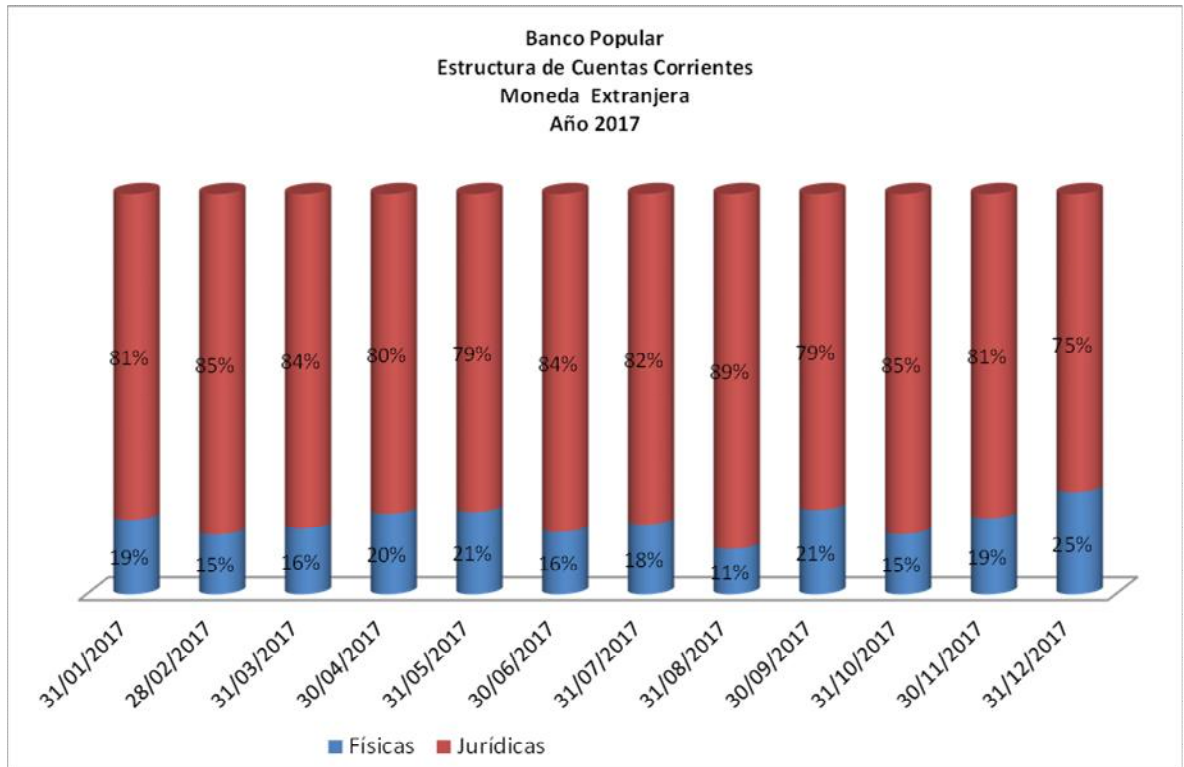


Con respecto al 78,53% de esos clientes jurídicos, el 47% son subsidiarias. Al analizar el detalle de la información la Operadora de Pensiones del Banco Popular tiene la mayor participación en las subsidiarias con casi el 34%.

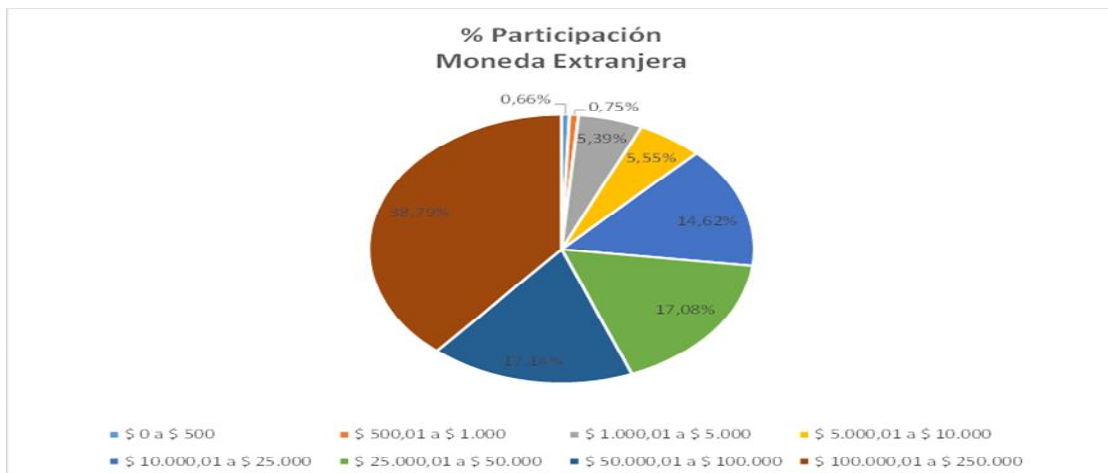


Moneda extranjera

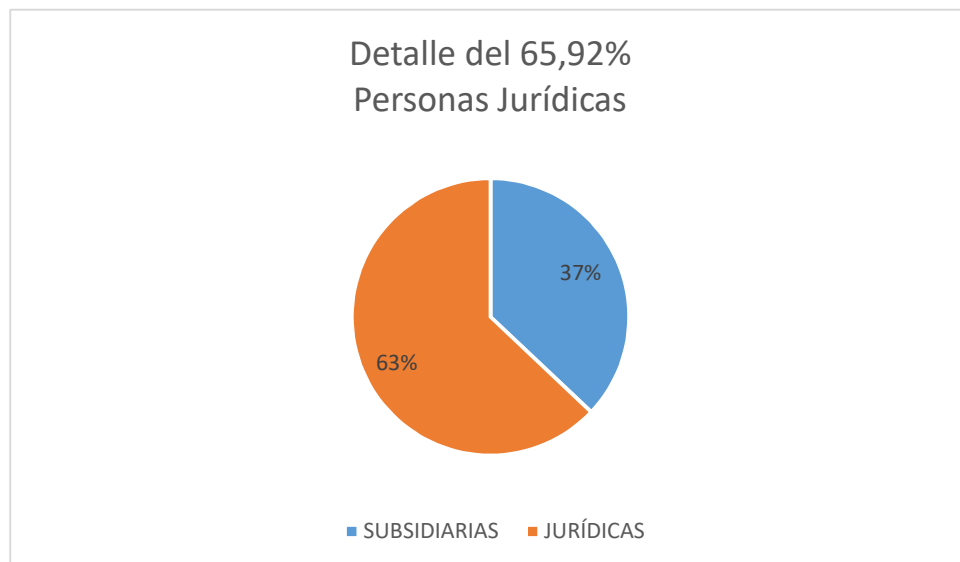
En lo que respecta a cuentas corrientes en moneda extranjera, las personas físicas concentran el 25% del saldo de ahorro voluntario, mientras que las personas jurídicas concentran el 75%.



A diciembre del 2017 el 87,63% de los clientes tienen saldos cuyos montos son mayores a US\$10,000 dentro de los cuales el 21,71% son personas físicas y el 65,92% son personas jurídicas.



Con respecto al 65,92% de esos clientes jurídicos, el 37% son subsidiarias. Al analizar el detalle de la información Popular Fondos de Inversión tiene la mayor participación en las subsidiarias con el 11%.



Nota 25. Contingencias

Litigios

Al 31 de diciembre de 2017 existen juicios contra el Banco. La administración cambió en el período 2006 la metodología para el cálculo de la provisión para litigios, tomando como criterios la instancia judicial en que se encuentre cada caso y la probabilidad de pérdida asignada por el Área Legal, existiendo una provisión al 31 de diciembre de 2017 por ₡533,273,773 (2016: ₡530,513,829).

Procesos judiciales inestimables

El Banco Popular, al 31 de diciembre 2017 presenta procesos judiciales con una cuantía inexistente y donde el Banco es el demandado.

Obligaciones laborales

Existe un pasivo contingente por el pago de auxilio de cesantía al personal del Banco según el tiempo de servicio y de acuerdo con lo que dispone el Código de Trabajo, el cual podría ser pagado en casos de despido sin justa causa, por muerte o pensión. Bajo condiciones normales los pagos por el concepto indicado no han de ser importantes. El Banco traslada mensualmente a Coopebanpo y Asebanpo los importes por este concepto.

El Banco está sujeto a revisiones por parte de la Caja Costarricense del Seguro Social y de otras entidades estatales en materia laboral, las cuales podrían revisar las declaraciones de salarios reportados y requerir reclasificaciones de dichas declaraciones.

El Banco está sujeto a posibles pasivos contingentes por obligaciones producto de convenciones colectivas.

Fiscales

Los registros contables del Banco pueden ser revisados por la Dirección General de Tributación según prescripción hasta por los años fiscales 2016, 2015, 2014 por lo que existe una posible contingencia por la aplicación de conceptos fiscales que pueden diferir de los que ha utilizado el Banco para liquidar sus impuestos.

El Banco mantiene situación contingente para la declaración de impuestos presentadas por los periodos 2014, 2015 y 2016, sin que a la fecha existan traslados de cargos para la Administración Tributaria para estos años.

Nota 26. Fondo de Financiamiento para el Desarrollo, Ley 8634 “Sistema de Banca para el Desarrollo

Al 31 de diciembre 2017 el Banco Popular cuenta con un saldo de ¢16,082,440,212 (diciembre 2016 ¢13,830,150,091).

El 1 de diciembre de 2011 la Dirección Ejecutiva del Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo comunicó la aprobación del Programa BP Mujeres Empresarias, mediante el cual se colocarán estos recursos. Lo anterior, en cumplimiento al artículo 116 del Reglamento de la Ley 8634, el cual estipula que para colocar los recursos del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo se debe crear un programa especial y ser aprobado por el Consejo Rector.

Seguidamente se presenta un resumen de su situación financiera al 31 de diciembre:

**Banco Popular y de Desarrollo Comunal
Fondo de Financiamiento para el Desarrollo**

Balance general

Al 31 de diciembre

(En colones sin céntimos)

	2017	2016
Activos		
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 2,536,107,712	1,680,763,669
Disponibles para la venta	2,536,107,712	1,680,763,669
Cartera de créditos	19,324,542,436	16,707,555,984
Créditos vigentes	16,754,365,384	14,703,820,408
Créditos vencidos	2,501,366,230	2,056,710,977
Créditos en cobro judicial	311,021,283	259,691,368
Cuentas y productos por cobrar asociados a cartera crédito (Estimación por deterioro)	124,208,862 (366,419,323)	112,874,130 (425,540,899)
Bienes realizables	96,611,111	99,377,837
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos	185,111,756	161,330,840
Estimación para bienes realizables	(88,500,645)	(61,953,003)
Otros activos	0	1,157,972
Operaciones pendientes de imputación	0	1,157,972
Total activos	<u>21,957,261,259</u>	<u>18,488,855,462</u>
Pasivo y patrimonio		
Pasivos		
Obligaciones con el público	0	0
Obligaciones diversas con el público	0	0
Cuentas por pagar y provisiones	2,930,224	2,546,833
Cuentas y comisiones por pagar diversas	2,930,224	2,546,833
Otros pasivos	67,900,852	43,025,335
Ingresos diferidos	57,573,580	43,025,335
Operaciones pendientes de imputación	10,626,742	0
Otros pasivos	(299,470)	0
Total pasivos	<u>70,831,076</u>	<u>45,572,168</u>
Patrimonio		
Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	16,082,440,212	13,830,150,091
Aporte de utilidad neta del Banco	16,082,440,212	13,830,150,091
Resultado del período	1,190,856,768	983,574,817
Utilidades acumuladas ejercicios anteriores	4,613,133,203	3,629,558,386
Total patrimonio	<u>21,886,430,183</u>	<u>18,443,283,294</u>
Total pasivo y patrimonio	¢ <u>21,957,261,259</u>	<u>18,488,855,462</u>

Banco Popular y de Desarrollo Comunal
Fondo de Financiamiento para el Desarrollo
Estado de resultados
Para el período terminado al 31 de diciembre
(En colones sin céntimos)

	2017	2016
Ingresos financieros		
Por inversiones en instrumentos financieros	¢ 124,320,813	62,752,578
Por cartera de créditos	1,049,194,609	1,032,360,891
Productos por cartera vencida	17,000,027	20,377,902
Por otros ingresos financieros	11,191,070	16,011,556
Total ingresos financieros	1,201,706,519	1,131,502,927
Gastos financieros	(13,650,072)	(4,376,022)
Total gastos financieros	(13,650,072)	(4,376,022)
Resultado financiero bruto	1,188,056,447	1,127,126,905
Gasto por estimación de deterioro de activos	(55,627,870)	(233,696,097)
Gasto por estimación deterioro crédito y comisiones	61,750	68,094
Disminución estimación cartera de crédito	96,117,210	154,730,532
Resultado financiero neto	1,228,607,537	1,048,229,434
Gastos operativos diversos	(144,509,340)	(104,677,448)
Comisiones por servicios	(11,629,587)	(10,909,957)
Gastos de administración de bienes adjudicados	(58,730,247)	(30,479,120)
Estimación de bienes realizables	(74,149,441)	(61,953,003)
Otros gastos operativos	(65)	(1,335,368)
Gastos de administración	0	0
Gastos generales	0	0
Ingresos operativos diversos	106,758,571	40,022,831
Comisiones por servicios	36,969,457	29,272,142
Disminución de la estimación por bienes realizables	47,601,798	0
Recuperación de gastos por venta de bienes realizables	1,062,629	0
Recuperación saldos al descubierto bienes realizables	17,334,010	0
Otros ingresos operativos	3,790,677	10,750,689
Resultado bruto operativo	1,190,856,768	983,574,817
Utilidad del periodo	¢ 1,190,856,768	983,574,817

a. La cartera de crédito por actividad económica se detalla a continuación:

	2017	2016
Comercio y servicios	¢ 16,202,493,271	16,009,423,735
Otros	<u>3,364,259,626</u>	<u>1,010,799,018</u>
	<u>¢ 19,566,752,897</u>	<u>17,020,222,753</u>

b. La cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

	2017	2016
Hipotecaria	¢ 16,462,911,944	14,143,302,225
Otros	<u>3,103,840,953</u>	<u>2,876,920,528</u>
	<u>¢ 19,566,752,897</u>	<u>17,020,222,753</u>

c. La cartera de crédito por morosidad se detalla a continuación (en colones):

	2017	2016
Al día	¢ 16,754,365,383	14,703,820,408
Mora 1 a 30 días	1,422,279,787	1,242,701,285
Mora 31 a 60 días	754,036,602	519,453,854
Mora 61 a 90 días	196,736,704	266,034,963
Mora 91 a 180 días	112,551,143	13,140,053
Mora más 180 días	<u>326,783,278</u>	<u>275,072,190</u>
	<u>¢ 19,566,752,897</u>	<u>17,020,222,753</u>

Todas las transacciones se han realizado en colones.

Nota 27. Diferencias significativas en la base de presentación de estos estados financieros con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC)

Para normar su implementación el CONASSIF emitió la Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros.

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Por otra parte, el CONASSIF establece la normativa contable de acuerdo con la versión de las NIIF que rigen a partir del 1 de enero de 2011, habiendo existido cambios en las NIIF que han regido posteriormente.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedades, planta y equipo

A partir del periodo 2009 el nuevo catálogo de cuentas homologado no incluye la posibilidad de utilizar índices de precios para las revaluaciones, como fue permitido en periodos anteriores. Las revaluaciones deben ser realizadas por peritos independientes al menos cada cinco años. Esto podría llevar a que los bienes revaluados no mantengan su valor razonable como es requerido por la NIIF 13.

La NIC 16 requiere que los activos que se encuentran en desuso se sigan depreciando. Las normas establecidas por CONASSIF permiten que cese el registro de la depreciación en los activos en desuso.

Norma Internacional de Contabilidad No. 17: Arrendamientos

Como valor de costo original de estos bienes se registra el valor presente de los pagos estipulados en el contrato descontado a la tasa de interés implícita en la operación.

La NIC 17 requiere que se registre el menor entre el valor presente de los pagos estipulados en el contrato descontado a la tasa de interés implícitos en la operación, o su valor de mercado.

NIC 19 revisada: Beneficios a empleados

Se modifica esta norma para reconocer que la tasa de descuento a ser utilizada debe corresponder con bonos en la moneda local.

La fecha de transición es para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2016 pudiendo aplicarlo anticipadamente y debiendo revelar ese hecho. Cualquier ajuste por su aplicación debe realizarse contra las utilidades retenidas al inicio del periodo.

Esta norma también tiene cambios que aplicaron para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en asociadas

El CONASSIF requiere que, independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación de 25% o más, se consoliden. La NIC 27 y la NIC 28 mantienen principios relacionados con control sobre una entidad que pueden requerir la consolidación con menos de 25% de participación o no requerir la consolidación con más de 25% de participación, dependiendo del control que se tenga sobre una entidad.

Norma Internacional de Contabilidad No. 31: Participaciones en negocios conjuntos

El CONASSIF requiere que los negocios conjuntos preparen sus estados financieros consolidados con base en el método de consolidación proporcional. La NIC 31 permite como método alternativo el reconocimiento por medio del método de participación.

Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, activos y pasivos contingentes

La NIC 37 requiere que las provisiones se reconozcan al valor presente de las erogaciones futuras que se realizarían como parte del pago de beneficios económicos. El catálogo de cuentas homologado requiere el reconocimiento de la obligación presente.

Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos intangibles

Las aplicaciones automatizadas deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta en el transcurso del periodo en que se espera produzcan beneficios económicos para la entidad, el cual no puede exceder los cinco años. Similar procedimiento y plazo debe utilizarse para la amortización de la plusvalía adquirida.

La NIC 37 permite diferentes métodos para distribuir el importe depreciable de un activo, en forma sistemática, a lo largo de su vida útil. La vida útil de las aplicaciones automatizadas podría ser superior a cinco años como lo establecen las normas del CONASSIF.

Por otra parte, las NIIF no requieren que la plusvalía sea amortizada; requieren que sea evaluada por deterioro anualmente.

Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos financieros reconocimiento y medición

El CONASSIF requiere que las inversiones en instrumentos financieros se mantengan como disponibles para la venta. La SUGEVAL y la SUGEF permiten clasificar otras inversiones como instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición. La SUGESE no permite otra clasificación que no sea como disponible para la venta.

La contabilización de derivados requiere que se reconozcan como mantenidos para negociación, excepto los que sean contratos de garantía financiera o hayan sido designados como instrumentos de cobertura y cumplan las condiciones para ser eficaces. Asimismo podrían permanecer más de noventa días de acuerdo con la NIC 39, ya que esta norma se refiere solamente a su venta en un futuro cercano y no indica plazo.

La NIC 39 requiere reclasificar los instrumentos financieros de acuerdo con su tenencia, lo que podría implicar otras clasificaciones posibles como lo son mantenidas al vencimiento y al valor razonable.

Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones descontinuadas

La SUGEF requiere estimar en 100% el valor de los bienes realizables después de dos años de haber sido adquiridos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren y valúen al costo o valor neto de realización, el menor.

Nota 28. Normas de contabilidad recientemente emitidas

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Con fecha 4 de abril del 2013 se emite el C.N.S 1034/08 donde se establece que para el periodo que inicia el 1 de enero de 2014 se aplicarán las NIIF 2011 con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la normativa aplicable a las entidades reguladas.

NIIF 9: Instrumentos financieros

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad. La norma incluye tres capítulos referidos a reconocimiento y medición, deterioro en el valor de los activos financieros e instrumentos financieros de cobertura.

Esta Norma sustituye a la NIIF 9 de (2009), la NIIF 9 (2010) y la NIIF 9 (2013). Sin embargo, para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2018, una entidad puede optar por aplicar las versiones anteriores de la NIIF 9 en lugar de aplicar esta Norma, si, y solo si, la fecha correspondiente de la entidad de la aplicación inicial es anterior al 1 de febrero de 2015.

NIIF 15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15, Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes, establece los principios de presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos de una entidad con sus clientes.

La NIIF 15 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 15 deroga:

- (a) la NIC 11 Contratos de construcción;
- (b) la NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias;
- (c) la CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes;
- (d) la CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de inmuebles;
- (e) la CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de clientes; y
- (f) la SIC-31 Ingresos permutas de servicios de publicidad.

Los ingresos de actividades ordinarias son un dato importante para los usuarios de los estados financieros, al evaluar la situación y rendimiento financieros de una entidad. Sin embargo, los requerimientos anteriores de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) diferían de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de los Estados Unidos de América (PCGA de los EE.UU.) y ambos conjuntos de requerimientos necesitaban mejoras. Los requerimientos de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias de las NIIF previas

proporcionaban guías limitadas y, por consiguiente, las dos principales Normas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, NIC 18 y NIC 11, podrían ser difíciles de aplicar en transacciones complejas. Además, la NIC 18 proporcionaba guías limitadas sobre muchos temas importantes de los ingresos de actividades ordinarias, tales como la contabilización de acuerdos con elementos múltiples. Por el contrario, los PCGA de los EE.UU. comprendían conceptos amplios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, junto con numerosos requerimientos para sectores industriales o transacciones específicos, los cuales daban lugar, en algunas ocasiones, a una contabilización diferente para transacciones económicamente similares.

Por consiguiente, el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y el emisor nacional de normas de los Estados Unidos, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB), iniciaron un proyecto conjunto para clarificar los principios para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y para desarrollar una norma común sobre ingresos de actividades ordinarias para las NIIF y los PCGA de los EE.UU., que:

- (a) eliminará las incongruencias y debilidades de los requerimientos anteriores sobre ingresos de actividades ordinarias;
- (b) proporcionará un marco más sólido para abordar los problemas de los ingresos de actividades ordinarias;
- (c) mejorará la comparabilidad de las prácticas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias entre entidades, sectores industriales, jurisdicciones y mercados de capitales;
- (d) proporcionará información más útil a los usuarios de los estados financieros a través de requerimientos sobre información a revelar mejorados; y
- (e) simplificará la preparación de los estados financieros, reduciendo el número de requerimientos a los que una entidad debe hacer referencia.

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- (a) etapa 1: identificar el contrato (o contratos) con el cliente; un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. Los requerimientos de la NIIF 15 se aplican a cada contrato que haya sido acordado con un cliente y cumpla los criterios especificados. En algunos casos, la NIIF 15 requiere que una entidad combine contratos y los contabilice como uno solo. La NIIF 15 también proporciona requerimientos para la contabilización de las modificaciones de contratos;
- (b) etapa 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato; un contrato incluye compromisos de transferir bienes o servicios a un cliente. Si esos bienes o servicios son distintos, los compromisos son obligaciones de desempeño y se contabilizan por separado. Un bien o servicio es distinto si el cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para el cliente y el compromiso de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato;
- (c) etapa 3: determinar el precio de la transacción; el precio de la transacción es el importe de la contraprestación en un contrato al que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. El precio de la transacción puede ser un importe fijo de la contraprestación del cliente, pero puede, en ocasiones, incluir una contraprestación variable o en forma distinta al efectivo. El precio de la transacción también se ajusta por los efectos de valor temporal del dinero si el contrato incluye un componente de financiación significativo, así como por cualquier contraprestación pagadera al cliente. Si la contraprestación es variable, una entidad estimará el importe de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios comprometidos. El importe estimado de la contraprestación variable se incluirá en el precio de la transacción solo en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe del ingreso de actividades ordinarias acumulado reconocido cuando se resuelva posteriormente la incertidumbre asociada con la contraprestación variable;
- (d) etapa 4: asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato; una entidad habitualmente asignará el precio de la transacción a cada obligación de desempeño sobre la base de los precios de venta independientes relativos de cada bien o servicio distinto comprometido en el contrato. Si un precio de venta no es observable de forma independiente, una entidad lo estimará. En algunas ocasiones, el precio de la transacción incluye un descuento o un importe variable de la contraprestación que se relaciona en su totalidad con una parte del contrato. Los requerimientos especifican cuándo una entidad asignará el descuento o contraprestación variable a una o más, pero no a todas, las obligaciones de desempeño (o bienes o servicios distintos) del contrato; y

- (e) etapa 5: reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño; una entidad reconocerá el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de un bien o servicio comprometido con el cliente (que es cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio). El importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido es el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha. Una obligación de desempeño puede satisfacerse en un momento determinado (lo que resulta habitual para compromisos de transferir bienes al cliente) o a lo largo del tiempo (habitualmente para compromisos de prestar servicios al cliente). Para obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, una entidad reconocerá un ingreso de actividades ordinarias a lo largo del tiempo seleccionando un método apropiado para medir el progreso de la entidad hacia la satisfacción completa de esa obligación de desempeño.

NIIF 16: Arrendamientos

Esta nueva norma establece los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelaciones de los arrendamientos. Es efectiva para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2019 y su aplicación anticipada es posible si esta se hace en conjunto con la aplicación anticipada de la NIIF 15. CONASSIF no permite su aplicación anticipada.

Esta norma tendrá cambios importantes en la forma de reconocimiento de arrendamientos especialmente para algunos que anteriormente se reconocían como arrendamientos operativos.

NIIF 10: Estados financieros consolidados

Esta norma reemplaza a la NIC 27, Consolidación y estados financieros separados, y la SIC 12, Consolidación, Entidades de cometido específico. Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF establece los principios de consolidación cuando una entidad controla una o más entidades.

NIIF 11: Arreglos conjuntos

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para las revelaciones financieras de las partes que integran un arreglo conjunto.

Esta norma deroga la NIC 31, Negocios conjuntos, y la SIC 13, Entidades controladas conjuntamente, contribuciones no monetarias por los inversionistas.

NIIF 12: Revelaciones sobre inversiones en otras entidades

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es requerir revelaciones a las entidades que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza de y riesgos con las inversiones en otras entidades; y los efectos de esas inversiones en la posición financiera, rendimientos y flujos de efectivo.

NIIF 13: Medición del valor razonable

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Esta NIIF define “valor razonable”, establece un solo marco conceptual en las NIIF para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. Esta NIIF aplica a otras NIIF que permiten la medición al valor razonable.

NIC 27 revisada: Estados financieros separados

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

NIC 28 revisada: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable para inversiones en asociadas y determina los requerimientos para la aplicación del método de participación patrimonial al contabilizar inversiones en asociados y negocios conjuntos.

NIC 1 Presentación de estados financieros: Mejoras en la presentación de Otros resultados integrales

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2012. Los cambios que se han incluido en la NIC 1 son a párrafos específicos relacionados con la presentación de los Otros resultados integrales. Estos cambios requerirán que los Otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no podrán ser reclasificados subsecuentemente al Estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultado si se cumplen ciertas condiciones específicas.

IFRIC 21: Gravámenes

Esta interpretación aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro de la NIC 37. También aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen cuyo importe y vencimiento son ciertos.

Esta interpretación no trata la contabilización de los costos que surgen del reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen. Las entidades deberían aplicar otras Normas para decidir si el reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen da lugar a un activo o a un gasto.

El suceso que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar un gravamen es la actividad que produce el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación. Por ejemplo, si la actividad que da lugar al pago de un gravamen es la generación de un ingreso de actividades ordinarias en el periodo presente y el cálculo de ese gravamen se basa en el ingreso de actividades ordinarias que tuvo lugar en un periodo anterior, el suceso que da origen a la obligación de ese gravamen es la generación de ingresos en el periodo presente. La generación de ingresos de actividades ordinarias en el periodo anterior es necesaria, pero no suficiente, para crear una obligación presente.

Una entidad no tiene una obligación implícita de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro como consecuencia de que dicha entidad esté forzada económicamente a continuar operando en ese periodo futuro.

La preparación de los estados financieros según la hipótesis de negocio en marcha no implica que una entidad tenga una obligación presente de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro.

El pasivo para pagar un gravamen se reconoce de forma progresiva si ocurre el suceso que da origen a la obligación a lo largo de un periodo de tiempo (es decir si la actividad que genera el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación, tiene lugar a lo largo de un periodo de tiempo). Por ejemplo, si el suceso que da lugar a la obligación es la generación de un ingreso de actividades ordinarias a lo largo de un periodo de tiempo, el pasivo correspondiente se reconocerá a medida que la entidad produzca dicho ingreso.

Una entidad aplicará esta Interpretación en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014.

NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición

Tratamiento de penalidades por pago anticipado de préstamos como íntimamente relacionado a un derivado implícito. Exención del alcance de esta norma en contratos para combinaciones de negocios.

Modificaciones a normas existentes:

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados

(Modificaciones a la NIC 27)

Estados financieros separados son los presentados por una controladora (es decir, un inversor con el control de una subsidiaria) o un inversor con control conjunto en una participada o influencia significativa sobre ésta. Sujeta a los requerimientos de esta norma, la entidad podría elegir contabilizar sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas al costo, o de acuerdo con la NIIF 9, Instrumentos Financieros, o utilizando el método de la participación como se describe en la NIC 28, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas:

- (a) al costo, o;
- (b) de acuerdo con la NIIF 9; o
- (c) utilizando el método de la participación tal como se describe en la NIC 28.

La entidad aplicará el mismo tratamiento contable a cada categoría de inversión. Las inversiones contabilizadas al costo o utilizando el método de la participación se contabilizarán de acuerdo con la NIIF 5, Activos No Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuadas, en aquellos casos en que éstas se clasifiquen como mantenidas para la venta o para distribución (o se incluyan en un grupo de activos para su disposición que se clasifique como mantenido para la venta o para distribución). En estas circunstancias, no se modificará la medición de las inversiones contabilizadas de acuerdo con la NIIF 9.

El método de la participación en los estados financieros separados (modificaciones a la NIC 27), emitida en agosto de 2014, modificó los párrafos 4 a 7, 10, 11B y 12. Una entidad aplicará esas modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8, Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

(Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28)

Pérdida de control

Cuando una controladora pierda el control de una subsidiaria, la controladora:

- (a) dará de baja en cuentas los activos y pasivos de la antigua subsidiaria del estado de situación financiera consolidado;
- (b) reconocerá cualquier inversión conservada en la antigua subsidiaria a su valor razonable, y posteriormente contabilizará dicha inversión y los importes adeudados por la antigua subsidiaria o a ésta, de acuerdo con las NIIF correspondientes. Esa participación conservada a valor razonable se medirá nuevamente, como se describe en los párrafos B98 (b) (iii) y B99A. El valor nuevamente medido en la fecha en que se pierde el control se considerará como el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 o el costo en el momento del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto, si procede.
- (c) Reconocerá la ganancia o pérdida asociada con la pérdida de control atribuible a la anterior participación controladora, como se especifica en los párrafos B98 a B99A.

Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto, (modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28) emitida en setiembre de 2014, modificó los párrafos 25 y 26 y añadió el párrafo B99A. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a transacciones que tengan lugar en periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplicase las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará ese hecho.

Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas

(Modificaciones a la NIIF 11)

Esta NIIF requiere que la adquirente de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio, tal como se define en la NIIF 3, Combinaciones de Negocios, aplique todos los principios sobre la contabilización de las combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras NIIF, excepto aquellos que entren en conflicto con las guías de esta NIIF. Además, la adquirente revelará la información requerida por la NIIF 3 y otras NIIF para combinaciones de negocios.

Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (modificaciones a la NIIF 11), emitida en mayo de 2014, modificó el encabezamiento después del párrafo B33 y añadió párrafos.

Si una entidad aplica estas modificaciones pero no aplica todavía la NIIF 9, la referencia en estas modificaciones a la NIIF 9 deberá interpretarse como una referencia a la NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Modificaciones a la NIIF 11 mayo de 2014. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

Beneficios a empleados

(Modificaciones a la NIC 19)

Se modifica esta norma para reconocer que la tasa de descuento a ser utilizada debe corresponder con bonos en la moneda local.

La fecha de transición es para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2016 pudiendo aplicarlo anticipadamente debiendo revelar ese hecho. Cualquier ajuste por su aplicación debe realizarse contra las utilidades retenidas al inicio del periodo.

Esta norma también tiene cambios que aplicaron para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas

(Modificaciones a la NIC 39)

Este documento establece modificaciones a la NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición. Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/2, Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 39 y NIIF 9) que se publicó en febrero de 2013.

IASB ha modificado la NIC 39 para eximir de interrumpir la contabilidad de coberturas cuando la novación de un derivado designado como un instrumento de cobertura cumple ciertas condiciones. Una exención similar se incluirá en la NIIF 9, Instrumentos Financieros.

Es efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2014.

Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros

Este documento establece modificaciones a la NIC 36, Deterioro del Valor de los Activos. Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/1, Información a Revelar sobre el Importe Recuperable de Activos no Financieros, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 36) que se publicó en enero de 2013.

En mayo de 2013, se modificaron los párrafos 130 y 134, y el encabezamiento sobre el párrafo 138. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma retroactiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014. Se permite su aplicación anticipada. Una entidad no aplicará esas modificaciones a periodos (incluyendo periodos comparativos) en los que no se aplique la NIIF 13.

Las modificaciones emitidas en este documento alinean los requerimientos de información a revelar de la NIC 36 con la intención original del IASB. Por la misma razón, el IASB también ha modificado la NIC 36 para requerir información adicional sobre la medición del valor razonable, cuando el importe recuperable de los activos que presentan deterioro de valor se basa en el valor razonable menos los costos de disposición, de forma congruente con los requerimientos de información a revelar para los activos que presentan deterioro de valor en los PCGA de los EE.UU.

Modificaciones a normas existentes de ciclo de revisión 2015-2017:

Estas modificaciones son efectivas a partir del 1 de enero de 2019; su aplicación anticipada es permitida. Los cambios clarifican lo siguiente:

NIIF 3: Combinaciones de negocios

Una compañía remide los intereses mantenidos previamente en una operación conjunta cuando obtiene el control del negocio.

NIIF 11: Arreglos conjuntos

Una compañía no remide los intereses mantenidos en una operación conjunta cuando obtiene el control del negocio.

NIC 12: Impuesto de renta

Una compañía reconoce todas las consecuencias fiscales del pago de dividendos en la misma forma que el impuesto de renta.

NIC 23: Costos de financiamiento

Una compañía trata como una parte del financiamiento general cualquier financiamiento originalmente hecho para desarrollar un activo cuando un activo está listo para su uso o venta.

Nota 29. Contratos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los contratos más significativos son:

2017

Número de contrato	Nombre del contratista	Objeto contratado	Estimación del contrato (US\$)	Estimación del contrato (€)	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento contrato
013-2008	Ideas Gloris S.A. (Condisa)	Contrato de sitio para la ubicación de un Centro de Procesamiento de Datos para el Banco Popular	\$1,979,900	€0	15-05-2008	15-05-2020
091-2015	Consorcio S.A.	Contrato de Adquisición de un Sistema Analítico de Riesgo de Crédito (Licenciamiento, implementación, Configuración, Conectividad, Migración e Inducción)	\$3,331,200	€0	15-05-2017	Sin fecha de vencimiento
076-2016	Eulen de Costa Rica S. A.	Contrato de servicios integrales de limpieza para las oficinas y cubículos de Cajeros automáticos del Banco Popular -Consumo según demanda-	\$0	€1,200,000,000	02-09-2016	02-09-2018
006-2017	Euromobilia S. A.	006-2017 Contrato de Servicios para suministro e Instalaciones de muebles modulares -Consumo según demanda-	\$0	€730,000,000	03-04-2017	03-04-2019
036-2017	DATASYS GROUP S.A.	Contrato Servicios Especializados en Instalaciones Electromecánicas(Cableado de Comunicación y Potencia) en todas las oficinas del Banco Popular a Nivel nacional-Consumo según demanda-	\$0	€825,000,000	20-06-2017	20-06-2019
037-2017	AXIOMA Internacional S.A.	Contrato Servicios Especializados en Instalaciones Electromecánicas(Cableado de Comunicación y Potencia) en todas las oficinas del Banco Popular a Nivel nacional-Consumo según demanda-	\$0	€825,000,000	20-06-2017	20-06-2019
038-2017	BC Ingeniería y Desarrollo S.A.	Contrato de Servicios Especializados en Instalaciones Electromecánicas(cableado de Comunicación y Potencia) en todas las oficinas del Banco Popular a Nivel nacional-Consumo según Demanda-	\$0	€825,000,000	20-06-2017	20-06-2019
054-2017	Clima Ideal S.A.	Contrato de Servicios de Mantenimiento Diseño, Suministro e Instalación de Aires Acondicionados en todas las oficinas de El Banco Popular -Consumo según demanda-Roll de Proveedores	\$0	€600,000,000	13-10-2017	13-10-2018
055-2017	Centro Cars S.A.	Contrato de Servicios de Mantenimiento Diseño, Suministro e Instalación de Aires Acondicionados en todas las oficinas de El Banco Popular -Consumo según demanda-Roll de Proveedores	\$0	€600,000,000	13-10-2017	13-10-2018
056-2017	Grupo Comercial Tecronic S.A.	Contrato de Servicios de Mantenimiento Diseño, Suministro e Instalación de Aires Acondicionados en todas las oficinas de El Banco Popular -Consumo según demanda-Roll de Proveedores	\$0	€600,000,000	13-10-2017	13-10-2018
242-2016	Consorcio LPB	Contrato de servicio de acompañamiento y Asesoría para Supervisión y fiscalización de ejecución de contrato de Consultoría 2014LN-000037-DCADM. (consumo según demanda)	\$0	€628,000,000	14-12-2016	25-11-2020
23-2008	Consorcio Vista Fondos de Inversión S.A.	Alquiler de un Edificio para ubicar la Dirección de Banca de Desarrollo (María Auxiliadora, Mata Redonda) Con Addendum No. 01 se establece nuevo precio y cambio de propietario	\$1,447,535	€0	18-07-2008	18-07-2020
067-2012	Grupo Regency XVIII S. A. Desarrollos Comerciales ANS TC S. A.	Contrato de Alquiler de local para oficina Bancaria ubicada en el centro comercial Multicentro Desamparados Tomo II	\$1,667,984,76	€0	11-09-2012	04-09-2018
293-2013	Radiográfica Costarricense S. A.	Contrato de servicios administrativos de gestión documental en modelo SAAS (software como servicio) y gestión por proceso -ítems 1 y 2- Addendum No. 1 (Aplicación art. 200) a contrato de servicios administrativos de gestión documental en modelo SAAS (Software como servicio) y gestión por procesos	\$3.272.304,00	€0	03-07-2014	04-02-2018
241-2014	Consorcio RACSA-ICE.	Contrato para la Contratación de servicios administrados para una solución de Infraestructura Tecnológica(Infraestructure as a services,"LAAS")	\$24,963,000,00	€0	04-03-2015	27-05-2019
041-2003	Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional	Arrendamiento del edificio Alejandro Rodríguez Edificio de Informática (Addendum No. 1, 2 y 3, se establece un nuevo precio)	\$0	€811,699,200	25-09-2015	09-11-2020
032-2017	Consorcio Electrotécnica –Soporte Crítico	Contrato 032-2017, “Contrato de Servicios de Operación continua a la Infraestructura del centro de datos”,	\$0	€600,000,000	06-06-2017	06-06-2018
18-2017	Cash Logistics S.A. Céd. Jur. 3-101-650026	Contrato de Servicios de Transporte de Remesas en todo el país - ítems 1 y 2 - Consumo según demanda-	\$0	€948,743,250	20-03-2017	
047-2017	Cash Logistics S.A. Céd. Jur. 3-101-650026	Contrato de Servicios de Transporte de Remesas en todo el País -Consumo según Demanda-	\$0	€770,315,000	01-09-2017	01-09-2018
070-2014	IT Servicios de Infocomunicación Sociedad Anónima Ced. No. 3-101-216432	Coantrato de Servicios de Soporte Técnico a la Red de Telecomunicaciones y mantenimiento reventivo y correctivo con Repuestos para Equipo de Comunicación .Consumo según Demanda	\$0	€902,937,376	09-04-2014	30-04-2018

2017

Número de contrato	Nombre del contratista	Objeto contratado	Estimación del contrato (US\$)	Estimación del contrato (€)	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento contrato
112-2008	Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional	Arrendamiento del edificio Alejandro Rodríguez Edificio de Informática (Addendum No. 1, 2 y 3, se establece un nuevo precio)	\$1,447,535	€0	08-11-2003	8-11-2020 (prórroga cada tres años)
071-2015	Rodolfo Loaiza Delgado	Contrato de Alquiler de Local para instalar oficina de Negocio en Paraiso de Cartago	\$0	€811,699,200	25-09-2015	21-07-2018
225-2014	FESA FORMAS EFICIENTES	Contrato de servicios para el abastecimiento y suministro de productos de oficina con acarreo y distribución a nivel nacional -Consumo por demanda-	\$0	€1,328,400	10-11-2014	28-11-2018
064-2017	Gestionadora Internacional Servicrédito S. A.	Contrato de Servicios de Gestión de Cobro por puesto de trabajo y productividad -Consumo según Demanda	\$0	€725,000,000	17-10-2017	17-10-2021
302-2013	Jiménez Blanco y Quirós S. A.	Contrato de Servicios de Agencia de publicidad para el Banco Popular y Sus Empresas -Consumo por deanda	\$0	€3,228,000,000	30-01-2014	30-01-2018
065-2014	SEGACORP DE COSTA RICA S.A.	Contrato de Adquisición y Renovación de Licencias y Servicios en la Nube de Productos Microsoft	\$0	€725,000,000	17-10-2017	17-10-2021
064-2015	Novus Mensajería S	Contrato del Servicios de Mensajería -Consumo por demanda-	\$0	€674,000,000	31-08-2015	31-08-2018
301-2013	PUBLIMARK S. A.	Contrato de Servicios de Agencia de publicidad para el Banco Popular y Sus Empresas -Consumo por deanda	\$0	€3,228,000,000	30-01-2014	30-01-2018
062-2016	Suplidora de Equipos S.A. C.j. 3-101-0191795	Contrato de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Xcorrectivo para Clasificadores y Contadoras de Biklletes y monedas-consumo según demanda	\$0	€600,000,000	21-07-2016	21-07-2018
222-2014.. Addendum No. 1 ,Contrato 058-2015(aplicación art.200)	Compañía Latinoamericana de Aplicaciones Informáticas Centroamerica S.A	Contrato de adquisición de una solución de Swith transaccional para la administrqación integral de varios procesos de negocio , mantenimiento, soporte y nuevas funcionalidades.Consumo por demanda.	\$2,981,562	€0	16-09-2015	16-09-2019
071-2014	Consorcio GBM de Costa Rica S.A. - Computernet Centroamericana S. A.	Contrato de Servicios de Licenciamiento de Software para el Ambiente IBM S/390	1,085,33.78	€0	30-05-2015	30-05-2018
014-2016	Consorcio Proyecto BP	Contrato de servicio de consultoría en ingeniería y arquitectura para el programa de solución de planta física del Conglomerado Financiero Banco Popular	\$7,100,000	€0	06-06-2016	06-06-2022
046-2017	GBM de Costa Rica S.A.	Contrato de Servicios de Infraestructura para una solución tecnologica (Infraestructure AS A SERVICE, "IAAS) EN UNA PLATAFORMA ZSERIES	\$6.959.376	€0	No tenemos comunicación del fiscalizador sobre la orden de inicio	Pendiente orden de inicio
110-2014	Nerovens Sauce Sociedad Anonima	Alquiler de Edificio par aubicar centro de Procesamiento nacional y Servicio de Soporte al negocio del Banco Popular	\$1,979,900	€0	22-09-2014	22-09-2019
100-2015	Sistemas Eficientes S.A. SEFISA	contrato No. 100-2015 "Contrato de adquisición y renovación de Licencias de Herramientas de Seguridad Informática -items 2 y 3" y su Addendum No. 01 documento contractual No. 011-2016,	\$1.600.000,00	€0	13-04-2016	13-05-2019
115-2007	Temenos USA S.A.	Servicios de mantenimiento y soporte para la Solución Integrada Bancaria SIB (Según demanda) Tomo 12 al 24	\$10,602,132	€0	Pendiente el aporte de la orden de inicio por parte del fiscalizador	11-05-2022
068-2007	Vista Sociedad Fondos de Inversión	Alquiler de local para ubicar la Oficina Bancaria en Barrio Tournón (Con Addemdu n 1 Cambio en el Pago del alquiler) Tomo II(Addendum N°2". Establece nuevo precio \$28,838,56)	\$1,038,188	€0	14-01-2008	14-01-2020
174-2017	Compañía Inmobiliaria centroamericana CICCR.S.A.	Contrato de arrendamiento de un Edificio completo para Oficina Bancaria en Edificio PAZ	\$0	€708,546,168	01-12-2017	01-12-2020
008-2017	Consorcio VMA-VMA Comercial	Contrato de Servicios de Seguridad en todas las oficinas de El Banco Popular y de Desarrollo Comunal Items 1,2,3,4,5,y 6-Consumo según demanda.	\$0	€1,841,000,000	17-03-2017	17-03-2019
005-2017	Formularios Estandar de Costa Rica S.A.	Contrato de Servicios de Impresión, personalización de cheques de cuentas corrientes y libretas de depositos-Consumo según demanda-	\$0	€3,800,000,000	17-02-2016	17-02-2018

2016

Número de contrato	Nombre del contratista	Objeto contratado	Estimación del contrato (US\$)	Estimación del contrato (€)	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento contrato
23-2008	Consorcio Vista Fondos de Inversión S.A.	Alquiler de un Edificio para ubicar la Dirección de Banca de Desarrollo (María Auxiliadora, Mata Redonda) Con Addendum No. 01 se establece nuevo precio y cambio de propietario	\$1,000,489	€0.00	18-07-2008	18-07-2017
013-2008	Ideas Gloris S.A. (Condisa)	Contrato de sitio para la ubicación de un Centro de Procesamiento de Datos para el Banco Popular	\$1,979,900	€0.00	15-05-2008	15-05-2017
41-2015	EVERTEC S.A.	Contrato Adicional (Aplicación Art. 201)A Servicio de procesamiento "Switch", administrador "Driving" y monitoreo de la red de ATM del Banco Popular, llave en mano residiendo en el Banco.	\$0	€1,300,000,000.00	05-06-2015	05-06-2017
096-2012	GBM DE COSTA RICA S.A.	CONTRATO DE SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE MICROCOMPUTADORES DE ESCRITORIO - CONSUMO POR DEMANDA -	\$0	€762,000,000.00	18-03-2013	18-03-2017
102-2012	IMPROACTIVA S.A.	Contrato de servicios de Gestión de Cobro por Puesto de trabajo y Productividad (consumo por demanda)",	\$0	€725,000,000.00	01-02-2013	01-02-2017
101-2012	IT SERV. DE INFO COMUNICACIÓN S.A.	Contrato de servicios de Gestión de Cobro por Puesto de trabajo y Productividad (consumo por demanda)",	\$0	€725,000,000.0	01-02-2013	01-02-2017
034-2013	CONSORCIO TECNOLOGÍA E INGENIERÍA VERDE S. A.	IDEM	\$0	€600,000,000.0	05-06-2013	05-06-2017
033-2013	CLIMA IDEAL S. A.	IDEM	\$0	€600,000,000.00	05-06-2013	05-06-2017
032-2013	CONSORCIO GRUPO COMERCIAL ELECTRONIC – SERVICIOS MONTAJES EYCO S.A. C.J.Nº3-101-397585	Serv. Para el suministro e instal. De aires acondicionados en todas las oficinas del BPDC -Consumo por demanda-	\$0	€600,000,000.00	05-06-2013	05-06-2017
070-2014	IT Servicios de Infocomunicación Sociedad Anónima	Coantrato de Servicios de Soporte Técnico a la Red de Telecomunicaciones y mantenimiento reventivo y correctivo con Repuestos para Equipo de Comunicación .Consumo según Demanda	\$0	€902,937,376.00	09-04-2014	09-04-2017
046-2015	CONSORCIO DUNBAR INTERNATIONAL.-CASH LOGISTICAS S.A.	Contrato de servicios de transporte de remesas en todo el país-Consumo por demanda-(items 1 y 2)	\$0	€1,285,000,000.00	01-07-2015	01-07-2017
091-2015	Consorcio SA	Contrato de Adquisición de un Sistema Analítico de Riesgo de Crédito (Licenciamiento, implementación, Configuración, Conectividad, Migración e Inducción)	\$3,331,200	€0.00	Pendiente orden de inicio	N/A
076-2016	Eulen de Costa Rica S. A.	Contrato de servicios integrales de limpieza para las oficinas y cubículos de Cajeros automáticos del Banco Popular -Consumo según demanda-	\$0	€1,200,000,000.00	02-09-2016	02-09-2017
242-2016	Consorcio LPB	Contrato de servicio de acompañamiento y Asesoría para Supervisión y fiscalización de ejecución de contrato de Consultoría 2014LN-000037-DCADM. (consumo según demanda)	\$0	€627,999,999.99	14-12-2016	14-12-2020
241-2014	Consorcio RACSA-ICE	Contrato para la Contratación de servicios administrados para una solución de Infraestructura Tecnológica(Infrastructure as a services,"LAAS")	\$24,963,000	€0.00	27-05-2015	27-05-2019
067-2012	Grupo Regency XVIII S. A. Desarrollos Comerciales ANS TC S. A.	Contrato de Alquiler de local para oficina Bancaria ubicada en el centro comercial Multicentro Desamparados	\$1,655,779	€0.00	11-09-2012	04-09-2018
018-2013	Radiográfica Costarricense S. A.	Contrato de servicios de gestor integral de desarrollo, soporte, monitoreo y mantenimiento de la conectividad para el Centro de Servicios Financieros de Desamparados	\$1,272,720	€0.00	15-04-2013	15-04-2017
293-2013	Radiográfica Costarricense S. A.	Contrato de servicios administrativos de gestión documental en modelo SAAS (software como servicio) y gestión por proceso -items 1 y 2- Addendum No. 1 (Aplicación art. 200) a contrato de servicios administrativos de gestión documental en modelo SAAS (Software como servicio) y gestión por procesos	\$3,272,304	€0.00	03-07-2014	03-07-2018
071-2015	Rodolfo Loaiza Delgado	Contrato de Alquiler de Local para instalar oficina de Negocio en Paraiso de Cartago	\$0	€811,699,200.00	01-12-2015	01-12-2025
041-2003	Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional	Arrendamiento del edificio Alejandro Rodríguez Edificio de Informática (Addendum No. 1, 2 y 3, se establece un nuevo precio)	\$1,447,535	€0.00	08-11-2003	09-11-2017

Nota 30. Hechos relevantes y subsecuentes

2017

Banco Popular y de Desarrollo Comunal

- Al 31 de diciembre de 2017, la cuenta ajustes en el patrimonio muestra un saldo de ¢4,867,735,854, por concepto de valuación de inversiones.
- Al 31 de diciembre de 2017, se realizaron captaciones a través de emisiones estandarizadas en colones por la suma de ¢120,023 millones y US\$30,5 millones.
- Al 31 de diciembre de 2017 se han realizado captaciones en Panamá por la suma de US\$3,1 millones.
- Al 31 de diciembre de 2017, se han trasladado 16,020 créditos a incobrabilidad administrativa por la suma total de ¢27,794 millones en principal y ¢3,926 millones en intereses.
- Al 31 de diciembre de 2017 se mantiene exceso en estimación de cartera de crédito por ¢300 millones.

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante artículo 6 del acta de la sesión 1258-2016, celebrada el 7 de junio de 2016, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.117, Alcance No.100, del 17 de junio de 2016, aprobó el acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas” la cual empieza a regir para efectos de realizar el primer registro contable a partir del mes de julio de 2016.

Esta estimación contracíclica mínima estará determinada por el nivel de estimaciones específicas esperado durante la fase de depresión del ciclo de los últimos 10 años y se conformará mediante el reconocimiento de un gasto por estimaciones mensuales, equivalente al 7% del resultado positivo de la diferencia entre los ingresos y gastos antes de impuestos del respectivo mes. Una vez alcanzado dicho nivel mínimo la entidad continuará registrando la estimación contracíclica según la regla de acumulación o desacumulación dispuesta en ese Reglamento.

De acuerdo a los cálculos efectuados por la División de Riesgo Financiero con corte al 31 de diciembre de 2017, el resultado de la estimación contracíclica es de ¢32,120,727,442. Partiendo de dicho saldo y según la gradualidad definida en el Acuerdo SUGEF 19-16 se mantiene estimado por dicho concepto la suma de ¢5,505,659,619.

- Contingencia fiscal impuesto sobre la renta

Mediante acta de notificación con fecha 8 de abril de 2015, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales Subdirección de Fiscalización notifica la Propuesta Provisional de Regularización No.1-10-014-14-140-031-03 relacionada con el impuesto sobre la renta de los periodos fiscales 2010, 2011, 2012 y 2013, estableciéndose una propuesta provisional por ¢45,461 millones, la cual incluye ¢35,276 millones de principal y ¢10,186 millones de intereses.

Mediante acta de notificación de fecha 8 de abril de 2015, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales Subdirección de Fiscalización notifica la Propuesta de Resolución Sancionadora por Artículo 81 Documento No. 2-10-014-14-140-511 relacionado con el impuesto sobre la renta de los periodos fiscales 2010 y 2011, estableciéndose una propuesta de resolución sancionatoria por ¢2,885 millones. Así como acta de notificación con fecha 8 de abril de 2015, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales Subdirección de Fiscalización notifica la Propuesta de Resolución Sancionadora por Artículo 81 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios Documento N° 2-10-014-14-140-005-5138 relacionado con el Impuesto sobre la Renta de los periodos fiscales 2012 y 2013, estableciéndose una propuesta de solución sancionadora por ¢11,869 millones.

Tomando en consideración las tres notificaciones descritas anteriormente, se obtiene una deuda total por ¢60,215 millones.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 153 del Reglamento de Procedimiento Tributario, dentro del plazo de diez días hábiles siguientes a la notificación el Banco presentó los alegatos y pruebas sobre la propuesta provisional de regularización.

El 8 de mayo de 2015, se recibe de la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales, el documento No. 1-10-028-14-108-341-03 correspondiente a la propuesta de regularización de las declaraciones de impuesto sobre la renta de los periodos fiscales 2010-2011-2012 y 2013.

Mediante nota suscrita por la Subgerencia de Operaciones en fecha 15 de mayo de 2015 y dirigido a la Administración Tributaria, Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales, se manifestó la disconformidad sobre la propuesta final de regularización comunicada el día 8 de mayo de 2015, según los siguientes términos:

- Se expresó total disconformidad con la propuesta final de regularización y la correspondiente sanción accesoria.
- Se procedió a solicitar que se comuniquen por vía escrita la eventual suspensión del procedimiento administrativo.

- Se solicitó a la Administración Tributaria se sirva tomar nota de que, para los efectos del artículo 75 de la Ley de Jurisdicción Constitucional, se invocó la inconstitucionalidad del artículo 144 del código de normas y procedimientos tributarios.

Mediante resolución No. 2015008477 del 10 de junio de 2015 la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia resuelve dejar en suspenso la presente acción mientras no sean resueltas las acciones de inconstitucionalidad promovidas por Agro Ganadera Pinilla S. A. y otros.

Con fecha 31 de agosto de 2016, la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia declaró inconstitucional la potestad que tiene el Ministerio de Hacienda de cobrar presuntos impuestos adeudados, por adelantado.

De acuerdo con la sentencia, se anularon por ser inconstitucionales los artículos 144 y 192 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, artículos que habían sido reformados por la Ley 9069, Ley de Fortalecimiento de la Gestión Tributaria; así como los artículos 182 y 183 del Reglamento de Procedimientos Tributarios.

A partir de esta declaratoria, vuelven a entrar en uso los “traslados de cargos y observaciones” que eran líquidos y exigibles únicamente después de que adquirieran firmeza en sede administrativa, razón por la cual es necesario esperar que el Ministerio de Hacienda se pronuncie a la luz del voto emitido por la Sala Constitucional sobre la disconformidad presentada por el Banco Popular a la Propuesta Final de Regularización.

Mediante acta de notificación del 27 de octubre de 2016 notificada al Banco Popular el 28 de octubre de 2016, se remite traslado de cargos y observaciones por parte de la Dirección de Grandes Contribuyentes con el número 1-10-028-14-081-041-03, resolución contra la cual se planteó reclamo administrativo e incidente de nulidad por parte de la Gerencia General presentado ante la Administración Tributaria el 8 de diciembre de 2016.”

- Mediante acuerdo de Junta Directiva número JDN-5460-Acd-303-2017, Art.-6 del 4 de mayo de 2017 se autorizó el traslado de recursos a los Fondos Especiales que corresponde al 15% de las utilidades certificadas del año 2016 por un monto total de ¢5,815,484,412 y distribuido de la siguiente forma:

Fondo Especial de Vivienda FEVI	¢3,815,484,412
Fondo Especial de Desarrollo FEDE	¢2,000,000,000
Total	¢5,815,484,412

- Entre los meses de julio y octubre 2017 se realizaron transacciones con el Banco Crédito Agrícola de Cartago las cuales consistieron en la compra de cartera de crédito y la liquidación de pasivos a clientes de dicha Entidad. Producto de éstos movimientos se origina cuenta por pagar por parte del Banco Popular al Banco Crédito Agrícola de Cartago con corte al 31 de diciembre de 2017 por la suma de ¢902,906,469 distribuido de la siguiente forma:

Cartera de crédito adquirida y ajustes	¢66,502,404,433
Pasivos liquidados a clientes y ajustes	¢67,405,310,902
Cuenta por pagar Banco Popular a Bancrédito	¢902,906,469

- El Comité de Inversiones en sesión ordinaria No. 13, acuerdo No. 2, celebrada el 22 de agosto de 2017, autorizó la venta de 25,187 acciones comunes propiedad del Banco Popular en VISA Inc, a través del Puesto de Bolsa Popular Valores, por condiciones del mercado bursátil. Dichas acciones tuvieron un Split de 4/1 y se convirtieron en la cantidad de 100,748 lo que originó ingresos en el mes de diciembre por US\$11,306,238 equivalentes a ¢6,331,493,465.

El valor de dichas acciones se mantenía en cuentas de orden en espera que se realizara la venta definitiva de las mismas.

- En el mes de diciembre de 2017 se realiza desembolso de Visa Internacional por los dividendos generados en las acciones que se mantenían en esa entidad por parte del Banco Popular lo cual genera ingreso que afecta las utilidades para el mes de diciembre 2017 por la suma de US\$172,068 equivalentes a ¢97,462,490.

Se realizó capitalización de las utilidades acumuladas de los periodos 2011 y 2012 por la suma de ¢25,000 millones de colones, aprobada por la Junta Directiva mediante sesión ordinaria No.5501 del 12 de octubre de 2017, oficio JDN 5501- Acd 704-2017- Art 9. Autorizado por el CONASSIF mediante oficio CNS 1379/12 del 5 de diciembre de 2017.

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias

- **Fondo de Capitalización (convenio y pensionados)**

El Fondo de Capitalización Individual de los Empleados del Banco Crédito Agrícola de Cartago, es administrado por la Operadora de Popular Pensiones, en el cual se realizan los aportes de recursos en las cuentas individuales para su futura pensión. En la Ley N° 1644, Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, en el artículo N° 55, indica que los bancos estatales incluirán una suma equivalente al diez por ciento (10%) del total de los sueldos de los empleados del respectivo banco, para el mantenimiento del fondo de garantías y jubilaciones de esos empleados.

En acta de la sesión extraordinaria No.12 del Consejo de Gobierno, celebrada en fecha 26 de mayo de 2017 en el artículo segundo expone la situación financiera del Banco Crédito Agrícola de Cartago en aspectos como riesgo reputacional, riesgo de liquidez, entre otros, por lo que acordó iniciar un proceso ordenado y gradual de transformación para excluirlo de la actividad de intermediación financiera y transformarlo a un banco de Fomento y Desarrollo asegurando la continuidad de la operación del Banco.

A partir de la resolución del Consejo de Gobierno, el Banco presentó un plan de reestructuración y transformación, el cual incluye las acciones para la desintermediación financiera y la transición del modelo de negocio, el cual debía finalizar antes del 31 de diciembre de 2017.

Dentro del plan de reestructuración y transformación del Banco se incluye la reducción de la planilla laboral, se estimó un porcentaje aproximado al 81% de disminución del personal a los cuales se les debe cancelar los derechos relacionados al cese de la relación laboral.

De acuerdo con lo anterior, el saldo del patrimonio del Fondo al 31 de diciembre de 2017 disminuyó en ¢10,843,719,788 para cubrir las salidas de funcionarios del Banco Crédito Agrícola de Cartago que se han liquidado al cierre de diciembre de 2017.

Para inicio del año 2018 se prevé más salidas de personal por lo que se estima la liquidación total del patrimonio del Fondo.

El Consejo de Gobierno presentó el 20 de julio de 2017 el proyecto de Ley de creación del Banco Costarricense de Fomento, el cual no ha sido conocido por la Asamblea Legislativa.

- **Régimen Obligatorio de Pensiones (ROP)**

La SUPEN notificó a Popular Pensiones en el mes de diciembre de 2017 la apertura del Procedimiento Administrativo Ordinario, el cual está relacionado con presunto incumplimiento a las disposiciones que regulan la inversión de los recursos depositados en el Régimen Obligatorio de Pensiones. Popular Pensiones presentó recurso de revocatoria y apelación en subsidio, incidente de nulidad absoluta el cual está en trámite de resolución.

2016

Banco Popular y de Desarrollo Comunal

- Al 31 de diciembre de 2016 se realizaron captaciones a través de emisiones estandarizadas por ¢60,081 millones y US\$ 51 millones.
- Al 31 de diciembre de 2016 se han realizado captaciones en Panamá por US\$23,5 millones.

- Al 31 de diciembre de 2016, se han trasladado 10,137 créditos a incobrabilidad administrativa por ¢16,553 millones en principal y ¢2,307 millones en intereses.
- Al 31 de diciembre de 2016 se mantiene exceso en estimación de cartera de crédito por ¢1,721 millones.
- El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante artículo 6 del acta de la sesión 1258-2016, celebrada el 7 de junio de 2016, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.117, Alcance No.100, del 17 de junio de 2016, aprobó el acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas” la cual empieza a regir para efectos de realizar el primer registro contable a partir del mes de julio de 2016.
- Esta estimación contracíclica mínima estará determinada por el nivel de estimaciones específicas esperado durante la fase de depresión del ciclo de los últimos 10 años y se conformará mediante el reconocimiento de un gasto por estimaciones mensuales, equivalente al 7% del resultado positivo de la diferencia entre los ingresos y gastos antes de impuestos del respectivo mes. Una vez alcanzado dicho nivel mínimo la entidad continuará registrando la estimación contracíclica según la regla de acumulación o desacumulación dispuesta en ese Reglamento.
- De acuerdo a los cálculos efectuados por la División de Riesgo Financiero con corte al 31 de diciembre de 2016, el resultado de la estimación contracíclica es de ¢29,977,212,531. Partiendo de dicho saldo y según la gradualidad definida en el Acuerdo SUGEF 19-16 se mantiene estimado por dicho concepto la suma de ¢2,121,806,064.
- En el mes de marzo de 2016 se procede con la capitalización de utilidades acumuladas por la suma de ¢25,000 millones de acuerdo con autorización del CONASSIF CNS-1230/06.
- En el mes de marzo de 2016 se procede a formalizar crédito con el Banco Internacional de Costa Rica, S.A. (BICSA) por US\$40 millones con un plazo de 3 años y una tasa de interés del 4,75%.
- En el mes de mayo de 2016 se procede con la reversión del monto que se mantenía como provisión para el BSC y BDP con corte al 31 de diciembre de 2015 lo cual genera la afectación de resultados contra ingresos por la suma de ¢2,985 millones derivado que no corresponde el reconocimiento de dicho incentivo.
- En el mes de mayo de 2016 se procede con ajuste para aumentar el pasivo por comisiones diferidas sobre créditos por ¢2,591 millones.

- Durante el periodo 2016, se incrementó la provisión que se mantiene para cubrir el reconocimiento de multas e intereses sobre el traslado de cargos efectuado por el Ministerio de Hacienda en contra del Banco por ¢2,630 millones lo que origina que al mes de diciembre de 2016 se mantenga un monto acumulado por dicho concepto que asciende a ¢4,498 millones.
- Contingencia fiscal impuesto sobre la renta

Mediante acta de notificación con fecha 8 de abril de 2015, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales Subdirección de Fiscalización notifica la Propuesta Provisional de Regularización No.1-10-014-14-140-031-03 relacionada con el impuesto sobre la renta de los periodos fiscales 2010, 2011, 2012 y 2013, estableciéndose una propuesta provisional por ¢45,461 millones, la cual incluye ¢35,276 millones de principal y ¢10,186 millones de intereses.

Mediante acta de notificación de fecha 8 de abril de 2015, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales Subdirección de Fiscalización notifica la Propuesta de Resolución Sancionadora por Artículo 81 Documento No. 2-10-014-14-140-511 relacionado con el impuesto sobre la renta de los periodos fiscales 2010 y 2011, estableciéndose una propuesta de resolución sancionatoria por ¢2,885 millones. Así como acta de notificación con fecha 8 de abril de 2015, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales Subdirección de Fiscalización notifica la Propuesta de Resolución Sancionadora por Artículo 81 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios Documento N° 2-10-014-14-140-005-5138 relacionado con el Impuesto sobre la Renta de los periodos fiscales 2012 y 2013, estableciéndose una propuesta de solución sancionadora por ¢11,869 millones.

Tomando en consideración las tres notificaciones descritas anteriormente, se obtiene una deuda total por ¢60,215 millones.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 153 del Reglamento de Procedimiento Tributario, dentro del plazo de diez días hábiles siguientes a la notificación el Banco presentó los alegatos y pruebas sobre la propuesta provisional de regularización.

El 8 de mayo de 2015, se recibe de la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales, el documento No. 1-10-028-14-108-341-03 correspondiente a la propuesta de regularización de las declaraciones de impuesto sobre la renta de los periodos fiscales 2010-2011-2012 y 2013.

Mediante nota suscrita por la Subgerencia de Operaciones en fecha 15 de mayo de 2015 y dirigido a la Administración Tributaria, Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales, se manifestó la disconformidad sobre la propuesta final de regularización comunicada el día 8 de mayo de 2015, según los siguientes términos:

- Se expresó total disconformidad con la propuesta final de regularización y la correspondiente sanción accesorio.
- Se procedió a solicitar que se comuniquen por vía escrita la eventual suspensión del procedimiento administrativo.
- Se solicitó a la Administración Tributaria se sirva tomar nota de que, para los efectos del artículo 75 de la Ley de Jurisdicción Constitucional, se invocó la inconstitucionalidad del artículo 144 del código de normas y procedimientos tributarios.

Mediante resolución No. 2015008477 del 10 de junio de 2015 la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia resuelve dejar en suspenso la presente acción mientras no sean resueltas las acciones de inconstitucionalidad promovidas por Agro Ganadera Pinilla S. A. y otros.

Con fecha 31 de agosto de 2016, la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia declaró inconstitucional la potestad que tiene el Ministerio de Hacienda de cobrar presuntos impuestos adeudados, por adelantado.

De acuerdo con la sentencia, se anularon por ser inconstitucionales los artículos 144 y 192 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, artículos que habían sido reformados por la Ley 9069, Ley de Fortalecimiento de la Gestión Tributaria; así como los artículos 182 y 183 del Reglamento de Procedimientos Tributarios.

A partir de esta declaratoria, vuelven a entrar en uso los “traslados de cargos y observaciones” que eran líquidos y exigibles únicamente después de que adquirieran firmeza en sede administrativa, razón por la cual es necesario esperar que el Ministerio de Hacienda se pronuncie a la luz del voto emitido por la Sala Constitucional sobre la disconformidad presentada por el Banco Popular a la Propuesta Final de Regularización.

Mediante acta de notificación del 27 de octubre de 2016 notificada al Banco Popular el 28 de octubre de 2016, se remite traslado de cargos y observaciones por parte de la Dirección de Grandes Contribuyentes con el número 1-10-028-14-081-041-03, resolución contra la cual se planteó reclamo administrativo e incidente de nulidad por parte de la Gerencia General presentado ante la Administración Tributaria el 8 de diciembre de 2016.”

Nota 31. Cambio en la presentación de los estados financieros consolidados

Para el periodo 2017, se modificó la sección de resultados integrales en el estado de resultados integrales por efectos de presentación.

En atención al oficio CNS-1171/08 emitido por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero en fecha 2 de junio de 2015, se modificó la presentación del ingreso y el gasto por diferencial cambiario.

Nota 32. Autorización de emisión de estados financieros

La Gerencia General del Banco autorizó la emisión de los estados financieros consolidados el 5 de enero de 2018.

La SUGEF tiene la posibilidad de requerir modificaciones a los estados financieros luego de su fecha de autorización para emisión.

Banco Popular y de Desarrollo Comunal

Informe de Calificación

Calificaciones

Nacionales

Largo Plazo	AA+(cri)
Corto Plazo	F1+(cri)

Largo Plazo/Corto Plazo

Programa P de Emisiones en Dólares	AA+(cri)/ F1+(cri)
Programa de Emisión de Deuda de Corto y Largo Plazo en Colones, Serie T	AA+(cri)/ F1+(cri)
Programa de Emisión de Deuda de Corto y Largo Plazo en Colones, Serie V	AA+(cri)/ F1+(cri)
Programa de Emisión de Deuda de Corto y Largo Plazo en Dólares, Serie W	AA+(cri)/ F1+(cri)
Programa de Emisión de Deuda de Corto y Largo Plazo en Colones, Serie X	AA+(cri)/ F1+(cri)
Programa de Emisión de Deuda de Corto y Largo Plazo en Dólares, Serie Y	AA+(cri)/ F1+(cri)
Programa de Emisión de Deuda de Largo Plazo en Colones, Serie Z	AA+(cri)

Perspectiva

Largo Plazo	Estable
-------------	---------

Información Financiera

Banco Popular y de Desarrollo Comunal

(CRC millones)	31 dic 2017	31 dic 2016
Activo Total	3.474.059,2	3.071.373,5
Patrimonio Total	649.295,8	598.840,3
Ingreso Operativo	48.469,2	59.189,6
Utilidad Neta	36.127,9	38.769,9
Ingreso Ajustado	27.897,4	46.752,8
ROAA Operativo (%)	1,49	2,02
ROAE Operativo (%)	7,78	10,38
Indicador Capital Base Según Fitch (%)	24,29	24,72

n.a.: no aplica.

Fuente: Estados financieros no auditados de BPDC.

Informe Relacionado

Costa Rica (Febrero 01, 2018).

Analistas

Bertha Pérez
+1 212 612-7898
bertha.perez@fitchratings.com

Mario Hernández
+503 2516-6614
mario.hernandez@fitchratings.com

Factores Clave de las Calificaciones

Entorno Operativo: Las calificaciones internacionales de Banco Popular y de Desarrollo Comunal (BPDC) están en el mismo nivel que la calificación soberana de Costa Rica ('BB', Perspectiva Negativa), lo que refleja la influencia alta del entorno operativo sobre el desempeño del banco. Su desempeño financiero se sustenta en su naturaleza pública y los beneficios otorgados por la ley, como la capitalización obligatoria y el flujo de depósitos. En opinión de Fitch Ratings, el papel del banco en el régimen de pensiones como depositario de ahorros obligatorios de los trabajadores costarricenses, su participación en el mercado de crédito al consumo y su franquicia demuestran su importancia sistémica.

Apetito de Riesgo Mayor que Pares: El marco de control de riesgos es razonable, pero algunos puntos débiles estuvieron presentes en términos de la gestión de los préstamos corporativos en el último año que aunque el impacto financiero no fue material para el banco resultó en la caída de estos préstamos en impago; el banco está en proceso de reforzar muchas áreas de control de riesgos con automatización y adquisición de software o actualizaciones de la plataforma actual.

Capital Robusto: La principal fortaleza financiera del banco es su posición de capital, con un índice de capital primario de Fitch cercano a 24%. La capitalización de BPDC se beneficia de las ventajas otorgadas por la ley. La capitalización del banco debe mantenerse sólida en el horizonte de calificaciones.

Calidad de Activos Acorde: En opinión de la agencia, las métricas de calidad de activos son adecuadas con un índice de morosidad (90 días de préstamos vencidos) de 2,0%. Si bien esta relación ha disminuido gradualmente, se mantiene por encima del promedio del sistema financiero costarricense, como se espera de un banco con orientación minorista. Fitch resalta también que el desempeño crediticio del banco se beneficia de una cobertura de colaterales adecuada, mecanismos de cobro efectivos y una cobertura de reservas suficiente para los préstamos vencidos.

Fondeo Estable: Los depósitos de clientes son la principal fuente de financiamiento del banco, la cual ha demostrado una trayectoria de estabilidad buena. Por otra parte, la liquidez es menor respecto a sus pares locales, lo que se evidencia en una relación de préstamos a depósitos de clientes de 150% (promedio del sistema: 105%). El banco opera con brechas en el calce de plazo moderadas, aunque esto es común en la región debido a las opciones de financiamiento limitadas.

Sensibilidad de las Calificaciones

Perspectiva Estable: La Perspectiva Estable indica que Fitch no anticipa cambios en las calificaciones nacionales de BPDC.

Mayor Apetito de Riesgo: El deterioro adicional de los controles de riesgo o la desviación del apetito de riesgo que introduce riesgos mayores para el balance también podrían ejercer presión negativa sobre las calificaciones.

Presentación de Estados Financieros

Para el presente informe, se utilizaron los estados financieros consolidados al cierre de los ejercicios 2017 a 2013, auditados por el despacho Lara Eduarte, S.C., sociedad miembro de Crowe Horwath Internacional. Todos los estados financieros utilizados recibieron opiniones sin salvedades. Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias y normativas emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (Conassif), el Banco Central de Costa Rica (BCCR) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (Sugef). En los aspectos no previstos, se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) relacionadas con la actividad de intermediación financiera.

Metodologías Relacionadas

[Metodología de Calificación Global de Bancos \(Febrero 13, 2017\).](#)

[Metodología de Calificaciones en Escala Nacional \(Mayo 4, 2017\).](#)

Entorno Operativo

Calificación Soberana con Perspectiva Negativa

El 18 de enero de 2018, Fitch Ratings afirmó la calificación soberana de largo plazo de Costa Rica en 'BB'. Las Perspectivas de Calificación se revisaron a Negativa desde Estable. La Perspectiva Negativa refleja la menor flexibilidad de Costa Rica para financiar sus crecientes déficits presupuestarios y la carga de la deuda pública, así como también el estancamiento institucional persistente que impide el progreso de las reformas para corregir el desequilibrio fiscal. Las señales incipientes de menor inversión privada han incrementado los riesgos a las expectativas previas de Fitch de que la economía permanecerá aislada del estrés fiscal, mientras que la dependencia del soberano en el mercado local de capital para satisfacer sus altas necesidades de financiamiento enfrenta una mayor presión. Las perspectivas inciertas para la reforma fiscal implican grandes déficits continuados y una carga de la deuda que aumenta rápidamente.

El sistema bancario de Costa Rica está muy concentrado y está dominado por bancos estatales. La mayoría de los bancos privados son propiedad de grupos financieros extranjeros internacionales o regionales como Scotiabank, BAC | Credomatic, Davivienda, Lafise, Promerica, entre otros. Debido a que la ley establece la garantía del Estado costarricense para todos los pasivos senior de los bancos estatales, estas entidades dominan el mercado de depósitos en moneda local. Además, la ley especial del Banco Popular y Desarrollo Comunal le otorga ventajas competitivas sobre otras instituciones, como la recaudación de contribuciones obligatorias de todos los trabajadores y empleadores costarricenses; parte de estas contribuciones se convierte en parte del capital del banco. Además, no hay garantía de depósitos para bancos privados. Esto hace que el mercado costarricense sea menos competitivo que otros países, ya que los bancos privados deben operar principalmente en dólares estadounidenses. La penetración bancaria es moderada comparando por encima del promedio de América Latina.

En opinión de Fitch, la supervisión bancaria en Costa Rica es adecuada y aborda las principales áreas de riesgo, con una regulación integral de los riesgos de mercado y operacionales. El cálculo del capital regulatorio se basa en Basilea II e incluye requisitos de capital para riesgos crediticios, de mercado y operacionales. Sin embargo, no hay avances en la adopción de estándares de capital o liquidez basados en Basilea III. Se espera que los bancos adopten las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en 2019; sin embargo, el regulador local no ha publicado un cronograma de implementación. Se espera que la adopción de las NIIF excluya algunos aspectos, como el cálculo de las reservas por deterioro (NIIF 9).

Perfil de la Empresa

Franquicia Local Relevante en Consumo

BPDC es el tercer banco más grande de Costa Rica por activos, representando el 13.0% de los activos totales del sistema bancario. Mientras que en términos de préstamos, el banco tiene una participación de mercado del 15% y los depósitos son solo del 9.6%. El banco es seguido de cerca por Banco BAC San José en el tamaño de los activos, pero tiene una directiva para mantener su posición como el tercer jugador más grande en el sistema bancario costarricense.

En línea con sus orígenes y naturaleza, el banco está orientado a la venta minorista. Casi dos tercios del portafolio de créditos son de naturaleza minorista con préstamos de consumo e hipotecarios que conforman esta cartera. En posición competitiva, el banco ocupa el primer lugar en el sector de préstamos al consumo con una participación del 27,2%. El banco es también el mayor actor en la financiación de entidades financieras. El banco es el proveedor más relevante de fondos para el sector cooperativo de Costa Rica.

La naturaleza pública del banco, los beneficios otorgados por la ley y su rol en el régimen de pensiones fortalecen su franquicia y evidencian su importancia sistémica. Las obligaciones por ley del banco incluyen el cobro de contribuciones obligatorias de todos los trabajadores y empleadores costarricenses, según lo establecido en la Ley de Protección al Trabajador. Parte de estas contribuciones (aporte patronal del 0,25%) se convierte en parte del capital del banco. Desde el punto de vista de Fitch, el apoyo del estado debería ser provisto a pesar de la ausencia de una garantía explícita. Los beneficios de la ley antes mencionados en opinión de Fitch proporcionan una ventaja en términos de retención de clientes; a su vez, el banco tiene una mejor relación con un amplio número de empleadores dado su mandato de recaudación de contribuciones.

Establecida en 1969, BPDC es una institución pública autónoma no gubernamental que forma parte del Sistema Bancario Nacional. El principal objetivo del banco es proporcionar protección económica y satisfacer las necesidades financieras de los trabajadores, artesanos y microempresarios costarricenses. Sus líneas de negocio principales son la principal fuente de ingresos. La estructura de fondeo de bajo costo de BPDC y la participación significativa en préstamos de consumo respaldan su amplio margen de interés neto (NIM). El balance es altamente líquido y el portafolio de inversión se concentra en emisiones soberanas. El rendimiento de estos bonos es libre de impuestos para BPDC.

BPDC consolida la operación de cuatro subsidiarias de propiedad total: Popular Pensiones, a cargo de la administración del fondo de pensiones; Popular Valores, servicios de corretaje; Popular Fondos de Inversión, gestión de fondos de inversión; y Popular Seguros, corretaje de seguros.

Administración y Estrategia

Administración Experimentada

La dirección de BPDC tiene un historial extenso de experiencia dentro del Banco y en el Sistema Financiero. La cultura corporativa y la identidad son distintivas y consistentes. Sus objetivos se establecen en una estrategia de negocio a largo plazo acorde a su naturaleza. Una debilidad de BPDC proviene de su naturaleza pública, aunque la Entidad cuenta con una gestión capaz, la operación y los cambios son menos dinámicos que los observados en los pares del Sector Privado.

Su gobierno corporativo es adecuado y no restringe las calificaciones. Las políticas de gobierno corporativo reflejan su estructura de propiedad única. BPDC pertenece a la fuerza laboral costarricense y su autoridad principal es la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras (ATT), integrada por 290 miembros representativos de diferentes sectores económicos.

La ATT delega la toma de decisiones estratégicas a la Junta Directiva, integrada por siete miembros elegidos por períodos de 4 años con posibilidad de reelección. Tres directores son nombrados por el gobierno y cuatro son elegidos por la ATT. La junta nombra al personal ejecutivo por un período de 5 años, con posibilidad de reelección.

El Banco generalmente cumple con sus objetivos financieros. En opinión de Fitch, la ejecución de la estrategia a largo plazo de BPDC puede ser retada por sus procedimientos de naturaleza pública. Asimismo, considera que puede variar en respuesta a cambios en los ciclos económicos y tasas de interés o debido a la intervención del Gobierno en el Sistema Bancario.

Apetito de Riesgo

Apetito de Riesgo Mayor que Pares

Los estándares crediticios del Banco en los principales y tradicionales segmentos de la cartera de préstamos son razonables, con un buen conocimiento del mercado y aprovechando el método de deducción de nómina. Las prácticas crediticias están en línea con el promedio de la industria. En cuanto a los lineamientos de inversión, el Banco cuenta con un manual interno con límites

definidos, sin embargo, no existen cupos establecidos por sector o emisor. Los límites actuales son simples y muchas de los lineamientos están en línea para cumplir con la regulación local. En el lado positivo, la cartera de inversiones se centra en emisores locales de renta fija y los valores del Gobierno, a su vez el Banco no se involucra en instrumentos complejos.

El marco de control es razonable, pero algunos puntos débiles estuvieron presentes en términos de la gestión de los préstamos corporativos en el último año que aunque el impacto financiero no fue material resultó en la caída de estos préstamos en impago; el Banco está en proceso de reforzar muchas áreas de control de riesgos con automatización y adquisición de software o actualizaciones de la plataforma actual. El área de cobranzas fue la que exhibió el mayor fortalecimiento en el último año y el Banco también está haciendo más eficiente el proceso de cobro de los préstamos con deducción de nómina. Esta fue la razón principal de la disminución del índice de morosidad.

En riesgo operativo, el Banco está en proceso de desarrollar el marco. Ahora cuenta con una herramienta informática para la gestión del riesgo operacional, la administración monitorea 317 procesos de riesgo operacional. El informe interno de riesgo operacional es integral a la mayor parte de los procesos relevantes del Banco y, en opinión de Fitch, la entidad tiene una buena supervisión a la luz de la complejidad de sus operaciones.

La expansión del balance de la entidad disminuyó en 2017, pero todavía se considera dinámica teniendo en cuenta el promedio del Sistema. La base de capital del Banco permite la tasa de crecimiento de la entidad sin comprometer los niveles de solvencia. En 2018, el crecimiento será ligeramente inferior, cercano al 10%.

Perfil Financiero

Calidad de Activos

Morosidad Razonable y Baja Dolarización

Los ratios de calidad de los activos son adecuados, con un ratio de cartera vencida a 90 días del 2,0% a diciembre 2017, mostrando una disminución gradual del indicador, explicada por un mejor mecanismo de cobro según lo indicado en la sección de apetito de riesgo. Una característica positiva de la cartera de préstamos es su baja dolarización (11% de los préstamos totales a Dic17) en comparación con otros bancos locales con altos niveles de dolarización que los hace vulnerables a la devaluación de la moneda.

A pesar de la naturaleza minorista del Banco, la cartera muestra una concentración moderada por prestatario individual, con los 20 mayores representando el 18% de la cartera total. BPDC creció significativamente en préstamos corporativos en los últimos años, y esto influyó en el aumento en la métrica de concentración. Algunos préstamos deteriorados provienen de la cartera corporativa, pero el Banco pretende mantenerla controlada en términos de crecimiento.

Por otro lado, los castigos netos y los préstamos reestructurados se han mantenido bajos en la historia reciente del banco. El segundo activo más importante es la cartera de inversión, que se conforma en un 72% de inversión soberana. Si bien esta cartera tiene un riesgo bajo, la mayor concentración en el soberano expone al Banco a un riesgo sistémico.

Ganancias y Rentabilidad

Rentabilidad Moderada

La rentabilidad de BPDC es moderada a la luz de su naturaleza minorista. El margen de interés neto ha disminuido ligeramente en los últimos años, pero sigue siendo amplio y compensa su baja eficiencia operativa. Los ingresos netos por intereses para activos productivos promedio

disminuyen a 6.6% durante 2017, por debajo de un promedio de 3 años de 7.4%. A pesar de las mejoras, la baja eficiencia es el eslabón más débil en su capacidad de generación de rentabilidad.

La diversificación de ingresos sigue siendo limitada en comparación con los pares internacionales. A la luz del perfil de la entidad, los costos por deterioro del crédito son razonables en comparación con los estándares internacionales y se mantuvieron estables en los últimos dos años. El Banco tiene un plan para mejorar gradualmente la eficiencia, que será la principal fuente de mejoras en el futuro.

Capitalización y Apalancamiento

Respaldo de Capital Amplio

La principal fortaleza del perfil financiero del Banco es su capitalización, con un índice de capital base de Fitch de 24.3% a diciembre de 2017, superior al de pares internacionales y locales. BPDC mantiene un amplio soporte de capital, mayor que la métrica de adecuación requerida por la regulación y respaldada por la acumulación total de resultados luego de contribuciones, combinado con las contribuciones obligatorias que recibe de los empleadores. La entidad no distribuye dividendos, pero está obligada a hacer contribuciones a diversos fondos para apoyar el desarrollo económico del país. La capitalización del Banco debe mantenerse sólida en el horizonte de calificaciones, y las desviaciones solo serían posibles debido a cambios en el apetito de riesgo agresivo o cambios sustanciales en el perfil de la compañía. Ambos casos son poco probables a mediano plazo.

Fondeo y Liquidez

Estabilidad en Depósitos

La estructura pasiva de BPDC está compuesta principalmente de depósitos del público. La composición del depósito es principalmente a plazo (75%) y, a pesar de la naturaleza minorista del Banco, los depósitos de clientes más relevantes son institucionales. El plan de fondeo apunta a aumentar la participación de las cuentas corrientes y de ahorro; sin embargo, en opinión de Fitch, un cambio material en la estructura sería factible a largo plazo, ya que su infraestructura es inferior a la de los líderes locales de la industria.

El fondeo del banco se complementa con financiamiento mayorista provisto por dos entidades internacionales y programas de emisión de deuda en Costa Rica y Panamá (10% del pasivo financiero total). En opinión de Fitch, la flexibilidad financiera de BPDC es menor que la de la mayoría de los pares locales que tienen acceso al financiamiento de los bancos corresponsales, y algunos también tienen emisiones de deuda internacional. El Banco también tiene una menor competitividad en términos de fondeo en comparación con los bancos gubernamentales que cuentan con el apoyo explícito del gobierno y los mayores bancos privados que pertenecen a conglomerados internacionales.

Por otro lado, la liquidez del Banco se considera adecuada y en línea con la estructura de pasivos. Los activos líquidos representaron el 40% de los depósitos de los clientes a diciembre de 2017. El banco opera con descalces de plazo moderados. Esto es común en la región debido a las limitadas opciones de financiamiento y la profundidad de los mercados de capital, pero representa un desafío para el Banco debido a la menor eficiencia en términos de flexibilidad financiera.

Principales Características de Emisiones

Denominación	Tipo de Instrumento	Moneda	Monto Autorizado (millones)	Plazo	Garantía	Series Emitidas Vigentes
Programa P de Emisiones en Dólares	Papel Comercial y Bonos	Dólares	USD100,0	Hasta 10 años	Patrimonial	P8, P9, P10, P12
Programa de Emisión de Deuda de Corto y Largo Plazo en Colones, Serie T	Papel Comercial y Bonos	Colones	CRC100.000,0	Hasta 10 años	Patrimonial	T6, T9
Programa de Emisión de Deuda de Corto y Largo Plazo en Colones, Serie V	Papel Comercial y Bonos	Colones	CRC100.000,0	Hasta 8 años	Patrimonial	V1, V2, V3, V6, V8
Programa de Emisión de Deuda de Corto y Largo Plazo en Dólares, Serie W	Papel Comercial y Bonos	Dólares	USD100,0	Hasta 4 años	Patrimonial	W4, W6, W9
Programa de Emisión de Deuda de Corto y Largo Plazo en Colones, Serie X	Papel Comercial y Bonos	Colones	CRC150.000,0	Hasta 6 años	Patrimonial	X1, X2, X3, X4, X5, X6, X7, X8, X9, X10, X11
Programa de Emisión de Deuda de Corto y Largo Plazo en Dólares, Serie Y	Papel Comercial y Bonos	Dólares	USD100,0	Hasta 4 años	Patrimonial	Y3, Y4, Y5, Y6
Programa de Emisión de Deuda de Largo Plazo en Colones, Serie Z	Bonos	Colones	CRC250.000,0	Hasta 5 años	Patrimonial	Z1, Z2, Z3, Z4, Z5, Z6, Z7, Z8, Z9

Fuente: BPDC.

Soporte

Soporte del Estado dada su Importancia Sistémica

El tamaño del Sistema Bancario es pequeño en relación con la economía, mientras que su vulnerabilidad a las pérdidas es moderada. La limitación principal del Soberano para proveer soporte es la concentración alta del Sistema Bancario y la flexibilidad financiera limitada del país.

La calificación nacional de largo plazo de BPDC refleja la probabilidad moderada de soporte por parte del Gobierno de Costa Rica, a pesar de que no existe una garantía explícita. Esto considera la naturaleza de BPDC, su importancia en el Sistema Bancario y su papel en el sistema de pensiones y su franquicia.

Banco Popular y de Desarrollo Comunal Estado de Resultados

(CRC millones)	31 dic 2017		31 dic 2016		31 dic 2015		31 dic 2014		31 dic 2013	
	Cierre Fiscal Auditado (USD millones)	Cierre Fiscal Auditado	Cierre Fiscal Auditado	Cierre Fiscal Auditado	Cierre Fiscal Auditado	Cierre Fiscal Auditado	Cierre Fiscal Auditado	Cierre Fiscal Auditado	Cierre Fiscal Auditado	Cierre Fiscal Auditado
1. Ingresos por Intereses sobre Préstamos	522,2	297.141,3	272.772,1	248.002,2	227.976,5	208.937,9				
2. Otros Ingresos por Intereses	60,7	34.531,7	31.324,7	37.825,1	34.409,6	34.776,7				
3. Ingresos por Dividendos	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.				
4. Ingreso Bruto por Intereses y Dividendos	582,9	331.673,0	304.096,7	285.827,3	262.386,1	243.714,6				
5. Gastos por Intereses sobre Depósitos de Clientes	122,8	69.855,2	59.836,4	64.311,7	83.583,9	95.238,7				
6. Otros Gastos por Intereses	105,1	59.783,8	48.383,3	42.571,4	7.563,8	7.564,9				
7. Total de Gastos por Intereses	227,8	129.639,0	108.219,7	106.883,1	91.147,8	102.803,6				
8. Ingreso Neto por Intereses	355,1	202.034,0	195.877,0	178.944,1	171.238,3	140.911,0				
9. Comisiones y Honorarios Netos	73,5	41.811,4	41.508,4	38.286,4	33.733,0	34.231,9				
10. Ganancia (Pérdida) Neta en Venta de Títulos Valores y Derivados	(0,0)	(3,9)	(10,3)	0,0	n.a.	n.a.				
11. Ganancia (Pérdida) Neta en Activos a Valor Razonable a través del Estado de Resultados	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.				
12. Ganancia (Pérdida) Neta en Otros Títulos Valores	2,5	1.396,6	3.824,6	2.976,4	348,2	8.386,0				
13. Ingreso Neto por Seguros	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.				
14. Otros Ingresos Operativos	8,8	5.011,1	(3.331,6)	4.738,4	(12.526,6)	(11.241,2)				
15. Total de Ingresos Operativos No Financieros	84,7	48.215,3	41.991,2	46.001,2	21.554,6	31.376,8				
16. Ingreso Operativo Total	439,8	250.249,3	237.868,2	224.945,3	192.792,9	172.287,8				
17. Gastos de Personal	176,7	100.523,9	97.069,2	95.776,8	84.579,1	80.116,0				
18. Otros Gastos Operativos	105,2	59.855,1	56.444,6	52.004,8	48.396,4	43.271,8				
19. Total de Gastos Operativos	281,9	160.379,0	153.513,7	147.781,6	132.975,4	123.387,8				
20. Utilidad/Pérdida Operativa Tomada como Patrimonio	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.				
21. Utilidad Operativa antes de Provisiones	157,9	89.870,3	84.354,5	77.163,8	59.817,5	48.900,0				
22. Cargo por Provisiones para Préstamos	72,8	41.401,1	24.978,9	23.436,3	15.714,8	10.119,2				
23. Cargo por Provisiones para Títulos Valores y Otros Préstamos	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.				
24. Utilidad Operativa	85,2	48.469,2	59.375,6	53.727,5	44.102,7	38.780,8				
25. Utilidad/Pérdida No Operativa Tomada como Patrimonio	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.				
26. Deterioro de Plusvalía	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.				
27. Ingresos No Recurrentes	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.				
28. Gastos No Recurrentes	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.				
29. Cambio en Valor Razonable de la Deuda	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.				
30. Otros Ingresos y Gastos No Operativos	(12,5)	(7.092,6)	(8.452,8)	(6.935,3)	(5.130,5)	(4.546,6)				
31. Utilidad antes de Impuestos	72,7	41.376,6	50.922,8	46.792,2	38.972,1	34.234,1				
32. Gastos de Impuestos	9,2	5.248,7	12.264,7	12.172,8	6.847,2	3.591,3				
33. Ganancia/Pérdida por Operaciones Descontinuadas	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.				
34. Utilidad Neta	63,5	36.127,9	38.658,0	34.619,5	32.124,9	30.642,8				
35. Cambio en Valor de Inversiones Disponibles para la Venta	(7,0)	(3.991,2)	(2.019,4)	(6.448,4)	(2.548,7)	(1.705,4)				
36. Revaluación de Activos Fijos	(5,8)	(3.280,6)	10.416,5	(7.636,5)	0,0	0,0				
37. Diferencias en Conversión de Divisas	0,0	0,0	0,0	0,0	n.a.	n.a.				
38. Ganancia/Pérdida en Otros Ingresos Ajustados	(1,7)	(958,7)	(414,2)	406,1	282,9	0,0				
39. Ingreso Ajustado por Fitch	49,0	27.897,4	46.640,9	20.940,6	29.859,2	28.937,4				
40. Nota: Utilidad Atribuible a Intereses Minoritarios	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.				
41. Nota: Utilidad Neta Después de Asignación a Intereses Minoritarios	63,5	36.127,9	38.658,0	34.619,5	32.124,9	30.642,8				
42. Nota: Dividendos Comunes Relacionados al Período	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.				
43. Nota: Dividendos Preferentes e Intereses sobre Capital Híbrido Contabilizado como Patrimonio Relacionados con el Período	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.				
Tipo de Cambio			USD1 = CRC554.64	USD1 = CRC538.405	USD1 = CRC539.42	USD1 = CRC501.405				

n.a.: no aplica.
Fuente: BPDC.

Banco Popular y de Desarrollo Comunal Balance General

(CRC millones)	31 dic 2017		31 dic 2016	31 dic 2015	31 dic 2014	31 dic 2013
	12 Meses (USD millones)	12 Meses	Cierre Fiscal	Cierre Fiscal	Cierre Fiscal	Cierre Fiscal
Activos						
A. Préstamos						
1. Préstamos Hipotecarios Residenciales	1.010,9	575.213,6	480.694,2	416.892,1	381.178,2	364.901,9
2. Otros Préstamos Hipotecarios	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
3. Otros Préstamos al Consumo/Personales	1.840,1	1.047.014,4	970.172,1	884.019,7	776.580,5	660.202,2
4. Préstamos Corporativos y Comerciales	899,4	511.744,7	459.399,6	354.963,2	378.280,3	349.138,0
5. Otros Préstamos	751,1	427.381,0	382.466,9	283.358,5	194.583,5	90.703,9
6. Menos: Reservas para Préstamos	147,4	83.873,7	71.359,5	60.664,8	51.069,3	46.571,0
7. Préstamos Netos	4.354,1	2.477.480,0	2.221.373,2	1.878.568,6	1.679.553,2	1.418.375,0
8. Préstamos Brutos	4.501,5	2.561.353,7	2.292.732,8	1.939.233,4	1.730.622,5	1.464.946,0
9. Nota: Préstamos Vencidos Incluidos Arriba	92,5	52.619,3	52.153,5	46.320,6	41.966,2	40.581,4
10. Nota: Deducciones Específicas por Pérdida de Préstamos	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
B. Otros Activos Productivos						
1. Préstamos y Operaciones Interbancarias	1,7	993,8	3.640,5	7.458,6	5.455,4	3.600,5
2. Repos y Colaterales en Efectivo	181,8	103.428,7	47.407,8	54.637,8	66.631,1	38.200,1
3. Derivados	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
4. Títulos Valores Negociables y su Valor Razonable a través de Resultados	247,0	140.527,1	72.092,3	109.376,6	80.323,5	99.422,4
5. Títulos Valores Disponibles para la Venta	926,0	526.867,8	517.820,9	536.923,2	468.441,9	411.769,2
6. Títulos Valores Mantenidos al Vencimiento	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
7. Otros Títulos Valores	9,8	5.550,9	5.019,5	6.976,7	6.849,5	6.024,1
8. Total de Títulos Valores	1.182,7	672.945,9	594.932,7	653.276,6	555.614,9	517.215,7
9. Nota: Títulos Valores del Gobierno Incluidos Arriba	754,9	429.546,2	440.221,3	302.517,8	274.279,1	193.519,3
10. Nota: Total de Valores Pignorados	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
11. Inversiones en Empresas Relacionadas	0,1	57,5	57,5	57,5	57,5	57,5
12. Inversiones en Propiedades	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
13. Activos de Seguros	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
14. Otros Activos Productivos	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
15. Total de Activos Productivos	5.720,4	3.254.906,0	2.867.411,7	2.593.999,1	2.307.312,1	1.977.448,8
C. Otros Activos						
1. Efectivo y Depósitos en Bancos	199,3	113.399,4	105.832,9	103.868,7	91.702,9	73.120,6
2. Nota: Reservas Obligatorias Incluidas Arriba	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
3. Bienes Adjudicados	23,3	13.238,1	10.654,3	10.941,3	14.489,1	12.230,0
4. Activos Fijos	101,1	57.497,8	57.978,1	50.441,5	38.146,2	36.109,5
5. Plusvalía	0,0	0,0	0,0	0,0	941,1	1.967,7
6. Otros Intangibles	20,4	11.588,3	13.901,3	15.367,4	2.875,4	2.053,9
7. Activos por Impuesto Corriente	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
8. Activos por Impuesto Diferido	5,5	3.155,7	1.545,2	1.674,2	2.847,9	1.651,6
9. Operaciones Descontinuadas	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
10. Otros Activos	35,6	20.273,9	14.050,1	13.712,2	29.259,3	49.317,9
11. Total de Activos	6.105,6	3.474.059,2	3.071.373,5	2.790.004,4	2.487.574,0	2.153.899,9
Tipo de Cambio			USD1 =	USD1 =	USD1 =	USD1 =
		USD1 = CRC569	CRC554.64	CRC538.405	CRC539.42	CRC501.405

n.a.: no aplica.

Fuente: BPDC.

Banco Popular y de Desarrollo Comunal Balance General

(CRC millones)	31 dic 2017		31 dic 2016	31 dic 2015	31 dic 2014	31 dic 2013
	12 Meses (USD millones)	12 Meses	Cierre Fiscal	Cierre Fiscal	Cierre Fiscal	Cierre Fiscal
Pasivos y Patrimonio						
D. Pasivos con Costo						
1. Total de Depósitos de Clientes	3.001,0	1.707.561,7	1.413.358,1	1.288.516,2	1.672.887,8	1.269.483,8
2. Depósitos de Bancos	n.a.	n.a.	728.647,1	660.201,3	66.642,1	n.a.
3. Repos y Colaterales en Efectivo	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
4. Otros Depósitos y Obligaciones de Corto Plazo	85,6	48.688,6	92.365,5	30.462,4	29.562,1	16.506,7
5. Depósitos de Clientes y Fondeo de Corto Plazo	3.086,6	1.756.250,3	2.234.370,7	1.979.179,9	1.769.092,0	1.285.990,4
6. Obligaciones Sénior a Más de 1 Año	1.686,7	959.713,1	116.973,0	110.994,8	93.785,8	114.139,8
7. Obligaciones Subordinadas	0,0	0,0	0,0	0,0	n.a.	n.a.
8. Bonos Garantizados	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
9. Otras Obligaciones	n.a.	n.a.	n.a.	56.564,2	52.157,5	0,0
10. Total de Fondeo de Largo Plazo	1.686,7	959.713,1	116.973,0	167.559,0	145.943,3	114.139,8
11. Nota: Del cual Madura en Menos de 1 Año	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
14. Obligaciones Negociables	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	152.657,5
15. Total de Fondeo	4.773,2	2.715.963,3	2.351.343,7	2.146.738,9	1.915.035,3	1.552.787,7
13. Derivados	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
15. Total de Fondeo y Derivados	4.773,2	2.715.963,3	2.351.343,7	2.146.738,9	1.915.035,3	1.552.787,7
E. Otros Pasivos						
1. Porción de la Deuda a Valor Razonable	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
2. Reservas por Deterioro de Créditos	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
3. Reservas para Pensiones y Otros	28,2	16.073,4	20.128,3	19.903,5	21.099,8	21.692,5
4. Pasivos por Impuesto Corriente	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
5. Pasivos por Impuesto Diferido	13,1	7.428,8	4.743,6	5.901,9	3.232,8	2.956,0
6. Otros Pasivos Diferidos	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	1.810,6
7. Operaciones Descontinuadas	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
8. Pasivos de Seguros	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
9. Otros Pasivos	149,9	85.297,9	93.102,2	80.558,9	76.888,9	147.874,5
10. Total de Pasivos	4.964,4	2.824.763,4	2.469.317,8	2.253.103,2	2.016.256,8	1.727.121,4
F. Capital Híbrido						
1. Acciones Preferentes y Capital Híbrido Contabilizado como Deuda	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
2. Acciones Preferentes y Capital Híbrido Contabilizado como Patrimonio	0,0	0,0	0,0	0,0	n.a.	n.a.
G. Capital						
1. Capital Común	1.095,0	623.076,0	567.605,4	510.433,7	459.486,9	411.763,0
2. Interés Minoritario	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	n.a.
3. Reservas por Revaluación de Títulos Valores	(11,9)	(6.762,6)	(1.812,7)	620,9	(6.379,8)	(3.476,2)
4. Reservas por Revaluación de Posición en Moneda Extranjera	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
5. Revaluación de Activos Fijos y Otras Acumulaciones de Otros Ingresos Ajustados	58,0	32.982,4	36.263,1	25.846,6	18.210,0	18.491,7
6. Total de Patrimonio	1.141,1	649.295,8	602.055,7	536.901,2	471.317,1	426.778,5
7. Nota: Patrimonio Más Acciones Preferentes y Capital Híbrido Contabilizado como Patrimonio	1.141,1	649.295,8	602.055,7	536.901,2	471.317,1	426.778,5
8. Total de Pasivos y Patrimonio	6.105,6	3.474.059,2	3.071.373,5	2.790.004,4	2.487.574,0	2.153.899,9
9. Nota: Capital Base según Fitch	1.120,8	637.707,4	588.154,4	521.533,8	467.500,7	422.757,0
Tipo de Cambio			USD1 =	USD1 =	USD1 =	USD1 =
		USD1 = CRC569	CRC554.64	CRC538.405	CRC539.42	CRC501.405

n.a.: no aplica.

Fuente: BPDC.

Banco Popular y de Desarrollo Comunal Resumen Analítico

(%)	31 dic 2017 12 Meses	31 dic 2016 Cierre Fiscal	31 dic 2015 Cierre Fiscal	31 dic 2014 Cierre Fiscal	31 dic 2013 Cierre Fiscal
A. Indicadores de Intereses					
1. Ingresos por Intereses/Activos Productivos Promedio	10,89	11,13	11,48	12,00	12,88
2. Ingresos por Intereses sobre Préstamos/Préstamos Brutos Promedio	12,23	12,95	13,64	14,18	14,68
3. Gastos por Intereses sobre Depósitos de Clientes/Depósitos de Clientes Promedio	4,55	4,44	4,65	5,90	7,52
4. Gastos por Intereses/Pasivos que Devengan Intereses Promedio	5,14	4,79	5,15	5,08	6,65
5. Ingreso Neto por Intereses/Activos Productivos Promedio	6,63	7,17	7,19	7,83	7,45
6. Ingreso Neto por Intereses Menos Cargo por Provisiones para Préstamos/Activos Productivos Promedio	5,27	6,25	6,25	7,11	6,91
7. Ingreso Neto por Intereses Menos Dividendos de Acciones Preferentes/Activos Productivos Promedio	6,63	7,17	7,19	7,83	7,45
B. Indicadores de Rentabilidad Operativa					
1. Utilidad Operativa/Activos Ponderados por Riesgo	1,85	2,51	2,45	2,30	2,38
2. Gastos No Financieros/Ingresos Brutos	64,09	64,54	65,70	68,97	71,62
3. Provisiones para Préstamos y Títulos Valores/Utilidad Operativa antes de Provisiones	46,07	29,61	30,37	26,27	20,69
4. Utilidad Operativa/Activos Totales Promedio	1,49	2,02	2,00	1,86	1,89
5. Ingresos No Financieros/Ingresos Brutos	19,27	17,65	20,45	11,18	18,21
6. Gastos No Financieros/Activos Totales Promedio	4,93	5,23	5,50	5,62	6,01
7. Utilidad Operativa antes de Provisiones/Patrimonio Promedio	14,42	14,78	15,29	13,27	12,00
8. Utilidad Operativa antes de Provisiones/Activos Totales Promedio	2,76	2,87	2,87	2,53	2,38
9. Utilidad Operativa/Patrimonio Promedio	7,78	10,40	10,64	9,78	9,52
C. Rentabilidad					
1. Utilidad Neta/Patrimonio Total Promedio	5,80	6,77	6,86	7,13	7,52
2. Utilidad Neta/Activos Totales Promedio	1,11	1,32	1,29	1,36	1,49
3. Ingreso Ajustado por Fitch/Patrimonio Total Promedio	4,48	8,17	4,15	6,62	7,10
4. Ingreso Ajustado por Fitch/Activos Totales Promedio	0,86	1,59	0,78	1,26	1,41
5. Impuestos/Utilidad antes de Impuestos	12,69	24,08	26,01	17,57	10,49
6. Utilidad Neta/Activos Ponderados por Riesgo	1,38	1,63	1,58	1,68	1,88
D. Capitalización					
1. Capital Base según Fitch/Capital Base según Fitch Menos Activos Ponderados por Riesgo Ajustados	24,29	24,85	23,79	24,39	25,98
2. Patrimonio Común Tangible/Activos Tangibles	18,42	19,24	18,80	18,82	19,66
3. Patrimonio/Activos Totales	18,69	19,60	19,24	18,95	19,81
4. Indicador de Apalancamiento de Basilea	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
5. Indicador de Capital Común Regulatorio (Tier 1)	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
6. Indicador de Capital Común Regulatorio (Tier 1) Completamente Implementado	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
7. Indicador de Capital Regulatorio (Tier 1)	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
8. Indicador de Capital Total	n.a.	16,68	15,95	18,50	15,72
9. Préstamos Vencidos menos Reservas para Préstamos Vencidos/Capital Base según Fitch	(4,90)	(3,27)	(2,75)	(1,95)	(1,42)
10. Préstamos Vencidos menos Reservas para Préstamos Vencidos/Patrimonio	(4,81)	(3,19)	(2,67)	(1,93)	(1,40)
11. Dividendos Pagados y Declarados en Efectivo/Utilidad Neta	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
12. Activos Ponderados por Riesgo/Activos Totales	75,57	77,05	78,59	77,04	75,54
13. Activos Ponderados por Riesgo (Método Estándar)/Activos Ponderados por Riesgo	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
14. Activos Ponderados por Riesgo (Método Avanzado)/Activos Ponderados por Riesgo	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
E. Calidad de Activos					
1. Préstamos Vencidos/Préstamos Brutos	2,05	2,27	2,39	2,42	2,77
2. Crecimiento de los Préstamos Brutos	11,72	18,23	12,05	18,14	6,98
3. Reservas para Préstamos Vencidos/Préstamos Vencidos	159,40	136,83	130,97	121,69	114,76
4. Cargo por Provisiones para Préstamos/Préstamos Brutos Promedio	1,70	1,19	1,29	0,98	0,71
5. Crecimiento de los Activos Totales	13,11	10,08	12,16	15,49	11,27
6. Reservas para Préstamos Vencidos/Préstamos Brutos	3,27	3,11	3,13	2,95	3,18
7. Castigos Netos/Préstamos Brutos Promedio	n.a.	0,51	0,53	0,80	1,87
8. Préstamos Vencidos Más Activos Adjudicados/Préstamos Brutos Más Activos Adjudicados	2,56	2,73	2,94	3,24	3,58
F. Fondeo y Liquidez					
1. Préstamos/Depósitos de Clientes	150,00	162,22	150,50	103,45	115,40
2. Indicador de Cobertura de Liquidez	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
3. Depósitos de Clientes/Fondeo Total (Excluyendo Derivados)	62,87	60,11	60,02	87,36	81,76
5. Indicador de Fondeo Estable Neto	n.a.	0,50	1,13	8,19	n.a.
6. Crecimiento de los Depósitos de Clientes Totales	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.

n.a.: no aplica.

Fuente: BPDC.

Las calificaciones señaladas fueron solicitadas por el emisor o en su nombre y, por lo tanto, Fitch ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE [HTTPS://FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS](https://fitchratings.com/understandingcreditratings). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FITCHRATINGS.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH.

Derechos de autor © 2017 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación o una proyección.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una calificación o un informe. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión para cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer calificaciones crediticias solamente a "clientes mayoristas". La información de calificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean "clientes minoristas" según la definición de la "Corporations Act 2001".